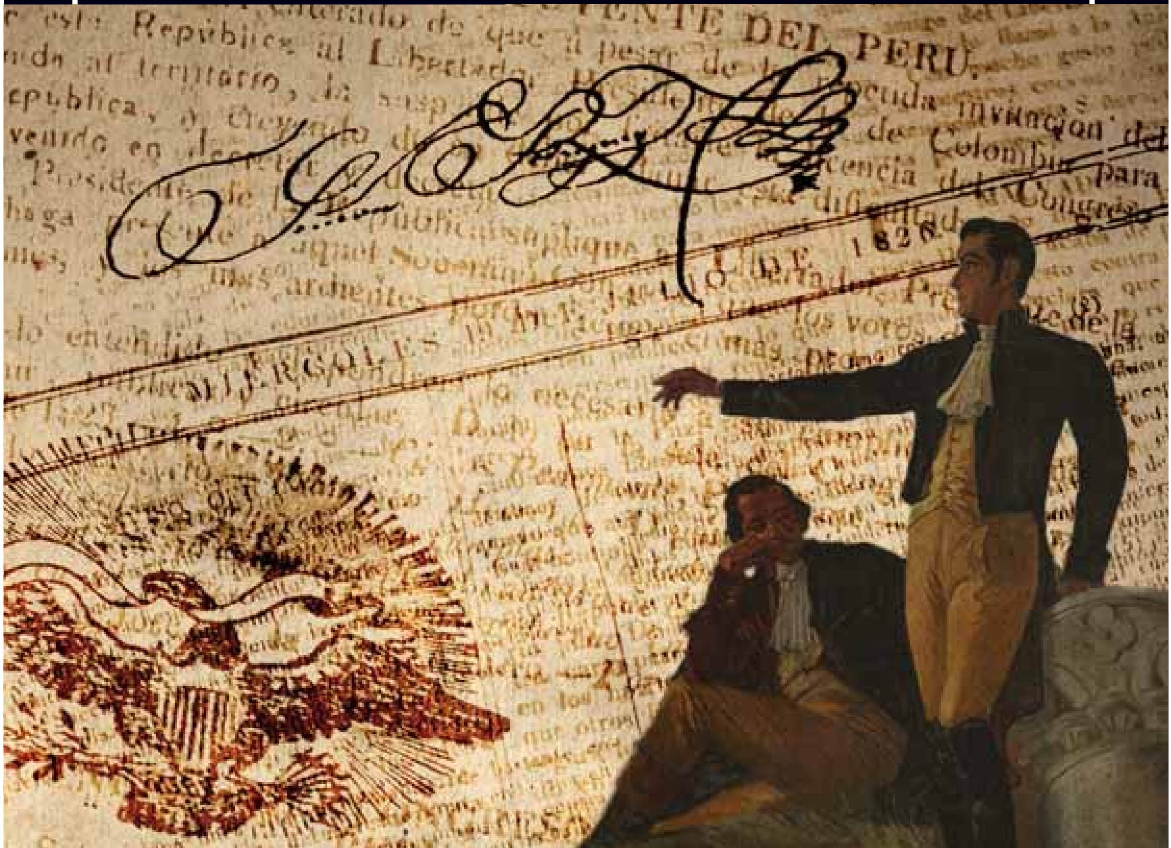
Simón Rodríguez

BOLÍVAR CONTRA BOLÍVAR



BIBLIOTECA AYACUCHO

Claves Políticas de América es una colección creada por la Biblioteca Ayacucho con el propósito de mostrar lo más significativo de la historia de los movimientos y procesos políticos ocurridos en nuestro continente. Aborda su materia a partir del pensamiento de los liderazgos históricos, de los nombres y movimientos colectivos en torno a los cuales se forjaron procesos importantes en sus países de origen, pero que deben ser entendidos como conjunto dentro de la historia política y social latinoamericana y caribeña. La colección gira entonces alrededor de procesos con participación popular, la figura de estadistas, políticos y jefes de Estado, su pensamiento, documentos y todo material que garantice la conformación de una imagen lo más plena y objetiva posible. Recorre el siglo XIX, a partir del momento en que se consolidan las nacionalidades, y luego el siglo XX. En la selección de los materiales se tendrá, como siempre, el criterio más amplio y científico, toda vez que no se busca privilegiar un solo tipo de pensamiento sino mostrar la diversidad de tendencias.

BOLÍVAR CONTRA BOLÍVAR

Simón Rodríguez

BOLÍVAR CONTRA BOLÍVAR

14

NELSON CHÁVEZ HERRERA
Selección y prólogo

BIBLIOTECA AYACUCHO

Colección Claves Políticas de América, Nº 14
Hecho Depósito de Ley
Depósito legal DC2019001546
ISBN 978-980-276-547-8
Apartado Postal 14413
Caracas 1010 - Venezuela
www.bibliotecayacucho.gob.ve

Edición y Producción: Equipo editorial de Biblioteca Ayacucho
Concepto gráfico de colección: DIGITALSPOT C.A.
Diagramación: Yessica L. Soto G.
Impreso en Venezuela/*Printed in Venezuela*

PRÓLOGO

SIMÓN RODRÍGUEZ Y LA GUERRA MEDIÁTICA EN EL SIGLO XIX

El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social, conocido como la *Defensa del Libertador*[1], fue escrito por Simón Rodríguez, en Bolivia, en 1828, y circuló manuscrito, según su testimonio, entre personas de su entera confianza, con una advertencia: "Impreso no quiere decir bueno". No había tiempo para editar, ni impresor capaz de asumir el costo. Era urgente defender al Libertador.

Dos de sus cartas reflejan las circunstancias. La primera, fechada en Chuquisaca un 4 de septiembre de 1826, dirigida al general Bartolomé Salom, en la que dice lo siguiente:

> He escrito al Libertador dos veces, y puesto mis cartas en la Secretaría para que se las dirijan; no he tenido respuesta. Las noticias que corren aquí sobre el Libertador, son tan varias que ya no sé a qué atenerme; ya se queda en Lima, ya lo anuncia el general Sucre aquí para el mes de Agosto, ya se va a Colombia, y ayer publican que unos generales, para que ni Lima, ni Charcas, ni Bogotá tengan el gusto de verlo, –lo iban a echar al otro mundo[2].

De las cartas referidas solo conocemos la del 15 de julio de 1826. La

---

1. La primera edición se hizo en Arequipa, Perú, en 1830, en la Imprenta Pública administrada por Vicente Sánchez. La impresión fue cuidada por el autor; se desconoce el número de ejemplares. Se toma como fuente para esta de Biblioteca Ayacucho el original conservado por la Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Del manuscrito que circuló hacia 1828 por las calles de Oruro, Chuquisaca y Cochabamba, nadie ha encontrado, hasta hoy, un ejemplar.

2. Simón Rodríguez, *Cartas*, Caracas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2001, p. 149.

insurrección es probablemente la de los Húsares de Junín. La correspondencia estaba siendo robada, interceptada, falseada. Las conspiraciones y los enemigos del Libertador iban en aumento[3].

La segunda carta está remitida al Libertador desde Oruro, un 30 de septiembre de 1827. En esta, Simón Rodríguez le explica los motivos del fracaso del Proyecto de Economía Social y Educación Popular que se le encomendó como ministro de Educación de Bolivia, informa del "estado de cosas" en la prensa, más otras situaciones que el Libertador probablemente conocía[4]:

> al llegar a Oruro veo el mal estado de los negocios públicos en el Perú: el señor Vidaurre, insultando a U. en los diarios, y persiguiendo a cuántos le son adictos. Aunque desearía pasar al Perú para ocuparme en algún ramo de la industria y subsistir mientras pueda irme a Colombia, no me atrevo a entrar en un país donde estoy seguro de tener disgustos y de acarrearme probablemente extorsiones, si no me incorporo en el gremio de los enemigos de usted[5].

---

3. *El Cóndor de Bolivia* publica el 7 de septiembre de 1826 una circular emitida el 30 de julio por el Ministerio del Interior de la República de Perú, dirigida a los prefectos de departamento. Esta notificaba que el general Santa Cruz había descubierto y controlado la insurrección de los Húsares de Junín, en la que un tal teniente Silva –natal de Mendoza o de Santiago– acompañado de algunos sargentos argentinos, habían sido descubiertos como cabecillas de un plan para asesinar al Libertador; también, que según cartas de Lima, del 3 de agosto, los generales Necochea y Correa –oriundos de Buenos Aires– eran los jefes de la conspiración. En la época, el tiempo medio entre la publicación de una noticia y su reproducción en los periódicos de países vecinos del continente era de aproximadamente un mes. Incluimos en la selección la publicación de esta noticia en *El Peruano*, el 29 de julio de 1826 (pp. 252-255). No existen registros de otras insurrecciones o intentos de asesinato contra el general Simón Bolívar en esas fechas, referidos por los historiadores. Según la carta, la fecha de publicación de la noticia que Rodríguez lee y refiere a Bartolomé Salom debió ocurrir el día 3 de septiembre, y en *El Cóndor* aparece el día 7. No puede afirmarse en qué periódico leyó la noticia. Sin embargo, es posible que la fecha de la carta original haya sido mal transcrita, pues no se dispone de los originales para cotejar. De Simón Rodríguez no se ha hecho una biografía respaldada por una investigación de materiales originales de archivo. Muchos puntos quedan por dilucidar.

4. Al final de *El Libertador del mediodía*…, Rodríguez incluye un texto con el título de "Nota. Sobre el Proyecto de Educación Popular". Allí expone como parte de su defensa del Libertador, los lineamientos generales del Proyecto de Economía Social y Educación Popular que, como ministro de Instrucción Pública, director de Minas y Caminos y director de Hospitales de Bolivia, según los decretos correspondientes emitidos entre el 11 y el 18 de diciembre de 1825, empezó a ejecutar por orden del Libertador en 1826, como modelo para reproducir posteriormente en las repúblicas. Este proyecto articulaba educación, economía y política, y es un proyecto pionero de educación popular y liberadora en nuestra América (p. 197). A partir de ahora indicaremos entre paréntesis el número de página correspondiente a este volumen.

5. S. Rodríguez, *Cartas*, pp. 155-156. "Por 3 grados, como todas las enfermedades, ha pasado el

A pocos años del triunfo en la batalla de Ayacucho un 9 de diciembre de 1824, momento que junto al ascenso al Potosí es registrado por los historiadores como la apoteosis de Simón Bolívar en la América, escribir contra él, declararse su enemigo, era casi una moda. Un medio para hacerse un nombre como escritorzuelo, aspirar a cargos públicos, escalar posiciones entre los realistas y falsos republicanos[6]. En la prensa peruana, chilena, argentina, se acusaba al Libertador de dictador, tirano, ambicioso. De querer usurpar a los hijos del Perú la gloria de su independencia, pretender instaurar un gobierno militar en el continente y ocultar, mediante hipocresías, su intención de coronarse "rey de América". Injurias que, repetidas cientos de veces en la prensa peruana y continental, acrecentaban el número de enemigos del Libertador en todas partes, al amparo de la libertad de imprenta que él mismo contribuyó a instituir[7].

Las pruebas esgrimidas eran conjeturas. Supuestas cartas interceptadas, supuestas delaciones de amigos del Libertador confiadas en secreto a sus enemigos. Imaginarios planes de invasión a otros países[8]. Decretos, discursos,

---

Republicanismo en América. El 1º empezó por una indiferencia general, esta degeneró en dudas y perplejidades, hasta poner en cuestión la utilidad de la mudanza – En el 2º se atacaron abiertamente los principios liberales. Estamos en el estado de declinación que es el 3º – Ya no es permitido defenderse – el realista que callaba el otro día, hoy nos impone silencio – ya no es él el que teme sino el que lo intimidaba – declararse por la República era, no ha mucho, una recomendación, hoy es una imprudencia que puede comprometer", S. Rodríguez, *El Libertador del mediodía*..., p. 29 de este volumen.

6. Simón Bolívar se había despedido del Perú en septiembre de 1826 con dirección a Colombia entregando a Andrés Santa Cruz y los ministros del despacho la autoridad suprema de la República del Perú, según decreto expedido el 1º de septiembre de ese mismo año (pp. 235-236). Antes de esta fecha pocos se habían aventurado a hablar contra él de la manera en que lo harán en su ausencia.

7. La campaña de difamación contra Bolívar puede indagarse en la prensa argentina, chilena, inglesa, francesa, estadounidense, peruana, neogranadina, venezolana. En esta compilación incluimos, además del *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar*, publicado en el periódico *El Duende* de Buenos Aires, otros artículos que ilustran las discusiones que se daban en la prensa de la época, para ejemplificar la "guerra mediática" que se desató contra la unidad de la naciente República de Colombia y contra el Proyecto de la Confederación Americana propuesto por el Libertador. Hacer un seguimiento completo de esta campaña sería conveniente. Su compilación implicaría un trabajo de arqueo de la prensa del continente en un período que mínimamente debería delimitarse de 1820 a 1830.

8. En *El Peruano*, de 30 de agosto de 1826, aparece un "Remitido" (p. 261) en que se lee que el Congreso de la república de Chile, dando fe a una noticia publicada en un periódico en que se afirmaba que Bolívar se disponía a invadir Chile con 4.000 hombres y otorga el carácter de dictador al presidente Manuel Blanco Encalada. Investidura que fue devuelta días después por Blanco Encalada

proclamas sacadas de contexto y, la mayor "prueba" de "todas", exhibida por los enemigos de la causa americana como "irrefutable", la representaba la propuesta de Constitución de Bolivia. Propuesta que la Asamblea de Representantes del Alto Perú solicitó al Libertador en la sesión secreta del 20 de agosto de 1825 y él entregó al Congreso Constituyente de Bolivia el 25 de mayo de 1826 para su examen. Documento que, tras intensas discusiones y con modificaciones sustanciales, sirvió de fundamento a la primera Constitución de la República de Bolivia, y posteriormente, a la segunda Constitución del Perú[9]. Aunque en este último no pudo implementarse, pues fue derogada en febrero de 1827 por los enemigos del Libertador, quienes acusaron a los colegios electorales de falta de autoridad, así como de traidores a la patria a los 52 diputados que habían puesto en consulta y aprobado esta propuesta constitucional[10].

La Constitución de Bolivia encendió las alarmas de los supuestos "republicanos" de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Perú, Chile, Colom-

al conocerse que la noticia era falsa. Claudio Gay, en su *Historia física y política de Chile* (Santiago, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2007, t. VIII, p. 15), no refiere la investidura dictatorial, sino la solicitud de poderes excepcionales hecha por Blanco Encalada al Congreso de Chile el 3 de agosto de 1826, temiendo insurrecciones en Valdivia y la invasión de Chile por una expedición de O'Higgins, cuya proclama "incendiaria" –según Gay– había publicado por esas fechas un periódico peruano denominado *El Chilote*. Sobre este tema puede revisarse un artículo publicado en *La Estrella de Chile*, en el número 1, el 31 de agosto de 1826, que refiere los supuestos planes de Simón Bolívar para apoderarse del continente, y su apoyo a O'Higgins para invadir Chile y Chiloé. Planes cuyas pruebas jamás existieron. En las actas del Congreso de Chile, aparece un oficio en que se entrega al Congreso de la República el periódico *El Chilote*, el 5 de agosto de 1826, firmado por Blanco Encalada en el que afirma que "se le comunicó a las ocho de la mañana del día 3 del corriente (por una persona investida de un alto carácter y que, por lo mismo, no puede revelar su nombre) de que O'Higgins debe venir embarcando en la fragata de guerra Prueba, que se le franqueó por el Libertador Bolívar". Véase: Gonzalo Aravena Hermosilla, *Chiloé en documentos parlamentarios chilenos*, Chiloé, Ediciones 1826, 2014, p. 174.

9. Augusto Villarroel Triveño, "Libro Menor de Actas de la Asamblea, sesión secreta del 20 de agosto de 1825", *La fundación de Bolivia. Documentos para su historia*, 2ª ed., Cochabamba-La Paz, Los Amigos del Libro, 1981. El preámbulo de dicha propuesta constitucional fue publicado en el periódico *El Peruano*, Lima, del 17 y 24 de junio de 1826, y en el suplemento número 32 de *El Cóndor* de Bolivia, el 6 de julio de 1826 (pp. 207-217).

10. La provincia de Tarapacá fue la única que se abstuvo de aprobar el proyecto constitucional. Tarapacá pasó a formar parte del territorio chileno tras la Guerra del Pacífico (1879-1883), llamada también Guerra del Salitre, promovida por los capitalistas ingleses. Ver: Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, 2ª ed., Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2012, t. IV.

bia[11]. Se convirtió en la excusa perfecta para acusar al Libertador de tener intenciones monárquicas. ¿Qué evidencia encontraban los enemigos de la causa americana en la propuesta constitucional para probar que el Libertador pretendía coronarse rey? Una: un artículo esgrimían como prueba. El Libertador recomendaba la presidencia vitalicia como la forma más adecuada para el Poder Ejecutivo en las circunstancias, y esto, según los acusadores, probaba su intención de coronarse rey, sin hacer un examen riguroso del Proyecto Constitucional, ni un análisis de las implicaciones lógicas que se desprenderían de consumarse las supuestas intenciones monárquicas.

En el *Discurso preliminar al proyecto de Constitución*, Simón Bolívar afirma hacerlo en razón de las circunstancias[12]. Allí, previendo prejuicios e intereses mezquinos, expone con detalle los fundamentos de la presidencia vitalicia, las limitaciones de la función del presidente al que, según sus palabras: "Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe"[13]. Un presidente que no podía elegir

11. La aprobación de la propuesta constitucional en el Perú a través de la consulta a los Colegios Electorales de las Provincias así como su posterior derogación, son temas espinosos en la prensa peruana, chilena y argentina de la época. Para ampliar el tema de la consulta a los Colegios Electorales y la actuación de los diputados que la proponen como Proyecto de Constitución en el Perú, recomendamos revisar el *Manifiesto que presenta a la nación, sobre su conducta pública, José María de Pando* (Lima, Imprenta de la Libertad, 1827); la *Exposición que hace Benito Laso, diputado al Congreso por la Provincia de Puno* (Lima, Imprenta Republicana, 1826); la *Memoria leída al Congreso Constituyente en la sesión pública del 12 de febrero de 1825, por el Dr. José Sánchez Carrión, ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores* (Lima, Imprenta del Estado, 1825). El reconocimiento de la República de Bolivia hecho por el Congreso Constituyente del Perú se publicó en *El Peruano*, el 27 de mayo de 1826. Este ha sido otro de los aspectos recurrentes para atacar a Simón Bolívar en el Perú, responsabilizándolo de la separación de Bolivia. Para una comprensión suficiente del tema, visto desde Bolivia, recomendamos leer el libro antes citado de Augusto Villarroel Triveño, *op. cit.*

12. La definición que hace Simón Rodríguez de los términos "Circunstancias y Estado de Cosas", puede leerse en *Crítica de las providencias del Gobierno* (Lima, Imprenta del Comercio, 1843, 24 p.).

13. Si se desea ampliar o profundizar el estudio de la propuesta constitucional se recomienda el estudio de la *Ojeada al Proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República de Bolívar*, por Antonio Leocadio Guzmán (Lima, Imprenta de la Libertad, 1826). Esta *Ojeada al Proyecto…* aparece publicada por Leonardo Altuve Carrillo en *Genio y apoteosis de Bolívar en la Campaña del Perú* (Caracas, Ministerio de la Defensa, 1979, 580 p.). Altuve Carrillo, quien tuvo acceso al manuscrito de la *Ojeada...* nos lo presenta facsimilar, con borrones y correcciones hechas por Simón Bolívar, y sostiene que aunque esta aparece firmada por Antonio Leocadio Guzmán fue dictada por Simón Bolívar, puesto que las correcciones hechas a la misma son de puño y letra del Libertador. En esta compilación publicamos el Discurso Preliminar al Proyecto de Constitución para la República de Bolivia (pp. 207-217). El texto íntegro fue publicado por el periódico limeño

jueces, ni magistrados, ni legisladores, ni prefectos de provincia. Explicaciones que los enemigos nacionales y extranjeros no tomaron en consideración para inferir sin dudar, examinar ni analizar, que la propuesta constitucional era prueba irrefutable de sus intenciones de coronarse rey de Bolivia, rey del Perú, rey de Colombia, rey de América. Calumnia que convertirán en la matriz de opinión dominante de la prensa argentina, chilena, peruana, colombiana, francesa, inglesa y estadounidense, al punto de crearse periódicos como *El Duende* de Buenos Aires o *El Fénix* de Lima para reproducirla. Sin considerar: a) el Discurso preliminar al proyecto de Constitución en que el Libertador explica por qué propone la presidencia vitalicia, las atribuciones del Poder Ejecutivo y los demás poderes, entre otras, que el presidente debía ser electo por mayoría absoluta del cuerpo legislativo; la imposibilidad del presidente para elegir jueces, magistrados, prefectos, legisladores; que el vicepresidente, funcionario público propuesto por el presidente, era avalado y evaluado año a año por el Congreso que tenía la potestad de derogar su nombramiento e incluso deponerlo; b) la clara separación de poderes, no en tres sino en cuatro; c) la inédita propuesta del cuarto poder, el Poder Electoral. ¡Nada! Los enemigos del Libertador y de la causa americana no consideraron nada. No quisieron considerar el discurso preliminar, ni las circunstancias, ni la propuesta de constitución en su conjunto. No les interesaba. Sacaron de contexto la propuesta. Dicho mejor, sacaron de contexto el artículo 76 de la propuesta, y mediante este pretendieron probar una "intención" que el Libertador jamás tuvo: "coronarse rey". Título que no pretendía, ni le desvelaba, sencillamente por ser inferior al de Libertador. Corona inmortal de laureles que le habían concedido los pueblos del Sur de América[14]:

> "VITALICISMO.. ¡qué escándalo!
>
> Los que no han pensado bien en la naturaleza de una cosa, generalizan por la propiedad que tienen presente – o por lo que conocen mejor – o por aquella especie de acción que les conviene elogiar o vituperar.

El Peruano, en los números correspondientes al 17 y 24 de junio de 1826, y también por la Imprenta Republicana de esa misma ciudad (1826) bajo el título de *Proyecto de Constitución para la República de Bolivia y Discurso del Libertador*.

14. Para leer la comprensión que Simón Rodríguez plantea respecto a la propuesta constitucional, la presidencia vitalicia, la acusación hecha al Libertador de querer coronarse rey, véase pp. 143-145.

> Los juicios se resienten, casi siempre, de las circunstancias en que se hacen, y de los sentimientos del juez... (p. 159).

Esto responde Simón Rodríguez para llamar la atención sobre el verdadero significado del vitalicismo de la propuesta constitucional, atacar la parcialidad de los juicios y desenmascarar el conflicto de intereses:

> ¡Qué golpe de Teatro!
>
> Vista la cuestión de la Corona, por el aspecto que la consideran los Liberales tímidos, excita más la risa que el miedo: pero considerada por su verdadero aspecto, mueve a compasión. Los Americanos son muy confiados, o más bien, muy *descuidados*. No es Bolívar, no son sus generales, los que deben temer las Repúblicas de América –probabilísimamente los Jefes Republicanos están muy distantes de las intenciones que les suponen sus compatriotas. Concediendo que Bolívar, u otro Americano, consiguiese, para ser Monarca, una elección espontánea y general, con nombramiento expreso despachado por el Pueblo, tendría aun que esperar, para ejercer sus funciones, las Bulas de la Santa Alianza – acá sería un Rey *lego*; de allá vendrían a destronarlo, Reyes *Consagrados*... Tal vez podría decirse, *vendrán*.
>
> Y ¿quién sabe si las intrigas que se imputan a Bolívar, no son verdaderas intrigas de los Agentes Secretos que los reyes mantienen en América? ¿Quién sabe si, afectando liberalismo, no son ellos los que sugieren y propagan ideas desfavorables a los Hombres de la Revolución para hacerlos despreciar?... ¿los que irritan los ánimos, con acriminaciones, para hacer odiosos a los defensores de la Independencia? – ¿Quién sabe, si del desconcepto de los sujetos, no pasan al de la causa, para desanimar, aburrir, desesperar, a los que conocen decididos a sostenerla?... (p. 147).

Aceptar ser rey para Simón Bolívar era rebajarse. Nadie mejor que Simón Rodríguez esto sabía, juntos presenciaron asqueados la coronación de Napoleón.

La figura del Libertador parecía el objetivo central de los ataques de la prensa, de hecho lo era, pero el momento en que esta matriz de opinión comienza a posicionarse es justamente después del nacimiento oficial de la República de Colombia en 1821, el envío de diplomáticos para gestionar una alianza perpetua entre nuestras repúblicas y la preparación del Congreso

Anfictiónico de Panamá[15]. Coincidencia simple que llama a cuestionarse si el objetivo principal era la persona de Simón Bolívar o el proyecto que representaba.

La acusación hecha al Libertador de pretender coronarse rey y emperador de América en el Congreso Anfictiónico de Panamá, dirigida a destruir su imagen, la reprodujo *La Abeja*, *El Fénix*, *El Patriota Chileno*, *La Estrella*, *El Nacional* de Buenos Aires, *El Duende*, *El Peruano Libre*, *El Mensajero*, *El Conciliador*, entre muchos otros periódicos que hicieron de esta calumnia la opinión dominante[16].

La respuesta de Simón Rodríguez contra la difamación es mordaz:

> "Ha leído U. lo que dice hoy el Sol, la estrella, el relámpago, el telégrafo, el duende, el iris, el fénix, el cóndor, la abeja, el escarabajo?... ¡qué bueno! ¡qué bien! ¡cómo lo pone!"
> Hablen, si es menester, todos los animales, revueltos con los astros en Congreso... el Libertador será siempre tal cual es, en el concepto de los hombres de juicio (p. 74).

En la prensa de la época se publicaron acusaciones tan absurdas como la opinión de que Simón Bolívar era zambo, queriendo con esto deslegitimar su persona, que la mejor manera de responder a los acusadores parecía ser la imitación burlesca. Ridiculizar su "ilustración":

> ¡¿Qué dirán las naciones europeas, cuando lleguen a saber que Bolívar es *Zambo*?! – ¿Qué dirán los rubios de Inglaterra, los de Escocia, los de Francia, y sobre todo los de... Andalucía?! – ¡un *Zambo*, mandando *Indios* en el Perú!... ¡qué impropiedad! – Y ¿qué dirían las gentes de juicio, si el autor de esta defensa emprendiese probar, con papeles o con opiniones, que Bolívar es *blanco* de primera, de segunda o de trigésima extracción? – ¿*noble* de primera o de

15. La República de Colombia, poderosa unidad económica, política, militar y geoestratégica, constituida por Venezuela, Quito, Guayaquil, Panamá y Nueva Granada, hoy no existe. Su nombre fue asumido por una de las provincias que la constituía, Nueva Granada. Luego la historiografía creó la categoría de Gran Colombia, sembró la confusión y puso en ambivalencia un nombre que originalmente es el fundamento del proyecto bolivariano. En este prólogo usamos el nombre de República de Colombia en su acepción original, prescindiendo de la categoría historiográfica de Gran Colombia.

16. El *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar* es una muestra de cómo la prensa de tres países reproduce una matriz de opinión articulada contra el proyecto bolivariano.

> centésima jerarquía? – Bolívar y su defensor son *Zambos*; pero ninguno de los dos es NECIO (pp. 131-132).

Simón Rodríguez es agudo porque entiende que el problema de muchos falsos republicanos no es tener o no tener un rey, sino tener un rey nacido "zambo" y americano. Cuenta que "durante los años de 21 y 22, hubo en Londres una Compañía de Americanos, uno por México, otro por Buenos Aires, otro por Chile, dos por Colombia, y dos por el Perú, cuya ocupación exclusiva era *negociar Monarcas para la América*" ; "El gobierno republicano es un BOCHINCHE (decían) y Bolívar un botarate"; "Más valdría que nos dominase un extranjero" (p. 148). Rodríguez desenmascara los discursos de una clase social que, en defensa de sus prejuicios e intereses, ataca la persona del Libertador buscando dar muerte a un proyecto republicano y de confederación continental cuyos alcances ni siquiera entendían.

EL *ENSAYO SOBRE LA CONDUCTA DEL GENERAL BOLÍVAR*

Uno de los principales textos reproducido por la prensa americana para fundar la matriz de opinión de las supuestas pretensiones del Libertador por coronarse "rey de América", y poner su bota militar sobre el cuello de las Repúblicas del continente, fue un "libelo" de título *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar,* publicado originalmente en el periódico *El Duende* de Buenos Aires, en 1826, en los números 11, 13 y 14; fue reproducido en Chile el mismo año por la Imprenta de la Independencia, y al año siguiente, en 1827, editado en Lima, por la Imprenta Republicana[17]. En este libelo se acusa al Libertador de haber hecho una deposición "alevosa" del presidente José

17. En esta compilación incluimos la edición del *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar* hecha en Lima, en 1827, en la Imprenta Republicana, dado que difiere de las ediciones anteriores: de la de *El Duende* de Buenos Aires y la Imprenta de la Independencia de Chile, las dos de 1826, en notas al pie, algunos lugares del texto, y en la extensión. La edición limeña incluye una carta de Manuel Vidaurre a Francisco de Paula Santander, más una Proclama del Libertador sacada de contexto. Con la edición de Lima es con la que Simón Rodríguez discute en la *Defensa...*, y a la que seguramente tuvo acceso más fácilmente estando en el Perú. Tomamos como referencia el original conservado en la Biblioteca Pedro Zulen de la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima. La intención de incluir uno de los textos más antibolivarianos de la época y de nuestra historia republicana, se debe a que este funda la matriz de opinión señalada, y es la base de discursos que aún hoy reproducen gran parte de los historiadores del Perú, Argentina y Chile.

de la Riva Agüero; aceptado el mando supremo del Ejército del Perú siendo extranjero y jefe auxiliar; de tratar a los argentinos, chilenos y peruanos como los españoles trataron a los moros. De tirano, monstruo, de ocultar con hipocresía sus intenciones de esclavizar a los pueblos americanos y someterlos bajo la bota militar. De querer instaurar un gobierno del terror en todo el continente, impedir la fundación de las repúblicas, ambicionar a coronarse "rey y emperador de América"[18].

A la publicación de Lima responde directamente Simón Rodríguez en el *Libertador del mediodía de América…* Esa edición del *Ensayo sobre la conducta del general…* incluye una carta de Manuel Vidaurre dirigida al vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, en 1827. En ella Vidaurre comunica a Santander que, por informaciones obtenidas, en privado, de Pedro Briceño Méndez –ministro plenipotenciario de Colombia ante el Congreso de Panamá– sumadas a las prevenciones recibidas de los plenipotenciarios de Holanda e Inglaterra –invitados al Congreso Anfictiónico como observadores imparciales– él, Manuel Vidaurre, pudo inferir, para fortuna de las repúblicas y de las ideas liberales, las verdaderas intenciones del general Simón Bolívar con el Congreso Anfictiónico: coronarse emperador de América, someter a los pueblos a una dictadura y una tiranía perpetuas, mantener bajo amenaza la paz, la libertad, la fundación de las repúblicas. Descubrimiento que, según sus palabras, había puesto su vida en peligro, tal como se lo habían advertido los plenipotenciarios holandeses e ingleses, quienes ya habían enviado a Europa una copia de la Constitución de Bolivia

18. Sobre la falsedad de la deposición arbitraria del presidente José de la Riva Agüero, por parte del Libertador, recomendamos las compilaciones de documentos hechas por Daniel Florencio O'Leary y Vicente Lecuna. El Congreso del Perú destituye de sus funciones al presidente José de la Riva Agüero según el decreto del 23 de julio de 1823, publicado en la *Gaceta del Gobierno del Perú*, Nº 3, del 9 de agosto de 1823, tras su declaración como reo de alta traición, decreto del 8 de agosto de 1823, publicado en la *Gaceta del Gobierno del Perú* del 23 de agosto. Estos documentos se incluyen en la selección para probar –con escritos públicos– que la deposición de José de la Riva Agüero no correspondió a Simón Bolívar, y mostrar la intención difamatoria –mediática– del *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar*. Por otra parte, es el Congreso del Perú el que otorga el mando supremo de los ejércitos al Libertador, y en las condiciones en que estaba la guerra, nada podría haber hecho el Libertador sin esta investidura. Se incluye además, el otorgamiento del supremo mando militar que extiende el Congreso al Libertador, en la *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 13 (10 de septiembre de 1823) (pp. 222-223), así como el compromiso asumido por el Libertador ante el Congreso y el pueblo del Perú, tras recibir la investidura (pp. 224-226).

como prueba irrefutable de las oscuras intenciones del Libertador. Deducción de intenciones monárquicas que el señor Vidaurre hacía sin entrar en "análisis constitucionales", a pesar de ser jurista, ni en análisis "circunstanciales", a pesar de ser político.

Seguidamente enarbola otra supuesta prueba afín a su propósito. Una "carta interceptada" dirigida por Bolívar a Joaquín Mosquera –plenipotenciario de Colombia ante Chile– en la que, hipotéticamente, el Libertador, antes de su entrada al Perú en septiembre de 1823, declara su intención de dividir a todos los políticos y militares peruanos, disolver el Congreso y anarquizar el Perú, para cuando él llegase al país, poder hacer cuanto quisiera[19].

Como un maestro responde Rodríguez a Vidaurre preguntando si sabe acaso qué significa anarquizar y si, además de creer a Bolívar loco, lo imagina un necio. Mediante la carta de marras, Vidaurre acusa al Libertador nada más y nada menos que de casi todo cuanto había sucedido en la política del Perú desde la llegada del protector José de San Martín en 1821, hasta el arribo del Libertador en 1823. Peleas, divisiones entre los representantes de las "clases influyentes", conflictos de intereses entre realistas y republicanos, disputas de falsos contra "verdaderos" republicanos[20], pugnas entre militares y civiles, rivalidades entre militares, en fin, responsable de todas las divisiones e intrigas que habían hecho imposible a la "clase influyente" peruana fundamentar el proyecto político republicano, afirmar la independencia, unificar el mando militar y expulsar definitivamente al ejército español de su territorio. José de San Martín renunció en 1822 a este mando militar "unificado" porque, tal

19. Sobre la inestabilidad política en el Perú, antes de la llegada de Simón Bolívar, recomendamos leer la correspondencia entre Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, especialmente las cartas escritas por este último desde Lima, el 15, 27, 29, 31 de mayo, el 19 y 25 de junio, el 13, 16 y 19 de julio de 1823, insertas en las *Memorias del general O'Leary* (Caracas, Ministerio de la Defensa, 1981, v. 1); asimismo la carta dirigida por Tomás de Heres a Simón Bolívar, desde Lima, el 7 de mayo de 1823 (inserta en el v. 5). Igualmente puede revisarse la prensa de la época: la *Gaceta del Gobierno del Perú,* de la cual existe una edición hecha en Caracas por la Fundación Mendoza en 1967 con el título de *La Gaceta del Gobierno del Perú durante el período bolivariano (años 1823 a 1826).*

20. En cuanto a la idea de "falso" y de "verdadero" republicano que entrecomillamos, Camila Pulgar Machado, en su libro *La materia y el individuo. Estudio literario de* Sociedades americanas *de Simón Rodríguez* (Caracas, El perro y la rana, 2006, 158 p.), ha trabajado el uso del adjetivo "verdadero" como herramienta discursiva del autor. Adjetivación que permite a Rodríguez establecer una diferenciación conceptual, asumir una posición política y filosófica clara ante sus contemporáneos, en relación a los conceptos de República y Republicano.

vez y de hecho, nunca lo consiguió. Así como no obtuvo el apoyo del ejército de Buenos Aires; marchando hacia el norte para completar la estrategia de tenaza que inició con la campaña de Chile, continuó con la toma del Puerto del Callao rodeando por tierra y por mar al poderoso ejército español apostado en el Virreinato del Perú. Negación de apoyo a José de San Martín en la que resulta decisiva la intervención del entonces ministro de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, ante la Sala de Representantes[21].

Hacer responsable a Simón Bolívar mediante una "carta interceptada" de la historia del Perú, desde la llegada de San Martín hasta su partida, así como de todas las miserias y ambiciones que obraron en beneficio del fortalecimiento del ejército español al punto de permitir la retoma militar de Lima en junio de 1823, que dejaba al Perú a un paso de la reconquista, más que un argumento parece demencia. Un arrebato nada casual, ni inocente. Existe en los albores del Congreso Anfictiónico de Panamá un afán desmesurado por desprestigiar la figura del Libertador.

Simón Rodríguez apunta con respecto a las cartas interceptadas que:

> Contrahacer la letra y la firma, o una de las dos, es cosa muy fácil: por oficio lo tienen muchos en las Islas Antillas, favoreciendo el contrabando con dobles papeles que llaman pasavantes, y ellos se titulan ESCRIBANOS en lugar de FALSARIOS–. En tiempo de guerra, es una especulación el componer cartas interceptadas y darlas a la prensa – (p. 85).

El Perú fue todo cuanto dice Manuel Lorenzo Vidaurre antes de la llegada del Libertador pero no por su culpa. Simón Bolívar no era necio, ni omnipotente. Fue el Congreso del Perú el que solicitó al Libertador encargarse de la dirección general del Ejército, le otorgó la suprema autoridad militar, la dirección de la República y posteriormente la dictadura, entre 1824 y 1826[22].

Las cartas que publica Daniel Florencio O'Leary en sus *Memorias...* –de

---

21. Véase Heraclio Mabragaña, *Los mensajes*, 1º de mayo de 1822. Citado por Arturo Jauretche, *Manual de zonceras argentinas*, Buenos Aires, Peña Lillo editor, 1973, p. 18.

22. Para ampliar más sobre estos temas, véase: *Exposición que hace Benito Laso, diputado al Congreso por la Provincia de Puno* (Lima, Imprenta Republicana, 1826); *Memoria leída al Congreso Constituyente en la sesión pública del 12 de febrero de 1825, por el Dr. José Sánchez Carrión, ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores* (Lima, Imprenta del Estado, 1825). También las obras de Jorge Basadre y Luis Alayza Paz-Soldán sobre el período; y *La historia general de Chile* de Diego Barros Arana (Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1936).

Sucre, Riva Agüero, Tomás Heres, Torre Tagle– evidencian que la presencia de un jefe militar con la magnificencia de Simón Bolívar, era la única posibilidad que tenía el Perú de ganar la guerra para ser verdaderamente independiente. No existía un peruano, argentino ni chileno capaz de unificar el mando militar infundiendo el respeto que generaba el Libertador. Nadie en su momento podía conducir los ejércitos con la firmeza y disciplina necesarias para ganar la guerra. Tomar las decisiones económicas y políticas que hacían falta para armar, vestir, calzar, alimentar un ejército del tamaño del ejército libertador de los Andes y el de Colombia juntos. No hay más que leer los periódicos de la época para darse cuenta de los titubeos de Riva Agüero y Torre Tagle como políticos, como militares. Su indecisión, su no saber si querían ser republicanos ni de qué modo, o monárquicos y de qué modo[23].

En el *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar* se acusa al Libertador de deponer arbitrariamente a Riva Agüero, pero dicha deposición así como la orden de terminar con las diferencias existentes entre el ejército fiel al Congreso y las tropas del norte apostadas en Trujillo –comandadas por el depuesto presidente y reo de alta traición, José de la Riva Agüero–, la emite el propio Congreso. La firma el presidente Torre Tagle, es la primera orden que de hecho recibe el Libertador el 3 de septiembre a su llegada a Lima para impedir una guerra civil que el expresidente José de la Riva Agüero generaba, favoreciendo, consciente o no, el fortalecimiento del ejército español[24].

---

23. Autores como Luis Alayza, Paz-Soldán y Jorge Basadre aceptan esta indecisión, explicable en las tendencias monárquicas de los personajes referidos, así como en su falta de carácter para enfrentar una guerra que se prolongó más de lo que pensaban, con un saldo que no calcularon. La indecisión como militar de José de la Riva Agüero puede constatarse mediante la lectura de los Decretos que emite en su período como presidente y jefe supremo militar: la falta de organizar una recaudación efectiva de recursos y de no reclutar a los esclavos tratando de no afectar intereses que, luego, cuando la invasión a Lima se hizo inminente tuvo que afectar. En cuanto a la indecisión de Riva Agüero, de no saber si era republicano o partidario de la monarquía republicana, recomendamos revisar el *Manifiesto* (Lima, Impreso por J.M. Masías, 1829) de Antonio Gutiérrez de la Fuente, así como la propia Exposición de Riva Agüero de 1824. En cuanto a la actuación de José Bernardo Tagle, hijo de la misma indecisión política, aparte de lo que puede encontrarse en las cartas compiladas por O'Leary y la prensa de la época, se incluye el decreto publicado en la *Gaceta del Gobierno*, en Lima, el 3 de septiembre de 1823 (p. 222), donde firma los poderes de Director Supremo otorgados a Simón Bolívar. José Bernardo Tagle, posteriormente tratará de justificar su traición y su apoyo al bando realista negando las atribuciones de Simón Bolívar que él mismo había firmado. Véase *Manifiesto del marqués de Torre Tagle, sobre algunos sucesos notables de su Gobierno* (Lima, 1824).

24. La fortuna hizo que esta orden se pudiese cumplir sin derramar sangre entre hermanos. El general peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente, uno de los generales comandados por el propio

Haber entrado al Perú sin ser invitado es otra de las acusaciones dirigidas contra el Libertador en el *Ensayo...*, pero se omiten los documentos y decretos publicados en la *Gaceta del Gobierno* que prueban lo contrario. Cinco y más veces fue invitado. La primera invitación, si se quiere, es resultado de la entrevista con José de San Martín; la segunda, la hace el enviado del gobierno peruano Manuel Portocarrero cuando negocia el envío de tropas auxiliares. La tercera y cuarta, las firma José de la Riva Agüero siendo presidente; la quinta la hace Joaquín Olmedo como enviado diplomático del Perú ante el Libertador. Riva Agüero refiere esta última y José Bernardo Tagle la firma. Todas estas invitaciones las autorizó el Congreso del Perú, pero los escritores del *Ensayo...* las omiten, ocultan, olvidan[25].

Simón Bolívar no entró con la primera invitación, ni con la segunda, ni con la tercera, ni con la cuarta, según lo expresa en sus cartas de respuesta, no porque no quisiera, ni porque le faltara anarquizar aún más al Perú, como arguye Vidaurre, sino porque al momento de recibir las invitaciones no tenía la autorización del Congreso de Colombia para aceptar la dirección del ejército del Perú, hecho que muestra el respeto por las instituciones que

---

Riva Agüero, lo aprehende, y posteriormente eleva ante el Congreso del Perú los documentos y las razones de la decisión ejecutada. En esta compilación se incluye el decreto del 8 de agosto de 1823, publicado en la *Gaceta del Gobierno*, de 9 de agosto de 1823, donde el soberano Congreso del Perú declara a José de la Riva Agüero enemigo de la patria y reo de alta traición (pp. 229-230). El artículo que depone a Riva Agüero de sus funciones de presidente fue publicado en la *Gaceta del Gobierno*, el 26 de julio de 1823. Incluimos en esta compilación la noticia de aprehensión y el informe dirigido por Antonio Gutiérrez de la Fuente al Congreso del Perú, publicados en la *Gaceta del Gobierno* en los números 35 y 36, de fechas 1 y 3 de diciembre de 1823 (pp. 231-232). Quien desee consultar las cartas sobre el tema, puede revisar los tomos XIX, XX y XXI de las *Memorias del general O'Leary*. Como lectura complementaria, el *Manifiesto que di en Trujillo en 1824, sobre los motivos que me obligaron a deponer a D. José de la Riva-Agüero, y conducta que observé en este acontecimiento* (Lima, J.M. Masías, 1829), escrito por Antonio Gutiérrez de la Fuente.

25. Estas invitaciones pueden consultarse en los números XIX, XX, XXI y XXII de las *Memorias de O'Leary*. Las repetidas invitaciones a Simón Bolívar aparecen publicadas una a una en *La Gaceta del Perú* en el año de 1823. En esta selección, se incluye la invitación publicada en la *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 40 (17 de mayo de 1823) (p. 218), por estar firmada por el propio José de la Riva Agüero y tratarse de un ruego que prueba que no es la primera invitación que se le hace al Libertador quien se excusa en no contar aún con el permiso del Congreso de Colombia. La última invitación, firmada por el poeta Joaquín Olmedo, aparece en la *Gaceta del Gobierno* Nº 8 (23 de agosto de 1823). Varias de estas invitaciones se publicaron en periódicos del continente, como *El Colombiano* de Caracas, traducidas al inglés, una de ellas en la edición de ese diario del 11 de noviembre de 1823.

mantenía el Libertador. Autorización que el Congreso de Colombia expide finalmente el 25 de junio de 1823[26].

En *El Libertador del mediodía de América...*, Simón Rodríguez confronta una a una las acusaciones e injurias dirigidas contra Bolívar por Manuel Bidaurre (Simón Rodríguez lo escribe con B), José de la Riva Agüero y otros escritores anónimos del *Ensayo...*[27]. A Vidaurre muestra las contradicciones e inconsistencias de sus argumentos, su omisión de la complejidad de las "Circunstancias", su arbitrariedad en la manera de juzgar e inferir, y su ligereza para condenar. E incluso, algo más que debió dolerle mucho a Manuel Lorenzo Vidaurre (connotado realista pasado al bando republicano en 1823): Rodríguez, mediante un análisis de lenguaje, desmonta el errado uso que hace de los términos, el desconocimiento de las raíces filológicas, el significado de las palabras que utiliza. Sin duda, una puñalada al orgullo de un personaje como este, quien seguramente se creía un dominador y expositor excelso de la lengua de los españoles[28].

26. En esta compilación (pp. 227-228) incluimos la autorización del Congreso de la República de Colombia, fechada el 25 de junio de 1823, publicada en la *Gaceta del Gobierno* el 20 de septiembre de 1823.

27. Es imposible afirmar quién es el autor del *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar*; es posible que haya sido Vidaurre, Riva Agüero o los editores de *El Duende*, simpatizantes del partido de Bernardino Rivadavia, contrario a la integración americana. Cito un artículo que muestra el problema del antibolivarianismo en la prensa argentina de la época: "Un semanario curioso fue *El Duende* de Buenos Ayres, redactado por fray Valentín San Martín, con la colaboración de Bernardo José de Ocampo y Julián Segundo de Agüero. Y lo califico de curioso porque se dedicó a criticar acerbamente a Simón Bolívar y todo lo que su política continental representaba para los intereses argentinos, en particular al Congreso de Panamá. El título de un trabajo al respecto resulta revelador: 'Allá, como aquí y en todas partes, la fuerza militar será enemiga de las instituciones liberales'. Pero no sería el único órgano de prensa antibolivariano, aunque ciertamente fueron escasos en el amplísimo panorama del periodismo de su tiempo. Hay que señalar también *El Iris* argentino, publicado entre el 23 de mayo de 1826 y el 4 de julio del año siguiente, cuyos editores eran Juan Gualberto Godoy, Agustín Bardel, José Luis Calle y Francisco Borja Correas. Su prédica contra Bolívar tenía tintes irreverentes, e inclusive se editó un suplemento íntegramente dedicado a denostarlo. Lo consagra como 'dictador del Perú, presidente perpetuo de Bolivia' (...) Sin duda, su filantropía desea el título de protector de Chile". *Cf.* Armando Alonso Piñeiro, *Orígenes de la libertad de prensa en la Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2004, pp. 53, 54.

28. Muy a pesar de los elogios que le dirigiese a Vidaurre el escritor español José Joaquín de Mora, antibolivariano, director de los periódicos argentinos *El Conciliador* y *Crónica Política y Literaria*.

LOS ESCRITOS DE JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO (PRUVONENA)

José de la Riva Agüero –el modelo de los enemigos de Bolívar, así lo llama Simón Rodríguez– es el otro personaje al que Rodríguez responde directamente en la *Defensa...* Este no es otro que aquel a quien José de San Martín, "extrañamente", odiaba por traidor y rastrero; el mismo que ante el fracaso militar del general Rudesindo Alvarado en Torata y Moquegua desconoció la autoridad de la Junta de Gobierno y fue impuesto como presidente por los militares[29], quien en su condición de presidente invitó al Libertador para venir en auxilio de la independencia del Perú, y ante su deposición, desconoció el Congreso generando una guerra entre este y el ejército del norte que él comandaba, favoreciendo claramente al ejército español con el que entró en tratos secretos, según sus "Memorias", para pactar un armisticio y terminar con la guerra sin pelear, y según el Congreso del Perú y Antonio Gutiérrez de la Fuente, para restablecer la monarquía y atacar conjuntamente con los realistas al ejército unido comandado por Simón Bolívar[30].

José de la Riva Agüero escribe muchos textos contra Simón Bolívar, algunos firmados con su nombre, otros bajo el seudónimo de Pruvonena. Simón Rodríguez responde en la *Defensa...* directamente a dos. Uno, publicado en Londres en 1824, titulado *Don José de la Riva Agüero. Exposición acerca de su conducta pública en el tiempo en que ejerció la presidencia de la*

29. Lo que pensaba José de San Martín de Riva Agüero puede leerse en una carta hecha pública por la *Gaceta de Colombia* (Bogotá), Nº 138 (6 de junio de 1824).

30. Véase los decretos del Congreso del Perú, publicados en la *Gaceta del Gobierno* entre abril y diciembre de 1823; los informes de Antonio Gutiérrez de la Fuente, publicados en la misma *Gaceta...*, así como la lectura completa del *Manifiesto* que Gutiérrez de la Fuente publica en 1829; todos incluidos en este volumen. En las *Memorias del general O'Leary*, t. XIX, XX y XXI pueden encontrarse las cartas referidas al tema. En cuanto al armisticio planteado por Riva Agüero en sus *Memorias* como "la solución", recomendamos un artículo publicado en la *Gaceta del Gobierno* Nº 21 (4 de octubre de 1823), firmado por la Legación peruana en Valparaíso y elevado como nota de protesta diplomática ante el Congreso de Chile, para rechazar los tratados de armisticio y los tratados comerciales celebrados entre Buenos Aires y España. Tratados que según el artículo, dan tiempo a los españoles y a la Santa Alianza para rearmarse, contraatacar y establecer un proyecto de reconquista. El artículo deja entrever la coincidencia entre la estrategia de armisticio planteada por Riva Agüero y por Bernardino Rivadavia, y se pregunta cuál será la verdadera intención de Riva Agüero con el armisticio planteado, en un momento de superioridad militar incontestable, dada la llegada de los auxilios colombianos.

República del Perú; y el otro, *Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú*[31].

En esos textos José de la Riva Agüero compara a Bolívar con Napoleón, Washington, Nerón, Robespierre y con "toda la familia de dictadores, déspotas y tiranos que menciona la historia". Lo llama perverso, criminal, tirano, abominable, tigre hambriento, monstruo, asesino, embustero, depravado. Son textos tan pobres en argumentos y bastos en injurias que uno puede pensar que no valía la pena responder a ellos. Simón Rodríguez –dado a pensar que quienes escriben deben tratar de instruir a los lectores para darles herramientas como jueces–, consciente del personaje y del ruido que hacía en los cenáculos europeos y americanos, se tomó el trabajo de hacerlo. No atacando su persona sino las palabras e ideas que Riva Agüero expresa, al hacer una lista de las preposiciones, conjunciones, pronombres, determinantes "calificativos e indiferentes" que usa. Un análisis del lenguaje tan detallado como el que hizo a los discursos de Manuel Vidaurre y al *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar*, que evidencia los arrebatos e ignorancia que movían a los enemigos del Libertador. Un ejemplo de estas obsesiones aparece en su *Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú*, donde Riva Agüero cita un artículo de prensa publicado en los diarios de Nueva York en 1826, y que es referido por Simón Rodríguez, así:

> "Los diario de la Nueva York (*aquí habla un diarista*) dan noticias del Perú, "transmitidos por la vía de Caracas: ellas alcanzan hasta el 17 de Marzo. El "10 de este mes ha sido disuelto por Bolívar el Congreso peruano: los actos "más importantes de la sesión han sido una ley autorizando al Libertador "a asistir a Colombia, en caso de necesidad, con tropas, buques de guerra, y "otros recursos militares del Perú: y otra ley que autoriza al Libertador a hacer "marchar el ejército colombo-peruano sobre cualquiera punto en que el Perú "fuese amenazado de invasión".

---

31. Esta *Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú* fue escrita en septiembre de 1827, según reza la impresión, pero fue publicada en Chile, en 1828, por la Imprenta de N. Ambrosy. En 1829 Riva Agüero hizo a esta *Memoria* una adición en Lima. Luego publicó las *Memorias y documentos para la historia. La Independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido esta*, bajo el seudónimo de Pruvonena. En este último libro, aprovechando el seudónimo se dedica a elogiarse, y repite todo lo que ya ha dicho en los textos anteriores, pero además le dedica a Simón Rodríguez una pequeña Nota de insultos.

> De esta alianza DEFENSIVA deduce el Sr. D. José de la Riva Agüero lo siguiente… "*Esto quiere decir,* AUTORIZADO PARA HACER OCUPAR EL TERRITORIO DE "LAS DEMÁS NACIONES DE AMÉRICA*: porque todas las limítrofes, como lo "son el Brasil, y las repúblicas argentina y chilena,* DEBÍAN CONSIDERARSE "ENEMIGAS, Y EN ACTITUD AMENAZADORA, *siempre que no se presentasen "a* RECIBIR EL YUGO DEL DICTADOR DE COLOMBIA".
>
> ¡Qué consecuencia!... Sr. D. José de la Riva Agüero… ¡¡¡ES POSIBLE!!! (p. 129).

Estupor provocan en Simón Rodríguez las terribles inferencias que el señor Riva Agüero saca de las alianzas defensivas que, él mismo, desde su ejercicio como presidente del Perú, conocía y estimuló. Solo por inquina podían tergiversarse estos acuerdos hasta el absurdo de presentarlos como una amenaza latente del Libertador a la independencia y la libertad de las repúblicas. Desvergüenza e irresponsabilidad que hacían preguntarse al filósofo caraqueño hasta qué punto la libertad de imprenta irrestricta constituía un valor en sí misma, dada la influencia de estos manifiestos en las personas, en el sentir de las mayorías, en la llamada opinión pública:

> Las leyes deberían perseguir, DE OFICIO, al que hace imprimir injurias, y obligarlo a responder en juicio de la más leve acusación. Si tal práctica estuviese establecida, no habría tenido el Sr. de la Riva Agüero que escribir tanto: un juicio de pocas horas o días, le habría reparado plenamente los perjuicios de que acusa a Bolívar – o este, con la misma justicia, habría reclamado contra el Sr. Riva Agüero, lo que le ha hecho... mejor dicho, *lo que le ha pretendido hacer* (p. 130).

Este razonamiento establece un precedente, sin duda problemático y discutible en su momento, casi una herejía. La prédica entre 1820 y 1830 pretende posicionar sin ambages la libertad de imprenta y opinión sin restricciones, como uno de los fundamentos principales del republicanismo, el progreso económico, moral, legal y político de las sociedades. Inglaterra y los Estados Unidos la promueven como estandarte de la civilización, presionan a los gobiernos del continente a instituirla, miden el progreso o atraso de nuestras repúblicas en función de una libertad que no es otra cosa que el derecho de los dueños de la prensa o de algunos pocos a tener una tribuna pública usada, en muchos casos, para mentir, calumniar y dividir el proyecto

republicano en facciones cuyas intrigas serían difundidas como teorías políticas antagónicas a la unidad de la república, preparando así el escenario a los intereses de la dominación extranjera:

Entiéndase por LIBERTAD DE IMPRENTA

La *Facultad* que dan — los *Conocimientos* para *abogar* por el bien común

no

La Licencia que se toman — las *Pasiones* para *Denigrar* al que lo promueve.

> Destiérrese de las sociedades cultas el pernicioso abuso de la prensa… No se autorice en *público* lo que la urbanidad condena en reuniones privadas…
> No se permita a un particular la libertad de *insultar* a las Naciones ni a sus Jefes, bajo pretexto *de dar su parecer en favor de los pueblos.* –El Gobierno que consiente estos excesos, los aprueba tácitamente, y se hace responsable de ellos.– Las Guerras actuales se deben, en gran parte, a la *indiscreción* de los diaristas y a la *imprudencia* de los Gabinetes[32].

No debe olvidarse, ingleses y estadounidenses mantenían, como ahora, grandes inversiones en la prensa americana de la época. Esto les permitía dirigir sus líneas editoriales. No es casual que, desde la fundación de las repúblicas, la prensa ataque el desarrollo de una industria nacional y los límites legales que quisieron imponerse a los capitales usurarios, así como que promueva la separación de la naciente República de Colombia o la creación de una confederación de repúblicas tan poderosa como la propuesta por Simón Bolívar[33]. Políticas que no habrían podido desarrollar sin el apoyo interno de nuestras clases nacionales "privilegiadas"; intelectual y económicamente dependientes.

32. S. Rodríguez, "Sociedades americanas (Edición de 1828)", *Sociedades americanas*, Juan David García Bacca; pról., Oscar Rodríguez Ortiz; ed., Fabio Morales; cronol., Roberto J. Lovera De Sola; bibliogr., Caracas, Biblioteca Ayacucho (Col. Clásica, 150), 1990 (363 p.), p. 42.

33. El editorial del día 18 de mayo de 1825 de *El Colombiano*, diario editado en Caracas, dirigido por el inglés Eduardo Stopford, fue el siguiente: "los monopolios que se dirigen a promover las manufacturas en un país agricultor y tan poco poblado como el nuestro, son tan impolíticos como odiosos. Nosotros podemos importar estas cosas más baratas de lo que podemos hacerlas".

Simón Bolívar era la piedra angular de un proyecto nacional y continental independiente a los intereses de dominación extranjera. Visto en perspectiva, esto explica por qué su persona pasó a ser durante muchos años el principal objetivo de la prensa:

> Más de Setenta Intérpretes han trabajado de acuerdo, sin conocerse, en descubrir el carácter y las intenciones de Bolívar –y como por inspiración, le han compuesto una *Letanía de Dicterios* más abundante que la del *Rezo*... ¡Qué honor para la América!... ¡haber producido el malvado más ilustre, y los más eminentes moralistas! (p. 119).

El motivo oculto detrás de tanta preocupación es otro y Simón Rodríguez lo conoce:

> El hombre de la América del Sur es Bolívar. Se empeñan sus enemigos en hacerlo odioso o despreciable, *y arrastran la opinión de los que no lo conocen* – Si se les permite desacreditar el modelo, no habrá quien quiera imitarlo; y si los Directores de las nuevas Repúblicas no imitan a Bolívar ¡LA CAUSA DE LA LIBERTAD ES PERDIDA! (p. 48).

A diferencia de muchos de los jefes militares y civiles, el Libertador tenía la experiencia del mundo, la formación intelectual, el conocimiento de un territorio que había cabalgado en medio de la guerra compartiendo con todas las clases sociales de sus habitantes. Conocía las necesidades que demandaría una nueva forma de gobierno, el sacrificio de privilegios que tendrían que aceptar las clases influyentes, la demanda de un plan de educación e instrucción que equilibrara la correlación de las fuerzas sociales. Tenía una idea clara de la república a constituir, con quiénes y cómo hacerlo:

> La América *Española* pedía dos revoluciones a un tiempo, la Pública y la Económica: las dificultades que presentaba la primera eran *grandes* – el general Bolívar las ha vencido, ha enseñado o excitado a otros a vencerlas: los obstáculos que oponen las preocupaciones a la segunda, son *enormes* – el general Bolívar emprende removerlos, y algunos sujetos, A NOMBRE DE LOS PUEBLOS le hacen resistencia en lugar de ayudarlo (pp. 48-49).

Ni los del partido favorable, ni los del partido adverso –nos dice Simón Rodríguez– comprendían la propuesta de Bolívar, y en su oposición, desacreditaban la idea de la república y restablecían la opinión en favor de la monarquía (pp. 177-180). La disciplina fiscal, la nacionalización de las minas, la eliminación del tributo indígena, la abolición del trabajo esclavo, la transferencia de los recursos dados a la Iglesia para destinarlos a la educación, la promoción de una agricultura e industria nacional, más un proyecto de educación e instrucción general que preparase a los habitantes del país para colonizarlo, participar en la producción económica y la política, más la integración y confederación continental, nos muestran un Simón Bolívar que piensa lo económico y lo político en su relación de totalidad, articulados e independientes de los poderes coloniales. Medidas políticas que afectaban directamente intereses particulares nacionales y extranjeros cuya defensa se expresó mediante críticas vertidas indiscriminadamente en la prensa, para de allí pasar a la opinión pública y ser tema de Estado en los Congresos.

Simón Rodríguez llama la atención sobre la República como objeto de reflexión, e invita a los pueblos a pensar quién de estos actores defiende el interés general, quién el interés particular:

> Aprendan los pueblos a conocer sus *verdaderos defensores* en los que sostienen los choques que sufre su causa: vean en los principios de Bolívar los de la *seguridad general*, y en su persona la columna maestra del sistema republicano – Bolívar *merece ser defendido*: los americanos deben considerarlo como un padre, cargado con el tesoro de sus derechos, peleando *solo* contra millares de enemigos, y pidiendo socorro a los mismos que defiende. Por no quererse persuadir de esta verdad – por no querer imitar a Bolívar, yerran gravemente los que mandan unos pueblos tan desordenados y tan pobres, confiados en que una pequeña parte *muy voluntariosa* (que llaman *sana*, porque no la conocen) los ha de ayudar. Reconozcan, pues, los pueblos del mediodía de América que
> al valor y a la sagacidad de Bolívar deben su Independencia, y crean que
> a su prudencia y a su firmeza deberán su Libertad (p. 49).

El Libertador había trazado dos líneas estratégicas para consolidar la causa de la libertad: la constitución de repúblicas sociales y la confederación de estas como única posibilidad para su libertad e independencia. En cuanto a la primera línea ya hemos expuesto sus rasgos generales. La diferencia

principal entre Monarquía y República no es, apunta Rodríguez, el que la dirija un rey o un presidente. La diferencia sustancial es que en un gobierno verdaderamente republicano no deben existir privilegios derivados de la clase, herencia, casta, origen. Quienes en su alma seguían siendo monárquicos presentaron las propuestas sociales republicanas como una amenaza para toda América y como una muestra de tiranía, advirtiendo que el propósito del Libertador era extender estas políticas mediante el proyecto de confederación a todo el continente.

En cuanto a la confederación, segunda línea estratégica, tras la constitución de la República de Colombia en 1821, se hace evidente que el Libertador imprima a su política internacional una dirección más precisa y contundente, enviando representantes diplomáticos a las repúblicas del continente para negociar y suscribir tratados de "unión, liga y confederación perpetuas", pioneros de la integración continental, antecedentes formales del Congreso Anfictiónico de Panamá convocado, oficialmente, el 7 de diciembre de 1824.

Las líneas generales del Congreso de Panamá –anfictiónico porque pretendía que sus decisiones fuesen vinculantes con las leyes nacionales– eran las siguientes: confederar nuestras repúblicas, excluir de esta confederación a los Estados Unidos de Norteamérica, establecer alianzas comerciales privilegiadas entre nuestras repúblicas, constituir una fuerza militar defensiva conjunta que protegiese a nuestras repúblicas de los intereses imperiales de cualquier potencia[34]. Esta última propuesta ameritaba la constitución de un ejército unitario permanente, con base en Panamá, cuya primera operación estratégica sería libertar Cuba y Puerto Rico. Islas que interesaban sobremanera al futuro imperio estadounidense, como se manifiesta en el devenir histórico y puede verificarse en los documentos diplomáticos disponibles hoy para su consulta[35]. No está de más señalar que el ejército libertador de Colombia y el del Sur, juntos, constituían el más poderoso de América. Todas las líneas del Congreso Anfictiónico de Panamá eran diametralmente

34. La propuesta de alianzas comerciales privilegiadas tiene su origen en los tratados de "unión, liga y confederación perpetua" firmados entre México y Colombia en 1823. Promovidos y visualizados especialmente por Lucas Alamán, entonces ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, quien ve en estos lo que él denomina un verdadero "Pacto de Familia".

35. Germán de la Reza, *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, G. de la Reza; comp. y pról., Caracas, Biblioteca Ayacucho / Banco Central de Venezuela (Col. Claves Políticas de América, 2), 2010, 307 p.

opuestas a la doctrina de James Monroe: su "América para los americanos", destino manifiesto en que Dios otorgó, como providencia a los imperialistas estadounidenses, mantenernos bajo su yugo[36].

Las matrices de opinión contra las líneas estratégicas del Libertador pueden rastrearse ampliamente en la prensa continental a partir de 1821 y hasta 1830, donde pueden observarse, entre otras apreciaciones: 1) permanentes ataques al desarrollo de una industria nacional; 2) defensa de la usura; 3) ataques constantes contra la política fiscal, la eliminación del tributo indígena y la libertad de los esclavizados; 4) promoción de la libertad de imprenta y opinión irrestricta; 5) asociación de la Doctrina Monroe como representante de los intereses del Congreso de Panamá; 6) publicación de notas de prensa que quieren hacer ver como ineludible y necesaria la asistencia de los Estados Unidos al Congreso de Panamá, dada la "cualidad" de sus instituciones republicanas (soslayando el esclavismo), como garantes de la libertad en el continente; 7) artículos y opiniones denigrantes contra el proyecto de Constitución de la República de Bolivia; 8) acusación repetida e infundada de que Simón Bolívar era un dictador que quería invadir y someter a todos los pueblos del continente a un régimen militar y coronarse "rey de América"; 9) cobertura constante de noticias que registran el conflicto entre colombianos (neogranadinos y venezolanos), peruanos y bolivianos, para hacer ver como inviable una confederación de nuestros "incivilizados" pueblos; 10) publicación de artículos de opinión que exigían que las decisiones del Congreso de Panamá no fuesen vinculantes; 11) difusión de noticias que ponían en duda las condiciones de salubridad del Istmo; 12) publicación reiterada de opiniones que responsabilizaban del malestar económico de nuestras repúblicas a los gastos militares; 13) repetidos artículos en favor de la salida de los militares del gobierno para dar paso a los civiles. Esas y otras opiniones que, hasta hoy día, nos resultan familiares.

Estas líneas editoriales expuestas, repetidas, reproducidas por la prensa, hechas matrices de opinión dominante, convertidas en opinión pública, cumplieron su cometido. El Congreso Anfictiónico de Panamá fue un fracaso.

---

36. Véanse: Francisco Pividal, *Bolívar. Pensamiento precursor del antiimperialismo*, La Habana, Casa de las Américas, 1977; y Juvenal Herrera Torres, *Bolívar, el hombre de América. "Presencia y camino"*, Medellín, Edics. Convivencias, 2000, t. II; y G. de la Reza, *op. cit*.

Ni Chile, ni Argentina, ni Brasil enviaron representación diplomática[37]. La imagen del Libertador tras la campaña de prensa había quedado afectada y con ello sus proyectos deslegitimados. La siguiente estocada sería la separación de la poderosísima República de Colombia, fundamento geopolítico del proyecto bolivariano.

VIRTUDES DE LA DEFENSA

El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social es un libro cuya actualidad sorprende, tal vez porque muchos de los problemas que enfrenta aún persisten. Clave para entender el papel de la prensa desde la fundación de las repúblicas, representa para nuestra tradición intelectual uno de los primeros trabajos en confrontar directamente las matrices de opinión de la prensa, poniendo en consideración la libertad de imprenta y opinión como valores en sí mismos.

Aunque suene anacrónico, *El Libertador del mediodía...* –o la *Defensa del Libertador*– es uno de nuestros primeros textos en hacer frente a una guerra mediática sin utilizar las armas del adversario: la difamación, el rumor, la inquina. Ataca la ignorancia, las malas intenciones, y para esto, se sirve del razonamiento, el análisis de las relaciones económicas, morales, civiles, políticas, en un marco de totalidad. Así como aplica otra herramienta que para la época resulta novedosa: trabaja con el análisis del lenguaje y del discurso para evidenciar las falacias de los autores, descubrir sus intereses, hacer patente su estolidez[38].

La *Defensa...* es también uno de nuestros primeros textos de filosofía política. En su desarrollo encontramos definiciones propias de la teoría del conocimiento, una antropología del modo como el ser humano aprende y construye conocimiento, esencial para fundar la república; hay análisis de la

---

37. Paraguay tampoco asiste. Había sido invitado, pero su política exterior, representada por el supremo dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, fue la de no alinearse a ningún grupo regional, ni pelear guerras más allá del Paraguay. El caso del Paraguay y el bloqueo informativo al que fue sometido es otro de los casos de "guerra mediática" contra un gobierno que de hecho, fue uno de los más populares, soberanos y republicanos del siglo XIX.

38. Incluimos en esta selección un artículo de prensa que defiende la libertad de imprenta como bases de la "civilización", el progreso y la industrialización de los países poderosos (pp. 258-260).

sociedad y de la función de gobernar; proyectos de colonización, instrucción y educación popular que tienden un puente entre economía y política, todo, en función de un proyecto republicano independiente, soberano, libre de injerencias, cuyo objetivo fundamental es formar un pueblo para la producción económica, el control territorial y la participación política.

El Libertador entregó todo por la causa americana: riqueza, voluntad, salud. Nació inmensamente rico y murió en la miseria, prueba fehaciente de su lealtad con el proyecto republicano, la independencia, la libertad y la confederación de Nuestra América[39]. Como ser humano no necesitaba defensa[40]. Fue el único político capaz de persuadir a venezolanos, neogranadinos, quiteños, guayaquileños, panameños, peruanos, de todos los orígenes y clases sociales, sobre la urgente necesidad de unirse para vencer cualquier obstáculo en la guerra y en la paz. El único militar capaz de unificar el mando de los ejércitos libertadores de Colombia y los Andes del Sur, máximo promotor de la unidad confederada entre nuestras repúblicas, promotor del fin de la esclavitud, previsor del peligro que la prosperidad de los Estados Unidos representaba para la libertad y el bienestar de nuestros pueblos[41]. Razones que le generaron la animadversión de los imperios y sus adláteres nacionales quienes pretendieron destruir a toda costa su dignidad, deslegitimar su proyecto político nacional y continental, persiguiendo y condenando a quien osara defenderlo.

Simón Rodríguez no obstante lo defendió siempre, y su *Defensa...* fue la más grande muestra de fidelidad que pudo entregar a Bolívar, sin este llegar a leerla o siquiera saber de su existencia[42]. Mientras la obra circulaba

39. Para profundizar en los estudios sobre los temas dirimidos en la *Defensa...*, pueden consultarse los estudios y los documentos del Libertador compilados entre otros por Daniel Florencio O'Leary, Vicente Lecuna, Augusto Mijares, Miguel Acosta Saignes y Leonardo Altuve Carrillo.

40. Un buen amigo y militar venezolano me ha dicho, y creo que con razón, que los imperialistas estadounidenses "no le temen al marxismo; le temen al bolivarianismo".

41. Así lo intuye en la *Carta de Jamaica* en que visualiza, por primera vez, la liga de naciones y el Congreso Anfictiónico con sede en Panamá, consciente del valor estratégico, político, económico y militar del Istmo.

42. Esta *Defensa...*, nos cuenta el propio Rodríguez en *Critica de las providencias del Gobierno* (Lima, Imprenta del Comercio, 1843), luego de hacerla circular manuscrita pudo imprimirse en Arequipa en 1830, y aunque fue tasada en 2 pesos por costos de impresión, la hizo vender un librero por las calles a un real. No se le dio el valor en su tiempo y terminó como muchos de sus libros: envolviendo especias.

manuscrita, el Libertador asistía al desmembramiento de la República de Colombia abismado por la pequeñez de los caudillos venezolanos y neogranadinos, y a poco se enteraba de la rebelión de Voltijeros y escapaba de ser asesinado en Santa Fe de Bogotá. Impreso el libro en 1830, probablemente enterado del asesinato del Mariscal Sucre, ya el Libertador iba camino hacia su trascendencia, en Santa Marta, frente a la montaña en que los sabios Mamos afirman, nació el mundo.

Simón Rodríguez lo despide de algún modo, sin saberlo, en estas líneas conmovedoras:

> En lugar de ceñirse *corona*, póngase un *sombrero* de viaje: en lugar de empuñar *cetro* tome un *bastón*, y... A PIE... retírese Bolívar en silencio; dejando sobre su mesa espada, espoletas, banda, y un papel en que se lea lo siguiente:
> "Toda mi vida útil la he empleado sirviendo a mi país –su Independencia
> "Política fue mi primer objeto, y lo conseguí– emprendí la obra de su Libertad
> "Civil, y por todo fruto de mis primeros y de mis segundos servicios, no he
> "recavado sino INSULTOS Y AMENAZAS – he expuesto mi vida más veces entre
> "mis compatriotas, que al frente de sus enemigos – Se me pide por último, el
> "sacrificio de mi gloria... ESE, no lo haré por NADA ni por NADIE – Corónese un
> "Europeo – corónese un Americano – a falta de uno u otro, corónese la parte
> "*influyente* – o corónese el *Pueblo en masa*. Yo me retiro más honrado y más
> "glorioso , que si hubiera hecho al GLOBO independiente del SOL" (p. 158).

Esa misma tarde Simón Bolívar abandonó la ciudad, camino de la Sierra Nevada, en busca de los hermanos mayores. En la casa sagrada le esperaban Guaicaipuro, Urquía, Lempira, Anacaona, Tupac Katari, Bartolina, Guacolda, Lautaro, Cuauhtémoc, Mackandal. En la tierra que dio origen a la humanidad se entregó a los sabios Mamos y la ceremonia para equilibrar el universo dio inicio. Agua, tierra y fuego se mezclaron, y en la respiración el Libertador se hizo cóndor. Abrió los ojos, batió sus alas y voló hacia el norte, a continuar el combate.

Visto desde la distancia histórica, en este presente, el proyecto de nuestro Libertador, Simón Bolívar, sigue material y espiritualmente vivo.

Nelson Chávez Herrera

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

El presente volumen compila el *Ensayo sobre la conducta del general Bolívar* (El Duende, Buenos Aires, 1826; Santiago de Chile, 1826; Lima, Imprenta Republicana, 1827) de autor desconocido; *El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social* (Arequipa, Imprenta Pública,1830), mejor conocido como *La defensa del Libertador*, redactado por Simón Rodríguez para defenderlo de aquel *Ensayo...* y de otros escritos publicados en la prensa americana contra su persona y el proyecto bolivariano; el Preámbulo de la Constitución de Bolivia, documento público e importante para que los lectores sean jueces de una de las acusaciones más feroces contra el Libertador, la de querer coronarse rey de América; y varios artículos que permiten observar matrices de opinión divulgadas en la prensa y que evidencian la falsedad de las acusaciones de que fue objeto Bolívar. Algunos de estos aparecen con título ampliado o, en su defecto, distinto a como se dieron a conocer, y los hemos presentado hoy con nombres que dan cuenta del tema o contenidos desarrollados en ellos.

Los materiales agrupados en la primera y tercera sección fueron objeto de actualización ortográfica; el documento escrito por Simón Rodríguez mantiene el uso de mayúsculas o minúsculas y su logografía original; también las palabras fueron objetos de actualización ortográfica, tales como: cambio de grafías "j" por "g" (general, genio), interjecciones ("o" por ¡oh!, "Ha" por ¡Ah!), uso de signos de puntuación como dos puntos (:), interrogación o admiración cuando estaban ausentes para abrir o cerrar, eliminación de tildes en monosílabos y demostrativos; y en las notas se sustituyó la llamada en letras por números.

B.A.

ENSAYO SOBRE LA CONDUCTA DEL GENERAL BOLÍVAR

ENSAYO SOBRE LA CONDUCTA DEL GENERAL BOLÍVAR*

Antes de la guerra de independencia en el Bajo Perú, Bolívar gozaba en América, y aun en Europa, de una gran popularidad, adquirida ciertamente por justos títulos: testigo de las desgracias de su patria, que había sucumbido al poder español en 1812, resolvió armarse y libertarla de esta opresión: con muy cortos medios y recursos se presentó ante un pueblo abatido, reanimó su valor, excitó su energía, formó guerreros y soldados, y su vida desde entonces no fue más que una serie continuada de victorias y triunfos: el Estado de Venezuela no logró verse libre del gobierno español, ni recobró sus derechos, sino a costa de largos y sangrientos combates; colocado Bolívar, por el amor y reconocimiento de sus conciudadanos al frente del nuevo Estado, ilustró su elección con sus nuevos triunfos, y honró a la humanidad por su moderación: libertada su patria, empleó sus tropas en libertar el país vecino del yugo que le oprimía, y cuando lo consiguió, reunió estos países bajo un solo régimen, y fundó la república de Colombia.

Pero cuando las virtudes de la guerra hicieron necesaria su cooperación en el Bajo Perú, se permitió actos de una arbitrariedad tan desmesurada, y de una inmoralidad tan completa, que la opinión empezó a rehusarle un tributo, que hasta entonces había rendido a su reputación: la ocupación violenta del

* Se desconoce quién es el redactor de este trabajo. Se publicó en el periódico *El Duende* (Buenos Aires), N°s 11, 13 y 14 (1826); luego en Santiago, Chile, Imprenta de la Independencia, 1826; y en Lima, Imprenta Republicana, 1827. Nelson Chávez, el prologuista, ha comentado al respecto: "Me es imposible afirmar quién es en definitiva el autor del ensayo; es posible que haya sido escrito por Vidaurre o Riva Agüero o por los editores de *El Duende*, simpatizantes del partido de Bernardino Rivadavia, contrario a la integración americana. Queda abierto para futuras investigaciones".

mando político y militar de Guayaquil[1], su desmembración del territorio amigo y su incorporación ilegal a la república de Colombia[2]; la descarada e ilegal injerencia que se tomó en los negocios interiores de un Estado independiente, la investidura del mando supremo y absoluto que admitió siendo un jefe extranjero y auxiliar, la deposición militar y alevosa del presidente Riva Agüero; el trato ignominioso y cruel que permitió se diese a este magistrado, sin consideración a su carácter[3]; y el favor constante con que distinguió al coronel La Fuente, que lo traicionó y prendió, eran actos de atroz injusticia que hicieron conocer desde entonces que el héroe que había hecho tan grandes servicios a la patria, dejándose corromper por la fortuna abrigaba en su corazón sentimientos ambiciosos, y descubría pretensiones de convertirse en amo.

Pero los peligros de la guerra, el deseo de sacudir la dominación española, eran en estos momentos los grandes objetos que absorbían la atención pública, y no se fijó en estos sucesos: el general Bolívar revestía una autoridad absoluta y arbitraria, y mientras la empleó en arrojar del suelo de América sus antiguos dominadores, nadie paró la consideración en el uso y peligros de esa autoridad, hasta que firmada la capitulación de Ayacucho cerró el templo de Jano, abierto hacia tantos años: la victoria justificó sus atentados políticos, y nadie se atrevía a pedirle cuentas de acontecimientos anteriores; y cuando se le oyó decir, "hoy es el día del Perú, porque concluye la dictadura… No aspiro más que a poner un término a las dos mayores plagas que pueden afligir la tierra, la GUERRA y la DICTADURA", se reanimó el entusiasmo que lo ensalzaba, se volvió a creer generalmente en el desinterés y moderación patriótica del dictador: pero se conoció en breve que la política y no el corazón le había dictado esos votos, que se han cumplido como los votos del marinero después que ha pasado la tormenta: la dictadura es indefinida, y ella hace necesaria la permanencia de tropas desproporcionadas a la población y recursos de los

1. Debe preceder a la lectura de este ligero ensayo la observación siguiente que en los límites de un periódico como el nuestro, y en un ensayo, no se pueden dar a un asunto tan grave, toda la extensión y profundidad de que es susceptible: apenas podrá llamarse la atención sobre lo más notable, para que nuestros lectores comparen, y juzguen sin prestigios ni prevenciones.

2. En 13 de junio de 1822 – Nota del 27 de septiembre del mismo año de los miembros del gobierno depuesto en Guayaquil.

3. Véase la correspondencia oficial de los comisionados del general Bolívar, para tranzar con el presidente Riva Agüero, y la nota del general Sucre, al Congreso ofreciendo sus armas para sostenerla.

nuevos estados; y a favor de la dictadura se proponen presidencias vitalicias, y hereditarias: esta acumulación y prolongación sin término de magistraturas extrañas, la disolución violenta del Congreso del Perú, y el sometimiento de la Constitución de Bolivia a la sanción de los colegios electorales, son atentados contra la independencia de las nuevas naciones, que sus mayores admiradores no podrán aprobar, y son también datos incontestables de que hay una intención decidida de apropiarse el poder adquirido por las armas, y avasallar la América después de haberla servido gloriosamente.

Si nos fuera posible insertar aquí las piezas justificativas de todos, y cada uno de los hechos, que solo hemos podido indicar; si nos fuera dado descender a detalles, y presentar los principios que rigen en la administración interior de los Estados del Perú, y Bolivia, esta aserción recibiría un grado de certidumbre irresistible, verían al mismo tiempo todas las desgracias, y desórdenes consiguientes a un gobierno militar como el que rige en el Perú, y se pretende extender a toda la América. Sin embargo, haremos notar a nuestros lectores una circunstancia, que aunque a primera vista parezca inconexa con el proyecto de una supremacía continental, o protectorado general, tiene sin embargo mucha relación, y descubre los principios que rigen la política del general Bolívar. En los tratados que ha celebrado con los nuevos Estados como presidente de Colombia, ha procurado hacer adoptar (y lo ha conseguido en algunos) dos artículos que si bien son los más antisociales, e injustos, le procuraban garantías, que conoce le faltan, y que necesita. En el tratado celebrado con la república del Perú por el senador Mosquera, se garantieron ambos estados el orden público existente, y la entrega mutua de todos los refugiados por delitos políticos de uno a otro Estado. Al gobierno de Buenos Aires le hizo igualmente la proposición de ambos artículos, el gobierno fue bastante justo para desecharlos y proponer en su lugar, se garantiesen ambos estados la integridad de sus respectivos territorios, y sufrió una repulsa.

Estipular la garantía del orden existente en las repúblicas al celebrarse los tratados, es sancionar el funesto derecho de intervención, es destruir la independencia de los estados, es precisamente lo que ha hecho la Santa Alianza en Europa, y sin la independencia, y con ese derecho de intervención no hay república, no hay Constitución, no hay libertad. Porque es ponerse bajo la tutela, o garantía de otra, u otras naciones y despojarse del derecho exclusivo que tiene todo estado a los cambios y reformas a que le obliguen sus necesidades.

Admitida la mutua entrega de los refugiados, no habría en toda la América un asilo para el desgraciado que hubiese incurrido en la indignación del general Bolívar, y de los gobiernos sus aliados, o feudos, y perseguir fuera del territorio del estado a un refugiado por causas políticas, rehusarle la hospitalidad, es no solo violar todos los principios, cometiendo el acto más arbitrario, es también declararse débil, e implacable, es renunciar todo sentimiento nacional, es exigir una villanía en recompensa de otra villanía, y convertir a los gobiernos amigos en agentes de la política extranjera.

Pero proponer, e insistir en la admisión de estas dos cosas, y resistir la mutua garantía de la integridad del territorio, que proponía el gobierno de Buenos Aires, es lo que acaba de revelar los viejos proyectos del general Bolívar. En la época misma de esas transacciones diplomáticas, más de un observador[4] entre nosotros llamó la atención pública sobre los peligros del tratado entre el Perú y Colombia, y del que nos proponía su ministro el Sr. Mosquera: se presentía ya entonces toda la trascendencia, que podían tener principios, y pretensiones, que por ser impracticables no dejaban de ser funestos. Pasamos en silencio mucho de lo que pudiéramos presentar en prueba de las aspiraciones del general Bolívar; no hacemos mérito de la insurrección de Chiloé, promovida y ejecutada por un agente salido de Lima, ni de las promesas y anuncios que hizo; no aduciremos el reciente suceso de Tarija, para demostrar que hay una política que fomenta las insurrecciones, pero servirá para que se conozca que hay política que saca partido de las disensiones de los países amigos. Estamos persuadidos, que hoy nadie duda que el ilustre general Bolívar, seducido de un pensamiento vulgar, indigno de un alma elevada, piensa extender su poder e influencia sobre todos los nuevos Estados de la América del Sur. Bien sensible es a los amigos de la libertad que cuando la Europa se prometía de él un ejemplo distinguido de moderación, cuando la América lo anunciaba con noble orgullo, haya querido mejor desengañar a la Europa, y desmentir a la América.

¿Pero es asequible un poder único en la América? ¿Podrá ser estable? No ha faltado quien lo haya creído muy de veras, y aconsejado su adopción, pero jamás hemos creído que sea sino un accidente en el curso natural de las

4. En el número 13 de *La Abeja Argentina* de 1822, hay sobre eso un excelente artículo que escribió el señor Funes.

cosas. La revolución de América ha formado una opinión o si se quiere un sentimiento dominante, un interés común y estos han creado una fuerza que debilitará gradualmente el resorte de todo poder militar y despótico: cuando un gobierno oprime, o permite que a su nombre se oprima, viene abajo, sin necesidad que conspire nadie contra él, y la libertad reaparece para consolar a los pueblos de los males que le ha causado el despotismo[5].

Bien inútil hubiera sido a la América su revolución, si no hubiese tenido otra mira que separarse de su antigua Metrópoli. Este era, sin duda, el objeto más inmediato y más vivamente deseado: pero el voto de los hombres ilustrados, y aun el instinto de las masas, procuraban este acontecimiento como un medio indispensable y necesario para terminar los males consiguientes a una dominación extranjera y despótica, y principiar un nuevo orden de cosas que sacase quince millones de hombres de la abyecta condición de esclavos, y diese a la América libertad y prosperidad. Estos dos propósitos tuvo la América, cuando creyendo haber llegado a su mayoría, resolvió poner fin a la tutela de España: con el sacrificio de su inmensa riqueza y de la vida de millares de sus hijos, y de la alternativa de sucesos adversos y prósperos, decidió la cuestión de su independencia. No era esto lo más difícil; para conseguirlo bastaban valor y constancia: pero mejorar las instituciones y establecer un nuevo orden de cosas, en que pudiese gozarse de una libertad racional, era imposible sin luces, experiencia y costumbres. Faltándoles estas calidades, era necesario, era inevitable, que aun en medio de los peligros, y mucho más después del triunfo, sufriese dilaceraciones y desastres interiores. No era un espíritu público el que había introducido en los espíritus un ardor y agitación extraordinarias, que le hacían sentir la necesidad y el deseo de mejorar de situación, sin saber el cómo; sus viejas costumbres y preocupaciones contrariaban sus nuevos deseos: las instituciones que se habían destruido combatían con las instituciones que se querían adoptar, y cada ensayo traía desastres y desórdenes, que fueron el origen de establecerse gobiernos militares para poner freno a la anarquía; nuevos desengaños demostraron la insuficiencia de estos gobiernos, hasta que generalizándose más una educación análoga a las exigencias del siglo, han llegado algunos de los nuevos estados a adoptar

5. Dígalo el movimiento de 27 de febrero en esta capital, él ha dado libertad al Perú y ha influido en la de cinco repúblicas, ¡qué lección tan grande para los tiranos! Nota del editor en Lima.

instituciones, que si de pronto no les procurase el inestimable don de una paz interior, son las que presentan más probabilidades, y garantías contra el despotismo y la anarquía.

Tal es el período inevitable de que no ha escapado pueblo alguno, cuando el curso irresistible de los sucesos le han obligado a transiciones repentinas y violentas; por él han pasado las naciones más cultas y los pueblos más ilustrados, antes de conseguir sentar sólidamente las bases de su organización interior. La Inglaterra en 1688, la América del Norte en 1773, la Francia en 1789 con más luces, espíritu público y costumbres, no pudieron preservarse de este funesto período, ¿cómo podría salvarse la América española?[6].

Por esta regla, sin excepción hasta ahora, uno y otro Perú, al entrar en la obra difícil de su organización debían pagar ese caro tributo a la inexperiencia, y a su antiguo ser colonial, que habían satisfecho ya los otros estados más viejos en la revolución, si el mismo que les había ayudado a destruir la dominación española, no les ayudaba al establecimiento sólido de instituciones capaces de procurarles el goce de derechos y garantías conquistadas con la independencia, podía preservarlos de una desastrosa anarquía sin reprimir los esfuerzos de libertad, y guiando los pueblos por la persuasión, la experiencia y el convencimiento, único medio seguro de hacerlos arribar a la posesión plena de su felicidad, que no es otra cosa que el goce tranquilo y libre de sus primeros derechos. A este título, y con esta esperanza, todos los liberales de América ratificaron la dictadura, que bajo el título de Libertador le continuó al general Bolívar el Congreso del Perú reunido en febrero de 1825, y no reprobaron la ciega deferencia y excesivo entusiasmo de los Alto-Peruanos.

6. Es tan inevitable, y precioso en concepto de los observadores este período en la transición de los pueblos de un orden de cosas a otro, que se desconfía de la estabilidad de sus instituciones, y de sus actitudes a progresar cuando el tránsito repentino no trae desórdenes y disturbios. El autor anónimo de las juiciosas cartas: en su carta de 15 de diciembre de 1819, después de decir a su corresponsal, que la América es el gran mercado que tiene la Inglaterra que proveer por mucho tiempo, y después de decir que la población en el Brasil se doblaría cada veinte años, por la posición en que se encuentra [creemos por lo que sigue, que el autor juzgaba así porque la forma de gobierno prometía en su concepto al Brasil más estabilidad, no pensaría de este modo en 1823] añade: "No será tan rápido el aumento de las colonias españolas, porque no bien se habrán desembarazado de los cuidados que debe causarles las pretensiones de su Metrópoli, cuando se verán ocupadas de discordias intestinas: a semejantes pueblos les faltaría por mucho tiempo la moralidad que funda los estados: se verán presa de esta lucha penosa por donde es necesario que pasen para que la libertad triunfe de las aspiraciones militares".

¿Y cómo ha satisfecho el general Bolívar la confianza de los peruanos, la gratitud de los de Bolivia y las esperanzas de los liberales?: proclamando liberalidad, y procediendo como absoluto; hablando siempre de la soberanía del pueblo y destruyéndola; invocando siempre la justicia, y persiguiendo siempre, y proscribiendo, dimitiendo a cada paso una autoridad temporaria y electiva, y procurando una perpetua y hereditaria. Su decreto sujetando la resolución de la asamblea del Alto Perú a la sanción del Congreso de Lima, imponiéndole, pendiente esta sanción, un gobierno militar, y quitándoles todo centro de poder que no fuese el de aquella república, al mismo tiempo, que en los CONSIDERANDOS del decreto asegura que sus tropas solo han entrado en este territorio para que sus habitantes "reasuman y decidan legal y libremente de su suerte", es la burla más desvergonzada que puede hacerse a un pueblo generoso e inocente, que no ha sabido poner límites a su reconocimiento. Y la disolución del Congreso del Perú de 1826, el mayor delito de lesa nación con que ha podido manchar sus glorias el general Bolívar. Mandatarios dignos del pueblo, deseosos de ver a su país libre de la influencia extranjera, levantan la voz para hacerse oír, y una calumnia atroz de anarquismo se deja caer sobre ellos y desaparecen de su puesto, sin que una sola voz se atreva a defenderlos cuando una turba de escritores serviles elogia el atentado feliz, y presenta bajo los colores del crimen los esfuerzos del patriotismo.

No queremos producir más pruebas en apoyo de nuestras aserciones, que estos dos hechos incontestables: ¿a qué hablar de la farsa preparada después de la disolución del Congreso, de enviar un proyecto de constitución a la sanción directa del pueblo?, ¿quién pretenderá buscar la expresión de la razón pública en una multitud que vota sin deliberar? Está a la vista de todo el mundo, y solo puede escaparse a la del que se halle fascinado por la pasión que el poder y la influencia de uno solo, ayudado de los Unanues y Pandos, ha consagrado bajo formas legales una dictadura perpetua: este ha sido por ahora el término de las dimisiones del mando supremo, de las repetidas abdicaciones de la dictadura, y de las proclamas llenas de liberalismo y filantropía: ¿y con semejante arbitrio se habrán preservado uno y otro Perú de la anarquía? ¡Quiéralo el cielo, pues que ellos lo quieren, si su esclavitud no nos ha de ser trascendental!

Ya que hemos hablado de abdicaciones, renuncias de mando y proclamas liberales, será conveniente recordar las más notables y confrontarlas

con los sucesos; tal vez algún iluso de buena fe reconozca en ellos en vez del Mesías, al profeta propagador del Corán, no nos permitiremos, sino una u otra, muy ligera reflexión; basta la simple lectura de los documentos, y recordar sus resultados, para conocer que la modestia y desprendimiento que habían asombrado al mundo, eran las máscaras que encubrían los profundos y sostenidos designios de una ambición desmedida.

El primer documento importante de esta clase, es la nota del general Bolívar al primer Congreso de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta en 27 de mayo de 1821:

> Nombrado, *dice*, presidente interino del estado de Venezuela, y siendo vuestra representación la de Colombia, yo no soy el presidente de esta república: porque no tengo los talentos que ella exige, para la adquisición de su gloria y bienestar, PORQUE MI OFICIO DE SOLDADO ES INCOMPATIBLE CON EL DE MAGISTRADO, porque estoy cansado de oírme decir tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una resistencia insuperable… Pero si el Congreso Soberano persiste, como no lo temo, en continuarme aun en la presidencia del Estado, renuncio desde ahora para siempre, hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riveras de mi patria.

El tono con que está concebida esta renuncia anticipada no puede ser más decidido y firme; no obstante, fue electo presidente del nuevo Estado, que tomó el nombre de Colombia: no abandonó de hecho las riveras de su patria, tampoco renunció el glorioso título de ciudadano, y a pesar de la incompatibilidad del oficio de soldado con el de magistrado, y de la resistencia insuperable de su carácter y sentimientos, y sin dársele mucho cuidado de lo que decían de él, admitió [haciendo el mayor sacrificio sin duda] la presidencia, y al prestar el juramento dirigió al Congreso la siguiente alocución:

> Soy el hijo de la guerra y un hombre a quien las batallas han levantado a la magistratura. La fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria me ha confirmado en él: pero estos títulos no son los que están consagrados por la justicia, por el bienestar y los deseos de la Nación: la espada que gobernó a Colombia no es la balanza de Astrea, sino la maldición del genio del mal, que algunas veces permite el cielo descienda sobre la tierra, para castigo de los tiranos, y para

admonición de los pueblos[7]. Esta espada no debe servir en un día de paz, y este día debe ser el último de mi poder, porque así yo mismo lo he jurado, porque así lo prometí a Colombia, y porque no puede haber república cuando el pueblo no está seguro en el ejercicio de sus mismos poderes. Un hombre como yo, es un ciudadano peligroso (oíd, oíd) en un gobierno popular, es una desgracia directa que amenaza la soberanía nacional. Yo deseo ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean: prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque este emana de la guerra, el otro de las leyes. Cambio, señor, todos mis honores por el de buen ciudadano[8].

Aunque el orden cronológico exigiría hiciésemos referencia de la proclama de Trujillo, y de la carta a Riva Agüero, que insertaremos adelante, anticipamos su comunicación al vicepresidente Santander, por la conexión que tiene con la alocución preinserta. Anunciando al expresado Santander la victoria de Ayacucho con fecha 22 de diciembre, dice:

He llenado mi misión; ya es tiempo de cumplir mi oferta, tantas veces hecha a mi patria, de no continuar más tiempo en la carrera pública, cuando no hubiese enemigos en América[9]. Todo el mundo ve, y dice, que mi permanencia en Colombia ya no es necesaria, y nadie lo conoce más que yo[10]… Yo quiero que la Europa y la América se convenzan de mi horror al poder supremo, bajo cualesquier aspecto o nombre que se le dé[11]. Mi conciencia sufre con el peso de las atroces calumnias que me prodigan, ya los liberales de América, ya los serviles de Europa[12]… Noche y día me atormenta la idea en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad, son dirigidos por la ambición… Yo creo que la gloria de Colombia sufre con mi permanencia en su suelo.

7. Si al hacer esta profecía tendría en miras S.E. las repúblicas del Perú y Bolivia, como pueblos dignos de una ADMONICIÓN LIBERTADORA.

8. Los discursos del general Bolívar son notables por el lenguaje profético y conciso con que están concebidos: pero en el que acabamos de insertar, que es como el pronóstico de lo que pensaba hacer, es más remarcable ese lenguaje de oráculo.

9. Y se dirá que S.E. no se acuerda de cumplir lo que promete.

10. ¡Qué bien hallado está S.E. en el Perú! Ya se ve las señoras se insinúan de un modo… que es imposible resistirlas.

11. La Europa y América, no necesitan para creerlo, las protestas de S.E., bastan el decreto de 16 de mayo de 25, y la disolución del Congreso de Lima en marzo de 26. ¿Más pruebas todavía de desprendimiento y liberalidad? Aún nos faltan que añadir algunas protestas de S.E.

12. Y S.E. se ha empeñado en no desmentir ni a los Liberales de América ni a los Serviles de Europa, si no es al Abate de Pradt.

¿Necesitará esto de comento? Sigamos adelante.

Reunido el Congreso del Perú en Lima, el 10 de febrero de 1825, en el mensaje que le dirigió, se registran los siguientes períodos: "Séame permitido felicitar al pueblo porque se ha librado de cuánto hay más temible en el mundo: de la guerra por la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación: proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, esta autoridad que fue el sepulcro de Roma".

El presidente le dirigió la palabra rogándole a nombre del Congreso, y del Perú continuase ejerciendo el mismo poder que quería resignar. El Libertador contestó al presidente empezando su alocución con estas notables palabras:

> Hoy es el día del Perú porque hoy no tiene un dictador… Mi permanencia en la República es un fenómeno absurdo y monstruoso: Es el oprobio del Perú[13]. Yo soy un extranjero: He venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político. Los legisladores de Colombia mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debo consagrar sino a mi patria[14]; pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia a este gran pueblo. Pero, si yo aceptase su mando, el Perú vendría a ser una nación parásita ligada hacia Colombia, cuya presidencia obtengo, y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir[15] un poder que repugna mi conciencia: tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo la ha confiado solo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarían de execración: vosotros no teneis facultad de librar un decreto de que no estais investidos. No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, señores, no puede ser el órgano de la representación nacional. Es un intruso en esta naciente República: sin embargo, queda mi persona consagrada al Perú, en los términos que el Congreso lo desea, y que el eminente patriotismo [*¡patriotismo!*] de este pueblo merece, con tal que se olvide enteramente al nombrárseme, el odioso título de dictador[16].

---

13. La modestia por grande que sea, no puede llegar hasta insultar al que nos honra. ¿O se habrá propuesto S.E. probar hasta donde llegaba la servilidad del Congreso?

14. ¿Si acaba V.E. de decir que su presencia ya no es necesaria en Colombia, y que nadie lo conoce mejor que V.E.? No tan a cabo, señor criticón, eso fue en 22 de diciembre de 1824, y esto es el 10 de febrero de 1825.

15. Ya la renuncia V.E.: pero sé que no han de admitir la renuncia.

16. ¿Y el horror al poder supremo bajo cualesquiera aspecto y nombre que se le diese? Majadero, esto es en Colombia.

Es imposible que se haya preparado este discurso con otro objeto que el de sondar la profundidad del sometimiento e insensibilidad de los miembros que componían el Congreso: él está contenido en términos capaces de hacer entonar al mayor poltrón, de ruborizar al ente más insensible, y de causar remordimientos al más depravado; es increíble que el Congreso del Perú estuviese compuesto de hombres como los que conocemos: ¡pudieron oír a sangre fría este discurso! ¡Pudieron consentir que se realizase lo que él reformaba! Y S.E. el general Bolívar acepta una autoridad de manos de unos hombres a quienes acaba de tratar de *execrables*, y sin facultades para conferir esa autoridad; que aunque no se llame dictadura, no es, ni será otra cosa por el decreto de su creación que le autoriza a derogar las leyes que crea perjudiciales, a suprimir plazas, crear empleos &c. &c. ¡En qué siglo estamos! ¿En qué país vivimos? ¡Qué imprudente hipocresía!: "Yo soy un extranjero: he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político: no puedo señores admitir un poder que repugna mi conciencia &c.". Y concluir queda mi persona consagrada al Perú en los términos que el Congreso lo desea. ¿Hay en el mundo algo que se parezca a esto?

Causa tedio esta serie no interrumpida de superchería, en un hombre en quien no puede menos de suponerse talentos, y cuando no, el tacto y discernimiento de las conveniencias: pero puestos en el empeño de convencer a nuestros conciudadanos que su ambición nada respeta, que su alma no conoce el pudor y que es incapaz de admitir, ni tolerar otro género de gobierno que el militar y absoluto, para cuyo logro no hay remedio reprobado para él, nos vemos precisados a seguir. A pocos meses de haber hecho prender alevosamente al presidente Riva Agüero, publicó en Trujillo, con fecha 11 de marzo, una proclama, llena de promesas a los peruanos, cuyo cumplimiento tienen a la vista:

> Vuestros jefes, vuestros enemigos internos[17] han calumniado a Colombia, a sus bravos, y a mí mismo, se ha dicho que pretendemos usurpar vuestros derechos, vuestro territorio y vuestra independencia[18]. Yo os declaro a nombre de Colombia, y por el sagrado ejército libertador, que mi autoridad no pasará el término indispensable para prepararos a la victoria, que el acto de partir el ejército de

17. Frecuentemente mezcla los insultos a todo lo que no sea colombiano.
18. El suceso ha probado que era calumnia.

> las provincias que actualmente ocupa, sereis gobernados constitucionalmente por vuestras leyes, y vuestros magistrados peruanos: el campo de batalla sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de vuestra libertad: ese campo afortunado me verá arrojar la palma de la dictadura, y de allí me volveré a Colombia con mis hermanos de armas; sin tomar un grano de arena del Perú, dejándoos la libertad.

Mientras le convenía cohonestar su injerencia con una fracción muy diminuta de la representación del Perú en 1822, ponderaba hasta las nubes el crimen de haber conocido esta representación refractaria, y cuando la representación íntegra y legal del Perú dejó entrever opiniones contrarias a sus miras e interés, no trepidó en disolverla y llamarla facciosa; este suceso, que él solo será una mancha a su gloria, producirá indudablemente el efecto que él indica en la carta que escribió al presidente Riva Agüero, después de ponderar mucho el crimen de haber disuelto la reunión de diputados de Trujillo:

> En fin amigo, el derecho creo que no admite discusión, en cuanto al hecho veremos el efecto: Bonaparte en Europa, Iturbide en América son los dos hombres más prodigiosos, cada uno en su género, que presenta la historia moderna: *los primeros bien hechores de la Patria [¡qué tal!] y de la independencia nacional [esto pase]* no han podido evitar su ruina por solo el sacrilegio político de haber profanado el templo de las leyes, y el sagrario de todos los derechos sociales &c. &c. Tenga V. la bondad, mi querido amigo, de disimular la franca exposición que he hecho a V. sin rebozo, ni miramiento alguno de mi creencia política, porque estando a la cabeza de un pueblo libre y constituido no puedo, sin faltar a mi riguroso deber, captar el efecto, que en mi sentir debe sufrir la América por la conducta de V. en estos tristes momentos…

¡Y qué no sufrirá este desgraciado continente con la conducta del ilustre general, autor de esta carta!

Por conclusión, oigamos al mismo general Bolívar la confesión de su incapacidad de gobernar de otro modo, que militar y despóticamente: renunciando últimamente la presidencia de Colombia a que había sido reelecto, en su comunicación al vicepresidente Santander de 4 de junio de este año, desde la Magdalena, le repite por centésima vez entre otras cosas:

> Por otra parte, señor, yo no quiero mandar más, y ha llegado el momento de decirlo con libertad y sin ofensa de nadie[19]. Ni la patria, ni la ley, ni el bien mismo de Colombia me exigen lo contrario: he cumplido todos los encargos que me han impuesto mi deber y mi celo espontáneo. He llevado al cabo todos mis compromisos, pues he llenado mi función de soldado, única que he profesado desde el día que existió la República: para esto me destinó la Providencia, y más allá sería desobedecer a sus decretos: yo no he nacido para magistrado. No sé, ni puedo serlo. Aunque un soldado salve a su patria, rara vez es un buen magistrado: acostumbrado al rigor, y a las pasiones crueles de la guerra, su administración participa de las asperezas, y de la violencia de un oficio de muerte &c.

La deducción legítima de esta nota es, que no habiendo nacido el general Bolívar para magistrado, que no sabiendo, ni pudiendo serlo, la magistratura suprema que ejerce en el Perú es un poder militar: y aun está por verse el ejemplo de un poder militar que haya hecho la prosperidad y fortuna del pueblo que lo sufre: no diremos que un convencimiento de esta verdad, pero al menos un instinto de ella ha difundido en América un espíritu republicano tan pronunciado, que creemos serán siempre inútiles los mayores esfuerzos de todo el que aspire a empuñar un cetro, o esgrimir constantemente una espada.

19. Bravo, empeñarse en que se han de ofender si deja el mando.

CONGRESO DE PANAMÁ

Las últimas noticias que se han recibido del Congreso de Panamá, disminuyen los temores que se tenían sobre la marcha que este cuerpo seguiría, después de reunido con los elementos que toda la América ha visto preparar. Elegidos los más de sus miembros bajo la influencia de un solo poder, que se ejercía de la manera más absoluta desde el Istmo hasta Potosí, con tantos anuncios de que esta ponderada alianza había de ocuparse de intereses acomodados a la política de un hombre solo, que se había formado, no en el gabinete, sino en los pabellones de campaña, con bastantes datos para sospechar que se buscaba en unos pocos hombres una sanción que no podía esperarse de pueblos o estados que habiendo empleado grandes sacrificios para conquistar los derechos de tales, estarían distantes de consentir hacerse espontáneamente víctimas de un aventurero, dedicado a burlarse del primer clamor de la revolución; tales fueron los auspicios que precedieron a la instalación de aquel congreso, tras del cual se esperaba el *porvenir maravilloso* de los serviles, el establecimiento de una AUTORIDAD SUBLIME en América. Es excusado detallar la resistencia que el buen juicio de los nuevos estados ha sabido oponer a un proyecto tan atrevido: bastaría observar que él se dio a luz en 1822, y que, aun cuando varios estados, entre ellos algunos de los veteranos en la revolución, desenvolvieron en sus notas diplomáticas grande disposición a secundarlo, han transcursado cerca de seis años antes de instalarse, y se ha instalado sin la concurrencia de algunos, y sobre todo, después que, el que pretende aparecer como autor de esta terrible idea, se ha apoderado del mando, o más bien, domina en tres de los cinco estados, que se presentan en Congreso.

Habiendo llegado a obtener una influencia tal, el pretendido autor del proyecto, ya ni era dable esperar que se eludiesen por más tiempo, ni tampoco que el Congreso dejase de marchar como se había temido, desde que apareció la idea. Es cierto, que cuando en 1825, se anunció que el gobierno de los Estados Unidos tomaría una parte en las deliberaciones, o llámense convenciones del Congreso de Panamá, las inquietudes se aplacaron algún tanto, y mucho más cuando por toda la América se supo, que el general Bolívar en su calidad de autor de este congreso, no había recibido como un favor el fácil avenimiento de los Estados Unidos, a quienes había mandado convidar por cortesía, con el interés especial de dar renombre a este proyecto favorito, y con la esperanza de que cuando no fuese positivamente resistido sería al menos despreciado en silencio por un gobierno, que se ha formado su política peculiar, toda americana, una política bien acomodada a los intereses de los pueblos y a la marcha en progreso de la civilización. Los que no se alucinan ni con cosas insustanciales, ni con los nombres, por más fuertes que sean, vieron en la concurrencia de los Estados Unidos un motivo de consuelo: vieron, no una sumisión al principio de que pendía la reunión de este congreso, sino una medida de precaución contra el mismo principio, o una barrera que resistiría los embates de un genio convertido en emprendedor universal, sin más títulos, que los que da la fortuna o el fatalismo. Para saber si es, o no, equivocado este juicio, puede con confianza apelarse a la conciencia no solo de los estados, que no concurrían, pero aun de los que habían elegido sus plenipotenciarios.

También es verdad, que el avenimiento del ministerio británico, hasta donde se tuvo la impudencia de extender estas pretensiones, fue otro motivo de consuelo, aunque no en grado tan satisfactorio como el otro: porque solo el haberse solicitado la intervención activa de un poder europeo, era un crimen imperdonable en los principios del sistema continental de América: pero aun para este paso no debió influir, ni influyó positivamente otro motivo, que el que decidió el autor de este proyecto a solicitar la intervención de los Estados Unidos, aun cuando era más prudente esperar de parte de Inglaterra, que de aquellos estados un desprecio bien pronunciado; el hecho aconteció de un modo diferente, y se recibió como una nueva tabla de salvación. El gabinete británico actual, se había marcado en Europa como en oposición a la idea de estos congresos en Europa mismo; el prestarse a ella en América era una contradicción que solo podía resolverse, o bien atribuyéndose al interés de

garantirse contra toda injerencia en este mismo Congreso por parte de los que en Europa rivalizan las relaciones británicas en América, o bien para cruzar la tendencia que ya se descubría de subordinar la independencia de un mundo entero a la voz de un hombre solo, proyecto que ahora y siempre ha de encontrar una resistencia decidida en una nación marítima: en suma, se supo, que una decisión tan generosa por parte de la Gran Bretaña, lo que importaba en su verdadero sentido era una positiva resistencia empleada con habilidad, y en busca de las ventajas que en todo caso debe prometerse un gran maestro en discusión con un discípulo infante e insuficiente.

Harto sensible es, tener que recordar que hubo tiempo en que se confiaba únicamente en la concurrencia de Inglaterra y los Estados Unidos para sostener un negocio que interesaba más de cerca todo el territorio que acababa de bañarse en sangre para su emancipación, o más bien por plantificar un sistema opuesto al que se promovía, sistema ajustado a la conveniencia real de uno y otro mundo. El crédito del nuestro, nos obligaría a callar que hubo tiempo en que se contaba poco para una resistencia imponente con el ánimo de los pueblos, o con el saber y decencia de los plenipotenciarios, en todos los que se suponía más bien una fuerza de incapacidad moral, que cuando menos no le dejaría ver claro en esta marcha tenebrosa: pero hoy este defecto puede revelarse sin escrúpulo, porque los primeros pasos del Congreso de Panamá nos muestran que hay una mayor concurrencia de esfuerzos para causar aquellos quiméricos proyectos, para sostener los intereses de los pueblos, y no los de mercaderes avarientos de la sustancia de los hombres. Los plenipotenciarios han celebrado un tratado de federación, que quiere decir probablemente un tratado de alianza: no se conoce aún este tratado; pero le han precedido, y sucediéndole circunstancias que fundan una lisonjera esperanza de que no envuelven principios, o doctrinas alarmantes para los pueblos o lisonjera para los aspirantes: este tratado va a ser sometido a la ratificación de los estados, cuyos plenipotenciarios han concurrido a él en congreso.

Lo que precedió al tratado de federación fue la exposición franca e insinuante que hizo ante el congreso y publicó el Sr. Vidaurre, ministro plenipotenciario del Perú, a quien se suponía como uno de los apóstoles más animados y celosos de la marcha del general Bolívar, porque la influencia de este general fue la que determinó su elección. Aquella exposición que ha sido impresa en esa capital, y leída con entusiasmo, parece haberse hecho

de propósito para hacer temer menos, y esperar más, de un cuerpo que solo prometía mandar desolación y espanto. Tras de este anuncio viene el tratado de federació, pero en seguida de este nos han llegado varios de la misma importancia que el primero. Él uno es que se ha introducido en el Congreso una petición contra la incorporación de Guayaquil, y otra provincia más, que no se nombra, a la república de Colombia: petición que ha alarmado furiosamente al general Bolívar, pero que hará la mayor apología del Sr. Vidaurre, aun cuando esto complete el proceso de su destitución, destitución que ya ha decretado el general Bolívar en el Perú. El otro anuncio es que el congreso se ha trasladado a México, situándose en un pueblo subalterno dos leguas de la capital: México ha ofrecido mayores garantías que Colombia, porque al paso que la existencia de Colombia depende de la voluntad de un solo hombre, parapetada de un fuerte ejército, en México reinan las leyes, y sobre todo, principios y doctrinas en que el Congreso podrá libremente apoyarse para resistir el proyecto dominante en la imaginación exaltada de los generales colombianos de convertir en un solo imperio a Colombia, el Perú Bajo, y el Alto Perú y apropiárselo en sustitución de los Pezuelas, Olañetas, Marcos, La Sernas, Morillos, y Fernando VII.

Pero sobre estos pasos tan señalados del Congreso de Panamá, se ofrece de nuevo un motivo de temor que ya hemos manifestado en nuestros números anteriores, y sobre el que es necesario inculcar. El poder militar de Bolívar tiene en expectación a toda la América, pero al mismo tiempo en una completa incertidumbre sobre su suerte futura. No es temerario el atribuir a la existencia de ese poder la existencia de tantas dificultades como toca cada estado para organizarse. Los hombres de juicio temen que sus trabajos sean infructuosos si mañana acaba de derramarse sobre todo el continente ese poder destructor, a cuyo amparo se siembran ideas y doctrinas que contrarían manifiestamente toda tendencia que no sea al poder absoluto, o a la subordinación a los generales de Colombia: temen que el insistir con tesón en una marcha contraria, sería provocar la venganza de aquel poder y atraer sobre los pueblos desgracias, sobre las desgracias que acaban de sufrir en una revolución dilatada en que el poder militar ha obrado con desenfreno. Ya son algunos los ejemplos que pueden citarse, pero bastará observar que para que un estado tenga la amistad de los generales sobre quienes impera el general Bolívar, es menester o estar bajo su influencia, o adoptar un régimen

que incline al despotismo militar. Los hombres malos ven en aquel poder un amparo, una salvaguardia para todo evento: una fuerza, en fin, que por los pasos que da, por las intrigas que urde y las seducciones que promueve, aparece como la gran guardia de toda idea de subversión. Véase si no, cómo suena el nombre del general Bolívar en las convulsiones de Tarija, de Córdoba, y de Chiloé, véase si no, cómo los primeros abogados de Bolívar son los que en los estados en que él no influye promueven la anarquía, o hacen una oposición ciega a las autoridades constituidas.

Pero dejando este último punto, sobre el que volveremos en lo sucesivo, la revelación que importa hacer ahora es que el general Bolívar, desengañado en cierto modo respecto del Congreso de Panamá, y queriendo separarse de toda atención exterior que lo distraiga a él y a sus bandas de cosacos, y le impida hacer uso de estas para establecer y fijar ese detestable imperio militar, tras del cual corre, se ha convenido en abandonar enteramente el proyecto de expedicionar sobre La Habana, porque dice haber sido resistido por los gobiernos de Estados Unidos y la Gran Bretaña, y promueve el que dos naciones europeas, Francia e Inglaterra, negocien de la España el reconocimiento de la independencia de América, por una contribución de sesenta millones de pesos prorrateados entre los dos Estados: es decir, un acto semejante al de la república de Haití, o al que proponía la convención preliminar celebrada en Buenos Aires que tanto ha hecho ridiculizar el mismo Bolívar, a pesar de haber sido mucho más barata, más desinteresada y de más buena fe. Este no es un suceso de invención, hay noticias seguras de que los agentes diplomáticos de Bolívar, o del gobierno que él forma, han tenido orden de promoverlo: y las hay también de que México lo ha resistido, y que es el verdadero motivo de la declaración de aquella república, de que jamás admitirá reconocimiento de su independencia por tributo de dinero a la corte de Madrid: declaración honorable que nuestros compatriotas han leído en nuestros papeles públicos. ¡He aquí a lo que han venido a parar todas las glorias militares, todo el orgullo de la victoria, de que tanto se ha jactado el ilustre general Bolívar! ¡He ahí el *porvenir maravilloso* y el *milenario* que nos hacen esperar de este nuevo Mesías los serviles que le proclaman!

Pero entre tanto: la idea está abrazada, y ella no puede encontrar resistencia fuera de los Estados, a quienes invita para un nuevo y grande sacrificio como es el que acabamos de indicar. Los Estados Unidos no tienen por qué

oponerse: la Inglaterra mucho antes de decidirse a entablar relaciones con los nuevos estados americanos apuntó esta misma idea de compensación, o tributo, al tardío desprendimiento de lo que ellos llaman patria madre. La Francia ha hecho lo mismo con Haití, y sobre todo, la Francia y la Inglaterra tienen que cobrar a España grandes sumas, lo que es bastante para que admitan la negociación. ¿A la España, qué le resta? La España recibe sesenta millones por una alhaja que ya no posee: satisface su vanidad, porque al despedirse para siempre, se le rinde este tributo de respeto, y sobre todo, se le somete la espada más feliz de la revolución. Logra más: las noticias están contestes en que Bolívar se ha disgustado altamente por la declaración que se ha dado en México contra su último proyecto, y que en venganza no solo consiente en que España retenga La Habana como la llave del Golfo, sino que conviene en que la España haga de ella un gran depósito de aprestos militares, y quién sabe si por remate convendrá después en que entre un Borbón a formar el tercer imperio americano, compuesto de México y Guatemala. Este proyecto no sería más que una consecuencia del que ha formado y promovido muy seriamente de establecer dos imperios de conformidad, sin duda, con las miras de su *grande y buen amigo* don Pedro I: ¿quién sabe?, ¿cómo podrá extrañarse una inconsecuencia tal, cuando son tantas las inconsecuencias, en que han incurrido e incurren este general y sus adeptos? Era menos de esperar que él se convirtiese en un azote de los pueblos, sobre cuyas desgracias se ha levantado el título de Libertador: era menos de esperar que convirtiese sus armas contra los mismos que han peleado a la par de él por libertarse y libertar. ¿Quién diría, quien pudo presumir que los chilenos, los argentinos, los peruanos mismos, habían de ser tratados por Bolívar, como España trató a los moros? Sin embargo, acaba de verse, y esto autoriza para no dudar, que puede muy bien mañana relacionarse y enlazarse con el trono de España, que hoy tiene para con él mayor mérito, con solo profesar el absolutismo y perseguir el sistema de las leyes.

¡Compatriotas, los que debéis el ser al suelo americano! Basta de tiranos, a vosotros y a nadie más toca de cerca salvar la independencia, y salvar la libertad; y con ella, el crédito y la prosperidad de un mundo entero. El tirano del Brasil, el tirano del Perú y Colombia nada importan, si abrís los ojos, y si desde que los abráis todo se ha de conjurar contra ellos, suene cuanto antes este grito estrepitoso *no más tiranos*, y la América dejará de ser víctima de los ambiciosos y oprobio de la posteridad.

CARTA DE MANUEL VIDAURRE AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Lima, enero 29 de 1827
Exmo. Sr. general
Francisco de Paula Santander
Vicepresidente de la república de Colombia.

Amado señor y amigo mío.
En vano la ambición hace hoy esfuerzos contra la voluntad general de las Américas. Todo el mundo de Colón ha emitido un voto. El americano quiere ser libre e independiente, y concibe que no lo será, si se aviene con reyes o emperadores u otros jefes que, bajo cualquier título, les igualen. El favorecido de la fortuna, el hijo primogénito de la gloria, Bolívar, había llegado a un punto tan elevado en el templo de la fama, que Washington y Tell tuvieron que cederle el puesto. Él era más grande que los anteriores héroes inmortales. Su gloria se transmitía a todas las Américas, y desde los primeros hombres hasta los más miserables montubios se significaban participando de su mérito. Se le hizo creer que podía ser más, y él no advirtió que no había otro punto donde ascender. Desde la altura donde se hallaba, si emprendía un nuevo vuelo era la caída necesaria consecuencia. ¡Malditos consejeros, hombres venales, interesados, corrompidos, reos sois de un famicidio, y la América, la naturaleza humana os exige la responsabilidad! Habéis roto no una obra, sino un modelo de grandeza. Se formó el plan de cuatro estados en que debía dividirse el continente y las islas. México privando de su independencia a Guatemala; Colombia, Alto y Bajo Perú atrayéndose a Buenos Aires y Chile; el Brasil con cuyo emperador se abrieron negociaciones, y el Norte de la América. Dos imperios, y dos grandes repúblicas. Estas noticias exactas llegan a Panamá. Escribo a Bolívar, y le hablo con la franqueza e inmutabilidad que constituye un carácter bien conocido desde los primeros días en que la América se propuso sacudir el yugo de los españoles. Oigo con asombro hablar de su coronación al señor Briceño Méndez su sobrino, y plenipotenciario en la

grande asamblea americana. Su antiguo edecán Mosquera, hoy intendente de Guayaquil, es un apóstol del trono. ¡Cuál y cuál sería mi furor y mi sorpresa! Presto, me dice en una ocasión el señor Gual: Colombia tendrá tanta población como México. ¿Cómo podría ser, sino contando con las reuniones en un solo estado que obedeciese al Libertador?

Me propuse desde entonces echar a tierra un edificio, que si fuerte en el concepto de los cómplices de la tiranía, era muy débil examinando sus bases. Escribí una oración para la apertura del Congreso que ha sido respetada por todos los pueblos libres, y sirvió de sumaria contra mí en el palacio. Los ministros de Inglaterra y Holanda me decían: su vida de U. corre un gran riesgo. Bolívar ha descubierto el velo, él quiere ser emperador, y abrir una nueva dinastía. No podía dudarlo leída la constitución de Bolivia. Esta pieza se remitió por ellos inmediatamente de la Europa: yo me propuse un gran disimulo por la primera vez. ¡Esto fue para mí el más terrible sacrificio!

En el momento que se instruye al Libertador de mis opiniones, se me priva de la presidencia de la corte suprema, declarada vitalicia por un consejo legítimo. Pando que tiene más talentos que todas las gentes que rodeaban al general Bolívar, le hace revocar un decreto que había de concluir con su opinión. Sofocar a Vidaurre era sofocar al abogado de su patria. Era un golpe que no había de hacer sino exasperar a sus innumerables amigos. Se inventa otro medio más honesto de separarme del Perú. Este era el expatriarme con el nombre de plenipotenciario de Colombia. El señor Pando debía restituirse a Panamá, y quedar asociado al señor Tudela, enviado por S.E. el Libertador.

Estos proyectos se desvanecen por la precipitación con que se concluyeron nuestros tratados. Los señores plenipotenciarios de México y Guatemala conocían las intenciones de los representantes de Colombia, las conocían de tal modo, que ni consintieron hubiera presidente en la asamblea, de temor que si caía en los señores Gual y Briceño pudieran adquirir influjo en las deliberaciones. El escrúpulo era pequeño, pero manifiesta hasta qué punto era la circunspección con que procedían en la crisis más espantosa de la América.

Me esperaban a mí los más grandes comprometimientos. Toco en Guayaquil, y debía verme por precisión con S.E. Un amigo de su comparsa me descubre, que se me quería impedir mi restitución al Perú. Todos los patriotas de Guayaquil lo temían. ¡Ah, y cuánto me valió ese aviso! Manifesté algunos

de los defectos de la Constitución que quería fuese universal, pero al mismo tiempo me expresaba adicto a sus deseos, ¡Maquiavelo, Maquiavelo, cuando no hubieses enseñado otra doctrina, que la de saber usar de las calidades de León, y la Zorra con oportunidad, tú deberías ser tenido por el primer político de los tiempos! El secretario Pérez se me descubre: él me dice: los intereses de U. deben ser inseparables de los del Libertador. Crea U. que don Simón volverá al Perú, o a mandar por el voto de los pueblos, o a conquistarlos. Cuasi, cuasi pierdo en aquel acto mi estudiada serenidad. Disimulo, y disimulo tanto que el Libertador es el más empeñado en que me restituya a Lima.

Desde Paita voy examinando que la fuerza, la seducción, las promesas eran las que lo habían hecho. La disolución del cuerpo legislativo, la expatriación del incomparable Luna, la de todos los generales y oficialidad de Buenos Aires y Chile, la introducción de espías en las mesas, y lugares más secretos de las casas, golpes de espanto para aterrorizar un pueblo en extremo dócil, la colocación de las facciones en muchos importantes destinos; sobre todo la guarnición que se dejaba como en un pueblo conquistado, teniendo que mantener a los mismos que capturaban. Nada de esto me amedrenta; en el instante que llego a Lima esparzo mis ideas liberales. Las esparzo de modo que el tercero día ya escribe a S.E.D. Tomás Heres diciéndole que es necesario separarme del Perú de cualquier modo. De su mismo bufete tengo la noticia, y a las dos horas se me había comunicado por tres diversos individuos.

Empero los lances se aumentaban por momentos. Se me habla para que la Corte Suprema dé su dictamen sobre la despreciable papelada que se llama voluntad del pueblo. No formo el panegírico de esas actas, porque V.E. las ha de tener a la vista. Sí diré que en esta capital los electores estuvieron rodeados de guardias, a la puerta de la sala un satélite llamado Freyria que insultaba a los pocos que manifestaron algunas objeciones. Si esto fue en Lima, en los demás departamentos las instigaciones eran descaradas. Tengo en este ministerio datos de ello muy graves y circunstanciados. Lo sé, lo sé. Una violencia atroz y horrenda. ¡Pueblos, hasta cuándo seréis tímidos! ¡Qué pensáis que es la muerte! Me opongo a una publicación inmadura e ilegal, ruego que se convoque un Congreso que examine ambas constituciones. Todos mis compañeros en la Corte Suprema son del mismo dictamen, pero yo solo lo pongo bajo de mi firma arriesgándome a las resultas. Entonces se ocurre al ayuntamiento por su parecer, se jura esa constitución nueva con el

mismo gusto y libertad que Fernando VII juró la de los españoles. Yo salvé mi conciencia. El juramento decía: ¿juráis la carta qué ha dado la nación? Como la nación no la había dado, no tenía sobre qué recaer el juramento.

La materia era sumamente avanzada en cuanto a la reunión de las tres repúblicas de Bolivia, Perú y Colombia con el título de federación, con capital destinada al jefe perpetuo e inviolable de todas ellas. Si Colombia no se enuncia de un modo tan liberal, tan justo, tan generoso, su consentimiento nos conducía infaliblemente al punto de una muerte política. Ya a los que se oponían se llamaban facciosos, anarquistas, turbulentos, a mí se me tenía como el prototipo de ellos, y sin duda hubiera sido cuando menos expatriado, si el gran mariscal Santa Cruz no hubiera sido el presidente del consejo de gobierno.

Usando de principios de política, formó armas de lo mismo que era contrario. Arengó al pueblo, y le manifestó que ya cesaron las facultades extraordinarias. ¡Cuánto se ganaba con esto! Trabajo porque se observe el nuevo código político, y que exista alguna ley que sujete a los funcionarios públicos.

Esperaba que la providencia abriría el camino, y que nuestra justicia triunfase muy pronto. Nada deseaba, nada quería, nada tenía que ser. Estudio a todos los hombres públicos. Medito sus corazones y sus últimos sentimientos, y me hallo con que el gran mariscal Santa Cruz era joven guerrero, moderado, dulce, generoso, afable, y sobre todo muy peruano.

Tales eran mis pensamientos cuando las tropas de Colombia se declararon por su constitución, y ofrecieron no auxiliar contra la antigua nuestra. En ocho horas todo se hace con la mayor tranquilidad. El Congreso es convocado, la administración continúa con el mismo orden y método que antes, los pueblos están gozando de una libertad perfecta, y solo lloran que el mal hado les privase del héroe en quien tenían su confianza a quien le deben su existencia, cuyo nombre repetirán con lágrimas. Continúa el consejo de gobierno, habiendo hecho su dimisión los señores Heres y Pando, y reemplazándolos el señor Salazar y yo. Son afectos de los peruanos los contenidos en esta carta, como el mío de mostrar a V.E. que soy su amigo y S.S.Q.B.S.M.

Manuel Vidaurre

PROCLAMA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA &c.

COLOMBIANOS: cinco años hace que salí de esta capital para marchar a la cabeza del ejército libertador desde las riberas del Cauca, hasta las cumbres argentinas del Potosí. Un millón de colombianos, dos repúblicas hermanas han obtenido la independencia a la sombra de vuestras banderas, y el mundo de Colón ha dejado de ser español. Tal ha sido nuestra ausencia.

Vuestros males me han llamado a Colombia: vengo lleno de celo a consagrarme a la voluntad nacional: ella será mi código, porque siendo él soberano es infalible.

El voto nacional me ha obligado a encargarme del mando supremo; yo lo aborrezco mortalmente, pues por él me acusan de ambición y de atentar a la monarquía, ¡qué! ¿me creen tan insensato que aspire a descender?, ¿no saben que el destino de Libertador es más sublime que el trono?

Colombianos: vuelvo a someterme al insoportable peso de la magistratura; porque en los momentos de peligro era cobardía, no moderación, ni desprendimiento; pero no contéis conmigo, sino en tanto que la ley o el pueblo recuperan la soberanía. Permitidme, entonces, que os sirva como simple soldado y verdadero republicano, de ciudadano armado en defensa de los hermosos trofeos de nuestras victorias. – Vuestros derechos. – Palacio del gobierno en Bogotá a 23 de noviembre de 1826. – 16.

Bolívar

* * *

Cuando se hallaba bajo de la prensa este ensayo, han llegado a esta capital los papeles públicos de Colombia de que hemos sacado el documento que insertamos, y el correo que esto ha traído, condujo carta del mismo general Bolívar a uno de sus amigos en esta, en la que le dice: que seguía trabajando por la gran confederación, compuesta de las tres repúblicas: Colombia, el Perú y Bolivia; asegura en ella que hasta el mismo general Santander empleará su influjo para realizar este plan; que Colombia se dividirá en tres Estados, el Perú Bajo en dos, y el Alto Perú entrará como un solo estado, todos con un presidente vitalicio; y las demás cosas que se encuentran en el célebre tratado que firmó Ortiz Zevallos en Chuquisaca el 15 del mismo mes en que esto escribía S.E. desde Bogotá:

Americanos: pensad en las miras particulares del que tanto habla en público, de moderación y desprendimiento. Vosotros desgraciados pueblos del Perú, que habéis aumentado vuestra miseria, para presentar aun en los desiertos, espléndidos banquetes a los que nunca pensaron en vuestra dicha; tened presente, que si no oponéis una firme resistencia, continuareis siendo súbditos de un gobierno militar, y no tendréis otra garantía que la espada; recordad que si los tiranos hacen esclavos, los esclavos también forman a los tiranos. Y vos Colombia, nación grande y generosa; vos que habéis honrado este continente con vuestra existencia, que a tanta costa habéis conseguido ser independiente; vos que erais el ejemplo y admiración de todas las naciones de la tierra, que hacían las delicias de los hombres libres del mundo, que erais el consuelo de la humanidad; vos por cuya gloria se han sacrificado tantos de vuestros ilustres hijos; vos que erais la esperanza de los hombres de bien, ¿seréis ahora el juguete de unos pocos ambiciosos, el desprecio de las naciones y el oprobio del mundo?, ¿los bravos colombianos, que del Orinoco al Potosí formaron un bosque de laureles, marchitarán sus glorias, permitiendo que su código nacional sea hollado, y que no haya en su país más garantía que la palabra de un hombre?, ¿verán con indiferencia en lugar de la representación nacional un tremendo poder que todo lo divide y aniquila, sin otro objeto que el engrandecimiento de muy pocos? No, no lo esperamos ver: el inmortal colombiano Francisco de Paula Santander existe aún. Los generales Bermúdez y Soublette, los ministros, Castillo, Restrepo y Revenga, el senador

Soto, y otros muchos, ellos harán conocer, que si en Colombia hay ambición, también hay ciudadanos que no invocaron en vano el nombre sacrosanto de la libertad. Sí, en esto confiamos, y no hay uno de nosotros que al mismo tiempo que hacemos los más ardientes votos por la felicidad de la América, no desee hacer también hasta el último sacrificio para que la desgraciada Colombia no acabe de perder su libertad y gloria.

EL LIBERTADOR DEL MEDIODÍA DE AMÉRICA Y SUS COMPAÑEROS DE ARMAS DEFENDIDOS POR UN AMIGO DE LA CAUSA SOCIAL

La causa del general Bolívar
es la de los Pueblos Americanos:
en ella se interesan los Jefes
de las nuevas Repúblicas

Instruyamos al Pueblo
con nuestros debates.

*NOTA**

Esta defensa se escribió en Bolivia, durante el año 28, y corrió manuscrita, entre personas de confianza, con la siguiente advertencia, antes del título:

"*El que desprecie este escrito, porque no va impreso, acuérdese que el Estilo precedió a la pluma, y que primero se escribió en Papyrus que en Fieltros de trapo. Impreso no quiere decir Bueno: en Bolivia no hay imprenta que publique más de un pliego*".

Desde entonces, las circunstancias no han sido favorables para publicar un escrito que habría comprometido al autor con el Gobierno del Perú.

El deseo de distinguirse es más poderoso que el de vengarse, *en los hombres que piensan bien*; aunque estén poseídos de la pasión más violenta: su juicio no les permite nunca cegarse hasta el punto de prescindir de la estimación de sus semejantes, por sostener un capricho. Estos hombres saben, que en la causa más desesperada se admite un defensor, y que este no teme (entre pueblos civilizados) ser perseguido por sus buenos oficios. Lo contrario sucede entre naciones bárbaras –el Perú no está en este caso: mucho menos, cuando se presenta a la faz del mundo, pretendiendo un lugar entre naciones cultas.

Se publica la defensa del General Bolívar en Arequipa, por Simón Rodríguez, en la Imprenta Pública, administrada por Vicente Sánchez.

Enero de 1830

* Simón Rodríguez, *El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, Arequipa, Imprenta Pública, 1830, 159 p.

Sucede en los Pleitos Ruidosos, lo que en las Enfermedades Graves… se hacen juntas de Abogados como de Médicos: se escogen los más acreditados entre los Protectores de la Justicia o de la Salud… sin desdeñar, por eso, la cooperación de los Empíricos.

El deseo de triunfar, como el de vivir (que en todos es ardiente) admite las más veces

Tabeliones… entre los Sacerdotes de Témis

y

Curanderos entre los Discípulos de Esculapio.

para defender al REY
en la persona de Luis XVI
nos faltó quien abrazase su causa
en presencia de… ¡un Pueblo entero!… ¡enfurecido y armado!
para defender al HÉROE
en la persona de Simón Bolívar
no hay quien ose encararse
con un partido de ¡pocos hombres!… ¡resentidos o preocupados!
¡entre BAYONETAS!
¡abogó un Francés por su SEÑOR!
¡entre PLUMAS!
¡temen los americanos apersonarse por su LIBERTADOR!

¿será prudencia o cobardía?

INTRODUCCIÓN
A LA DEFENSA

Si algunos hombres que, ahora pocos años, *erraban en las tinieblas*, gozan hoy de la inesperada fortuna de *figurar en el mundo político*… Si otros, que la suerte condenaba a un *olvido perpetuo*, ven sus nombres *contados entre los materiales de la historia de América:* … Si tantos, de los que, ni en secreto se atrevían a *decir lo que pensaban*, hablan hoy, *sin pensar* e IMPUNEMENTE, más de lo que la decencia permite:… Si los que creían *morirse pensando*, tienen hoy la libertad de *publicar impresas sus ideas*… ¿a quién deben estas satisfacciones?… ¿por quién, las insípidas tertulias de Seminario y de Convento, se han convertido en sociedades *pensantes*?[a] ¿por quién, los claustros se han transformado en Asambleas Políticas?… ¿por quién, tantos hombres, perdidos en ocupaciones insignificantes, se ven hoy *reunidos en Congreso*, tratando del bien público? –¿Quién los sacó de su mediocridad, para elevarlos a la dignidad de Legisladores?… en fin… ¿quién ha obrado el prodigio de hacer *hablar de Política*?… ¡¡¡EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS!!!

Responded MILITARES ¡hombres estimables! ¡dignos compañeros del ilustre BOLÍVAR!

¡Oh! ¡Jóvenes Generosos! El entusiasmo, que inspira una causa noble, os hizo abandonar cuanto agradable hay en el mundo. Disfrazados con las canas de la senectud, os retiráis de los campos donde vencisteis, buscando en los poblados… no los honores del triunfo… sino los brazos de vuestros compatriotas, y… tal vez… el corazón de vuestras amantes.

---

[a] *Recuérdase a los críticos de la lengua que,* PENSANTE *es el que piensa, y* PENSADOR, *el que se ejercita en pensar. Hasta el otro día, los americanos hacían profesión de no pensar: el rey pensaba por ellos.*

¡Ah! Volved los ojos hacia esos retratos que dejasteis al despediros, y preguntad por qué causa habéis salvado, sin sentirlo, los floridos años de vuestra vida. Y… ¡cuántos, entre vosotros, no se verán privados hasta de este consuelo! La amante, que unida, en otro tiempo, a vuestra suerte, os habría sido constante – ofendida de ver sus gracias pospuestas a la saña de Marte, oyó los consejos de la ausencia y os entregó al olvido.

¡Todo lo habéis perdido! salud, caudal, parientes, ¡amantes!… pero nos queda (decís) el objeto de nuestra ambición: – nos queda la *gratitud de los pueblos* que hemos hecho independientes… ¡Oh, inocente confianza! – ¡propia de quien conoce su mérito! Sin los pocos hombres sensibles que en todas partes, consuelan a los muchos que padecen;… no tendríais quien agradeciese vuestros sacrificios – sin el corto número de hombre sensatos, con que cuenta el género humano para juzgar de sus acciones,… no tendríais quien admirase vuestro heroísmo. En general, los mismos hombres que vuestros esfuerzos han hecho valer… ¡desprecian vuestros servicios!… ¡llaman a juicio vuestros sentimientos!… y… ¡¡¡os persiguen!!! por supuestas pretensiones de dominarlos.

Pero, no os entristezcáis: a los grandes servicios corresponde la ingratitud: – todo hombre de *poco juicio*, que ve hacer mucho en su obsequio, recibe el obsequio con desdén, porque cree merecer más – los hombres limitados hacen *número* en todas partes. Despreciad su ingratitud, y consolaos con el dulce recuerdo de haber desempeñado, *con constancia* y *con honor*, la dura obligación que os impusisteis por amor a vuestra patria.

Como conquistadores de la Independencia, habéis hecho vuestro deber: – los monarcas mismos os respetarían, si volviesen a dominar, y *os colmarían de honores*, si no temiesen vuestra influencia. ¿Tendría esta satisfacción alguno de los que groseramente os insultan?

Vosotros prometisteis la independencia, o morir peleando por ella: ambas promesas han visto cumplidas los pueblos: ¿qué han hecho sus Representantes para darles la Libertad? – En un descampado, promete una compañía de Actores, representar un *drama nuevo*, si le dan teatro: el deseo de verla anima al trabajo, y la juventud, siempre dispuesta a empresas laboriosas, se encarga de la obra: en poco tiempo despeja, construye y entrega el edificio a los Actores. El día señalado poetas y aficionados asisten: los Actores se presentan con trajes, en parte conocidos, en parte extraños… todo se les suple,

esperando que hablen… al fin empiezan; pero,… ¿qué? – una comedia añeja, retocada de priesa, y sostenida con ciertos sainetes: ni viejos ni mozos aplauden, porque ninguno ve ni las ideas, ni el gusto de su edad. – ¿Se quejarán los actores, con razón, si el *auditorio militar* murmura?

La sangre vertida, en los campos y en los suplicios, clamará siempre contra los que fueron causa de la destrucción prematura de tantos hombres, bajo pretexto de mejorar la suerte de la sociedad futura.

El cuerpo militar no ha hecho Constituciones.

MÉRITO DE LA DEFENSA

Si fuese posible recoger los hechos de cada soldado, la historia de la revolución pasaría por apócrifa: solo para los que han visitado la América del Sur sería verdadera – y estos cifrarían, en dos palabras, el mérito de los caudillos…

Ideas y Milicia… ¡qué creación!

El que conozca las Colonias Españolas, no cesará de admirar a Bolívar, y nunca lo admirará bastante. Bolívar no se ha apropiado la parte, que han tenido en su gloria, muchos de sus Compañeros: él ha sido el primero que les ha hecho justicia a la faz del mundo – que ha premiado, y que ha recomendado sus servicios – En Europa pelean soldados contra soldados, y los Generales, fuera del campo de batalla, van en coche: en América, el ejército ha combatido contra los elementos y contra los imposibles – abrazándose en las llanuras y helándose en las montañas… ¡sin caminos, sin puentes, y, las más de veces, sin caballos!… ¡sin víveres, sin vestido, sin hospital, y, en los poblados, sin sueldo!… ¡los Jefes!, padeciendo como el último soldado, trazaban los planes en la arena, y al ejecutarlos, les faltaban pertrechos y, a veces, subordinación. Pero, todo lo vencía la presencia de Bolívar en el combate, y de lejos, su nombre reunía todos los ánimos, y conciliaba todos los intereses.

¿Cómo pudo hacerse partido, a los principios?, ¡un joven!… ¡sin reputación política ni militar!… ¡privado de todo recurso! ¡desconceptuado en la opinión pública, por la lengua y por la pluma de un enjambre de enemigos cobardes que habitaban las ciudades… y atacado, en los campos, por un número superior de tropas armadas, pagadas y llenas de esperanzas! Los

Generales realistas contaban con una esperanza [recompensa] – el General Bolívar no tenía otra perspectiva que el cadalso. – Héchose ya un partido ¿por qué medios atrajo todos los partidos al suyo… concentró una acción… y regularizó el plan de operaciones que ha desarmado a sus adversarios? Si esto se hace sin talento, cualquiera de sus detractores podría ser un Bolívar.

Bolívar no vio, en la dependencia de la España, oprobio ni vergüenza, como veía el vulgo; sino un obstáculo a los progresos de la sociedad en su país. Para vencer este obstáculo, le fue menester arrostrar mil especies de muerte, y en tan terribles peligros tuvo muchos compañeros: ahora que llama a algunos, para que le ayuden a asegurar lo conquistado, lo dejan solo o lo contrarían. En la guerra, nadie le disputó la primacía – en la pacífica empresa de la organización pública, pocos entran, y cuantos entran quieren ser primicerios: hasta los que *nada hicieron* por la Libertad, se arrogan el título de *defensores* de ella, suponiendo que el Padre de las repúblicas en América, pretende sofocarlas a su nacimiento. La exclamación favorita de esta especie de políticos es ¡Bonaparte! *para infundir temores* – y su cita a la moda ¡Norteamérica! *para enredar a los Indios en variedad de Gobiernos y de sectas religiosas*, sin que la reclame la variedad de opiniones e intereses que reina en los Estados Unidos.

Todos los militares de talento envainan la *espada* para abrir los *libros*, desde el momento en que el enemigo les abandona el campo; pero tienen la desgracia de verse contrariar por una especie de hombres que, sin más proyecto que el de *instruirse*, o, cuando más, con el de buscarse *pan* u *honor* por las letras, pasó su vida leyendo lo que no tenía intención de practicar – Esta especie de hombres hace con los *militares*, lo que algunos naturalistas con sus *ayudantes*… enviarlos a herborizar, cazar y pescar, para que les traigan objetos que vieron *pintados en láminas de historia natural* – al recibirlos les dan las gracias y los envían a descansar, como *incapaces* de hacer clasificaciones – Raro es el militar que sepa distinguir de literatos; pero, es más raro aún, el literato que quiera hacer justicia a un militar: para un militar, sin talento, *todos los literatos son filósofos*; y es, porque en la idea de filósofo va envuelta la de cobarde – los literatos vulgares tienen a todo militar por ignorante o desalmado. Los *buenos* literatos podrían humillar la arrogancia de algunos militares, abandonándolos a sus *conquistas* – los militares *sensatos* deberían castigar la impertinencia de los literatos *vanos*, abandonándolos

a sus libros – la escena de dos especies de locos, la una *siempre peleando*, y la otra *siempre leyendo*, desaparecería por falta de medios con qué pagar *armeros e impresores*.

ORIGEN, CARÁCTER Y CONDUCTA
del General Bolívar

Origen natural y social

Simón Bolívar nació en Caracas (Capital de la Provincia de Venezuela) a fines del siglo 18 – y a principios del 19, sacó una gran parte de la América, del estado de *colonia miserable*: le dio muchas ideas suyas; y, de las ajenas propagó las más propias para hacer pueblos *libres*, con los elementos de la *esclavitud*.

Carácter

Hombre perspicaz y sensible… por consiguiente *delicado*. *Intrépido* y prudente a propósito… contraste que arguye *juicio* – Generoso al exceso, magnánimo, recto, dócil a la razón… propiedades para *grandes miras* – Ingenioso, activo, infatigable… por tanto, capaz de *grandes empresas*. Esto es lo que importa decir de un hombre, a todas luces *distinguido*, y… lo solo que llegará de él a la posteridad.

Anécdotas, presagios, agudezas de la infancia… travesuras, amores, apotegmas de la juventud… debilitan la impresión del personaje en el cuadro de una vida ilustre.

El día y la hora de su nacimiento son de pura curiosidad – Los bienhechores de la humanidad, no nacen cuando empiezan a ver la luz; sino cuando empiezan a alumbrar ellos.

Escriban la historia de las campañas de Bolívar los militares que lo han acompañado en la guerra – Sus secretarios… los detalles de su política – Sus sirvientes juzgarán, mejor que nadie, de su genio – y sus ENEMIGOS se encargarán de publicar, por separado, un *tratado completo*, *revisto*, y *considerablemente aumentado* de sus DEFECTOS. Para una historia se necesitan muchos autores.

Conducta moral

No sin razón se alega generalmente por mérito el haberse educado en los colegios: la presunción de haber aprendido es fundada, porque estudiando se

aprende. Pero así como hay hombres, a quienes esta presunción no favorece, así también hay, aunque pocos, que nacieron para educar, y estos empiezan por sí-mismos: el mundo es su colegio – su curiosidad les da libros – y su discernimiento les sirve de maestro. El General Bolívar es de esta especie de hombres – mas quiere pensar que leer, porque *en sus sentidos tiene autores* – lee para criticar, y no cita sino lo que la razón aprueba – tiene ideas adquiridas y es capaz de combinarlas… por consiguiente puede formar planes: por gusto se aplica a este trabajo – tiene ideas propias… luego sus planes pueden ser originales: en su conducta se observan unas diferencias que, en general, se estudian poco… *Imitar* y ADOPTAR *adaptar* y CREAR.

El espíritu, del hombre de talento, sabe asimilarse las ideas ajenas – el del limitado se las agrega. El General Bolívar no imita: por el mal que haga, debe culpársele con justicia: sus obras son hijas de su reflexión; pero para juzgarlo es menester entenderlo, u… oírlo, si no se penetran sus intenciones.

Conducta social

Desde muy joven pensó en la política que gobernaba la América: viajando en España, en Francia, en Italia, en los Estados Unidos y en Inglaterra (en esta, con una comisión del Gobierno de Caracas) hizo comparaciones: vuelto a su país, se retiró al campo, y a los primeros movimientos que ocasionó el trastorno de la España en Venezuela, dejó de una vez, reposo, caudal, parientes, y se entregó a la suerte de la guerra.

Su vida política se confunde con su vida militar: en un estado de cosas enteramente nuevo, los progresos de sus armas eran los de su gobierno: creador de uno y otro, al paso que conciliaba la opinión de un corto número de habitantes, les confiaba su suerte política – reservándose el mando militar, como único medio de conservar y de extender sus conquistas. Por este acertado proceder, y por una conducta tan sabia como feliz, consiguió en el espacio de pocos años reunir en congreso las principales provincias, conocidas hoy bajo el nombre de Colombia – Agrega en seguida a Quito y a Guayaquil, y forma una sola República desde el Istmo hasta más allá del Orinoco.

Un ejército español, reforzado en el Perú, se preparaba a atacarlo – era menester sorprenderlo: con este fin marcha al frente de sus tropas, empeña una acción en Junín, la manda en persona y vence – El enemigo, retirándose,

concentra todas sus fuerzas en Ayacucho: allí, después de una batalla de pocas horas, pierde la España, de un golpe, *preponderancia militar*, *dominación política*, y con ellas, *toda esperanza de restablecimiento* – El General Sucre, uno de los más distinguidos discípulos de Bolívar, mandó en jefe: los hijos de Colombia y los del Perú, divididos en distintos cuerpos, pero animados del mismo espíritu, rivalizaron en valor, y por una noble ambición, se disputan aun el honor de la victoria. Decidan sobre méritos los espectadores de la acción: la etiqueta del campo es de resorte militar – los pueblos no ven, en Ayacucho, sino un ejército vencedor, y en cada soldado un libertador de la patria… el Perú queda independiente.

Poco después se divide en dos Estados: la región baja conserva su antiguo nombre, y la alta adopta el de Bolivia, en honor de su Libertador – Bolívar sube a las cimas de los Andes a proteger la creación del nuevo Estado – establece un Gobierno provisional – convoca un Congreso constituyente – y le da un proyecto de Constitución.

Por poco que se hayan seguido los hechos hasta esta circunstancia, y por poco que se reflexione sobre el estado actual de las cosas, todo amigo de la justicia aprobará que el observador diga (y los enemigos de Bolívar lo permitirán)

> Por él son independientes Colombia y el Perú
>
> A él debe su existencia política Bolivia
>
> Por el respeto que infunden sus virtudes morales y militares, gozan las tres repúblicas de seguridad, y
>
> De la confianza que inspira su conducta pública a los monarcas, puede esperar su existencia futura el Gobierno republicano en América.
>
> Digan los pueblos, pues, y díganlo, sin temor de ser desmentidos, porque no exageran, que

Todo lo ha hecho Bolívar o lo ha hecho hacer y que *solo sus obras han tenido y pueden tener consistencia.*

Cuando los muchos datos que presenta la historia de la revolución hasta la época de la creación de Bolivia, no viniesen al apoyo de esta verdad, – los últimos acontecimientos de Colombia bastarían, para hacerla incontestable.

Durante la mansión de Bolívar en el Perú, la agitación que causan las elecciones en todo país republicano, amenaza la tranquilidad pública en

Colombia – En pocos días salva la considerable distancia que separa a Lima de Bogotá, y en pocos meses recorre el territorio de la República – reconcilia los partidos – restablece la paz – y da a los negocios su curso ordinario.

¡Hagan los conformistas otro tanto!… ¡empuñen el código para calmar tumultos! ¡aleguen leyes entre gritos! ¡hagan resonar el grave acento de la razón, en medio de una algazara de pretensiones absurdas! – Pero, según ellos, Bolívar no tiene facultades para semejante procedimiento – su celo es un abuso escandaloso de autoridad – las órdenes que da, en los pueblos del tránsito, son otros tantos actos de despotismo – y toda su conducta, una TIRANÍA DECLARADA; con todo, Colombia pone, en manos del TIRANO, su suerte.

Piensan algunos diaristas darse importancia, imitando a la Inglaterra… todavía no es tiempo – creen hacerse lugar entre los políticos desacreditando su Gobierno, y denigrando a sus Magistrados… se engañan: por la moderación ganarían, lo que pierden por su incivilidad – De las calumnias, que publican impresas, algunos hombres oscuros para darse a luz, deben los militares hacer el caso que hace el Libertador y que hacen los hombres de juicio en América y en Europa. Los pueblos del mediodía de América deben ver en Bolívar *un padre*, y *hermanos* en sus soldados: no será un ejército de gaceteros el que los defienda, si Bolívar y sus compañeros los abandonan.

La guerra de la Independencia no ha tocado a su fin, en una tregua insidiosa se preparan los asaltos, y con libros no se detienen bayonetas. La suerte social de los pueblos está en manos de sus Representantes… su defensa está en los brazos de cada ciudadano que se arma – Si la disciplina cultiva el valor y forma buenos soldados… un buen Jefe lo da la fortuna. A veces con menos aptitudes, y *seguramente* por menores servicios que los de Bolívar, asciende un soldado a General en Europa: los pueblos lo respetan, y la prensa no publica sino sus virtudes: solo en la América Española se duda del mérito de un hombre, porque es americano… este ejemplo lo han tomado los colonos, de la madre patria: en ninguna parte vale menos el talento de un Español, que en España.

FUNDAMENTOS PARA ESTABLECER EL JUICIO

DEBE HABER DOS

Derecho del acusado para ser defendido
Derecho del lector para ser juez

Primer fundamento

El hombre de la América del Sur es Bolívar. Se empeñan sus enemigos en hacerlo odioso o despreciable, *y arrastran la opinión de los que no lo conocen* – Si se les permite desacreditar el *modelo*, no habrá quien quiera imitarlo; y si los Directores de las nuevas Repúblicas no imitan a Bolívar, LA CAUSA DE LA LIBERTAD ES PERDIDA.

Un paralelo entre Washington, Bonaparte y Bolívar, *con designio de elevar a uno solo*, sería impertinente – Difícil empresa sería, en tres revoluciones tan desemejantes, traer los hechos a una exacta correspondencia, para establecer *rangos* entre los TRES HOMBRES DEL SIGLO. Todo lo que debe decirse, en honor del *talento* que les ha dado tan justa celebridad, es, que *cualquiera de los tres*, en las circunstancias en que se halló uno, *se habría distinguido del mismo modo*, porque habría hecho otro tanto – El teatro da más brillo a la acción, pero no más mérito: – gentes, suelo y medios diferentes, han debido influir en los procedimientos: la Europa, los Estados Unidos y el resto de la América difieren tanto entre sí, cuanto se parecen los Héroes que han producido – la historia no los distinguirá sino por sus nombres

El General Bolívar ve las cosas en grande, como *hombre público* – la nimiedad es propia del Gobierno económico. Es verdad que para ocuparse exclusivamente en negocios de pura política, es menester contar con las cosas pequeñas *ya establecidas y corrientes*: en esto difieren, de la América Española, la Europa y los Estados Unidos. En la revolución de los Anglo-americanos, y en la de los Franceses, los Gobernantes no tuvieron que pensar en *crear* pueblos, sino en *dirigirlos*. La América *Española* pedía dos revoluciones a un tiempo, la Pública y la Económica: las dificultades que presentaba la primera eran *grandes* – el General Bolívar las ha vencido, ha enseñado o excitado a otros a vencerlas: los obstáculos que oponen las preocupaciones a la se-

gunda, son *enormes* – el General Bolívar emprende removerlos, y algunos sujetos, A NOMBRE DE LOS PUEBLOS le hacen resistencia en lugar de ayudarlo – Sedientos de venganza, por injurias supuestas, o ciegos de ambición por empleos que quizá no pueden desempeñar, se jactan de ser sus enemigos, condenan sus principios, le adivinan malas intenciones, le suscitan guerras en unas partes, se las declaran y las llevan a efecto en otras, lo asaltan en su propia casa para asesinarlo, trastornan, alborotan, llaman su atención sobre todos los puntos y su presencia en los más importantes… Sucumben, y se dispersan: unos toman el partido de callar, otros el de instigar sordamente, y los más comprometidos salen a hacer, en países extraños, el papel de *ilustres desgraciados*.

Aprendan los pueblos a conocer sus *verdaderos defensores* en los que sostienen los choques que sufre su causa: vean en los principios de Bolívar los de la *seguridad general*, y en su persona la columna maestra del sistema republicano – Bolívar *merece ser defendido*: los americanos deben considerarlo como un padre, cargado con el tesoro de sus derechos, peleando *solo* contra millares de enemigos, y pidiendo socorro a los mismos que defiende.

Por no quererse persuadir de esta verdad – por no querer imitar a Bolívar, yerran gravemente los que mandan unos pueblos tan desordenados y tan pobres, confiados en que una pequeña parte *muy voluntariosa* (que llaman *sana*, porque no la conocen) los ha de ayudar. Reconozcan, pues, los pueblos del mediodía de América que

al valor y a la sagacidad de Bolívar deben su Independencia, y crean que

a su prudencia y a su firmeza deberán su Libertad

Bolívar (repítese) *no se apropia la parte que tienen en su gloria, muchos de sus compañeros – él es el primero que les hace justicia a la faz del mundo, que premia, y que recomienda sus servicios.*

Segundo fundamento

Derecho del lector para ser juez

(*Permítase tomar las cosas desde los principios, para satisfacer de antemano, a los que tienen la laudable costumbre de pedir razones de razones*).

Perspicacia, es la facultad que cada sentido tiene, con exclusión de los demás, para percibir las diferencias que distinguen un objeto material de otro – Todos los hombres están dotados de esta facultad: su privación total es estupidez absoluta… pero,

Perspicacia espiritual, gusto o Estética, es *sentir bien* todas las diferencias que distinguen un objeto de otro, cuando el sujeto de la observación es *un estado de cosas o una acción* – Esta facultad no puede ejercerse sino asociando y combinando *situaciones o movimientos*, y no es dada a todos los hombres. No obstante *todos* sienten una necesidad de juzgar, aunque no hayan nacido para *jueces*: esta es la causa de la injusticia de los hombres, contra la cual claman por un principio de injusticia – tienen razón de quejarse; pero no de resentirse, *ser justo es cosa muy difícil*. La constitución, los afectos, la situación, el tiempo, las facultades, los medios *deciden*, para un juicio en que domina el gusto, la necesidad o la conveniencia de una acción.

Los médicos llaman el estudio de este conjunto de influencias, indicadas por *signos peculiares* a cada una, semeiótica, y su clasificación Sintomatología, *tratado de concurrencias*, es decir, *medicina jadiciaria*. El médico que no es perspicaz, sensible, delicado, refiere todos los signos al signo dominante – las semejanzas o diferencias *aparentes* lo confunden – sus concepciones son *erróneas* – y su juicio *aventurado*. No es culpable; pero es perjudicial: no tiene sagacidad para descubrir síntomas que se le presentan *disfrazados* – no advierte diferencias que *resaltan poco* – atribuye sus yerros a faltas que no están en lo que juzga, sino en su *atención* o en su *capacidad*.

Sobre estos datos debe fundarse la definición del entendimiento o (figuradamente) del talento.

Descubrir *diferencias*, donde el común de los hombres no ve sino *semejanzas*, o *vice versa*

No ver sino *semejanzas*, donde el común de los hombres supone *diferencias*

en breves términos perspicacia intelectual

Si en la presente cuestión, la dificultad se atribuye a la tesis, no siendo sino una falta de reflexión (no diremos de entendimiento) en el que juzga – si porque es *juez* se obstina en sostener su dictamen, sin otro fundamento que su opinión, sométasele a la pena que se impone a todo observador *común* o *parcial*… a la recusación – Para salvar el honor del que falla – para poner [a] cubierto su discernimiento – para no comprometer su amor propio, se ha introducido el uso de las frases siguientes.

"a mi parecer"… "en mi opinión"… "a lo que veo" "según mi modo de pensar"…

Y para debilitar o destruir la fuerza de un argumento, estas otras en diálogo.

"Y, *¿cómo me prueba U. que ve, que piensa, que opina mejor que yo?*"

respóndese

Haciendo ver las diferencias y las consecuencias que derivan de ellas

"y *¿si no veo o pienso como U.?*"

respóndese

Eso sería si se le encargase el trabajo de buscar o de pensar; pero no cuando se le determinan los objetos, y se le presentan las reflexiones hechas

"y *¿si niego la existencia de las cosas, o me parecen inexactas las observaciones?*"

respóndese

Pruebe U. uno u otro

"*No tengo para qué probarlo*"

respóndasele

¡ADIÓS!

más de una vez tendrá el abogado que despedirse de este modo en el curso de su defensa.

"¡Ambición!"… *¿quién no la tiene?*

"Es demasiado ambicioso"… *¿cómo se miden cantidades de ambición?*

La *ambición* es la pasión predominante en el hombre. *Ambicionar* es querer *ser más*; pero como para *ser* es menester *valer*, y para *valer tener*, todos

aspiran a poseer algo que les dé superioridad: la Ambición misma ASPIRA, y quiere que la llamen *noble*, por el objeto de sus deseos.

Visítense las casas de locos. La fuerza, la hermosura, el caudal, la nobleza, la ciencia, la autoridad, y ¡siempre el DISCERNIMIENTO! son las ideas fijas que llevadas al exceso, privan a muchos hombres de la sociedad de sus semejantes.

(aquí piden los locos una corta digresión)

"*Encierran en un calabozo a un infeliz (exclaman ellos) porque se dice "Dios o hijo de Dios – y ¡ponen en un magnífico palacio a otro, que se da por "ungido del señor o por su confidente! – Se burlan de un demente, que disputa "hablando y sin consecuencia, la propiedad de cuantas cosas ve, y ¡saludan con "reverencia en las calles, a un personaje, que, pagando defensores y agentes, "pleitea por apropiarse un caudal, a que no tiene derecho! – Castigan con diez "años de presidio a una mujer, por haber ocultado salteadores que atacaban, "pidiendo la bolsa O la vida, en los caminos, y ¡honran al mismo tiempo, con "visitas y con dádivas, a otra mujer que ataca en las calles, pidiendo la bolsa Y "la vida, o la salud entre tanto!*

"*Todas son manías ¡(dicen los locos) más o menos extrañas! ¡más o menos útiles o perjudiciales!*"

¡Gracias a la Ambición! sin ambición no habría sociedad. ¿Quién querría encargarse de gobernar, sino por el gusto de mandar?… y sin Gobierno ¿cómo vivirían los hombres juntos?

Muchos confunden (cayendo de una idea en otra) la ambición con el amor propio, y este con la vanidad. Por no repetirse (sobre todo escribiendo) los emplean como sinónimos; pero, los *puristas* quieren que así como la existencia supone la vida, así la ambición sea un efecto del amor propio. La vanidad con la modestia (según ellos) están en otra categoría – El género *vanidad* (dicen) no tiene sino una sola especie, y debe definirse así,

creerse con facultades, sin tenerlas, sabiendo lo que es facultad –
porque, conocer sus facultades, decirlo cuando es menester, y emprender confiado en ellas, es ORGULLO, *no vanidad – Conocerlas y negarlo es* HIPOCRESÍA

El género modestia tiene tres especies:

1.ª *creerse con facultades o sin ellas, por ignorar lo que debe entenderse por* facultad – *es* INOCENCIA

2ª *no poder ejercer una función y creerse capaz de ejercerla – o estarla ejerciendo, y decir que no la puede ejercer, sabiendo lo que es facultad, es* SIMPLEZA

3ª *saber lo que son facultades, conocerlas y no hacer* alarde *de ellas, o* temer, *por dudar del buen éxito en una operación difícil, es* MODESTIA *propiamente dicha.*

Conocerse facultades suficientes o superiores para una empresa, y decirse incapaz *de emprender, para que se lo contesten y lo elogien, es la modestia de los necios, que ni el nombre de hipocresía merece.*

Otro tanto debe decirse del mérito

Creerse con mérito, sin tenerlo, sabiendo lo que es merecer, *es* FATUIDAD

Apropiarse el mérito ajeno, es ARROGANCIA

Tener mérito y no conocerlo, es SENCILLEZ

Tenerlo y conocerlo, es PROPIA SATISFACCIÓN

por consiguiente

Todo hombre vano debe ser FATUO *en la ocasión y las más veces* ARROGANTE – *el inocente será* SENCILLO, *y el simple* RIDÍCULO. *Solo el* MODESTO *es respetable, porque tiene en qué fundar sus pretensiones. Pretende con* orgullo *porque sabe que ha de obrar con* acierto.

Esta especie de hombres es la que reúne, de ordinario, mayor número de virtudes y hace más bienes – Yerra a veces, es verdad; pero ¿quién se expondrá a errar sino el que emprende?

Parecerá, tal vez, pedantería, el haber entrado en estas distinciones, porque son doctrinales… No hay ley que no sea una doctrina, si se enseña – se cita después de sabida – y si se teme olvido, se expone. Las distinciones que se han establecido son principios irrefragables… por ellos se ha de juzgar la conducta de Bolívar: en el cuerpo de su defensa no parecerán tan inútiles las DEFINICIONES – Obsérvese que todas las inculpaciones, que se hacen a Bolívar, ruedan sobre tergiversaciones de sentido o de intención.

ADVERTENCIA

En la acusación como en la defensa *se enseña al que no sabe* y se *instruye* al juez – Enseñar *mal* no es enseñar, y, al que quiere saber, nunca se le enseña demasiado, si los maestros no mienten o salen de la cuestión.

Hay tres modos de leer un libro

1.º

Salteando, con el índice a la vista, para no leer sino lo necesario – esto es *registrar*: solo los sabios leen *registrando*, porque saben mucho. Un botánico consumado no se detiene a examinar todas las flores de un campo, sino las que fijan su atención por alguna rareza.

2.º

Empezando por los últimos capítulos, cuando la obra consta de una serie de hechos: este modo pertenece a los que conocen la materia, y solo buscan lo nuevo que pueda habérsele añadido

3.º

Empezando por el principio; así deben leer los que saben poco, o los que, sabiendo mucho, quieren criticar las proposiciones o el método

También hay 3 modos de dar su parecer
aprobando, reprobando o despreciando

1º antes de leer
2º después de haber leído, sin reflexionar, y
3º después de haber leído reflexionando

Objeto de la defensa

Si el lector reflexiona, debe conocer que no es Bolívar el defendido, porque no lo necesita: se defiende la causa de los Pueblos, justificando las intenciones y la conducta de sus Jefes.

MÉRITO DE LA CAUSA
cuerpo de delito

En tres partes dividen los *enemigos* del Libertador (o séase los *amigos* de la Libertad) la acusación que presentan al Público.

Atacan su CARÁCTER
Delatan su CONDUCTA, y
Denuncian sus INTENCIONES

CARÁCTER del Libertador – es un Tirano

Su CONDUCTA

es una serie de inconsecuencias
de actos de arbitrariedad
de violencia
de venganza
de despotismo y
de crueldad

probados por *millares* de injusticias y de atentados.

Sus INTENCIONES

Son { esclavizar a los pueblos y
Coronarse }

Pruebas generales

1ª que su Popularidad y su Liberalismo son aparentes
2ª que finge renunciar al poder para asegurarse mejor de él
3ª que protestando no querer mandar, hace cuanto puede para perpetuarse en el mando
4ª que se han descubierto sus maniobras
y la mejor de todas
5ª que las sospechas son razones en política

Pruebas particulares

1ª que se le han interceptado comunicaciones

2ª que entró en el Perú sin ser llamado
3ª que, al entrar, no se presentó a pedir órdenes de la autoridad Suprema
4ª que vino a usurpar, a los hijos del país, la gloria de su Independencia
5ª que deshizo un ejército de 17.000 hombres mandado por Generales Chilenos, Peruanos y Colombianos
6ª que reformó cuerpos, postergó a muchos oficiales, y despidió a otros sin retiro
7ª que agotó el tesoro público del Perú para enriquecer a Colombia
8ª que puso en los primeros puestos Realistas en lugar de Republicanos
9ª que se rodeó de gente Mala, con desprecio de la Buena que pudo haberlo aconsejado bien
10ª que viajando en el Perú, *recibió con desdén* los obsequios que le hicieron varias ciudades, a su pasaje: y que despreció las visitas con que lo honraron las personas más distinguidas de cada lugar
11ª que anarquizó al Perú, y después a Colombia, para hacerse necesario
12ª que es un monstruo
13ª ¡que de todo esto es testigo el mundo ENTERO!

Se ha olvidado el llamarlo BORRACHO, como llamaron los Madrileños a José Bonaparte, y lo hicieron creer a toda la España; aunque la sobriedad del Rey fuese notoria.

LADRÓN, no es injuria en América: así se trata a todo el que tiene algo a su cargo, aunque sea una torre o un arenal.

Pruebas de *intenciones*

1ª que con tantos crímenes y defectos pretende CORONARSE
2ª que, para preparar los pueblos al yugo de la tiranía, ha *dictado* una Constitución monárquica a las Repúblicas

NOTA

El Populacho también (por no ser menos que nadie) *hace su acusación, y pide un lugar a lo último para* estamparla… *en una causa Popular no puede negársele*

DICE

Primeramente, que Bolívar es Zambo.

Segundamente, que cuando era niño se divertía en *matar negritos* con un cortaplumas: que su madre le daba gusto en ello: y que, cuando el hijo lloraba, salía al balcón y gritaba a sus esclavos…

"Este niño no tiene con qué jugar.

"¡Ya se le acabaron los *negritos*!

"¡Vayan a la hacienda a traerle más!"

Terceramente que cuando los soldados de Colombia llegaron al Perú, se amotinaron, porque se les quiso pagar el sueldo en DINERO: que el General en Jefe despachó inmediatamente Goletas a traer fondos de Colombia: que volvieron cargadas de YUCAS: y que el motín se convirtió en *vivas*: que habiéndose acostumbrado muy pronto a ver y a gastar *plata*, vueltos a su país la echaron de menos, y armaron otro motín para que los trajesen al Perú: que Bolívar se vio obligado a darles gusto, y que *este fue el motivo de haber declarado la guerra*.

Preliminar a la defensa

Expresiones exageradas no prueban razón: el lenguaje de la justicia es moderado y serio.

Llamar a un hombre que tiene títulos (sobre todo bien adquiridos) por el nombre de su familia solamente. BOLÍVAR; y, por abajarlo más, reducirlo al de su bautismo… DON SIMÓN: añadir al desprecio el insulto, dándole apodos burlescos; y, para sublimar las injurias buscar dicterios deshonrosos o indecentes… es lo que hace la gente baja en sus contiendas, especialmente cuando es cobarde – El hombre que la educación ha hecho *cortés*, hasta en su ira es *delicado*.

Infringir los preceptos de la *urbanidad*, en altercaciones *privadas*, es perdonable – porque, al pasar de la defensa al ataque es natural irritarse: en presencia de extraños el mismo exceso es insoportable – El hombre que habla en público, debe fijar su atención por instantes, entre el asunto que trata y el auditorio a quien se dirige: en su mente ha de arreglar sus conceptos, y en sus labios las palabras con que los expresa. Los PUEBLOS deben tratarse con respeto – porque se componen de un gran número de individuos, y porque entre ellos hay muchísimos muy respetables – Sirvan estas reflexiones para *calmar a muchos jóvenes acalorados, que, por imitar a algunos de sus mayores, se exceden con perjuicio de su estimación*.

Por resentimientos, acusan algunos, en gacetas y en proclamas, la conducta de un HOMBRE ILUSTRE: y dirigen sus discursos a los PUEBLOS, que el acusado ha servido durante toda su vida útil… hacen más… hablan ¡a nombre de los pueblos mismos! – Convierten *malignamente* en quejas amargas ¡las bendiciones con que los pueblos colman a su Libertador! – Comprenden en la masa del pueblo ¡a millares de hombres adictos a su persona, o porque lo conocen, o porque agradecen sus servicios! – Ven la tranquilidad pública en Colombia, como un efecto de la opresión, y ¡hasta interpretan los sentimientos de hombres que jamás han oído hablar! – ¡Falso! ¡intrigante! ¡traidor! ¡usurpador! son los dictados que prodigan hoy a Bolívar, *como hombres libres*, los mismos que, el otro día, lo fastidiaban con arengas y con rendimientos de siervos!… ¡qué inconsideración! ¡qué inconsecuencia! dígase de una vez, ¡qué ceguedad!

Si para hablar *a muchos* se necesita circunspección ¿cuánta no será necesaria para hablar *a nombre de todos*? – Escribir a los pueblos en un estilo

indecoroso, es *ofenderlos* – emplear el mismo estilo, escribiendo a su nombre es *agraviarlos* altamente. Llamar *esclavos* a los que protestan no haberse hecho representar de tal modo, es un atrevimiento que solo la distancia o la representación puede salvar de la justa venganza que merece. ¿Quién ha autorizado a algunos individuos para tomar *la voz del Pueblo*? – den su parecer con modestia; pero no se arroguen las funciones de Tribunos.

El *bien público* es cosa muy sagrada: en él no deben ingerirse *intereses privados*: deslinde cada cual sus asuntos con la pluma o con la espada, y si no puede manejar ni una ni otra, sírvase de fuerza ajena; pero que no sea el pueblo el Campeón – Interesar las Naciones en causas de Familia, es propio de Reyes: si en las Repúblicas se hace otro tanto habrá más guerras que en las monarquías, porque hay más Diputados haciendo de Reyes en los Congresos – Caudales disminuidos o arruinados – carreras truncadas – parientes y amigos gimiendo – extorsiones de mil especies – en suma, enfermedades, heridas, destrozos, que dejan una cauda de miserables inválidos arrastrando una existencia que no tiene valor para cortar, no es espectáculo que deba dar un *pueblo entero*, por contentar a *algunos de sus individuos*.

Trátese la causa del General Bolívar con todo el decoro que merece su persona; tribútese a los Pueblos la consideración que les es debida como Soberanos. La acusación y la defensa se han de hacer sin desvergüenzas y sin armas – Instruyamos al Pueblo con nuestros debates: en la justificación del General Bolívar se interesan los Jefes de las nuevas Repúblicas.

Bolívar ha dispuesto los Pueblos a la representación, y hecho que aparezca el mérito de muchos hombres que *nunca habrían representado*: él ha creado jueces para que lo juzguen no para que lo insulten. ¿Puede *decentemente* ser una gaceta, redactada de incógnito, el tribunal donde se instruya y sentencie un proceso político, en que aparece acusado un personaje como Bolívar? Todo Representante del Pueblo es invulnerable por sus opiniones: el General Bolívar es un REPRESENTANTE NATO en la causa de América, y puede con más títulos que nadie, en su país, proponer un proyecto de constitución: su elección no es debida al acaso ni a la intriga, sino a una opinión libre y JUSTÍSIMAMENTE decidida en su favor.

"¡Ha variado!" (dice uno de sus más acérrimos enemigos) – La fortuna influye en la *suerte* de los hombres; pero no en su *carácter*: los que dicen que ESTADOS MUDAN COSTUMBRES, por decir que los hombres *varían*, no

advierten lo falso de su sentencia – No varía el hombre con el estado: el que afirma lo contrario prueba, que no lo observó bien en el estado anterior; y al apoyo de esta verdad viene otro proverbio, no menos admitido que el primero, y con mucha razón citado a cada paso.

GENIO Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA

DEFENSA

CARÁCTER *del Libertador* == ¡*es un* TIRANO!

Tirano, en su origen, fue el dictado de un Soberano que *usurpaba la autoridad Suprema*: hoy significa un Príncipe INJUSTO VIOLENTO y CRUEL – luego la *TIRANÍA* no es un ente por sí, sino el conjunto de injusticias, violencias y crueldades; y por estas hay acusación separada contra Bolívar: – es decir que se ataca la universidad, y a más, la reunión de Doctores… el ejército, y después los soldados que lo componen.

Injusticias

Todo el que manda está expuesto a cometerlas, y en muchos casos las debe cometer, porque no puede evitarlo: lo que se hace por ignorancia invencible o por necesidad no es pecado – *La vara de la justicia se ha de empuñar para mandar, y levantarse para hacer obedecer*: al descargarla, padece muchas veces un inocente, que se halla al lado del delincuente: no hay golpe sin conmoción, y ¿qué culpa tienen las partes contiguas o adyacentes al cuerpo que padece?… Así es el mundo.

Necesidad, ligereza y tiranía las confundirá el que no sepa pensar.

Las Injusticias, como todo lo demás de que acusan a Bolívar, están en la imaginación de los que escriben: tomen los escritores el lugar de Bolívar – distingan de hombres, de cosas, y del conjunto de circunstancias que hacen una misma acción *buena*, *mala* o *indiferente*.

Un General Francés, el día de una batalla, cansado de oír las reflexiones que le hacían muchos de sus oficiales para que no diese el combate, dijo a los que lo rodeaban "si les damos oídos, ninguno querrá morir" – Hubo gran mortandad aquel día… ¡qué injusticia! pero, se ganó la batalla… ¡qué gloria! – a la guerra no se va a vivir.

Violencia

Ser *violento* no es ser *malo*. SEVERIDAD habrán querido decir, no VIOLENCIA, y la severidad es una virtud: sin severidad, sin rigor no hay justicia, y sin justicia no hay mando.

Crueldad

Significa fiereza de ánimo – inclinación a hacer el mal – disposición a dar la muerte, a derramar sangre – gusto en ver padecer, atormentar, morir… De semejantes sentimientos nadie puede acusar a Bolívar, porque ningún hecho los prueba.

Las voces tienen su valor; fuera de él nada significan: si los términos empleados en la acusación deben tener otro sentido, explíquense los acusadores.

---

la CONDUCTA de Bolívar

es (dicen) una serie de inconsecuencias, de actos de arbitrariedad de violencia, de venganza de crueldad, de despotismo,

Para probar las inconsecuencias y la arbitrariedad sería menester hacer constar

1º que lo que Bolívar ha deshecho o desatendido estaba *bueno* o era *justo*

2º que lo que ha disgustado o perjudicado a pocos o a muchos, no debió hacerse, a pesar del *disgusto* o del *perjuicio* de todos.

Despotismo

En acepción moderna, es el ejercicio de un poder ARBITRARIO e *ilimitado* – autoridad *ilimitada* y PERPETUA era antiguamente la atribución del *Déspota* que ahora llama *Rey*. Ni la autoridad *Despótica* de los tiempos pasados era mala, ni la *Real* de los presentes lo es tampoco; porque es el mismo *poder* con apelativo griego o latino = poder del Señor, o poder del Gobernante.

La arbitrariedad no está en el poder, sino en el abuso de él; porque todo poder se recibe (o se toma) para mandar con arreglo a principios – Sofista, empírico, pedante, cabalista, especulador, metafísico, han degenerado de su sentido primitivo (como déspota) por el abuso más bien que por la aplicación. La degeneración de sentido en las palabras nos demuestra la ignorancia o la perversidad del hombre: al recordarnos cada signo lo que valió, nos

advierte que lo mejor puede volverse malo o hacerse mal – Nadie prueba la *maldad* de Bolívar, ni que haya *hecho mal* lo que aparece en sus obras.

Los Romanos hacían un Déspota por seis meses, y lo llamaban Dictador: le daban un poder ilimitado, pero no *arbitrario*, y, *si el poder tomaba este carácter*, en algunos casos; la *arbitrariedad* no era del Dictador sino de las circunstancias. ¡Piénsese bien en esta distinción!

En los negocios más comunes y mejor arreglados se da la Dictadura. Un viajero mercantil procede muchas veces contra instrucción, porque se ve obligado a ello

"La primera de todas las instrucciones que traigo (dice) es, la de *hacer por el bien de la casa*".

Un Alcalde de Barrio es tan Dictador como lo fue Larcio Flavio, y cada Rey es un Syla o un César – Dictan, mandan, despotizan, en buen sentido, para quien juzga de sus providencias con conocimiento de causa, o, tiranizan, sacrifican y hasta ¡martirizan! en el concepto de aquellos sobre quienes recae un procedimiento desagradable o penoso… No hay buen juez a gusto de ambas partes.

Redúzcanse, pues, dos acusaciones a una; puesto que despotismo y arbitrariedad son una misma cosa – Los actos de despotismo no aparecen probados – Las injusticias, las violencias y las crueldades se perdieron en la definición de la Tiranía – Venganza y Generosidad se excluyen, y, que Bolívar es *generoso al exceso*, ni sus mayores enemigos lo niegan – Dicen que es aparente su generosidad… pruébenlo. ¿Sobre qué recae, pues, la acusación?…

Sobre resentimientos (tal vez justos) en personas que han padecido por providencias que no se han podido modificar o evitar – y en los demás – sobre una gana desenfrenada de hablar… o sobre un deseo inmoderado de darse importancia con opiniones ajenas.

Con motivo de la Constitución de Bolivia, algunos sujetos creando sin necesidad una *acción popular*, han convocado las Naciones a Congreso – han hecho de Oradores, suscitando las cuestiones de Vitalicismo y de irresponsabilidad – Contando con el sufragio de una mayoridad de *amigos*, han dado las cuestiones por decididas a *unanimidad* – y, para justificarlo, aseguran que cada Ciudadano, al encontrarse con otro en la calle, ha dicho ser del parecer del *honorable preopinante*. Al fin, el Congreso se disuelve, como

todos los tumultos – unos olvidando lo que dijeron – otros negándolo – y, [otros] los más, ni qué olvidar tienen, porque no han dicho una palabra.

Pero, no se promueven cosas (sobre todo ruidosas) sin motivo – El hombre público tiene más enemigos que el privado, y el que manda tiene más aun… ¿quién lo ignora? Los que lo ayudan a mandar son sus amigos, porque participan de su condición y corren la misma suerte: – los que favorece lo son, porque los manda menos. No hay simpatía verdadera sino entre iguales – simpatizan, en apariencia, los súbditos con los superiores, porque el que obedece protege las ideas del que manda; pero, la ANTIPATÍA es el sentimiento natural de la INFERIORIDAD… que ¡nunca es agradable!

REFLEXIONES

Sobre el carácter que deduce el vulgo
de la conducta de los Jefes.

Jefe es el que hace cabeza, y se dice que hace cabeza
porque manda

Si se hubiesen escrito los actos de despotismo, de tiranía, de crueldad, que cometieron Alejandro, Carlomagno, Pedro el Grande: Washington, Napoleón y Wellington, ¡¿cuántos volúmenes no tendríamos?!… pero los antiguos, pintando el carácter de sus Héroes, hablaban de sus defectos, sin dejar de admirar sus virtudes.

Entre los modernos, los Franceses no saben cómo elogiar a su Emperador – los Anglo-americanos, hablando de Washington, afectan una especie de adoración – los Ingleses han colmado de honores y de riquezas a Wellington – los Rusos conservan a su Pedro el Grande la primera choza que habitó, su primer palacio – las obras de manos en que se entretenía, y los instrumentos con que las hizo – el esqueleto de su paje y el de su caballo – y para conservar hasta lo menos interesante, han vestido un cuerpo de cera, con la misma ropa que usaba Pedro, y han sentado el retrato en la silla que ocupaba el original. En su historia (no obstante este respeto) cuentan que ponía un paje de cabecera, mientras dormía, con orden de no moverse, y que si lo despertaba le daba de golpes – que paseándose en coche con un gran personaje (su Ministro de Policía) le dio de palos en la calle, porque no había cuidado de un puente – que

hacía cortar las barbas a los Rusos, al entrar en las ciudades – que con gran escándalo de sus Príncipes y del Pueblo, hizo apear al Gran Patriarca de su Iglesia, y lo obligó a llevarle las riendas de su caballo, en procesión solemne – que para edificar su gran ciudad de Petersburgo, causó la muerte a más de 300.000 Rusos – en fin, que hizo matar a su hijo por traidor. ¡Cuántos actos de despotismo, de tiranía, de crueldad!… Pero la Rusia es, lo que nunca habría sido sin Pedro el Moscovita.

Las Naciones antiguas no lo entendían, a lo que parece, y las modernas lo entienden menos. ¿¡Quién creería que las colonias Españolas les darían lecciones sobre el modo de agradecer y de recompensar servicios!?

Si se objeta, como es regular, que Alejandro era Rey… que Carlomagno, Pedro el Grande y Napoleón eran Emperadores… que Wellington era General de un Rey… y que de Washington no se cuentan sino BONDADES – considérese, en cuanto a los primeros, que las circunstancias traen los hechos, y que los hombres no figuran en ellas como Realistas ni como Republicanos, sino como JEFES – que en las crisis violentas no se sostiene el mando sino con energía – y que el hombre que no nació para emprender cosas grandes, nunca aparece en el teatro donde se ejecutan.

Washington no pudo entrar en lid con los Ingleses, sofocar partidos, ni mandar gente, que en unos casos no *sabía* y en otros no *quería* obedecer, sin hacer uso de las facultades que le habían dado, o sin *tomárselas*, según ocurría el mal y urgía el remedio. En borrasca deshecha, un capitán experto no ve sino el peligro en que está la nave, y por salvar a todos hace perecer a algunos – al que estorba en la maniobra lo echa al agua sin piedad. ¿Se pregunta acaso si es Republicano o Realista el marinero, que viéndose en un bote con sus compañeros de infortunio, alza la voz y saca a suerte el que ha de morir, para servir de alimento a los demás? – En la calma, en la seguridad, se juzga de muy diferente modo que en la agitación o en el peligro.

El General Washington, a pesar de conocer los méritos y los sufrimientos de sus compañeros de armas, mandó, más de una vez, fusilar a todo el que se ocultaba o se retiraba sin licencia. Viendo, en una circunstancia crítica, la deserción de sus tropas, y la desobediencia del General Lee, pidió al Congreso que le *aumentase* el poder que le había dado; protestando al mismo tiempo *que no ambicionaba el mando*, *y que deseaba* VIVAMENTE *convertir la espada en un arado* – Washington hacía tomar, de mano armada, los víveres

que necesitaba: el Congreso censuró su conducta, porque no hacía *bastante uso* de las facultades extraordinarias que tenía – y los que daban los víveres se quejaban amargamente del RIGOR DE LA TIRANÍA. Washington se disculpaba diciendo que "más fácil era, a los quejosos, extender representaciones en un gabinete bien abrigado, después de haber comido bien, que a sus soldados el acostarse, sin cenar sobre la nieve en un descampado". – No obstante el desinterés pecuniario y los distinguidos servicios de Washington, una Cábala compuesta de algunos miembros del Congreso y de unos pocos oficiales del ejército, intentó deponerlo del *mando por* FALTA DE ENERGÍA.

¿Qué común no es el oír hablar contra los hombres que dirigieron los primeros movimientos de la revolución de Francia? Cada historiador los califica por los documentos que posee, y el resto lo suple con la opinión: transmite a la posteridad unos personajes horribles… ¿quién sabe lo que fueron? – El fondo contribuye mucho al efecto en pintura, y a veces es el todo: un soldado matando a otro, en campo desierto, representa un *asesino* – en el campo de batalla es un *guerrero*. El que pinta escribiendo debe observar que el fondo que da valor a las *acciones de un Jefe* es el CONCURSO DE CIRCUNSTANCIAS en que ha obrado.

La Francia, comprometida con toda la Europa, por la muerte de Luis XVI, y empeñada en sostener un proyecto de República en que no había pensado, se veía atacada de afuera por ejércitos numerosos, y en su seno, por millares de grupos enemigos de la causa, haciéndole, al favor de la confianza, un estrago peor que el que hace el fuego.

Para juzgar del número y de la índole de estos enemigos internos, refrésquese la pintura de una Monarquía tan antigua y tan potente como la de Francia, ¡desplomada en un momento! y muertos o prófugos los muchísimos Magnates de varios órdenes, que servían de nudos al sistema monárquico – Millares de hombres de condición y de talento quedan sin existencia política, y millones de hombres ordinarios sin medios de subsistir: lloran por algún tiempo *en silencio*, los unos su nulidad, los otros su miseria; pero, a poco, pasan de este sentimiento al de la desesperación: los pudientes fingen adhesión para favorecer las miras de los ausentes, y los pobres, conformidad, para servir

de agentes inmediatos en las intrigas: cada uno, según sus enlaces, se emplea en seducir, y no le faltan débiles ni incautos que comprometer. De todas partes se asestan tiros a la República, que no tiene otro apoyo que el Gobierno – y los que componían este, no podían defenderla sino por medios iguales a los que empleaba el enemigo… la astucia… la sorpresa… y ¡la muerte!

¿¡Cuántos parientes, cuántos amigos (conocidos o supuestos) de los Realistas, no fue menester decapitar en un día!? – ¿¡Cuántos cocineros, reposteros, peluqueros y lacayos de emigrados, no tuvieron que morir ahogados, por falta de verdugos!? – ¿¡Cuántas familias inocentes no perecieron por la simple presunción que se deducía de haberse descubierto criminales sus sirvientes!? – ¿¡Cuántos miserables, por haber alojado o socorrido!? – ¿¡Cuántos… *solo por ser parientes de los culpados*!? y ¿¡a cuántos abusos y venganzas no dio lugar la necesidad de emplear, en el procedimiento, personas poco calificadas!? Pero… la república se sostuvo – si debió, o no, sostenerse la república, es punto discutible – el fallo en contra condenará a los Jefes por haberla defendido; pero no por los medios que emplearon para defenderla.

Lloran aun, con mucha razón, los unos sus padres, los otros sus amigos, sus bienhechores… toda alma sensible los llora con ellos; pero las convulsiones sociales, como las del globo, son efectos naturales: ambas tienen por causa infinidad de accidentes inobservados – y uno de ellos, a veces el menos apreciable, decide la catástrofe: a este último agente atribuyen todos el desastre – y aunque perezca envuelto en el desorden, que otros continúan causando por la misma necesidad, es una especie de consuelo en el mal, el tener a quien culpar.

En la guerra defensiva que hizo la España contra las tropas de Bonaparte, un oficial Español baja de las montañas, con un número de campesinos Catalanes reclutados para el ejército: los deja en las playas del mar, mientras sube a buscar otros, y a su vuelta halla algunos de menos: el Sargento que los custodiaba le dice que habían ido con licencia a despedirse de sus parientes, bajo palabra de volver en el día: vuelven en efecto, y al presentarse los hace fusilar junto con el Sargento. ¡Pobres jóvenes! – ¡pobre Sargento! ¡maldito

discípulo de Robespierre! Pero… la España se sostuvo por esta, y por otras providencias semejantes. A pesar de tanto rigor, un gran número de Españoles, de todas clases, se declaró por el Rey José.

Pero ya que hemos acercado los hechos hasta tocar con nosotros mismos, para fijar la atención de los que desprecian la antigüedad, remontemos hacia ella con los que la veneran. A sus puertas veremos a un Papa cometiendo, con una sola palabra, millares de injusticias – todos los Jesuitas no merecieron la suerte a que los redujo Clemente XIV. ¡¡Consternar a todo el orbe cristiano en un momento!!… ¡Hacer correr torrentes de lágrimas! ¡Poner en peregrinación a millares de ancianos!… y ¡¡privar al hombre del único consuelo que tiene en sus males!!… ¡¡¡el quejarse!!! – ¡ni a solas se le permitió al pobre Jesuita, que sufría todo género de privaciones, el suspirar por su prosperidad pasada!… ¡sus más tiernos afectos debían serle indiferentes…!

Dos cosas llaman la atención del filósofo en esta lastimosa escena – las razones de la acción, y el vigor del procedimiento.

En las unas admira los caprichos de la suerte, y en el otro el poder de la educación mental,

ASÍ CONVIENE (habían dicho los Reyes)

ASÍ LO PIDE LA SEGURIDAD DEL TRONO (había dicho el Pontífice)

Y estas cortas expresiones, en boca de la soberanía, condenan a una serie indefinida de desgracias, a millares de inocentes; solo porque otros no lo eran, o porque ellos podían no serlo.

¡EL PAPA MANDA QUE CALLES!, *y callar de buena voluntad, contra sus sentimientos, es el efecto más maravilloso que pueda producir la obediencia. El Rayo, en manos de Júpiter, produjo anonadaciones y metamorfosis espantosas, en ciertos cuerpos gentiles; ¡pero todas juntas no valen la* APOPLEJÍA ESPIRITUAL! *en que cae toda la Iglesia de Dios, a la simple voz del Pontífice Romano*. ¿¡Convertir millones de almas en otras tantas ESTATUAS DE SAL!?

Si avanzamos de 19 siglos en la antigüedad, encontramos a Herodes, haciendo degollar millares de recién nacidos, por deshacerse de *uno solo* que temía.

Y si volvemos al día en que vivimos, y a los arrabales de nuestras pobres ciudades, veremos a un Abacero cerrar su tienda, para ir a quejarse de la *tiranía del Gobierno* (porque le cobra patente) sin acordarse de las muchas extorsiones que hizo en su barrio, el año en que fue Alcalde… solo por tener las calles barridas. A cual, aunque no tenía delito, le sacó una multa de dos pesos, y después lo puso en la cárcel, a petición del que se los prestó: a cual le confiscó un mueble, (que no era suyo) en pena de no haber puesto vela a su puerta… ¡una noche en que se había acostado, sin cenar, por falta de crédito para un pan! todo, ¡con el solo fin de *dar buen ejemplo*!

Por falta de reflexión, desacreditan su juicio muchos hombres, que, tal vez, habrían hecho bien escribiendo. El recuerdo de un principio, los habría hecho menos mordaces. "En la proporción de potencias y resistencias (dirían) consiste el arte de hacer instrumentos; y, al servirse de ellos, el mal que hacen al que los maneja, "por poco que deslice, es siempre en razón directa de su peso y de la superficie "que abrazan. El hombre es un instrumento escogido por sus aptitudes, para "ejecutar ciertas acciones: con diferentes aptitudes, un hombre no reemplaza "a otro en las mismas funciones – excesos de energía serán los defectos del "hombre fuerte, excesos de suavidad, serán los del hombre débil. Luis XVI, "que, en el seno de su familia, se hacía adorar como Padre, en medio de su pueblo, "apenas hacía respetar la corona que ceñía: su bondad lo llevó al patíbulo, y "causó más males a la Francia, que los que Nerón *pudo* haber hecho a Roma".

¡Oh escritores! que no consultáis sino el deseo de haceros valer – consultad el interés de la causa que *fingís defender*, y no os faltarán razones para sacrificarle vuestros resentimientos – Bolívar no es Tirano: apenas habrá un hombre (entre los muchos que han servido la causa de la Independencia)

que se haya dado a conocer mejor. Si alguien tiene que quejarse de su *severidad* (no de su tiranía) será entre los que lo hayan servido de cerca… entre los pueblos NADIE: y ¿quién no conoce la gente que ha tenido que contener?

PRUEBAS GENERALES

Primera

Que la Popularidad y el Liberalismo
del Libertador son APARENTES

Popularidad y Liberalismo en el General Bolívar, son dotes de su discernimiento: es *popular* sin bajeza, y *liberal* sin afectación. A los ojos del que compone su conducta y sus modales, para aparentar mérito, parecerán supuestas estas cualidades; porque, al juzgar de otros, no puede prescindir de sí-mismo.

Popularidad

En sentido común, es tratar con todos – no hacer distinciones sin necesidad – ver al género humano en cada hombre.

Nínias, rey de los Asirios, fue el primero que pensó en inspirar veneración por la invisibilidad, viviendo, lo más del tiempo, encerrado en su palacio – sus sucesores lo imitaron

El medio entre los extremos es siempre difícil de guardar

Sentado en Palacio, o *rodando por las calles*.

Concentrado en su familia, o *disipado en tertulias*.

No reírse jamás o *reírse siempre antes de hablar*.

No salir sino raras veces, acompañado de grandeza, o *correr los paseos en compañía de gente baja*.

No divertirse en ningún caso, o *distribuir su día entre la caza, las visitas y el juego.*

Hablar de tarde en tarde, para decir medias palabras, o *estarse ofreciendo a las órdenes de cuantos ve*,

Negar audiencia al que la necesita, o *pasar el tiempo recibiendo gente, que viene a hablar del frío o del calor – de las gracias de sus hijos o de sus achaques*.

Conceder, por mucha gracia, licencia para asistir en pie a ver comer a Su Majestad, o *sentar a su mesa una porción de necios o glotones*

Son extremos que prueban *Grandeza o Popularidad*… para el vulgo: la gente sensata los toma por lo que son

El medio que dicta, en todos casos, la prudencia, y el que Bolívar sabe tomar, se llama Dignidad.

Liberalismo

Es voz nueva, derivada de *Liberal*, que hasta nuestros días, ha significado *dadivoso*, tal vez porque el que da *libra o liberta* de una dependencia incómoda: en este sentido decían los antiguos Españoles *liberación*, por poner en libertad. Algunas artes se llaman *liberales*, porque teniendo más parte en ellas el espíritu que el cuerpo, parecen descargar a este de un trabajo.

Es un alivio para el que habla, y una adquisición para el diccionario el poder llamar hoy *liberal*, al que aboga por la Libertad – y *liberalismo* el conjunto de ideas opuestas a la servidumbre, sea la que fuere.

Se hace esta explicación, porque, aunque todos, cuando hablan, sepan lo que quieren decir; no todos saben lo que dicen.

Es, pues, una consecuencia del liberalismo todo lo que se hace en favor de la Libertad, sea lo que fuere, y sea cual fuere el modo de hacerlo. No entender *lo* que se hace, o *por qué* se hace, será una razón para preguntar, no para despreciar o acriminar.

¿Quién ha servido más, ni por más largo tiempo, la causa de la Independencia que Bolívar? ¿quién ha llevado un plan de operaciones más seguido, ni una conducta más consecuente? ¿Quién ha sacrificado voluntariamente más conveniencias? ¿quién ha arriesgado más y pedido menos? Pedir o asumir el poder para remediar males, es propio de una *noble* ambición – la *baja* lo solicita para su conveniencia – y la *necia*, para darse importancia

Hacer abrazar, por fuerza o con arte, el partido de la Libertad, a los que resistían o temían, no es esclavizar la persona ni la razón, sino libertarlas a toda costa – es hacer un bien a quien no lo conoce, o lo conoce mal – *Afectar* es *fingir* un sentimiento o exagerarlo. Si Bolívar ha podido, por tanto tiempo, y en tantas circunstancias, aparentar *Liberalismo*, debe haberse habituado ya a mentir y a creerse – será liberal por costumbre, a lo menos: negárselo todavía en este caso, sería temeridad

SEGUNDA PRUEBA

Que finge el Libertador renunciar el poder para asegurarse mejor de él.

Tercera

Que protestando no querer mandar hace cuanto puede para perpetuarse en el mando.

Una de las cualidades que relevan más el mérito del Libertador, es su docilidad a las insinuaciones de la razón – y el que conozca la impetuosidad de su genio, admirará más esta virtud, si es filósofo – Virtud que toma aquí en su verdadero sentido, por *fuerza, propiedad inherente*, no por esfuerzo extraordinario, no sobrenatural: los que no han estudiado al hombre, lo creen todo de una pieza; no distinguen en sus obras la parte que tienen los sentidos de la que tienen los humores: y confundiendo, en un acto, la influencia de las causas con el estado del individuo, fallan en pro o en contra, y deducen de los resultados razones para caracterizar a un sujeto – ¡Cómo se posee, o cómo se domina! (dicen en unos casos) ¡qué firme, o qué terco! (dicen en otros) ¡qué bueno o qué intratable! (concluyen, y deciden el juicio) – Y es el mismo hombre en diferentes estados – obrando por diferentes motivos – o en presencia o ausencia de una causa. De ordinario, los hombres gustan salir de la naturaleza para estudiarla.

Califíquese al Libertador de hombre *perspicaz y sensible*, y se contará con su razón; pero para esperar el suceso de una solicitud, consúltese el estado de su individuo y el de las causas que lo han hecho proceder. Todos los hombres que el vulgo llama *rectos*, no ofrecen estas ventajas al que tiene que tratarlos – En la inculpación que sus críticos le hacen resulta un ejemplo en favor de esta observación.

"No quiero mandar más (responde al Congreso de Colombia) me obligarían a desertar si me instasen con la Presidencia" – Le hacen ver que es necesario que mande, continúa mandando: había jurado no admitir la Presidencia, y a pesar de haberlo dicho, tan formalmente, en público, se encarga de ella: por cierto que una insinuación bien hecha lo desarmó. Pero para el

vulgo de los calificadores, esto es *debilidad*, es *manejo*, es *maniobra*, es *farsa*, y estarán hojeando el diccionario para lucirla con nuevos términos, en cada número del diario – Lúzcanla en hora buena EN LAS GACETAS, y pregúntense al oído en la calle…

"¿Ha leído U. lo que dice hoy el Sol, la estrella, el relámpago, el telégrafo, el duende, el iris, el fénix, el cóndor, la abeja, el escarabajo?… ¡qué bueno! ¡qué bien! ¡cómo lo pone!".

Hablen, si es menester, todos los animales, revueltos con los astros en Congreso… el Libertador será siempre tal cual es, en el concepto de los hombres de juicio.

Hizo mal en dejarse arrastrar por su genio, es cuanto puede decírsele, por no dejar de decirle algo: convendrá en ello, y en igual caso hará otro tanto – Hizo mal en formalizarse por las imputaciones que le hicieron al llegar a Colombia – No debió, por un enfado, satisfacer los deseos de pocos con su renuncia, desatendiendo el deseo del mayor número y el interés general – Debió considerar que, casi todos los hombres se emplean con gusto, en *levantar pajillas*, para darse importancia de observadores, o porque en ello ejercitan su malignidad; y que retractándose, confirmaba sus aserciones – Dígase cuanto se quiera: ni es posible que un genio fogoso reciba un insulto con serenidad, ni que un corazón bien formado deje de hacer un bien *porque prometió no hacerlo* – El padre que echa al hijo de casa, en su cólera, y lo recibe luego a su amistad, es un hombre sensible, racional: querer que se mantenga en lo dicho, es hacerlo terco y vano.

Los Anglo-americanos publicaron anónimos contra el General Washington, y se los enviaron a él mismo – su respuesta fue:

"No hay un Oficial en los Estados Unidos, que vuelva con más júbilo "que yo, a las dulzuras de la vida doméstica; pero no es mi ánimo retirar "mis servicios, mientras se consideren de importancia: los que desean una "mudanza cabalan por lograrla: mientras el público esté contento con mis "esmeros no pienso abandonar su causa; mas al instante que su voz… no la "voz de los facciosos… me pida que renuncie, lo haré con más gusto, que con "el que se recoge a descansar un caminante fatigado y rendido". *(Léase la vida* "*de Washington)*".

Así se explicaba el Libertador del Norteamérica, y nadie (excepto algunos envidiosos) dudó de la sinceridad de sus sentimientos: Bolívar (en el

concepto de muchos de sus compatriotas) es un hipócrita, porque ha dicho lo mismo, en otros términos

"*No aspiro más que a poner un término a las dos mayores plagas que pueden afligir la tierra – la Guerra! y la Dictadura! (dijo en una ocasión), – Mi oficio de soldado es incompatible con el de Magistrado*", *(dijo en otra)*

Bolívar debe morir sirviendo la causa pública en América, o consumirse de fastidio en un retiro; por cálculos no dispone el hombre de sus pasiones: la filosofía consiste en conocerse, no en contrahacerse.

Pluguiese al cielo, por el bien de los Pueblos Americanos, que en cada región de América se levantase un hombre con las virtudes de Bolívar, aunque tuviese más defectos – Hay muchos que *podrían* hacerlo, y algunos que lo *deben* hacer; ¡pero TEMEN! y la razón de su temor es, el *qué dirán*, de los que siempre tienen qué decir… Reflexionen bien, los caudillos de los Pueblos, 1º sobre las cosas, 2º sobre el estado en que las cosas los ponen. Vean que están cercados de realistas europeos y de Colonos Realistas, que son peores: que todos ellos trabajan, de acuerdo y sin cesar, acreditando la Monarquía Española, y que el medio más seguro de conseguirlo es

desacreditar a los Jefes Republicanos

Prodigan elogios al sistema Liberal, por no hacerse sospechosos; pero no pierden ocasión de atacarlo indirectamente *comentando, epilogando y censurando* las providencias de los Gobernantes: cada noche se retiran con ganancias, y el número de los Republicanos disminuye sensiblemente – en pocas palabras

Los enemigos de la Independencia VELAN
mientras sus defensores DUERMEN, confiados
en la justicia de su causa.

Tal es su confianza y su inacción que llegan hasta hacerse sospechosos de connivencia. Véanlo bien ¡no se alucinen! ¡no se descuiden! – Entre los abogados de Fernando VII hay pocos políticos; de todo hablan menos de sociedad: unos lloran sus títulos o sus empleos – otros la decadencia de su comercio – otros desean ver *cómo es que* vuelven las cosas a lo que eran – otros quisieran que sucediese en América lo que en Francia para parecerse a

los Franceses hablando de Carta magna, de Diputados, de Pares, de bandera blanca, de gran marina, de guerras con los Ingleses, y sobre todo, *quejarse* de su suerte y *gustar* de ella: algunos se figuran ser ya ministeriales para despreciar al pueblo, y los que se han desvergonzado con los Presidentes quisieran desvergonzarse con el Rey.

En todos los Gobiernos hay Policía, menos en los de América. Un Republicano indiscreto alza la voz contra su Jefe, y le pregunta un Realista, ¿por qué?

"Se quiere alzar con el mando" (responde) "Qué bella expresión" (dice el otro entre sí) "¡Bien va! y lo reprende *irónicamente*. De esta sola respuesta se forma un diálogo… ¿para qué extenderlo? El que lo quiera oír, en todos sus detalles *finja quejarse, o apruebe quejas*.

Figúrese el Gobierno Republicano como un Baluarte detrás del cual se defienden los Pueblos: sus caudillos, sobre la plataforma, hacen centinela ¡sentados! los enemigos no atacan por asalto; pero trabajan día y noche en obras cubiertas – minan o abren brechas… la sorpresa será el resultado.

o para que todos lo entiendan

Sea el Gobierno popular una casa que habitan los propietarios: los realistas se ocupan en destruirla – cada noche se retira un clérigo con una piedra bajo el manteo, sacada de los cimientos – y los dueños, en lugar de cuidarla, la descalabran interiormente con sus travesuras – cuando menos lo piensen se verán sepultados en sus escombros.

Tal vez, por acabar más pronto, no faltará un realista fanático, que quiera hacer de Sansón, viendo a los partidarios de la Libertad, en su templo, tan descuidados como los Filisteos.

Por 3 grados, como todas las enfermedades, ha pasado el Republicanismo en América. El 1º empezó por una indiferencia general, esta degeneró en dudas y perplejidades, hasta poner en cuestión la utilidad de la mudanza – En el 2º se atacaron abiertamente los principios liberales. Estamos en el estado de declinación que es el 3º – Ya no es permitido defenderse – el realista que callaba el otro día, hoy nos impone silencio – ya no es él el que teme, es el que lo intimidaba – declararse por la República era, no ha mucho, una recomendación, hoy es una imprudencia que puede comprometer. Las fuerzas abandonan al sujeto – la debilidad de la cabeza pasa a los miembros, y un trastorno general se manifiesta en la máquina: solo en una absoluta inacción espera el pobre Republicano prolongar, por algún tiempo, su efímera existencia. El mal

ha llegado a tales términos, que los quejidos lo agravan: el único remedio que es permitido esperar es *acabar de padecer*, pero sin abandonarse.

Por máxima fundamental. El Americano que tenga qué sentir de la autoridad pública, disimule su resentimiento y solicite privadamente una satisfacción decorosa, o conténtese con desearla si no la puede obtener; pero no intente vengarse hablando ni escribiendo: el descrédito del Jefe refluirá sobre sus funciones – el de estas sobre el sistema – y el del sistema sobre los pueblos: el quejoso hace parte del pueblo, y no hay pasajero, por irritado que esté contra el piloto, que descomponga la bitácora o abra rumbos al bajel en que va embarcado… Pero,

"La historia (arguye un patriota) nos trae ejemplos del mal que nos "amenaza. El Americano quiere ser libre e independiente y concibe que no lo "será, si se aviene con reyes o Emperadores, u otros Jefes que, bajo cualquier "título les igualen – Yo estudio a los hombres públicos, medito sus corazones "y sus últimos sentimientos. ¡Americanos! ¡pensad en las miras particulares "del que tanto habla en público de moderación y de desprendimiento!"

A esto, y a lo mucho más que se dice en igual tono, debe responderse, en breves términos… Si un Presidente se apodera del mando, los Representantes del Pueblo tendrán la culpa: y si estos favorecen las miras del Presidente, o quieren hacer un *Congreso de Presidentes*, la tendrán los Pueblos – Instrúyanse estos, y sabrán defender sus derechos: si no lo hacen, serán el juguete de sus Representantes, y los Representantes lo serán de sus Presidentes.

CUARTA PRUEBA

Que se han descubierto sus maniobras

El descubrimiento de las maniobras del Libertador no debe haber costado mucho estudio: lo único que hay de nuevo en la idea, es la impropiedad del término, y esta la comete siempre todo el que no entiende una operación que consta de muchas combinaciones. ¡Qué ENREDO! ¡exclama un pasajero el día en que se hace a la vela el barco!… al fin de la travesía ya no le parece tanto.

Tomar las medidas que piden las circunstancias
para asegurar el buen éxito de una empresa
tratando con hombres
se llama Política no Maniobra

La Política del Libertador es, disponer las Repúblicas a figurar entre las sociedades, y para ello hacer que se recomienden por sí mismas: recomendarse es *hacerse respetar*, y sin este respeto las naciones no reconocerán su existencia política. El Libertador desea que los Monarcas traten con las Repúblicas de América – porque en el antiguo mundo no hay sino Monarquías: con este fin ha procurado siempre *centralizar* las funciones gubernativas, único medio de regularizar su marcha y darles consistencia.

Proponer, a Naciones decididas por la *unidad*, un sistema político opuesto a sus ideas, y a más, desacreditado – era contar con una negativa: presentarles, por centro de Gobierno, las provincias de la administración colonial, erigidas en Toparquías, y dar, por garantía de los tratados, una autoridad vacilante – era provocar al desprecio: y es sabido que hacer una pretensión despreciable al entablarla, es quererla malograr.

Con arreglo a estos principios ha procedido el Libertador, *variando* cuando las circunstancias han *variado*. Todo su anhelo ha sido dar, al Gobierno Popular en América, el crédito y la respetabilidad que ha perdido en Europa: estos buenos oficios no merecen los insultos que le prodigan cada día las gacetas.

El Libertador sabe que hay hombres, en América, capaces de hacer lo que él; pero conoce al mismo tiempo que no tienen la opinión que sus servicios y las circunstancias le han dado – en esto no se engaña. Quisiera influir directamente en el bien que desea hacer, y quisiera hacerlo todo, porque cree que lo haría mejor y en menos tiempo que otro – estos son los sentimientos de todo hombre de bien.

"En los 6 primeros años que siguieron a la paz, los amantes de la Libertad
"de los Estados Unidos, temieron haber fabricado un Gobierno visionario,
"*sobre las ideas falsas de virtud pública*. Washington no pudo ser indiferente
"a la situación del país. Por falta de vigor en el Jefe de la confederación, de
"los Estados se convertían en soberanías separadas y decaían rápidamente".
(Léase la vida de Washington).

“Si hemos de ser siempre pupilos,
“abandonemos el proyecto de ser libres”
(ha dicho un sabio Colombiano)

No se trata de *siempre* ni de *abandono*, sino de obrar con acierto y de contemporizar. En un territorio tan vasto como el de Colombia, en medio de tantos partidos, y a pesar de tanto provincialismo, los Congresos no han sostenido su autoridad, sino por el respeto que los Pueblos tributan al Libertador.

“Solo un desnaturalizado defiende a Bolívar”
(ha dicho un sabio Peruano)

Parece que DESNATURALIZADO no viene al caso. Todos los animales desean romper los vínculos que los sujetan: el uso que hacen de la libertad es una nueva conducta – de ella depende el continuar libres o el perder su libertad para siempre. Encontrar partidarios de la Independencia es fácil, díganlo cuantos han promovido sublevaciones contra una dominación cualquiera, aun la más suave, aun la más legítima

vamos a pelear para que nadie nos mande
es proclama muy elocuente.

Pero digan también los mismos demagogos, ¡cuánto no les ha costado el entenderse con sus secuaces! – ¡en cuántos compromisos no los han puesto cuando se ha tratado de orden!

“no queremos centros de despotismo”
(responden muchos)
“Cada Provincia debe formar un Estado
“y gobernarse a su modo:
“La federación es el Gobierno más natural”

Concédase que todos sepan lo que es *sistema federal* que hayan previsto las dificultades de su formación, y pensado en los medios de hacerlo útil y duradero – todavía será menester detenerse en otras consideraciones.

1ª Entre la Independencia y la Libertad hay un espacio inmenso que solo con arte se puede recorrer: el arte está por descubrir: muchos han trabajado en él, pero sin plan. Principios más o menos generales – rasgos ingeniosos – indicación de movimientos molestos o impracticables – medios violentos – sacrificios crueles, es lo que tenemos en los libros. 2ª La Independencia es el resultado de un trabajo material – la Libertad no se consigue sino pensando: resistirse, combatir y vencer son los trámites de la primera – meditar, proponer, contemporizar, son los de la segunda. El mérito de haber conseguido la Independencia es por mil razones disputable – *resolución*, todos pueden haberla tenido – *valor* muchos pueden haberlo probado – *de la victoria* ¿quién no creerá deber reclamar una gran parte? Pero, el plan de operaciones para la consecución de la Libertad, no puede ser, en su origen, la obra de muchos: las ideas discutidas al nacer se malogran, las que llevan por objeto la Libertad social no pueden ser simples, y mientras se componen necesitan ellas mismas de una Libertad – el rigor de la discusión las haría abortar o desvanecer.

“Discurran, como quieran, los amigos del absolutismo,
(concluyen los más)
nosotros daremos siempre nuestro parecer”

Ahora bien: ¿se necesita, o no, política para arreglar pareceres tan decisivos? y el que no entienda de política, ¿no tendrá razón para llamar MANIOBRA, la variedad de movimientos que es menester ejecutar, para determinar un rumbo en medio de tantos vientos contrarios?

Reúnanse los hombres de juicio a Bolívar, para obrar de acuerdo en una empresa tan digna de ocupar a todo amante de la filosofía social. A los que dan SOLO SU PARECER por toda razón, respóndaseles (en calidad de parecer también) que no serán ellos los que den importancia al Gobierno Republicano en América, si no emplean otros medios que los que dicta la presunción: que mientras no hilen otro raciocinio que el de sus PARECERES, errarán torpemente el camino de la representación; y que a pesar de los esfuerzos que han hecho los hombres bienintencionados, las nuevas Repúblicas harán un personaje burlesco ante los Gobiernos Europeos.

QUINTA PRUEBA

Que las sospechas son Razones en Política

Comparar es buscar la razón en que están dos o más cosas – y la *razón* varía de especie, según las miras del que compara. Son *razones las sospechas* (sin duda) porque son el resultado de una o más comparaciones; pero no lo son en política solamente, o, todo es política. Si los que promulgan el principio, sintiesen la necesidad de explicarse con claridad ante gente ignorante, no suprimirían la parte esencial del pensamiento. No dirían sencillamente que las sospechas son razones.......................................en política.

sino que

las sospechas son razones, para ATACAR,
por una regla
generalmente
establecida… en política

y esto es falso.

las sospechas son razones, para desconfiarse
para precaverse
para prepararse
a la defensa
no solo en política sino
en todos casos
Sería una verdad,

porque sería una *razón de conveniencia*, sacada de la comparación de un *mal* con un *bien*.

Atacar fundado en sospechas, no daría por resultado el *bien* de la seguridad, sino el *mal* de la venganza, a la cual autorizaría una defensa emprendida bajo todas las apariencias de agresión.

Dudar es empezar a NEGAR – *sospechar* es empezar a CREER – y *conjeturar* es dudar o sospechar CON FUNDAMENTO. En virtud de una duda, de una sospecha o de una conjetura, se toman precauciones… en esto consiste la prudencia; pero la decencia pide que se guarden las consideraciones de conveniencia. La conveniencia puede ser *accidental, moral, o social*.

Conveniencia accidental

Hay ladrones en las calles, y a deshoras veo un hombre embozado y medio oculto en el lugar por donde debo pasar: si voy acompañado temo menos y mi precaución es disimulada – si voy solo, despliego todos mis medios de defensa; pero, ¡dar el miedo que me posee (aunque fundado) por RAZÓN para atacar! es el modo de autorizar todo crimen.

Conveniencia moral

Cuantos criados he tenido me han robado… los tomaré por necesidad y les escasearé mi confianza. Cuando los he conservado por largo tiempo, han abusado de mi bondad y me han servido mal… los mudaré cada mes – Pero, doy con uno que es fiel, cuidadoso, y que toma interés en mi comodidad; no obstante, por no derogar mi regla, lo despido… ¿qué vieja hace esto en su casa?

Conveniencia social

Una nación vecina acerca tropas a mis fronteras… debo pedir una explicación del motivo, y entretanto resguardarme; pero, ¡¿declararle la guerra?!… ¡¿Exigir que la nación vecina me pague los gastos que hago por mi seguridad – y apelar a RAZONES para legitimar mi pretensión?! es lo mismo que pedir, a cada persona que pasa por mi calle, lo que me costó la cerradura de mi puerta, o lo que me cuesta el perro que mantengo para mi custodia, y si me lo rehúsan (como es justo) ocurrir al juez

“La política es cosa muy diferente”
(se arguye)
“ejemplos comunes nada prueban contra la conducta
“de los Gobiernos”

No hay la diferencia que se cree, ni los ejemplos comunes son indignos de aplicarse al Gobierno: el que no aprende política en la cocina no la sabe en el gabinete. La especie de necesidad no saca la necesidad de su género – la especie de acción que una necesidad pide para remediarse, no saca la acción del corto número de movimientos que el animal ejecuta para conservarse – Pero,

Por más casos que se citen, por más razones que se aleguen, por palpables que sean las demostraciones… el justo temor que inspira la experiencia que hicieron los Franceses con Napoleón (y que la imaginación ABULTA porque la tiene aun a la vista) hace que las gentes no puedan sobreponerse a una impresión que nace del testimonio de los sentidos. TIENEN RAZÓN. La suerte de la República en Europa, atormenta a los buenos patriotas en América. ¡Napoleón se les aparece en sueños! ¡despiertan despavoridos! y al ver en el trono de la Libertad, sentado ¡UN GENERAL! ¡se horrorizan! ¡tiemblan! y se retiran a consultarse sobre los medios de prevenir el golpe que los amenaza.

¡Calmaos! Republicanos, y para conseguirlo reconoced vuestro estado y el mérito de vuestros Jefes. Sed *justos* si queréis ser *jueces*. En toda especie de sociedad debe el hombre saber juzgar a sus semejantes; pero en la republicana es la primera de sus obligaciones con respecto al orden público – porque el derecho de emitir su voto es común a todos los ciudadanos. En la monarquía el soberano no está sujeto a residencia – en la república, la opinión forma tribunales contra el Gobierno: ¿hay cosa más ridícula que un hombre dando su parecer sobre lo que no entiende? – ¿sentenciando sin ser juez? – y ¿creyendo serlo porque nació en uno de los lugares que componen distrito?

¡Republicanos! no permitáis que el Realista os pruebe que, bajo el despotismo que detestáis, se goza de más seguridad que al favor de vuestras instituciones Liberales – La sospecha *infundada* no es conjetura, ni la conjetura es *prueba*: la América no se parece a la Francia, ni la política de Bolívar es la de Napoleón.

Bonaparte fue un General afortunado… Bolívar lo es: aquel abolió el Gobierno y asumió el mando… Bolívar no ha hecho tal cosa; al contrario, el Gobierno republicano, en todas las formas que ha tomado desde su creación en las costas de Venezuela hasta su instalación en Bogotá, tiene repetidas pruebas de la sumisión de Bolívar a las leyes…

> Si el cuerpo legislativo ha llegado a desmerecer
> este homenaje, sus miembros, no la autoridad
> han tenido la culpa.

La representación popular, *en los libros*, es más un signo que una copia; y si es ESTA, se parece poco o nada: tiene la desgracia de casi todos los *retratos* – hacer, al original, demasiado favor en unos casos y poco o ninguno en otros. El que entiende de fórmulas republicanas, no se alucina con elecciones

– en otro lugar convendría criticarlas; pero en este debe recordarse, a los que las conocen, lo que deben decir de ellas a los Pueblos, cuando se propongan instruirlos en sus intereses.

¿Qué derecho tendrán unos hombres conocidos en una ciudad (cuando más) para imponer silencio al que alzó la voz por la Libertad del Pueblo? – ¿qué motivos para sospechar de adversas al bien común, unas intenciones conocidas por favorables, en cuantos casos han podido manifestarse? Cuando los Pueblos ponen su suerte en manos de Bolívar, saben en quien depositan su confianza – de sus representantes tienen noticias vagas o no tienen ningunas: los Electores van a elegir porque otros los han elegido para elegir: eligen por varios motivos y con fines diferentes; pueden tener una idea del verdadero fin de las elecciones, o no tenerla, porque no es necesario saber a qué van al Congreso – pueden decir estando en él lo que crean conveniente, o lo que les parezca – declarar que *las sospechas son razones en política*, y anular al hombre más importante, si se les antoja: decir que los pueblos han aprobado su declaración, cerrar las puertas y retirarse a descansar.

¿Será razonable exponer de tal modo el honor nacional? Sentencien los Pueblos a sus Representantes por la misma regla en que ellos se fundan para sentenciar – Declaren que proceden de malicia y depónganlos, porque LAS SOSPECHAS SON RAZONES EN POLÍTICA.

Bonaparte se hizo declarar Cónsul vitalicio por consejos de su hermano –Bolívar no lo ha pretendido, y si lo pretendiera sería SEGURAMENTE con otras miras – La abolición del Gobierno y la creación del Triunvirato Consular fueron ideas de Luciano Bonaparte: la *reforma*, (no la abolición) del Gobierno, y la convocación de una nueva Convención Nacional, son ideas de Bolívar.

Bonaparte no creó la Francia, al contrario, fue una criatura de su Gobierno – Bolívar ha dado el ser a Colombia, y el Gobierno republicano se sostiene, por el respeto que infunden sus armas y su nombre a los muchos enemigos que tiene.

Bonaparte se hizo proclamar Emperador de los Franceses, porque la Francia no podía ser República: este fue el sentimiento de un gran número de Franceses, distinguidos por sus luces y por su patriotismo, y el de una gran parte de la nación – nada anuncia que Bolívar pretenda otro tanto en América: su buen juicio le hace ver que el estado del país es más propio para repúblicas que para monarquías.

"Puede hacerlo" (dicen) – También puede no hacerlo: y su conducta pasada y presente obligan a inclinarse a esto último.

"¡No importa!", "¡*desconfiémonos*!" – ¡Bueno! pero no se le acuse, y mucho menos se le insulte. No importa es un lugar común de prueba para quien no tiene pruebas que dar.

¡Oh cuán cierto es que los espectros desaparecen al paso que el que los teme, los examina de cerca!

Zoilo pretendió retener el genio de Homero en las reglas de la Retórica – y Freron, sujetar el de Voltaire a los preceptos de la autoridad. Dos hombres que no podían pasar del sepulcro, atraviesan hoy los siglos, y sus nombres durarán en la historia, mientras se conserven los escritos que censuraron. ¿Cuál será, entre los émulos de Bolívar, el que la suerte destine a acompañarlo a la posteridad?

PRUEBAS PARTICULARES

1ª *que se le han interceptado comunicaciones*

Las comunicaciones interceptadas son *declaraciones secretas*, que no hacen fe, sino cuando están reconocidas, o legalmente probadas. Exponer la persona, el honor o el caudal de los ciudadanos, a la *aparición* de un papel, es desterrar de la sociedad la principal garantía que el hombre busca en ella… la seguridad. Por una ley antisocial, muy válida entre nosotros, se despoja a un vecino honrado, en medio de un camino, de la bestia en que va montado.

"*Lo ajeno clama por su dueño*" es la fórmula de la sentencia, y la prueba que la apareja, consiste de ordinario en el *decir* de una gavilla de pícaros.

Contrahacer la letra y la firma, o una de las dos, es cosa muy fácil: por oficio lo tienen muchos en las Islas Antillas, favoreciendo el contrabando con dobles papeles que llaman *pasavantes*, y ellos se titulan escribanos en lugar de falsarios – En tiempo de guerra, es una especulación el componer *cartas interceptadas* y darlas a la prensa – sobre cartas *fidedignas* se extiende más de un artículo en las gacetas – y pocas son las noticias importantes que no se saquen de originales *autógrafos*; pero nadie responde de la autenticidad sino cuando conviene. Un hombre honrado, en su casa, no da oídos a chismes… ¿estará bien que un Gobierno los acoja?… Las comunicaciones interceptadas

están en la clase de anónimos – es permitido por ellos SOSPECHAR pero no acusar, porque NEGANDO se enferma toda acusación donde no hay prueba.

Pero concédase la existencia de los escritos sorprendidos al Libertador – dense por reconocidos y pásese a juzgarlos: esto no podrá hacerse sino con el documento a la vista: decir que hay papeles, que existen en tal parte, que sujetos *muy formales* aseguran haberlos leído, que los tales sujetos son *incapaces de mentir*, y otras aserciones semejantes, son buenas en una conversación no en un juicio. Citemos una comunicación que, en el concepto de muchos, es la que más descubre los siniestros designios del Libertador.

CARTA del General Bolívar al Señor Mosquera.

"Es preciso trabajar porque *no se establezca nada en el país*, y el modo "más seguro es *dividirlos a todos*. La medida adoptada por Sucre, de nombrar "a Torre Tagle, embarcando a Riva Agüero con los Diputados – ofrecer a "este el apoyo de la división de Colombia para que *disuelva el Congreso*, es "EXCELENTE. Es preciso que no exista *ni simulacro de Gobierno*, y esto se "consigue *multiplicando el número* de mandatarios y *poniéndolos todos en "oposición*. A mi llegada, debe ser el Perú *un campo rozado*, para que yo pueda "hacer en él *lo que convenga*".

¡Qué perfidia!... ¡qué horror!...
¡Que no se establezca nada en el país!...
¡Que se introduzca la división!...
¡Que se disuelva el Congreso!...
¡Que no quede ni simulacro de Gobierno!...
¡Que se aumente el número de mandatarios, y
se pongan en oposición para que se entredestruyan!
y... llamar todo esto ¡EXCELENTE!
¡Exigir que a su llegada sea el Perú un campo raso
(o rozado) para hacer en él LO QUE CONVENGA!

Semejante hombre es un monstruo. Aquí sí que vendría bien el apóstrofe ya citado... "¡Americanos! pensad en las miras particulares del que tanto habla en público de moderación y de desprendimiento!" – Pero olvidó el declamador añadir

"Modérense para juzgar... despréndanse de pasiones para fallar"

Suprímase en esta carta la firma de Bolívar – sustitúyasele cualquiera otra, y será un modelo de medidas políticas, para todo el que quiera establecer un nuevo orden de cosas, donde las cosas se han desordenado.

Si la carta hubiera sido sorprendida en Holanda, en tiempo de la reforma de Rusia, tendría la firma de Pedro I – Si en la Nueva Inglaterra, la del General Washington – Si en la Isla de Elba, la de Napoleón – Si en Londres, la de Luis XVIII – Si en Francia, la de Fernando VII – Si en Amberes, la del mariscal Riva Agüero – la de una porción de sujetos más o menos distinguidos, si la interceptación hubiese sido en Buenos Aires, en Chile, en Charcas, en Lima, en México o en Guatemala – en Arequipa, estaría firmada por el Mariscal Santa Cruz – en Paita, por el Mariscal Gamarra – y últimamente en Lima, por el General La Fuente.

¡CUÁNTO MONSTRUO!… sin contar los muchísimos monstruos de segundo orden, que, por no poder entrar en la *historia grande*, sepultan cada año sus nombres en Actas de Cabildo, bajo el título de Alcaldes – Sin contar los millones de perfidias y traiciones que se traman verbalmente en Gabinetes, en estrados y en paseos, contra verduleras, taberneros o sirvientes domésticos, y hasta contra los animales condenados a morir para el abasto: porque, si estos pudieran interceptar la correspondencia secreta que llevan *contra toda justicia*, los que los venden, compran y degüellan, harían una ESPANTOSA REVOLUCIÓN.

Nadie pierde con gusto: y siempre hay razones que considerar, si se atienden derechos individuales; pero está en las leyes del universo que lo que conviene a algunos *en un estado de desorden*, no puede convenir a todos, ni viceversa; o todo es orden, y en tal caso no hay razón para quejarse de agravios, porque la injusticia es general.

Los que publican la carta de que se trata, o la andan paseando por las tertulias, no advierten que van mostrando un modelo de política… que trabajan en favor del acusado. Escóndanla si no quieren hacerle honor, o den a cada artículo un sentido opuesto al que tiene – de este modo por ejemplo

Carta del General Bolívar al Señor Mosquera:

"Es preciso trabajar porque se establezca LO QUE CADA UNO QUIERA en "el país, y el modo más seguro es PONERLOS TODOS DE ACUERDO. La medida

"adoptada por Sucre de nombrar a Torre Tagle, embarcando a Riva Agüero "con los Diputados – ofrecer a este el apoyo de la División de Colombia para "que SOSTENGA el Congreso… es excelente. Es preciso que EXISTA un simulacro "de Gobierno, y esto se consigue REDUCIENDO el número de mandatarios, y "haciendo que SE ENTIENDAN. A mi llegada debe ser el Perú un BOSQUE DE "DIFICULTADES, para que yo pueda hacer en él LO QUE ME MANDEN".

Entonces el General Bolívar sería, no un monstruo sino un necio.

Es de admirar que, habiendo pasado el escrito por tantas manos enemigas, no haya habido una bastante advertida para glosarlo de un modo semejante o peor – Clamen contra injusticias o perjuicios los que no reflexionen o quieran desmentir su conciencia.

Cuando se quema un bosque, con fines superiores a la conveniencia de las plantas que perecen, es *justa* la destrucción. El que se lastima de ver ¡tantos árboles frondosos! ¡tantos vástagos! ¡tantos pimpollos ABRASÁNDOSE! está haciendo sus reflexiones sentado sobre la yerba: le hacen ver que está destruyendo *él mismo* ¡un BOSQUE DE MUSGOS!… y se disculpa diciendo *¿!cómo me sentaré sin hacer mal!?*

SEGUNDA PRUEBA

Que Bolívar entró en el Perú
sin ser llamado

TERCERA

Que, al entrar, no se presentó a pedir órdenes
de la Autoridad Suprema

Se prescinde de documentos – No se entra en pormenores fastidiosos, tratando de una materia que, por su naturaleza, pide verse en grande. Las acciones de un hombre público son trascendentales a toda una nación, por lo menos – ya se ha dicho que *en un estado de desorden, lo que conviene a algunos no puede convenir a todos, ni viceversa*.

El trabajo de un General en Jefe difiere mucho del de un Relojero: el uno alza los ojos para ver, *de lejos*, millones en masa – el otro los baja para medir *de*

cerca, millonésimos en detalle: el telescopio es el instrumento del primero, y el microscopio el del segundo – Un General en su marcha, vuelca o destruye infinidad de cosas pequeñas, porque el objeto que lo ocupa, no le permite ver donde pone los pies – el relojero, por observar los ángulos que describe, a cada paso que da, tropieza con los objetos más visibles.

¡Un enemigo poderoso en el Perú! ¡dueño de la opinión y del tesoro! – ¡protegido por millares de agentes! – y ¡¡amenazando a Colombia!!… era objeto, en cuya presencia debían desaparecer Congresos, Presidentes, empleos subalternos, negocios mercantiles, y toda especie de conveniencia privada.

Las personas, poco versadas en política, tendrán esta máxima por tiránica, y les parecerá tal, porque no podrán persuadirse que haya casos en que muchos derechos deban ceder a uno solo – piensan que los derechos adicionados hacen suma como los números: no advierten que los derechos se vuelven fracciones en comparación de un derecho mayor. *Tómense* el trabajo de comparar los casos, y noten que el derecho que tuvo Bolívar para entrar en el Perú (con licencia o sin ella) era el de Colombia.

Bolívar conocía el peligro en que estaba, pero no, las gentes con quienes podía tratar en el Perú. Entre el ejército que mandaba y los recursos con que debía contar, en caso de un revés de fortuna, se interponían muchas leguas y muchísimos obstáculos – observó, en cuanto su situación lo permitía, la etiqueta de las negociaciones, pero no debió sujetar a ella el éxito de su empresa.

Se citarían millares de casos en que se sacrifica, no la conveniencia de pocos a la de muchos, sino al contrario; pero baste el de una ciudad entera (entre nosotros) renunciando el derecho de su comodidad, por proteger el interés piadoso de una cofradía de devotos. Tiendas y talleres cerrados, calles condenadas, gastos en linternas y en cortinas – sin pensar en tanto pobre que vive de su jornal: campanadas, truenos, ¡cañonazos! sin la menor consideración por tantos enfermos (algunos de ellos moribundos) que necesitan de reposo y silencio… &c. con menos bastaría.

“No es por la cofradía solamente (se dirá): toda la población debe tolerar
“la ceremonia con gusto, porque tiene o *debe tener*, la misma devoción –
“Dígase otro tanto de las extorsiones que ocasionan las tropas en sus empresas
“–. Todo el pueblo, tiene, *o debe conocer que tiene* un interés, próximo o remoto,
“en las operaciones militares”:

No han sido tan escrupulosos, por cierto, los acriminadores (llámense críticos) cuando han tratado de llevar a efecto su proyecto de Independencia. El rey de España lo era de las Indias por derecho de conquista, de posesión, de legitimidad – sus Gobernadores tenían títulos en forma – y millares de Europeos eran tan dueños del suelo como los Americanos…

"*Pero* (interrumpen) *el derecho a la libertad debía preponderar*"… El mismo derecho alegaba Bolívar a nombre de Colombia.

¿Pidieron los Insurgentes, a los ministros del rey, licencia para hacer su revolución? (entre ellos había muchos tan Liberales como los Americanos)

¿Se presentaron los Generales Republicanos a recibir órdenes de las audiencias o de sus Presidentes? (tal vez algunos las habrían dado para cooperar) ¡cuántas injusticias! ¡cuántos atropellamientos! ¡cuántos hombres de condición privados de sus empleos y puestos a bordo de un mal barco! – ¡cuántos obispos viajando a deshoras, bajo las órdenes de una escolta muda, hasta las orillas del mar! – ¡cuánto pobre español muerto en presencia de su familia! y ¡cuántos entre ellos, no padecieron por realistas, siendo en su corazón partidarios de la Independencia! Nada de esto hubo en la entrada de Bolívar al Perú. Solo faltaron ciertas formalidades de cajón, *buenas* en tiempo de paz; pero *malísimas* en las circunstancias en que se omitieron – por cuya observancia pudo probablemente malograrse el plan, y cuya omisión no deja el menor vacío en la obra de la Independencia Peruana.

Sin duda, que oyendo *con paciencia* las quejas que dan y las reclamaciones que hacen las muchas personas y personajes desatendidos en aquella ocasión, el JUZGADO DE PAZ les daría razón… el de GUERRA se la da a Bolívar; y entre los resultados hay una notabilísima diferencia.

Decir los unos, "hemos perdido nuestra Independencia, es verdad, y hasta la esperanza de volver a pensar en ella, pero *hemos perdido en regla*"

Bolívar les dice "procedí contra toda regla, lo confieso; pero SOIS INDEPENDIENTES"

"¿Y quién autorizaba a U. para hacernos bien a pesar nuestro?" (preguntan algunos a Bolívar)

"No era a UU. sino a los Pueblos" (les responde) y responde muy bien: díganlo los Peruanos que no perdieron puestos ni pretensiones por la entrada de Bolívar.

CUARTA PRUEBA

Que vino a usurpar a los hijos del Perú
la gloria de su Independencia

Entre *usurpar y participar*, en el sentido que se da a esta prueba (que más merece el nombre de queja) hay la misma diferencia que entre el todo y la parte – Bolívar no ha dicho que a él solo se deba la gloria de la Independencia Peruana.

El mérito no se mide por las *fuerzas* sino por los *esfuerzos*: estos fueron EQUIPONDERANTES, en todas las acciones de la lid y EQUIVALENTES en su resultado. Para apreciar exactamente el valor de dos tendencias, deben ponerse en oposición – esto se hizo entre los ejércitos contendientes (Realista y Republicano) pero no pudo hacerse entre los dos cuerpos que componían el ejército unido (Colombia y el Perú) porque eran CONSPIRANTES.

No hay, pues, cómo, juzgar de méritos en este caso: un efecto producido por dos causas no puede apreciarse sin cálculo, y ¿cuál sería este en una acción tan compuesta y complicada por accidentes tan fugaces? – ¿ni qué utilidad traería semejante operación entre amigos? Los Peruanos y los Colombianos deben serlo; y si no lo quieren ser, en esta ocasión, *porque están ajustando cuentas*, conténtese cada partido con decir… “más vale, a veces un GESTO que mil PALABRAS”.

“Bolívar no se ha apropiado la parte que han tenido en su gloria muchos de sus compañeros: él ha sido el primero que les ha hecho justicia a la faz del mundo – que ha premiado, y que ha recomendado sus servicios” (se dice al principio de esta defensa, hablando del mérito de la causa) – Bolívar vino al Perú a *participar* del honor que se hacían los hijos del país, defendiendo su independencia: triunfaron juntos… la gloria es de todos: un solo esfuerzo la consiguió… uno debe ser el premio – la gloria es indivisible. ¿Cómo puede una sola parte usurpar lo que pertenece al todo? ¡Qué mal juzgan de las cosas, los que llaman usurpación UNA COOPERACIÓN NECESARIA!

¿Habrá, por ventura, en estas quejas, algo de rubor o de envidia?… ¿Será posible que la milicia Peruana se avergüence de haber necesitado un auxilio?… ¿Será creíble que su sentimiento nazca de haber sido Bolívar el auxiliante?… No: el buen juicio – la ilustración de los Peruanos repulsa la duda.

Algunos podrán haber dado motivo a ella, en un momento de entusiasmo; pero el cuerpo militar se ofendería, con razón, si se le imputase semejante debilidad.

Las ligas, las alianzas, son de un origen muy remoto. Grandes conquistadores han admitido, y muchas veces solicitado el auxilio de pueblos débiles y hasta oscuros – en nuestros tiempos, las naciones de Europa se han ligado muchas veces, para atacar o defenderse – y en nuestros días, la España (que vale tanto como la América) pidió auxilio a la Gran Bretaña contra la Francia armada por Napoleón. Wellington tenía un interés nacional como lo tenían los Españoles, en oponerse a las pretensiones de la Francia. Bolívar tenía el mismo interés que los Peruanos en deshacerse del ejército Español – Considérese la oposición que reina entre el carácter de los Españoles y el de los Ingleses. ¿Puede racionalmente haber oposición entre Peruanos y Colombianos? unos hombres que apenas empiezan a vivir ¿serán ya enemigos?

Bolívar pidió auxilio, no a militares sino a paisanos en Europa – y el señor Devereux, al presentarse en Colombia, con una legión de pocos hombres, fue hecho General – Antes de esto, Bolívar había recibido un auxilio de la República de Haití. Ni Devereux ni los Haitianos tomaron el mando en Jefe, es cierto: porque el enemigo que iban a combatir era *conocido* – porque no *tenían nada que temer* de los auxiliados – y porque era un número muy corto, sobre todo el de los Haitianos que no llegaba a 300.

Estando Bolívar en Chuquisaca, hubo negociaciones para auxiliar a Buenos Aires en la guerra contra el Brasil. Bolívar exigió que su General mandase en Jefe, y Buenos Aires negó su consentimiento. "*Sería un deshonor para los Jefes de las armas Argentinas, el someterse a las órdenes de un Extranjero*" (dijeron algunos que había dicho el Gobierno). – Reflexiónese.

Uno de los militares distinguidos en Buenos Aires es el General Albear, y en aquel tiempo, puede decirse que era el más conocido por la reunión de las tres cosas que hacen a un hombre público recomendable… valor, patriotismo y servicios. La República Argentina ha padecido siempre de las convulsiones de la Infancia, por consiguiente, es la que menos estabilidad ha podido dar a su Gobierno: las antiguas Provincias… desunidas aun… han estado, desde el nacimiento de la República, indecisas sobre la forma política que les conviene – por cortos períodos estrechan y rompen los vínculos sociales que deben ligarlas – la apelación de *Provincias Unidas* es nominal.

No es por defecto de sociabilidad en los habitantes, como parece a primera vista – otra debe ser la causa. Habrá más sujetos capaces de mandar – más ideas – más espíritu público – más actividad – más emulación… por consiguiente, ha de haber más pretensiones y deben chocarse más los hombres: su situación y sus relaciones pueden influir por otra parte.

Sea cual fuere la causa, el hecho es, que hay poca estabilidad, muchas guerras, y que en estas se levantan con frecuencia hombres, que se suplantan por la fuerza, en lugar de reemplazarse por la elección. Buenos Aires es una Judea, que ha producido sus Eláazaros, sus Juanes, sus Simones, ha tenido su Josefo, y si se le hubiera aparecido un Vespasiano o un Tito, ya no habría Jerusalén.

¿Era prudencia en un General, entrar, con fuerzas inferiores, en un país donde reinaba la discordia?… Compárese el peligro que corría el General *en entrar*, con el que corría el país *en recibirlo*: el General se resignaba a la suerte de las mudanzas, el país no tenía que temer de un hombre débil por sus armas y débil por la opinión. El General, dirigiendo tropas mandadas por Generales Argentinos, no podía volverlas contra sus Jefes inmediatos. ¿Habría consentido Albear que Sucre lo emplease en traicionar su país? Los Argentinos, en su suelo, superiores a los Colombianos en número, y peleando por la Libertad ¿habrían ayudado a erigir un trono para sentar en él a un extraño?

Vista por otro lado la cuestión, ¿no podía Albear morir en la guerra?… ¿no podía sucederle un General de diferente carácter o intenciones?… ¿no podía aparecerse en la silla de la Presidencia otro hombre que Rivadavia?… Los hechos han probado que Rivadavia pudo desaparecer, y que el General Colombiano pudo haber experimentado la suerte de Dorrego.

Buenos Aires no necesitaba del auxilio de Bolívar, puesto que, sin él, consiguió una paz honrosa con el Brasil… es verdad, pero la cuestión no es esta. El auxilio se creyó necesario, y hubo negociaciones para obtenerlo: en este caso rigen las reflexiones que se han hecho; y si se hubiese aceptado el auxilio, no habría habido deshonor en dar el mando en Jefe al General Colombiano.

Dígase que los Reyes han infundido un terror pánico a sus Colonias, y no se aleguen más razones. Es justo el temor – son prudentes las precauciones, pero la exageración en nada es buena.

Conclúyase, pues, que Bolívar no ha *usurpado* gloria, sino ayudado a *adquirirla*.

QUINTA PRUEBA

Que deshizo un ejército de 17.000 hombres

Díganlo los Generales, y pruébenlo. Sea como acusadores, sea como testigos, su grado no los exenta de las formalidades establecidas en los juicios: entretanto aparecen sus acusaciones o declaraciones, combátase la aserción con RAZONES – estas, en el tribunal de la opinión pública, son mucho más poderosas, que cuantos dichos y papeles puedan presentarse.

Debilitar o destruir una gran parte de sus fuerzas, para prepararse a atacar un enemigo poderoso… ¡con el solo fin de añadir un poco más de gloria a su empresa! ¡aumentando las dificultades!… Semejante conducta es más propia de un JUGADOR DE MANOS que de un General. Por lucir, a los ojos de la multitud ignorante, con *secretos de naturaleza*, aparenta un mágico ponerse en embarazos – la táctica de un comandante en Jefe es evitar peligros y asegurar la victoria.

O el General Bolívar estaba loco, o la acusación es falsa. ¿Cuál de las dos cosas será más probable? Bolívar sabía que el Perú estaba dominado, más por la opinión, que por las armas de los Españoles; aunque, en secreto hubiese, no solo militares, sino muchísimos sujetos de todas clases, que deseaban la Independencia y que obraban furtivamente por ella. Bolívar debió desconfiarse, porque podía perderse, y en su pérdida envolver a Colombia.

Ganarse los hombres o deshacerse de ellos

es la máxima por la cual debe gobernarse todo el que necesite de hombres en sus empresas (deshacerse de los hombres no quiere decir matarlos).

SEXTA PRUEBA

Que reformó Cuerpos; postergó a muchos oficiales
y despidió a otros sin retiro

Esto no es ni malo ni nuevo en la milicia. Que se hizo SIN RAZÓN es lo que (como otras muchas cosas) se divulga por las calles, sin más motivo que

el antojo del que habla, y si se le interpela por la prueba, responde que *así lo ha oído decir* – La fuerza aparente de tantas voces, que no son sino el eco de una, se desvanece en presencia de una sola reflexión.

¿Por qué, estando ya Bolívar fuera del Perú, un Gobierno que lo aborrecía (por sus crímenes supongamos) no llamó a los ofendidos, los rehabilitó para el servicio, y los ascendió? – ¿Fue también injusto el Gobierno que declamó tanto contra la tiranía de Bolívar, y que se armó para castigarla?

Ignoraría los hechos, tal vez. Ya se ve: las injusticias que cometió Bolívar ¡fueron tantas! – Por otra parte, parece imposible. Reformas de cuerpos, postergaciones y licencias injustas… no son cosas tan pequeñas ni tan oscuras: – Por otra parte, parece imposible. Reformas de cuerpos, postergaciones y licencias injustas… no son cosas tan pequeñas ni tan oscuras: – lo más probable es que los ofendidos no reclamaron… ellos sabrán por qué.

SÉPTIMA PRUEBA

Que agotó el tesoro público del Perú para enriquecer a Colombia

¿Qué puede responderse a esto? o más bien ¿quién responderá? La Administración del tesoro, a quien tocaría la respuesta, tendría que emplear algunos días en extractar partidas, y mucho que averiguar para dar cuenta de la dirección que tuvieron los caudales: lo más fácil será *decir* lo que *dicen* algunas personas que no han visto ni *libros* ni *dinero*,

“Bolívar agotó el tesoro”.

“*Como Bolívar es Colombiano, envió el dinero a Colombia*”

“*y como fue mucho el dinero*”

“Colombia se enriqueció”

El General Sucre, durante su Presidencia en Bolivia, vació también las arcas, y envió los caudales a Colombia – despojó una Imagen, llamada Copacabana, de alhajas que valían MILLONES de pesos, entre ellas un *exvoto* enviado por el GRAN TURCO, por una enfermedad de que había sanado milagrosamente, mediante la intercesión de la Virgen. Sujetos que conocían las joyas, porque iban a la Capilla *a rezar*, aseguran haber visto sortijas de la Imagen en los dedos de varias mujeres: si se les pide la descripción de los

objetos, se enfadan y responden: "*Basta con que yo diga que los conozco*". En el concepto de muchos hombres sencillos (o simples) Bolívar y Sucre fueron el azote del Perú.

"¡Cómo estará ese Colombia!
"¡Nadando en oro! (dicen)
"y prorrumpen en maldiciones"

Es regular que la gente seria lleve a mal el que se mencionen semejantes puerilidades en la defensa del Libertador – pero, de estas y de otras cosas tales se forma la opinión del Vulgo. La ignorancia no excluye al hombre de la sociedad, y, despreciar a una gran parte del Pueblo *porque carece de luces*, no es *caridad* en ninguna especie de Gobierno, y en el Republicano es IMPOLÍTICA.

Todas las pasiones bajas son tolerables en un hombre público, menos la AVARICIA. El que gobierna tiene grandes objetos a la vista y debe disponer de grandes medios: sus funciones, en esta parte, son las de todo Administrador… *emplear unas cosas en conseguir otras* – invertir ECONÓMICAMENTE el capital de una compañía en beneficio de los socios. Napoleón tenía por máxima, que para conseguir cosas pequeñas, era menester, o convenía, emplear grandes medios.

El Gobernante AVARO, hace más bien de Mayordomo que de Magistrado: se apega a los caudales que administra porque son grandes, y porque se imagina que son suyos: se interesa cada día más por lo ajeno, y llega el caso de no poder resistir a la tentación de apropiárselos. Lo menos que pierde la Nación, bajo el mando de un *avaro fiel*, es el interés de su capital, por todo el tiempo que el avaro dura en el mando. El interés del capital *público* consiste en obras *públicas* de cualquiera especie: porque la Nación se enriquece con valores de *cosas*, no con valores de *signos*.

Poder tener lo que se quiera, cuando se quiera tener, es riqueza de avarientos.

La Profusión, y aun la prodigalidad, son menos perjudiciales: una obra superflua, será tal vez agradable, y puede considerarse como un gasto adelantado, por el cual se empeña el Erario – ahorrando, por algún tiempo, se repone la balanza en su equilibrio, y siempre gana la Nación, aunque no sea sino el tiempo de gozar.

Hay Gobernantes que adoptan una conducta media: por acreditarse de generosos, gastan sus rentas con ostentación, y cuando se trata del erario,

afectan un celo económico, que cede en descrédito de la administración. Compran, por ejemplo, pertrechos a crédito, sin reparar en precios, porque la necesidad es urgente, y al pagar *regatean*, o hacen rebajas por *autoridad*.

Bolívar sabe dar, a cada cosa, su importancia: reduce sus gastos a lo que exige su rango en la representación, y cuando se trata de la economía del fondo público, *ve más bien por el honor del Gobierno que por su caja*.

Bolívar es liberal, *dadivoso al exceso*: su caudal y su sueldo, sin pasar por sus manos, se invierten en el sostén de muchas familias patriotas, y de individuos que han servido o se han invalidado en la guerra – y cuanto le dan, por obsequio, lo *cede*.

El Congreso Constituyente del Perú, después de la victoria de Ayacucho, decretó una gratificación de un millón de pesos al ejército auxiliar – *Bolívar no pudo renunciar lo que se daba a otros*. Decretó, al mismo tiempo, otro millón en calidad de obsequio a Bolívar, y Bolívar lo renunció (dígase también que FINGIÓ RENUNCIAR EL DINERO PARA ASEGURARSE MEJOR DE ÉL). El Congreso le hizo instancias para que lo aceptase, no para él, sino para obras de beneficencia en su país – bajo esta condición convino en aceptarlo, porque no era para él; y estando en Lima envió veinte mil pesos a Lancaster para ayuda de sus Escuelas.

Con dos millones de pesos, no se enriquece un país como Colombia.

OCTAVA PRUEBA

Que puso en los primeros empleos Realistas en lugar de Republicanos

¿De qué especie de Realistas se habla?… porque hay dos, Europeos y Americanos

Realistas Europeos

Las familias Americanas se componen de Indígenas de *varios colores*, por la mezcla con Europeos y Africanos. Las ideas liberales no son patrimonio del Americano: hay Españoles tan sabios, tan virtuosos, tan libres como sus hijos… por lo menos: muchos han trabajado, tanto o más, que los nativos,

en la Guerra y en la Administración, y, el que sabe más merece una preferencia: *El mérito no es del suelo en que nace el hombre*.

Pero, ¡SOMOS AMERICANOS! (interrumpen)

Aleguen otra recomendación, porque esta es común a todo lo que da el país: la quina, el cacao, los caimanes y los papagayos, son Americanos también – fuera de esta recomendación, es menester valer algo para compararse.

El GODISMO (como dice el vulgo) no se prueba con fees de bautismo: en general, los Españoles que se quedaron en América durante la revolución, y sobre todo los que han venido después, son menos sospechosos de realismo que muchos Americanos, y ¿por qué no empleará el Gobierno Republicano a un hombre, que, a más de profesar los mismos principios políticos, tiene ideas y experiencia para desempeñar un empleo?

Bolívar ha seguido, desde el principio de su carrera, la máxima pacificadora de proteger a los Europeos adictos a la causa de América. Si algunos han sabido disfrazarse tanto que lo hayan engañado, el *principio* y la *buena intención* salvan su conducta.

Los ojos son el espejo del alma (se dice generalmente). A esta sentencia deben añadirse dos más, no menos exactas – 1ª. Que en la *estructura de los edificios* muestra una nación sus *necesidades y su gusto*: 2ª. que por el LUGARISMO descubre el grado de civilización a que ha llegado. Casas bajas, mal hechas, sucias, sin muebles y sin utensilios, arguyen pobreza de medios y de ideas – Averiguaciones sobre nacimiento, y contiendas sobre domicilio, anuncian un estado semisalvaje.

"ESE no es de aquí o de allí"
"¿qué viene ESE a buscar aquí?"

son quisquillas de niños en todas partes, y de barrios bajos en las ciudades grandes.

¡¿Y la NACIONALIDAD?!… (preguntan)

Esa es para hacer por su país todo lo que se pueda, no para impedir que otro venga a hacer algo en él. El LUGARISMO es la causa de una inconsecuencia muy

común en las gentes que piensan poco – Olvidan en unos casos el origen por los servicios, y en otros, los servicios por el origen. Cuando se acuerdan que necesitaron al extranjero, o ven que lo necesitan, echan plantas de imparciales y de ilustrados: llega el caso de premiarlo o de ocuparlo, y descubren su instinto, como la gata de la fábula – Ya el sujeto no es Español sino Godo – ya no es Francés sino Gabacho – ya no es Inglés sino Protestante – "el Gobierno es injusto" –"el Patriota es despreciado"– "¿de qué nos han servido tantos sacrificios?" – "ojalá volviera… ¡el Rey!".

Los Europeos empleados en la milicia han probado, por servicios muy distinguidos, su adhesión a la causa que se defiende en América, y han ascendido por escala. ¿Qué más derecho tiene al suelo el hijo que el padre? ¿unos miembros más que otros, en la misma familia? – ¿los nacidos en un suelo, más que los nacidos en otro, componiendo todos la misma Nación? El mayorazgo de vientre, de cuna o de adopción, es conocido – el de tierra no se conoce aún.

Europeos (no Realistas) empleados en la Administración hay pocos que no sean militares. Don Facundo Infante fue ministro de Estado en Bolivia, era Coronel, y aunque no lo hubiese sido, tenía otras recomendaciones para ocupar el bufete del ministerio: es literato y diplomático – fue miembro de las Cortes en España – por su liberalismo fue perseguido y emigró a América – ofreció sus servicios… ¿por qué no se habrían admitido en un país escaso de hombres públicos? Hay sin duda, sujetos muy ilustrados en el Alto-Perú, que habrían desempeñado el ministerio con tanto acierto, o más, que Infante; pero el Presidente no los conocía, y como su Presidencia debía durar poco, no quiso deshacerse de un ministro que estaba al cabo de los negocios, para tomar otro (aunque mejor) que debía imponerse en ellos. Otra cosa es que Sucre pretendiese coronarse en Bolivia, hacer a Infante *doble* Príncipe de Popo, de Sorasora, de Sicasica o de Sacasaca – y a su asistente *doble* Duque de Ayoayo que estaba vacante.

Juntar a los hombres que se repulsan, para hacerles renunciar el proyecto de separarse – mezclarlos y confundir sus intereses, para templar sus rivalidades – atender al mérito de cada uno – respetar sus virtudes – prescindir de opiniones y hasta de deseos inactivos – cuando se trata de la causa común… son principios de sana política, que el que *manda* no puede ignorar sin culpa, y que el *mandado* debe saber, si quiere obedecer racionalmente.

Bolívar emplea *aptitudes* no *opiniones*: obsérvese su conducta y se descubrirá, en esto como en todo lo que hace, un fin liberal, conciliador, POLÍTICO – sus precauciones no son ruidosas ni molestas, ni su confianza ciega.

Realistas Americanos

En todas las Secciones de América están los Realistas en entera libertad – disfrutando de sus caudales – injiriéndose en los negocios públicos – optando a la Representación nacional – y MUCHOS ocupando puestos importantes en la Administración, o sillas en los Congresos (aquí no se habla de Godos… ni de Gabachos… ni de Protestantes) pero en Colombia no gozan del TREMENDO DERECHO de abogar públicamente por la Monarquía Española. Esto último no hace honor a la previsión de los que gobiernan las otras Secciones.

Hay, entre los Realistas Indígenas, muchos que abandonan sus quehaceres, por salir a divulgar noticias:

"*En La Habana hay un ejército de 100.000 hombres*"…
"*Ya México, o tal otro punto, se ha rendido*"…
"*El ejército Real fue recibido entre palmas y laureles*"…
"*U. perdone, Sr. Republicano* (dicen al que se halla presente) *nacimos bajo sus banderas… es nuestro Rey… no podemos dejar de amarlo*"…
"*y Yo también*" (responde una mujer)
"*¿y Yo? ¿mamá?*" (pregunta un niño)
"*Tú también, hijo, ¿cómo no?*"… (y lo acaricia)

¿Permitirían otro tanto los Realistas si hubiesen vencido?… y todavía se quejan de opresión, de despotismo, de arbitrariedad, de perjuicios – ellos son los que maldicen, en su bando a solas, y uniéndose a los patriotas cuando los oyen murmurar – ellos son los que dan importancia a las acriminaciones que publican las gacetas.

"*Bolívar entró en el Perú sin licencia*"… y no mencionan los antecedentes de su entrada, o los tachan de intrigas.

"*Bolívar era un simple auxiliar y se apoderó del mando*"… sin distinguir de auxilios ni de mandos.

"*Bolívar disolvió el Congreso Nacional*"… y en otra parte dicen que el Congreso no podía disponer de la voluntad de la Nación:

"*Bolívar se quedó en el Perú, contra la voluntad del Pueblo, después de haber cesado el motivo de su venida*"… Se les pregunta si han consultado la voluntad del pueblo, y se *estiran* para decir que EL PUEBLO ES LA CLASE INFLUYENTE.

Todo es oficio: el que hace profesión de influir debe saber en qué influye – por qué, cómo, y para qué influye – Bajo la Monarquía la influencia no es libre ni casual: para llegar a influir es menester haberse acreditado mucho, y emplear su influencia en favor de lo establecido: al que influye EN CONTRA lo castigan severamente y… al instante.

Si el sistema Republicano ofrece, por una parte, la gran ventaja de proteger la libertad de hablar y escribir, por otra se expone a un choque continuo de opiniones, que sesga la marcha de los negocios o la entorpece. La facultad de publicar ideas no se da para que cada uno influya con ellas del modo que le parezca, sino a propósito – no con un fin cualquiera, sino con un fin social: los votos han de ser fundados; de otro modo la influencia es perniciosa. Con un solo individuo que tenga la facultad de influir *en mal*, SIN RESPONSABILIDAD, basta para hacer temible la influencia. Bolívar está persuadido de esta verdad, y es regular que todos los que mandan como él, lo estén. No es posible que vean, en la conducta de la Gran Bretaña ni en la de los Estados Unidos, un ejemplo de las medidas de seguridad que deben tomar los nuevos Gobiernos de América: si el político más ordinario llegase a perder el juicio, sería todavía incapaz de formar el proyecto de irse a establecer en Londres o en Washington para derribar el Gobierno – en *su sana razón* puede cualquiera intentarlo impunemente entre nosotros, y hacer mucho mal.

Así como el pueblo hace al Congreso el órgano de la voluntad general, así el Gobierno es el Depositario de su confianza. El sistema Republicano existe, en América, por la voluntad de POCOS, y con estos POCOS debe contar el Gobierno para contener a un número mayor que le es contrario: la voluntad de los Realistas no entra en la voluntad general – se puede tolerar; pero no permitir que prevalezca. Imiten los Republicanos la sabia conducta del Príncipe de la Iglesia.

Hay en Roma un barrio destinado a los Judíos, con comunicación a la Ciudad por una sola puerta: sobre esta ha hecho Su Santidad colocar un gran Crucifijo, para que al entrar y al salir, vea el Judío a su Redentor. Cada

Domingo va un Sacerdote Cristiano a predicarles (¡qué teólogo! ¡qué escriturario no será!) Los Israelitas lo oyen por obligación, piensan lo que quieren y callan – quisieran estar a mil leguas de distancia, pero no se van porque *nacieron* o están CASADOS en Roma. El Papa sabe que lo aborrecen, que no hacen caso de sus sermones, …que a solas rabian y se despican despreciando a Jesucristo – al pasar por la puerta fruncen las narices y bajan la cabeza por no ver el Crucifijo. Todo lo disimula el Santo Padre, con la esperanza de ver a alguno convertido – se le pasan *años* sin recoger una sola conversión, y espera todavía – por nada se formaliza, de nada se ofende; pero ¡pobre del Rabino! que, abusando de su bondad, se atreviese *a predicar contra el Mesías, fuera de la Sinagoga*! – no hay memoria de semejante osadía, por grande que haya sido la tolerancia, y jamás se ha visto un Papa ir al *barrio acotado* a sacar Judíos ni para sacristanes si quiera ¡ni para campaneros! cuanto menos para Curas, Obispos o Cardenales.

Si los Realistas hubiesen podido estar encerrados en un Coto, no tendrían los Patriotas que reprochar a Bolívar el haber *puesto en los primeros empleos Realistas* en lugar de Republicanos. Los ha puesto…, concédese; pero

¿por qué los ha puesto?…
¿quién ha influido en las elecciones?…
¿quién ha presentado listas de candidatos?…
¿quién se ha empeñado para preferencias?…

Antes de satisfacer a estas preguntas debe notarse que los realistas tuvieron, hace poco, un ACCESO de patriotismo, que por poco les cuesta el buen concepto en que los tiene el Rey Fernando. Oyendo a los patriotas levantar la voz contra Bolívar, rompieron ellos también, acompañando en Coro –

"¡QUÉ BELLA OCASIÓN! *(se decían al oído, después de*
haber perdido aliento, gritando
contra la usurpación)

"¡QUÉ OPORTUNIDAD PARA DESUNIRLOS Y HACERLOS PELEAR!"

Se hace la *paz*, y vuelven, al mustio silencio que acostumbran guardar sobre el mérito de Bolívar.

Los Republicanos están persuadidos de su afecto y fidelidad al Rey; pero el Rey puede sospecharlos. Pónganse en regla con tiempo – saquen

certificados del motivo, no sea que, por demasiado celo, se queden sin un partido y sin otro.

Pásese a las respuestas

Bolívar no conocía los sujetos. Debiendo proveer los empleos vacantes en cada lugar, y no pudiendo detenerse bastante, para tomar informes individuales, pidió que se le presentasen personas de conocida ciencia y probidad, escogidas en las principales clases, para formar con ellas Juntas de Indicación, y dirigirse por sus consejos. Las Juntas debían proponer para los empleos, consultando las aptitudes de los sujetos, y atendiendo *principalmente* al patriotismo.

En una ciudad del Perú pidió Bolívar al Cabildo que nombrase cien personas de las más notables, para que eligiesen 12: estas 12 debían formar la Junta de Indicación. Así se hizo; pero a la primera reunión de la Junta faltó uno de los vocales: se le convidó a asistir y no lo hizo: con este motivo protestó otro de los vocales, y a su ejemplo protestaron dos más: no tuvo efecto la reunión, y el Libertador viendo sus miras frustradas, disolvió la Junta y procedió al nombramiento de empleados, sobre informes que le parecieron menos parciales. En otras partes los vocales escogidos, con tanta formalidad, se disputaron los empleos.

Bolívar mandó, por un decreto, que todos los empleados presentasen sus títulos a las Juntas, y que estas excluyesen los sujetos que resultasen *notados de realismo* – declarando que su intención era *dar todos los empleos a patriotas*: con este objeto ordenó a los Diocesanos que no proveyesen curatos en concurso sino en *Sacerdotes de conocido patriotismo*; siempre que reuniesen las aptitudes y la reputación moral que recomienda su estado.

Al partir de cada ciudad dejó establecidas *Juntas de calificación*, ante las cuales debía acreditar su patriotismo y sus servicios, todo ciudadano que pretendiese ser empleado.

¿Podía Bolívar hacer más? Si se hubiese conformado con las propuestas hechas por las Juntas, se habrían quejado los que no las componían – ahora se quejan todos, porque buscó otros medios de acertar en la elección.

De todos modos yerra el que manda *gobernándose por instituciones viciosas* – y tiene que errar, aunque no quiera, porque no hay otras instituciones.

Entretanto que los empleos sean RECOMPENSAS O GRANGERÍAS, como lo son en el sistema monárquico que las repúblicas han adoptado, no habrá (en la opinión común) magistrado que no sea parcial, ni empleado que merezca la confianza pública. No obstante, sin apelar a instituciones perfectas (que no existen) podría tomarse un medio.

Por regla general: *no emplear a ninguno de los que hayan servido al Rey o declarádose por él.*

Y, todavía contra esta regla se alegarían muchas razones – 1ª. la escasez de sujetos – 2ª. la ineptitud de muchos patriotas beneméritos, para el desempeño de los empleos que solicitan – 3ª. la imposibilidad de descubrir sentimientos que se ocultan o se disfrazan con arte – 4ª. la dificultad de probar los motivos que tuvieron muchos para obrar de tal o cual modo – 5ª. la necesidad de atender a las súplicas que interpondrían los mismos patriotas, en favor de parientes o amigos desengañados – 6ª. y última, la ventaja de disminuir el número de enemigos, mostrándose el gobierno… *indulgente*. Bolívar se ha adelantado en estas consideraciones.

Todos saben que el que no hace nada, no está expuesto a reconvenciones, porque nunca yerra; la inacción es un yerro que vale por muchos – y es perdonable, porque hay pocos hombres que no tengan un interés personal en disimularlo. Pero no todos consideran que el que manda debe errar porque HACE, y errar *mucho* porque LO HACE TODO. Los monjes hacen voto de obediencia, por no errar: descargan todas sus faltas en el Prelado por tener menos cuenta que dar a Dios – y el Prelado ejerce sobre ellos un despotismo espiritual ilimitado, por indemnizarse en parte de lo mucho que teme padecer por culpas ajenas.

Bolívar debe haber errado, porque ha hecho más que nadie, y su gran mérito consiste en haber errado menos que otro. Hágansele ver sus yerros, y, no solo los confesará, sino que tratará de enmendarlos – poco, o nada, deben conocerlo los que le nieguen esta excelente cualidad. Bolívar no es monje.

En prueba de su celo por el bien público, léanse las dos notas siguientes. No contento con encargarse de las cosas temporales del Perú, que eran muchas, tomó a su cargo las espirituales.

Ministerio General
Cuartel General de Huánuco, 9 de Julio, 1824
Al señor Gobernador Eclesiástico del obispado de Trujillo

Señor Gobernador

Aunque por varias comunicaciones relativas a los negocios particulares, que han ocurrido en este Gobierno, debe estar U.S. altamente penetrado del celo que anima a S.E. el Libertador, por los derechos y por la dignidad de la Iglesia: como nunca deja de haber novedad en un estado naciente, interpretando cada uno la Libertad según sus pasiones – S.E. consiguiente a los votos de su corazón, al deber que le compete como a Jefe Superior de la República, quiere que U.S. y todo ciudadano esté entendido, de que jamás disimulará nada de lo que pueda desviar al Pueblo de la moral evangélica, relajar la disciplina eclesiástica o deslustrar la majestad del santuario, en sí o en sus ministros; y que antes bien recibirán de su autoridad estos sagrados objetos, toda la protección que debe conforme a la ley fundamental del Estado – Tengo la honra de hacer esta comunicación de orden de S.E. y ofrecer a U.S. mis respetos. Dios guarde a U.S. muchos años – José Sánchez Carrión.

OTRA
Ministerio General
Cuartel General de Huánuco, 13 de Julio, 1824
Al Ilustrísimo Señor Don Juan Muzi, Arzobispo Filipense
Vicario Apostólico de la República de Chile

Ilustrísimo Señor:

El infrascrito Ministro General tiene la honra de saludar a U.S.I. en nombre de S.E. el Libertador, encargado del alto mando de la República del Perú, y de transmitir a U.S.I. los votos de su más distinguida consideración y respeto, como a representante del Vicario de Jesucristo, en uno de los Estados Independientes de Sud América, manifestando al mismo tiempo a U.S.I. los ardientes deseos que animan a S.E. de entrar en relaciones con la Cabeza de la Iglesia, por demandarlo urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado

de orfandad a que se hallan reducidas sus Iglesias y el espíritu de fidelidad a la doctrina ortodoxa depositada en la religión Santa que profesa la República. S.E., además, considerando los derechos del Santuario, al paso que está comprometido en cimentar la Independencia de la Nación y asegurar su Libertad bajo las formas que ella misma se ha decretado, desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los cánones, y que se arregle un Concordato sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades, por no reconocerse otra basa respecto de ellas que las de un convenio explícito, en consecuencia de la variedad de la disciplina eclesiástica, de los diversos usos y prerrogativas de los Estados, y sobre todo a la necesidad que compele a los miembros de una misma comunión a procurar y sostener entre sí la más cordial armonía. Bajo tales consideraciones, S.E. el Libertador se atreve a esperar que U.S.I. se servirá hacer cuanto dependa de su parte por el beneficio espiritual de este Estado, poniéndolos cerca del corazón paternal de Su Santidad. Que el Gobierno del Perú, por obligación y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas para proteger el esplendor de la Iglesia, y evitar que sean escarnecidas sus instituciones y vejada la dignidad del Augusto Depositario de sus llaves – Dígnese pues U.S.I. aceptar esta comunicación, tanto en señal de respeto y congratulación de S.E. el Libertador, como en testimonio de los votos que consigna – El Ministro General del Perú tiene el alto honor de repetir al Ilustrísimo Señor Vicario Apostólico en el Estado de Chile los sentimientos que ha emitido a nombre de S.E. el Libertador, y de ofrecer muy reverente su particular obsecuencia – Dios guarde a U.S.I. – Ilustrísimo Señor – José Sánchez Carrión.

NOVENA PRUEBA

Que se rodeó de gente mala con desprecio de la buena*, que pudo haberlo aconsejado* bien

Es menester considerar muchas cosas, *y traerlas desde su origen*, antes de culpar a Bolívar de haberse rodeado de gente mala.

Cada sentido tiene su alcance, que se mide por una línea, entre el sentido y el último punto de percepción. La extensión de esta línea es el dominio del sentido, y se llama *esfera de actividad*. El último punto de percepción

es difícil de determinar – porque los objetos que se interponen, debilitan gradualmente las impresiones: antes de la absoluta impotencia de sentir, hay muchos puntos débiles, que por inapreciables se abandonan.

Esta ley física gobierna del mismo modo en lo moral. Se arma el ojo a la oreja de un instrumento para recoger más rayos de luz o más vibraciones de aire – así se arma un Gobernante de Ministros, para abrazar más extensión de terreno, o para someter a sus órdenes un mayor número de hombres. Los instrumentos, como los ministros, a cierta distancia, llegan a ser inútiles, y aquel es el término de la percepción – Cuando los sentidos conocen la imposibilidad de percibir, cesan de hacer esfuerzos; pero el Gobernante cree poder extender indefinidamente su influencia (en esto solo difieren los sentidos, del entendimiento). Los sentidos ponen un término a su ambición – la del Gobernante no tiene límites: está viendo que sus órdenes llegan casi sin fuerza a las extremidades, que apenas conoce las necesidades que se padecen a largas distancias – y todavía quiere gobernar: está viendo que sus últimos Ministros le son inútiles – y todavía cree poderse servir de ellos – este es el peor estado a que puede llegar un Gobierno.

El Gobernante dice…

"Yo respondo de mis órdenes; *pero no de su ejecución*"

los Ministros dicen…

"Nosotros responderíamos de la ejecución, *si las órdenes fuesen ejecutables*".

los Gobernados dicen…

"Nosotros cumpliríamos las órdenes, *si estuviesen bien dadas y bien comunicadas*".

En este caso, y en cuantos puedan ocurrir, el Gobernante hace esfuerzos por desempeñarse, y haciéndolos advierte, que el trabajo de gobernar (como todos los trabajos) pide *materia, forma y dirección*.

La materia se compone *de indicaciones de hechos* – la forma, *de consejos para establecer un método* – y la dirección, *de providencias*.

El que manda no se ha de dejar *dirigir*, porque para *dirigir* se le cometió el mando – el plan de operaciones le ha de pertenecer.

Puede hacerse *aconsejar*, y lo debe en casos difíciles; pero…

Siempre tiene que pedir *indicaciones*.

Este último procedimiento es el escollo del Gobierno – Por reducida que sea su esfera de actividad, no puede el Gobernante conocerla toda, de ciencia propia, y apenas hay caso en que no dependa de informes. ¿Quién da estos?… y ¿cómo se califican los hombres de veraces?… El Magistrado amante de la justicia y celoso de su reputación, pasa el tiempo en tomar

informes de informes, e informes de informantes.

Cuando ha llenado su deber, en esta perquisición – cuando nada ha omitido para asegurarse de la verdad ¿qué le queda qué hacer?… No proceder, sería un escrúpulo perjudicial al interés público.

El rango de las personas que consulta – la opinión de que gozan – sus conocimientos – sus enlaces – sus compromisos… todo lo examina. Pero estas personas tienen amigos, enemigos, émulos, rivales, no viven sin relaciones de interés, ni están exentas de flaquezas.

Para probar a un hombre se necesita tiempo… y ocasiones, ¿qué será para probar a muchos?… Depender de uno solo, es hacerlo necesario – y el que *es* o se *cree* necesario, aspira a dominar. Este es el caso en que es *menester dar algo a la casualidad*, o dejar de obrar. Los encargos no se toman para abandonarlos.

Si los que critican a Bolívar han mandado alguna vez, deben recordarse lo que hicieron, y si lo han olvidado, *preguntarlo a los que tuvieron bajo sus órdenes*.

El General Bolívar no se deja dirigir, porque sabe mandar: toma consejo – y en esto se excede hasta el punto de parecer perplejo, indeciso, tímido; pero, luego se observa que tiene consejo propio – que no se somete al parecer ajeno, sino después de haberlo comparado con el suyo – que pide indicaciones como todos los que mandan, y que, como ellos, yerra si lo han engañado.

El Sr. Bidaurre, escribiendo al General Santander, desde Lima, en Enero de 27, prorrumpe en una imprecación contra los *Consejeros* – (INFORMANTES, debió haber dicho).

"¡Malditos *Consejeros*! (dice) ¡hombres venales! ¡interesados! – "¡corrompidos! – ¡reos sois de un famicidio! y… ¡la América!… ¡¡la naturaleza "humana!! os exige responsabilidad. Habéis roto, no una obra, sino un "modelo de grandeza. El favorecido de la fortuna, el hijo primogénito de la "gloria… ¡Bolívar! había llegado a un punto tan elevado, que Washington

"y Tell tuvieron que cederle el puesto. Él era más grande que los anteriores "Héroes inmortales: su gloria se transmitía a todas las Américas; y desde "los primeros hombres hasta los más miserables montubios, se significaban "participando de su mérito. Se le hizo creer que podía ser más, y él no advirtió "que no había otro punto donde ascender. Desde la altura donde se hallaba, si emprendía un nuevo vuelo, era la caída necesaria consecuencia".

Es perdonable el Sr. Bidaurre. En su entusiasmo por la causa que defiende, habla como el Cónsul Romano, que inmoló a su Padre y a sus Hijos en las aras de la patria – Bruto no discurriría mejor. Pero, consuélese el Sr. Bidaurre BOLÍVAR NO HA CAÍDO: nadie le ha podido *hacer creer* más de lo que él cree, sabe que no puede *ser más* de lo que es; pero sí, que puede *hacer más* de lo que ha hecho: y para consumar la grande obra de la Libertad de América, después de haberle dado la Independencia, PRETENDE…otros pretenden como él – y si todos tuvieran en qué fundar alguna esperanza de obtener, no habría quien no pretendiese MANDAR. ¿Para mandar qué? es lo solo que preguntan los Pueblos – y el Libertador les responde

"Quiero mandar vuestras fuerzas, *no dominar vuestros sentimientos*… dirigir vuestros pasos, *no sesgar vuestras miras*… daros un ser social, *no avasallaros*".

Todos quieren RODEAR al que manda: unos por tener parte en lo que se hace – otros por pretender para sí – otros por proteger con empeños – otros, solo porque se diga que tienen valimiento – y los que no consiguen acceso lo envidian. Al cargo de estos está el crédito del Gobernante, el de su familia y el de cuantos se acercan a palacio: ellos componen y divulgan las noticias – ellos son los que se duelen del mal estado de las cosas – y ellos los que califican de venales, de interesados, de corrompidos, de aduladores, de parásitas, de intrigantes… hasta los parientes más cercanos y amigos más antiguos del personaje. Ellos saben cuánto se hace en palacio y el *por qué*, lo afirman con apuestas y pronostican las resultas: para ellos es que las *sospechas* SON, no razones, *sino* PRUEBAS en política.

Se les pregunta cómo lo saben, *y responden que lo saben* porque es CIERTO.

Y ¿por qué es cierto? (se les rebate)
Porque es CIERTO (responden)
Está bien: ¿pero, por qué es *cierto*?

Porque todos lo dicen.
¿Han hablado UU. con todos?
No, pero es lo mismo.
¿Dónde están las pruebas?
¿Qué más pruebas quiere U.?
Las que UU. no dan.
Entonces nada es cierto
¡ADIÓS!

El Libertador llegaba a una ciudad del Perú, sin antecedentes. Al instante se le llenaba la casa de gente principal. Ni los títulos podía retener, porque cada sujeto traía uno o dos, por lo menos, ¿cómo retendría los nombres que eran dos o tres? – Después de la visita de presentación seguían las privadas y luego las de recomendación.

"Señor excelentísimo" (decía cada uno) "No vengo a alegar méritos, "ni a pretender. Soy un patriota, como es notorio. He sacrificado una parte "de mi caudal a la patria, y el resto se lo llevaron los Godos: mi persona ha "padecido lo que no es creíble: tengo hijos en el servicio – el mayor que era "la esperanza de su pobre madre, murió fusilado"… (aquí se enjugaba los "ojos) pero en presencia de U.E. olvido todos mis males – Estoy reducido a "la miseria, cargado de familia, enfermo: en tiempo de los Españoles serví "un empleo (con "honradez, gracias a Dios) me lo quitaron y lo di por bien "hecho. Todos los Generales que han pasado por esta ciudad, me han hecho "un honor que no merezco; ¡pero yo!… siempre retirado en mi casa: apenas "frecuento dos o tres familias. No están las gentes, Sr. Excelentísimo, para "tratarlas. El Perú todo; pero este lugar… (me está mal el decirlo, porque nací "en él) está lleno de Godos, no me pueden ver (ciertas personas especialmente) "no diré quiénes… U.E. las conocerá. ¡Enemigas de la causa!… ¡realistas de "corazón!… "¡opuestas al Gobierno!… y… ¡¡a V.E…!!… ¿por qué lo callaré, "si es público? En fin Excelentísimo Señor, yo no vengo sino a ponerme a "los pies de V.E. y a ofrecerle mis cortas facultades en servicio de la patria; "por ella y por V.E. daré hasta la última gota de mi sangre – No extrañe V.E. "que no vuelva a tener el honor de ponerme a sus plantas; porque estoy ya "cansado de oír decir a mis enemigos que cuantos Señores llegan, me hacen "acogida… No obstante, como digo, si V.E. cree que mi inutilidad pueda

“servir de algo, despreciaré las malas lenguas, y haré cuanto V.E. se digne “mandarme… &c. &c. &c.

Cada visitante decía, en otros términos, lo mismo, y algunos añadían – “*Ya fui uno de los que tuvieron el honor de arengar a V.E. el día de su llegada*”.

En la arenga habían resucitado los Césares, los Pompeyos, los Marco-Aurelios, acompañados de Esteres, de Macabeos, de Auroras, de Febos y de otros personajes.

Uno recomendaba a otro y todos se desacreditaban. ¿Qué haría el Libertador para acertar, teniendo poco tiempo a su disposición y debiendo hacer lo más urgente en beneficio de cada lugar?…

Tomar informes de informes,
e informes de informantes
y al fin
dar a la casualidad lo que no podía alcanzar.

Erraba, ¡¡perjudicaba!! (¡¡ofendía!! si se quiere) Quéjense los ofendidos, no del Libertador sino de sus paisanos. Búsquenlos

por su sana intención
por su honradez
por sus servicios a la patria
y mejor
por sus ARENGAS.

No sería menester observar lo que pocos ignoran – *que las* GENERALIDADES *no comprenden a todos*, sino al *mayor número*, *y a veces* A POCOS. En el Perú hay muchísimos hombres verdaderamente distinguidos por las cualidades que falsamente se atribuyen los oradores que se citan. Para que cesen de denigrar a Bolívar se les recuerda el papel que hicieron. Los hombres de bien deben conocer que esta pintura no se ha hecho para retratarlos. El autor de esta defensa sabe, o debe suponer, que los hombres de verdadero mérito no insultan a Bolívar (aunque se quejen de él) y que entre ellos, muy pocos lo RODEARON.

DÉCIMA PRUEBA

1º *Que viajando en el Perú, recibió con desdén los obsequios que le hicieron varias ciudades a su pasaje*
2º *Que despreció las visitas con que lo honraron las personas más distinguidas de cada lugar*

Aquí es menester ocurrir al principio establecido en la página 50 – a la
PERSPICACIA INTELECTUAL

Los que están versados en la discusión conocen la necesidad de estudiar la cuestión para *sentir bien todas las diferencias que distinguen un objeto de otro; cuando el sujeto de la observación es un* ESTADO *de cosas o una* ACCIÓN. Pero como esta facultad no es dada a todos los hombres, y que, no obstante, *todos sientan una necesidad de juzgar, aunque no hayan nacido para jueces*, es menester advertir, a los que se gobiernan por juicio ajeno, que los jueces son hombres, y que las pasiones ponen en velo a la razón.

Tómense el trabajo de aprender a recibir declaraciones y observen, que el principal testigo en toda acusación, es el que acusa. Nadie pretende lo que no espera obtener; y el primer cuidado que pone el denunciante, en la instrucción de sus pruebas, es *omitir* todo lo que pueda destruirlas o debilitarlas: el segundo es *fortalecerlas* con cuantos accidentes o incidentes parecen convenir al buen suceso de su pretensión. Estos dos obstáculos que opone la malicia al descubrimiento de un hecho, se conocen en el foro bajo los nombres *de subrepción y obrepción*: por el primero se falta a la buena fe *omitiendo* y por el segundo se falta a la verdad *suponiendo*: en ambos casos se miente.

Si no hubiera que temer debilidades, la administración de justicia sería la cosa más fácil del mundo.

exponer sencillamente el hecho
preguntar sin artificio, y
responder con sinceridad } presentarían un *juicio hecho* al Magistrado.

esto dice la ley, o
esto me parece } sería toda la sentencia,

y no se conocerían ratificaciones, ni tachas, ni recusaciones ni recursos. Pero, ¿con qué hombre, por honrado que sea, se salvan las formas judiciales? Por el hecho de exigirlas, dice el juez al denunciante "NO ME FÍO DE U." y este, sujetándose a ellas, dice "TIENE EL JUEZ RAZÓN de *desconfiarse de mí aunque me conozca*" – Fuera del tribunal, el juez no se atrevería a desconfiarse sin ofender, y el denunciante alegaría sus derechos a la reputación de honrado. Todo interesado en una causa, obra como mercader – enumera menudamente las buenas calidades de su género, y no se cree obligado a mencionar las malas. Así han de discurrir los que no quieran aventurar su juicio sobre juicios ajenos.

Bolívar tiene uso del mundo. Su educación – sus viajes – el trato con toda clase de gentes, durante muchos años de mando militar y político, reglados por un discernimiento que nadie puede negarle, lo han puesto en estado de dominarse y dominar las circunstancias.

Hay una gran diferencia, entre la impresión que recibe un solo hombre de muchos, y la que cada uno recibe de aquel solo – Uno solo, no puede formar de muchos sino ideas generales; y cada uno de los muchos forma una idea particular. *La fortuna o la desgracia de un hombre, depende de la asociación casual de las ideas de varios*. A esta consideración deben agregarse dos más – la situación del sujeto – y la prevención que se tiene del lugar. No es lo mismo ver a un hombre solo, que entre muchos – en una parte que en otra.

Las ciudades se componen de variedad de gentes: estas gentes, en común, obsequiaron al Libertador, y él debió recibir los obsequios como hechos por todos, sin distinguir a nadie. Si entre las varias demostraciones que se le hicieron, hubo algunas que debió distinguir, fue inadvertencia de parte de los sujetos, el no haberse singularizado bastante… Tal vez no lo pudieron.

Bolívar traía, a cada ciudad, dos especies de prevención – una que le habían dado los habitantes del país – y otra que él se había formado.

Tal lugar es *Godo* (le decían)

tal otro es *Patriota* (y acompañaban listas y notas al informe).

Bolívar, por su parte, veía sobre el fondo público la pesada carga de conducir a España el ejército capitulado en Ayacucho. Seamos justos. ¿Quién debía costear el pasaje?… ¿el vencedor o el vencido? – El vencedor (se dirá) porque a ello se obligó. En hora buena: costéenlo los Republicanos; pero estos tenían derecho para expulsar del país a todo realista rico, protector del ejército enemigo.

Si los Realistas hubiesen vencido ¿qué habrían hecho? – ¡Pobres Republicanos, patriotas, insurgentes, rebeldes, montoneros!… Pero ellos, sin ser la parte débil, tuvieron consideraciones por sus compatriotas: y solo exigieron de ellos, en calidad de indemnización, o séase rescate de sus personas, la moderada contribución de lo que debía costar el transporte de sus protectores, protegidos o amigos.

¡Un Primer Magistrado, de quien dependía el procedimiento, y que, al entrar en cada ciudad, se veía recibir con aplausos, en que se mezclaban voces enemigas de la causa y de su persona!… ¡Un Magistrado, que debía admitir indistintamente a cuantos se presentaban a cumplimentarlo!… ¿no debería temer los asaltos de la lisonja, o los comprometimientos?

A todo Juez le es prohibido admitir convites o regalos de sus litigantes. En virtud de esta ley un Gobernador Español hizo comer, en la cárcel, veinte gallinas, a una campesina que se las llevó de regalo, al presentarle un memorial.

(No es regular que la gente DECENTE… *esto es, que* PIENSA*), diga que Bolívar, según este ejemplo, debió poner en arresto cada ciudad que lo obsequiaba*.

Por otra ley, los Jueces no deben ser nacidos en el país en que mandan, ni tener en ellos relaciones de interés ni de familia. ¿Qué cara pone un oficial para entrar al cuartel? y ¿cuál el padre que llama a su hijo para mandarle hacer algo que le ha de desagradar?… y ¿qué cara pone el confesor, al sentarse en el confesionario, para oír de penitencia a un amigo?

Todo esto lo saben los que reprueban la sequedad con que Bolívar recibió obsequios y visitas en ciudades compuestas, por la mayor parte, de Realistas Europeos, y de colonos realistas, que son peores. Puso mala cara Bolívar a los que podían halagarlo para obtener exenciones: no oyó razones, porque todas tendían a ablandarlo para persuadirle que no debían pagar. Y ¿quién debía con más justicia (se pregunta aun) costear el embarque y pasaje de los capitulados en Ayacucho, sino los amigos del Rey y de sus oficiales?

¡Crueldad!… ¡qué crueldad! (decía cada uno al abrir la bolsa).

Verdadera crueldad habría sido hacer pagar la conducción de los enemigos de la Independencia a los que habían peleado por ella, o perdido sus caudales en confiscaciones y exacciones mandadas por los Jefes del ejército Real.

¿Cuántas mujeres no se quejan de desaires recibidos en las funciones que se dieron en obsequio de Bolívar? Muchas lo amaban y deseaban cumplimentarlo

porque eran patriotas – y fueron despreciadas por los que convidaron a los bailes; entretanto que muchas Godas rabiosas bailaban con Bolívar.

En un ENSAYO sobre la conducta del General Bolívar, impreso en Chile por los números 11, 13 y 14 de *El Duende* de Buenos Aires, se lee el rasgo siguiente:

"¡Vosotros desgraciados Pueblos Peruanos! que habéis *aumentado* "*vuestra miseria*, para presentar, aun en los desiertos, *espléndidos banquetes*, "a los que nunca pensaron en vuestra dicha: tened presente que, si no oponéis "una firme resistencia, continuaréis siendo súbditos de un Gobierno militar, "y no tendréis otra garantía que la espada. Recordad que si los tiranos hacen "esclavos, los esclavos también forman a los tiranos… &c.".

La respuesta a este apóstrofe toca a los Peruanos. Ellos deben responder al que lo hizo, por haber alzado la voz *tan gravemente*, en un asunto de tan poca consideración – por haberse atrevido (en favor de los peruanos) a echar en cara PLATOS DE COMIDA, bajo el nombre de *espléndidos banquetes*. Los Peruanos son rumbosos en sus obsequios: acostumbrados a mostrarse en todas ocasiones, no reparan en incomodidades ni en dinero; y por personas menos importantes que Bolívar hacen gastos extraordinarios, que consideran de obligación, su generosidad les hace honor, porque todo redunda en *propia satisfacción*.

¿Qué Peruano ignora que Bolívar nació en la abundancia y que la renunció por la vida de soldado? Un hombre que sabe comer sobre un tambor con sus oficiales, no viaja porque le den *espléndidos banquetes* – Bolívar no vino al Perú a comer *dulce*. ¡¿Qué dirá la Europa al leer, en un *ensayo político*, exclamaciones sobre sopas?! ¡¿al ver a un hombre enternecerse en presencia de una mesa?! y ¿¡llamar a un pueblo entero *desgraciado y miserable* por haberla puesto!?

Suponer a los SS. Prefectos, a los SS. Curas y a otros muchos sujetos respetables y pudientes ¡*ajustando cuentas de cocina*!, y llorando cuatro reales que habían gastado por manifestar sentimientos nobles… es hacerles grave injuria. Si el autor del ensayo conoce el Perú, debe saber que, ni los Indios reparan en lo que les cuesta la CHICHA, cuando les toca el ALFERAZGO en honor de alguna imagen.

Solo por el rasgo de los ESPLÉNDIDOS BANQUETES deberían los Peruanos mandar recoger *el ensayo de El Duende* o hacerlo expurgar.

UNDÉCIMA PRUEBA

Que anarquizó al Perú y después a Colombia
para hacerse necesario

¡Anarquizar! La revolución ha despertado una porción de palabras que dormían entre sus pergaminos. ¡Anarquía!… ¡qué bonita palabra!… y ¡qué recién llegada! dos recomendaciones para andar de boca en boca, y un motivo para preguntar quién es y de dónde viene – Satisfágase la curiosidad.

Es hija de A y de arche, y acaba de llegar de la Grecia.

A, quiere decir sin, y *arche*, mando – todo junto, sin Mando, o sin Gobierno que es lo mismo. Su oficio es anunciar un Estado sin ninguna especie de Gobierno, es decir, que no hay tal Estado, porque Nación en desorden no es Estado, ¿Se puede aplicar esto al Perú y a Colombia? – ¿Cuándo se han visto estos dos países sin Gobierno? Acéfalos = *sin cabeza*, se habrán visto por momentos; pero habrá sido sin *una* cabeza, porque *muchas* han tenido a un tiempo – entonces habrán sido *Hidras* no *Acéfalos*.

Tal vez convendría mejor decir que las dos naciones, al pasar de un estado a otro, estuvieron en *anamorfosis*, esto es, tomando *otra* forma, o una *nueva* forma – Entre los límites de la Monarquía y los de la República – entre la expiración de un sistema, y la creación de otro, no ha habido intervalo de tiempo: los Caudillos del pueblo, al proclamar la Independencia, dijeron como los monarquistas al ver morir a su rey

el rey es muerto = ¡viva el rey!

esto es, ¡viva la República!

ni hubo necesidad de declarar *postliminio* porque no hubo *que juntar límites*: ellos mismos se tocaron por el hecho.

¡¡Anarquía!! ¿meditan bien, en la significación de esta palabra, los que la repiten con tanta frecuencia? No permita Dios que la conozcan jamás por experiencia. Agradezcan a sus Representantes, y a sus Jefes militares, los riesgos que han corrido en haberse puesto al frente del Pueblo, y a los esfuerzos que han hecho para contenerlo – más fácil es gobernar desde su casa, que en Congreso – y menos expuesto componer órdenes entre amigos, que darlas en presencia de centenares de hombres armados.

Para quien no ha visto desórdenes, cualquier tumulto es Anarquía: el

militar menos experimentado lo juzga mejor. ¿Será creíble que Bolívar, después de tantos años de mando militar y político, ignore lo que es *Anarquía*? y sabiéndolo ¿la habrá suscitado solo por HACERSE NECESARIO?

Él sabe que es necesario (y los que no lo aborrecen, lo saben como él) pero no para *destruir* el orden, sino para *mantenerlo*.

El vulgo dice que, cuando el Sol sale, todos los hombres son necesarios en general, y ninguno en particular – esto es cierto, en cuanto un hombre suple por otro, en servicios que muchos pueden hacer (los productos de las artes mecánicas, por ejemplo – la renta que se cobra de una mano o de otra por réditos de un capital &c.) pero no es cierto, cuando se pierde un *agente único o raro en su línea*.

En otra parte se ha dicho que *un hombre con diferentes aptitudes no reemplaza a otro en las mismas funciones* – Muere un padre y lo representa un tutor: este será mejor padre que el natural, pero no el mismo; mejorará de suerte el hijo, pero llorará lo que perdió porque nada lo reemplaza, aunque lo compense. Esta verdad riega el mundo de lágrimas, y hace aborrecer la vida al que nació para amar. Los Pueblos de todos los tiempos han honrado a sus bienhechores – los han divinizado – y el llanto ha sido el regocijo con que han celebrado su memoria. El instinto de la gratitud es de todos los animales – ¡dulce sentimiento! que no existiría si todos los seres fuesen indiferentes – si la presencia de uno pudiese hacer olvidar la ausencia de otro. No es pues lo mismo (cuando sale el Sol), tal o cual agente en la misma acción.

La IMITACIÓN es otro instinto, del cual nace la emulación – instinto protector, que repara las pérdidas, y mejora a veces, las obras que el agente anterior dejó imperfectas – que ayuda a olvidar las faltas, aunque no llene los vacíos.

Consideren bien esto los INDIFERENTES, para no acreditarse de inconsiderados – y los enemigos de Bolívar traten de conocerlo mejor para juzgarlo.

DUODÉCIMA PRUEBA

1 *Que es un monstruo*

y sigue

4	Ladrón Lobo Tigre Serpiente	9	inmoral seductor indecente obsceno libertino impío francmasón hereje ateo	
5	ignorante grosero bajo villano cobarde			
6	violento insolente atrevido desvergonzado déspota tirano	10	rencoroso vengativo cruel sanguinario asesino exterminador destruidor azote plaga verdugo	
7	altivo imperioso vano presuntuoso pedante orgulloso ambicioso			
8	cabalista aspirante astucioso intrigante entrometido intruso aventurero usurpador	17	inconsecuente falso hipócrita embustero pérfido traidor perverso depravado calumniador impostor descarado inicuo abominable execrable criminal reo delincuente	
31	. . . . + ...	36	. . =	67.

mi se re re no bis

Todo esto y más se lee en papeles impresos

¡qué colección!............

Al ver un catálogo de palabras tan denigrativas, ¿qué dirá el que las entienda y conozca el sujeto a quien se aplican? – ¿Son, o no, necesarias las definiciones? – y ¿habrá quien diga, con razón, que *la defensa de Bolívar desmerece, por el estilo doctrinal – por el tono magistral que toma el autor, hablando a gentes que no necesitan de escuela?…*

Todos los lectores no la necesitan, es verdad; pero el título de lector no se da en las Universidades – cada uno lo compra por el dinero que le cuesta el libro. Si todos los que tienen motivos para aborrecer a Bolívar hubiesen estudiado el diccionario, no habría para qué entrar en definiciones de voces, y la defensa recaería sobre la acusación; pero decir que Bolívar es

vano y orgulloso……………….al mismo tiempo
cobarde y atrevido……………..al mismo tiempo
hereje y ateo……………………al mismo tiempo

llamar

intriga………………la política
despotismo…………el mando
crueldad……………la rectitud

confundir

la modestia…………con la arrogancia
la ignorancia………..con la vanidad

y tachar de *presunción*

la confianza con que obra el que conoce sus fuerzas

es un trastorno de ideas, que solo puede disimularse por tolerancia, o perdonarse por una extrema indulgencia – y esta no la merece el que hace de orador en una asamblea o en un libro.

Más de Setenta Intérpretes han trabajado de acuerdo, sin conocerse, en descubrir el carácter y las intenciones de Bolívar – y como por inspiración, le han compuesto una *Letanía de Dicterios* más abundante que la del *Rezo*… ¡Qué honor para la América!… ¡haber producido el malvado más ilustre, y los más eminentes moralistas!

De cada rincón del Continente se levanta una voz, que resuena por los aires y atraviesa los mares, para anunciar a la Europa la aparición de un monstruo nunca visto – Él solo vale por todos los malhechores que nos pintan

los Romances y la historia… ¡Qué prodigio de maldad! y al lado ¡qué modelo de civilidad y de virtud en sus censores! En todo lleva el Nuevo Mundo ventajas al Viejo. Un Plutarco bastó allá para escribir muchas vidas – acá se han necesitado muchos Plutarcos para escribir una: lo solo que hay que sentir es, que los hechos estén aun dispersos en remitidos, en proclamas, en ensayos, en manifiestos, en memorias; pero la letanía, que se ha recitado, puede suplir entretanto.

Bolívar es el modelo de los *monstruos*, y el Sr. D. José de la Riva Agüero, exPresidente de la República del Perú y Gran Mariscal de sus ejércitos, es el modelo de los enemigos. En dos manifiestos que ha publicado este Sr., uno en Londres y otro en Chile, pueden los jóvenes ver lo que es MONSTRUOSIDAD y ENEMISTAD – El Sr. de la Riva Agüero debe llevar a bien el que se copie aquí lo más interesante de sus producciones: los autores no publican *sus* obras para que se pierdan, ni para que alcancen solo a un corto número de lectores – por mil accidentes puede un libro extinguirse o llegar a ser raro.

SEGUNDO MANIFIESTO

del Señor D. José de la Riva Agüero

	Efro	"*memoria*"
		"Hay tiempos en que, para
1	oprobio	"*oprobio* de la raza humana,
		"aparecen, en la escena de las
		"revoluciones, ciertos hombres
1	perverso	"*perversos* que, prevalidos de
		"la confusión y del trastorno
		"de la sociedad, alucinan a la
		"incauta multitud con palabras
		"halagüeñas, hasta consumar
1	criminales aspiraciones	"sus *criminales aspiraciones* de
		"dominación. Careciendo estos

---

3 a la vuelta

3 suma de la vuelta

1	abominable	“hombres *abominables*, del
		“honor y virtudes que son
		“necesarias para desempeñar el
		“papel de Conductores o Jefes
		“de una nación, se entregan
		“ciegamente a toda clase de
2	iniquidades delitos	“*iniquidades* y de *delitos* para
		“sostenerse en un mando que
		“a cada instante parece
		“escapárseles de entre las manos.
1	baja intriga	“La más *baja intriga*,
2	calumnia espionaje	“la *calumnia*, el *espionaje* más
2	persecución muerte	“activo: la *persecución a muerte*
		“de todo ciudadano honrado, la
2	desmoralización libertinaje	“*desmoralización*, el *libertinaje*
2	horroroso, asesinatos	“más *horroroso*, los *asesinatos*
3	cadalsos saqueo robo	“y *cadalsos* el *saqueo* y el *robo*,
1	falacia	“son los elementos de la *falaz*
		“política, con que intentan estos
2	depravado perturbador	“*depravados perturbadores*
		“levantar un trono formado de
1	cadáveres	“*cadáveres*, para reinar sobre
1	cenizas	“las *cenizas* de los pueblos que
		“aspiran a conservar su Libertad
		“e Independencia – Desde
		“este momento desaparecen todas
		“las garantías, en que está
		“fundada la sociedad, cesa
		“el contrato sobre que esta
		“existe, y los hombres no son
		“otra cosa que un rebaño de
1	tigre hambriento	“ovejas regido por un *tigre*
		“*hambriento*, que marca los días
1	cruel dominación	“de su *cruel dominación*, por
1	víctimas	“el número de *víctimas* que

3	loca y detestable ambición	"inmola su *loca y detestable*
		"*ambición*. He aquí el Perú bajo
		"la Dictadura.

---

29 al frente

29 suma del frente

PARALELO

entre Napoleón y Bolívar

por el Sr. de la Riva Agüero

		"Napoleón destruyó la
		"Libertad y usurpó la Soberanía
		"en Francia con DECENCIA,
1	medios bajos y	"Bolívar se sirvió de *medios*
2	groseros usurpador	"*bajos y groseros* para *usurpar*
		"el Perú. Napoleón destruyó
		"y usurpó suave y pacíficamente
1	calumnias	"– Bolívar *calumnió* y
1	decapitaciones	"*decapitó* a los patriotas más
		"notables del Perú, y no continuó
		"calumniando y decapitando,
		"porque vio que para reinar le
		"era preciso *hacer la operación*
		"a seis millones de habitantes,
		"todos patriotas. Su deseo era
2	degüello exterminio	"*degollar* y *exterminar*; pero
		"felizmente se contuvo, no se
		"sabe por qué razón – sin duda
		"por realizar otro designio
1	atrocidad	"más *atroz*.

OTRO PARALELO

entre Washington y Bolívar

por el mismo Sr. de la Riva Agüero

1	asesino	“En vano niega el *asesino* su
1	delito	“*delito* cuando es sorprendido
1	embustero	“in fraganti: en vano el *embustero*
		se esfuerza para que lo
1	tirano	“crean: y en vano el *tirano*
1	depravado	“intenta cohonestar su *depravado*
1	despotismo	“*despotismo* con palabras de
		“Libertad y filantropía, todo el
1	hipocresía	“mundo *los* conoce. La *hipocresía*
		“no progresa sino mientras
44	a la vuelta	
44	suma de la vuelta	
		“*que* no se deja traslucir.
		“Las *acciones*, esto es, las obras
		“o *proceder* de los hombres son
		“a la larga *las* que dan muestra
		“de *ellos*, presentándo*los*
		“como *son* en realidad. Las
		“*obras de los hombres* atestiguan
		“de una manera irrecusable
		“las virtudes y los vicios:
		“ellas conservan inmortales los
		“nombres de aquellos ilustres
		“ciudadanos, que en todas las
		“edades se han consagrado al
		“bien de la especie humana, así
		“como *igualmente* son los que
		“transmiten a los siglos más
2	afrenta tirano	“remotos la *afrenta* de los *tiranos*,
2	monstruo abominable	“de esos *monstruos abominables*
2	disfraz máscara	“que *disfrazándose* con la *máscara*

		“de virtud cometen los
2	execrables crímenes	“más *execrables crímenes*
1	falsos profetas	“– ¡Guardaos de los *falsos profetas*
		“que se os presentan con
		“piel de oveja; pero que cuando
		“están dentro de vuestros hogares
1	lobos hambrientos	“son *lobos hambrientos y*
1	encarnizados	“*encarnizados*! (San Mateo, cap.8:6)
		“¡Qué contraste entre el Ilustre
1	usurpador	“Washington y el *usurpador*
		“del Perú! El uno *rebosando*
		“verdadera gloria *desprendimiento*
		“y virtud, y el otro
2	cábalas calumnias	“*cabalando*, *calumniando*,
2	asesinatos destrucciones	“*asesinando*, *destruyendo* y
1	saqueos	“*saqueando* a una nación vecina,
1	intruso	“en la que se *introdujo* en calidad
		“de auxiliar para hacerse
		“el soberano. Aquel haciendo
		“a su nación feliz, este cual
2	salteador entrometido	“un *salteador entrometiéndose*
1	apropiarse riquezas	“para *apropiarse sus riquezas*
65	al frente	
65	del frente	
1	aherrojar moradores	“y *aherrojar* a sus *moradores*.
		“En Washington un noble carácter
		“probidad y decisión
		“por la causa de la Libertad:
2	villanía mentira	“en Bolívar la *villanía*, la *mentira*
2	criminal ambición	“y *criminal ambición* de dominar
		“sobre el Perú y toda la
		“América meridional.
1	fuerza	“El empleo de la *fuerza* y
2	astucia usurpador	“de la *astucia* del *usurpador*
		“del Perú, pugnando por sentarse

1	cadáveres	"*sobre* un trono formado de *cadáveres*,
1	bajezas inauditas	"por medio de *bajezas inauditas*
1	groseras calumnias	"y *groseras calumnias*
		"contra los buenos ciudadanos,
		"y contando sostenerse al mismo
1	sumas sustraídas y	"tiempo con las muy *considerables*
	escondidas	"*sumas* que tiene en Europa,
		"según aseguran *los papeles*
		"*públicos* DE TODA ELLA,
		"no podía tener más duración
		"que la que tuvo la dominación
		"de Iturbide y de Robespierre.
1	tramas	"Todas las *tramas*, y todas las
2	intrigas tirano	"*intrigas* con que un *tirano* se
		"sobrepone a una nación ilustrada,
		"desaparecen con los
1	mercenarios	"*mercenarios* que lo protegen…
		Aquí cita el autor al Abate Genti,
		y sigue diciendo, en
		otros términos, lo mismo,
		hasta llenar un libro de 111 páginas
		en 8º
81	suma total	

Balance

	Palabras de que se componen el manifiesto y los dos paralelos		707
	Rebajando por tara		
en	preposiciones conjunciones pronombres y artículos		345
	quedan netas		362
Entre estas hay	calificantes 81	=	362
	indiferentes 281		

Sale el discurso a razón de 22 y medio por ciento (poco menos) en favor de Bolívar y contra el Sr. D. José de la Riva Agüero – salvo yerro.

Adviértase que el Sr. D. José, en el prólogo de su segundo Manifiesto, página 2 protesta

1º no querer volver agravios por agravios

2º haber perdonado y olvidado las injurias que ha recibido, declara sentir cierta *repugnancia* al quererse defender, y que su delicadeza se ofendería de entrar en pormenores que tocasen en personalidades.

(Este es el caso en que generalmente se pregunta… ¿QUÉ TAL?)

Después del paralelo con Napoleón y con Washington, el Sr. de la Riva Agüero compara a Bolívar con Nerón, con Robespierre, y con toda la familia de Dictadores, Déspotas y Tiranos que menciona la historia: el defensor, en lugar de emplear su tiempo en hojear libros, pone al Sr. de la Riva Agüero en paralelo con el Sr. Bidaurre – dos enemigos de Bolívar – ambos lo acusan de lo mismo – ambos tienen los mismos temores: el Lector juzgará de *sentimientos y de modales*, por lo que se ha copiado de uno y de otro. Nada se atreve el defensor a decir de los sujetos; pero dará su parecer sobre las palabras.

Al ver tantas y tan asquerosas, le parece ver, en el vocabulario español, un barco de las costas del Perú: estos barcos abundan en un prodigioso número de CUCARACHAS, que de tiempo en tiempo se alborotan, salen de sus nidos y se esparcen por todas partes – en términos de no dejar un solo punto visible: no se sabe el motivo de su aparición, como se sabe el de la aparición de las palabras; pero el caso es el mismo. Tal vez, por esta semejanza, habría convenido dar al presente artículo, no el título de MONSTRUO, sino el de CUCARACHAS.

El defensor de Bolívar, por un espíritu de caridad cristiana, y avergonzado de haber nacido en la ciudad que produjo tal ESFINGE, se ha dedicado a paliar algunas de sus monstruosidades, y se atreve, por último, a pedir misericordia por él (aunque no la espere) porque cree que el MONSTRUO no puede menos que reflexionar a veces… al fin tiene algo de hombre.

"¡Quién se imaginaría! (parece oírsele decir) ¡quién se imaginaría! "que mientras yo estaba destruyendo mi salud y abreviando mis días, con "tantas vigilias, zozobras y fatigas, y sufriendo las más duras privaciones "en los desiertos…! – que mientras yo estaba exponiendo mi vida en los "continuos y arriesgados movimientos de la guerra… – que mientras yo "consagraba el corto tiempo de descanso que me dejaban las armas, a la "meditación, a la consulta, a las tareas del gabinete, para conciliar los intereses, "calmar los ánimos, arreglar la administración, y obtener de los soberanos el "reconocimiento de la Independencia de Colombia y de las dos regiones del "Perú… ¡quién se imaginaría! (repito) que ¡en este mismo tiempo! estarían "mis compatriotas labrándome otra ruina, más dolorosa mil veces que la "de millares de existencias… ¡¡la de mi reputación!! – tergiversando mis "intenciones, acriminando mis procedimientos, y… ¡arruinando su causa! "¡por arruinarme en la opinión de los pueblos de los dos mundos!… ¿¡con "qué diligencia – con qué eficacia, no han trabajado hablando, escribiendo, "viajando, para conseguir su fin?! Ya se habrán, tal vez, saciado – ya estarán "quizá satisfechos de todo el mal que me han deseado… de todo el que han "procurado hacerme – es natural que estén "ya cansados de insultarme… yo "no lo estoy de servirles".

Así discurrirá Bolívar; porque (aunque más digan sus enemigos) es bueno: su defensor no quiere serlo tanto, y apela a la opinión pública por la severa reprensión que merecen los escritores malignos PARA EJEMPLO DE LA

JUVENTUD apoyará su queja en *razones*, no en invectivas – empleará las voces en su verdadero sentido, no en el que les dan las pasiones.

¿Con qué títulos se presenta el Sr. de la Riva Agüero entre los literatos? – ¿con cuál entre los políticos? – ¿con cuál entre los filósofos?… ¿citando autores?… ¿copiando sentencias?… ¿haciendo falsas aplicaciones? – haber leído mucho, *anuncia contracción*… retener, *prueba memoria*: en las aplicaciones se descubre el discernimiento, y en las consecuencias el juicio. Prescíndase del vicio que se nota en sus escritos, por la pesada repetición de palabras injuriosas – por el poco gusto con que las elige – por la fastidiosa acumulación de citas – y éntrese en la intención del discurso.

El Sr. de la Riva Agüero deja de defenderse por acusar, dígase mejor, por insultar a Bolívar; y arrebatado de ira, no repara en expresiones ni en medios. Si el Sr. de la Riva Agüero ha asistido alguna vez al tribunal de un Alcalde, debe haber oído cómo se defiende una mujer de la ínfima clase, cuando otra le cobra una peseta: ARRASTRADA, TRAMPOSA, ALCAHUETA, LADRONA es todo su descargo (permítanse estas expresiones: en un artículo tan sucio como el de las CUCARACHAS pueden pasar)

El *Juzgado de Paz* de un barrio, las tolera – el de un Cuartel las reprende – en una Corte de Justicia no se consienten – a la faz del público merecen castigo, o… desprecio.

¿Qué interés tiene la república de las letras, en un libro que nada enseña?… ¿cuál tendrá la política en saber que un General de Ejército ha pretendido gobernar pueblos, sobre todo cuando los ha formado?… ¿y cuál la filosofía en que se reimprima, *sin motivo*, lo que tantas veces y, ¡por tantos! se ha hecho imprimir? – Citar a *propósito* un principio, para establecer otro, es casi siempre conveniente; y de necesidad, cuando *fundada* se teme que el lector se alarme o se confunda. Pero, amontonar principios y sentencias, para denunciar un delito mil veces juzgado, es ofender a los jueces y desacreditar la instancia.

Por otra parte, el Sr. de la Riva Agüero no ha pensado en las consecuencias de sus manifiestos. Es verdad que un hombre apasionado no merece *atención* sino *lástima*; pero… ¡el Pueblo!… ¡¡EL PUEBLO IGNORANTE!!… ¿qué inducciones no sacará de un libro escrito por un hombre visible, con el fin de instruirlo? – al ver el libro recargado de acriminaciones y de pronósticos funestos ¿creerá que es para instruirlo o para engañarlo? y si cree que lo enseñan ¿no formará su opinión por la del autor?… ¿no aprenderá a conducirse por sus

consejos?… y cuando el escritor se haya calmado (porque la rabia no es eterna) y vea al pueblo alucinado, enfurecido, desreglado… ¿cómo lo llamará a la moderación y al orden, sin confesarse culpable de falsedad o de imprudencia?

El Sr. de la Riva Agüero se ha poseído tan poco escribiendo, que no ha reparado en quebrantar hasta las reglas más comunes de la lógica. Relea su memoria, dirigida desde Amberes al Congreso del Perú, y deténgase en la nota 40 de la página 30 que dice así:

“Los diarios de la Nueva York *(aquí habla un diarista)* dan noticias del “Perú, transmitidas por la vía de Caracas: ellas alcanzan hasta el 17 de Marzo. “El 10 de este mes ha sido disuelto por Bolívar el Congreso Peruano: los actos “más importantes de la sesión, han sido una ley autorizando al Libertador “a asistir a Colombia, en caso de necesidad, con tropas, buques de guerra, y “otros recursos militares del Perú: y otra ley que autoriza al Libertador a hacer “marchar el ejército Colombo-Peruano sobre cualquiera punto en que el Perú “fuese amenazado de invasión”.

De esta alianza DEFENSIVA deduce el Sr. D. José de la Riva Agüero lo siguiente…

“*Esto quiere decir*, AUTORIZADO PARA HACER OCUPAR EL TERRITORIO “DE LAS DEMÁS NACIONES DE AMÉRICA: *porque todas las limítrofes, como lo* “*son el Brasil, y las repúblicas Argentina y Chilena,* DEBÍAN CONSIDERARSE “ENEMIGAS, Y EN ACTITUD AMENAZADORA, *siempre que no se presentasen a* “RECIBIR EL YUGO DEL DICTADOR DE COLOMBIA”.

¡Qué consecuencia!… Sr. D. José de la Riva Agüero… ¡¡¡ES POSIBLE!!!

¿Y llevará U. a mal el que los hombres que conocen la sociedad se quejen de la ilimitada libertad de imprenta? – La religión (dicen) persigue el crimen donde la vara de la justicia no alcanza: pero, bajo el dominio de las leyes humanas se cometen atentados, que quedan impunes por falta de celo o de energía. ¿Qué importa al que la mordacidad del prójimo ha hecho infeliz, el que el prójimo mordaz se condene? La justicia pública debe conocer de los delitos manifiestos – el desacreditar, el deshonrar en público es uno de ellos – castíguenlo las leyes, o permitan el duelo.

Hace mucho tiempo que la mala lengua se comparó a una espada – la comparación es todavía poco expresiva: para llamar toda la atención que pide un mal de tanta consecuencia, mejor sería decir, por descripción, que *si todos los tigres de África se agolpasen en un lugar de pocos vecinos, harían menos*

mal que un solo hombre mordaz en Pekín. Las leyes deberían perseguir, DE OFICIO, al que hace imprimir injurias, y obligarlo a responder en juicio de la más leve acusación. Si tal práctica estuviese establecida, no habría tenido el Sr. de la Riva Agüero que escribir tanto: un juicio de pocas horas o días, le habría reparado plenamente los perjuicios de que acusa a Bolívar – o este, con la misma justicia, habría reclamado contra el Sr. de la Riva Agüero, los que le ha hecho… mejor dicho, *los que le ha pretendido hacer*.

¡Oh! Americanos… ¿Es posible que entre los muchos hombres que se han consagrado a la causa pública en vuestro país, no haya habido *uno* digno de vuestra confianza? Iturbide en México, Santander en Colombia, Rivadavia en Buenos Aires, O'Higgins en Chile, San Martín en el Perú, Sucre en Bolivia, no han recabado por todo premio de su celo sino injurias. Iturbide murió a manos de los Representantes del Pueblo Mexicano – San Martín y O'Higgins viven desterrados – Rivadavia se ha condenado a un retiro – El General Sucre, vencedor de Ayacucho, y fundador del orden en Bolivia, salió gravemente herido de un motín que suscitaron, en sus tropas, los sujetos que más distinguió durante su Gobierno en Chuquisaca… lo pusieron preso en su cama… los soldados que lo guardaban y los promotores del atentado lo insultaron, y sin la menor consideración lo expulsaron del país…

¡Americanos! qué dirán los hombres, que leen para juzgar, al leer en las gacetas los nombres de vuestros primeros Magistrados, manchados con las sucias imputaciones de PÍCAROS!… ¡de ESTAFADORES!… ¡de LADRONES!… ¿¡Es posible que olvidéis hasta tal punto el respeto que debéis a vuestra causa y a vosotros mismos!?

¡Oh! ¡Pobres ¡Pueblos! A nombre de Dios os subyugaban los Reyes de España – hoy, un corto número de hombres, *que está muy lejos de seros afecto*, persigue a vuestros defensores, y ¡LOS PERSIGUE A VUESTRO NOMBRE!

Que un soldado se invalide en el servicio, no es extraño – el enemigo tuvo derecho para herirlo, pero, ¡que un hombre pierda su *comodidad, sus esperanzas*, y lo que es más, su *estimación*! ¡entre los mismos que ha servido! – ¡que lo abandonen!… ¡que lo supriman!… ¡que lo persigan!… ¡¡que lo DESTRUYAN!!… es el colmo de la injusticia. Nieguen su complicidad, los que puedan – y los que no, discúlpense con el error: más vale arrastrar el *desprecio* a que condena la IGNORANCIA, que la *execración* que merece la MALICIA.

DÉCIMA TERCIA PRUEBA

Que de todo lo dicho es testigo el mundo entero

No hay acusación, por leve que sea el delito, que no exija prueba. Las pruebas que se dan en causas graves deben ser incontestables. TODO EL MUNDO LO DICE es prueba que ni ante Alcaldes de monterilla tiene valor. ¡Cuidado con las pasiones! – ¡no por el gusto de ofender o de vengarse, se acostumbren a presentar por testigo a *todo el mundo*! – Si sobre semejante prueba fuesen los tribunales a sentenciar, no habría cabeza segura.

DÉCIMA CUARTA PRUEBA

Antes de pasar a las cuestiones más serias de esta defensa, satisfágase a la más *ridícula*. No por haberla promovido el POPULACHO, se ha de despreciar. El Gobierno de las nuevas Repúblicas de América es *popular representativo*: en prueba de ello, el Congreso se compone de Diputados Representantes DEL PUEBLO, y el Presidente es ejecutor de la voluntad DEL PUEBLO – por EL PUEBLO y para EL PUEBLO se hace todo – todos componen EL PUEBLO, y cada uno debe obedecer AL PUEBLO, porque EL PUEBLO es el Soberano.

Si es así, los que sirven AL PUEBLO no han de imitar a los criados de casas grandes = no se han de prosternar ante su Señor, y burlarse de él en ausencia, porque no son camareros, ni pajes, ni mayordomos, ni lacayos sino *empleados*. Por otra parte, los que se distinguen *del pueblo* común, por algunos conocimientos, no se han de prevaler de ellos para humillar, sino para enseñar. Ya se ha dicho que *despreciar una gran parte del pueblo, porque carece de luces no es* CARIDAD *en ninguna especie de Gobierno, y que en el Republicano es* IMPOLÍTICA.

Respóndase al Populacho

Objeta que Bolívar es ZAMBO

¡¿Qué dirán las naciones europeas, cuando lleguen a saber que Bolívar es ZAMBO?! – ¡¿Qué dirán los rubios de Inglaterra, los de Escocia, los de

Francia, y sobre todo los de… Andalucía?! – ¡un *Zambo*, mandando *Indios* en el Perú!… ¡qué impropiedad! – Y ¿qué dirían las gentes de juicio, si el autor de esta defensa emprendiese probar, con papeles o con opiniones, que Bolívar es *blanco* de primera, de segunda o de trigésima extracción? – ¿*noble* de primera o de centésima jerarquía? – Bolívar y su defensor son ZAMBOS; pero ninguno de los dos es NECIO.

Instrúyase al Populacho, y para ello dígasele

1º La palabra Populacho es tomada del Italiano *popolazzo* o *popolaccio*, y quiere decir pueblo *menudo* o gente *menuda*… por extensión GENTE DESPRECIABLE.

2º El hombre no es verdaderamente despreciable sino por su IGNORANCIA.

3º Por la ignorancia, a que se condenan los artesanos, se hacen despreciables, y hacen despreciar las artes que profesan.

4º El vestido no hace al hombre decente.

5º Si un filósofo se dedicara a cuidar puercos, el ejercicio de Porquero sería honroso, y se diría POCILGA, como se dice *Academia*, *Ateneo*, *Pórtico*, *Liceo*, por el lugar donde se enseña.

6º La *codicia* de los Europeos destinó, hace tiempo, la América a ser el lugar en que se han de reunir las tres razas de hombres conocidas – cruzarse – y producir una sola. Mientras se estén fundiendo unas en otras, habrá una preferencia de número, y ninguna será mejor; cualquiera será la primera, según se empiece a contar – hasta que una merezca la primacía por su saber.

7º Si la ignorancia reduce al hombre a la esclavitud, instruyéndose el esclavo será libre.

8º La simpleza es una de las cosas que hacen al hombre despreciable: es una simpleza el estarse echando en cara el color: el populacho lo hace – luego el populacho se hace *despreciable por su simpleza*.

9º Como todo progresa por grados, empiece cada uno a abstenerse de mencionar *colores y ascendencias* en el mérito o demérito de las personas, y habrá dado un paso fuera del populacho – no aprecie ni desprecie a nadie por el lugar de su nacimiento, ni por su profesión política, ni por su creencia religiosa… y habrá dado un paso más – Empiece a tener

una decente ocupación para subsistir, y se pondrá a tres pasos de distancia – Interésese por el bien general y se pondrá a cuatro – sepa *bien* sus deberes 1º hacia sí mismo, 2º hacia aquellas personas o animales con quienes tenga relaciones, 3º hacia todos aquellos con quienes pueda tenerlas, sea en el país donde vive, sea en los países vecinos, sea en los distantes – en una palabra, sepa que todo hombre tiene derecho a sus atenciones *siempre* y a sus servicios *cuando los necesite*, y será igual (de hombre a hombre) con el mejor: y si cada uno hace lo mismo… lo que ahora se llama populacho, será igual (de pueblo a pueblo) con el que más se haya distinguido, desde que se conocen *naciones en sociedad*.

10º En ninguna parte se ven las disensiones, ni las discordias, ni los pleitos que se ven en la América Española sobre *colores* y sobre *ejecutorias*. El descendiente de un *moro*, venía de España diciendo que en su familia no se habían conocido *negros*: el hombre más *soez*, se presentaba, con un cartucho de papeles llenos de Arabescos y garabatos, para probar que descendía de la casa más noble de Vizcaya de Asturias o de Aragón; los hijos han heredado las manías de sus abuelos, y de sus virtudes han hecho poco caso. Olviden las unas, recuerden las otras, y serán dignos descendientes de los Españoles. No se echen en cara el oficio que tuvo el padre, ni se engrían con sus cabellos ni con sus papeles: si continúan como hasta aquí, sus parientes mismos, en Europa, los tendrán por *payos*, por *colonos*, por *esclavos*. La América está llamada (SI LOS QUE LA GOBIERNAN LO ENTIENDEN) a ser el modelo de la buena sociedad, sin más trabajo que *adaptar*. Todo está hecho (en Europa especialmente). Tomen lo bueno – dejen lo malo – imiten con juicio – y por lo que les falte INVENTEN.

PRUEBAS DE INTENCIONES

PRIMERA

¡Que con tantos crímenes y defectos
quiere CORONARSE!

Su peor defecto es ser Americano
y el mayor de sus crímenes, el no querer que
la América recaiga bajo el Dominio Español,
ni bajo el de otra Nación Europea.

No es de creer que Bolívar pretenda desacreditarse por una inconsecuencia que le traería pocas ventajas. No es presumible que haya olvidado lo que tantas veces ha dicho a sus amigos, y en público.

"*Más vale ser el Primer hombre de mi país, con el honroso título de su Libertador, que el último de los Reyes, sin más honor que el de ser el primero de mi nombre*"

y podría añadir

"La causa de los Monarcas es abstracta – la persona que favorezca la "abstracción debe serles indiferente… ES REY y basta – A mí, o a cualquiera "de mis Compañeros de Armas, les importaría poco el llamarnos *primos* "por algún tiempo; con tal que, por enlaces de familia, se extinguiese el "nombre, y quedase la sucesión en las Familias Reales de Europa".

"¿Es necio Bolívar?… Si no lo es, no ha podido cometer necedades de hecho pensado.

¿Qué necesidad tendría de mendigar votos para coronarse, entre gente que no quiere o no puede dárselos?… ¿o que no sabe lo que le piden? – ¿Sería prudente apoyar su pretensión, con armas que manejan tantos enemigos del poder monárquico? – ¿Con qué dinero sobornaría? – En fin, ¿qué más haría *con corona de metal*, dada por extraños para mandar a su nombre;… ¡cuando *con una de* LAURELES!, puesta por los mismos que manda, apenas puede hacerse obedecer? ¿No tendría, de los Reyes, armas y dinero para coronarse

y protección después, solo por un simple consentimiento?

El señor Bidaurre, escribiendo al General Santander, desde Lima, en enero de 27, le dice lo siguiente:

"Se formó el plan de Cuatro Estados, en que debía dividirse el Continente "y las Islas. México privando de su Independencia a Guatemala – Colombia, "Alto y Bajo Perú atrayéndose a Buenos Aires y Chile – el Brasil, con cuyo "Emperador se abrieron negociaciones – y el Norte de la América… dos "Imperios y dos grandes Repúblicas. Estas noticias exactas llegan a Panamá: "escribo a Bolívar, y le hablo con la franqueza e inmutabilidad que constituyen "un carácter, bien conocido desde los primeros días en que la América se "propuso sacudir el yugo de los Españoles: oigo con asombro hablar de su "coronación al Sr. Briceño Méndez, su sobrino y Plenipotenciario en la Grande "Asamblea Americana, su antiguo Edecán Mosquera, hoy Intendente de "Guayaquil, es un Apóstol del Trono. ¡Cuál y cuál sería mi furor y mi sorpresa!…

"*Presto* (me dice el señor Gual) *Colombia tendrá tanta población como México*"…

"¿Cómo podría ser sino contando con las reuniones en un solo Estado que obedeciese al Libertador?

"Me propuse desde entonces echar a tierra un edificio que, si fuerte en el "concepto de los cómplices de la tiranía, era muy débil, examinando sus bases. "Escribí una oración para la apertura del Congreso, que ha sido respetada "por todos los pueblos libres y sirvió de sumario contra mí en el palacio. Los "Ministros de Inglaterra y Holanda me decían

"*Su vida de U. corre un gran riesgo: Bolívar ha descubierto el velo: él*
"*quiere ser Emperador; y abrir una nueva Dinastía*"

"No podía dudarlo, leída la constitución de Bolivia: Esta pieza se remitió "por ellos inmediatamente a Europa. Yo me propuse un gran disimulo por la "primera vez: esto fue para mí el más terrible sacrificio.

"En el momento que se instruye al Libertador de mis opiniones se "me priva de la Presidencia de la Corte Suprema, declarada Vitalicia por un "consejo legítimo. Pando que tiene más talento que todos los que rodeaban "al General Bolívar, le hace revocar un decreto que había de concluir con su "opinión: sofocar a Bidaurre era sofocar al abogado de su patria; era un golpe "que no había de hacer sino exasperar a sus innumerables amigos. Se inventa "otro medio más honesto de separarme del Perú: este era el expatriarme

“con el nombre de Plenipotenciario de Colombia. El Señor Pando debía “restituirse a Panamá, y quedar asociado del Señor Tudela, enviado por S.E. “el Libertador.

“Estos proyectos se desvanecen por la precipitación con que se “concluyeron nuestros tratados. Los SS. Plenipotenciarios de México y “Guatemala conocían las intenciones de los Representantes de Colombia: “las conocían de tal modo, que ni consintieron hubiera Presidente en la “Asamblea, de temor que si caía en los SS. Gual y Briceño, pudieran adquirir “influjo en las deliberaciones. El escrúpulo era pequeño; pero manifiesta “hasta qué punto era la circunspección con que procedían, en las crisis más “espantosas de la América.

“Me esperaban a mí los más grandes comprometimientos: toqué en “Guayaquil, y debía verme por precisión con S.E. Un amigo de su comparsa me “descubre que se me quería impedir mi restitución al Perú. Todos los patriotas “de Guayaquil lo temían. ¡Ah! y ¡cuánto me valió ese aviso! Manifesté algunos “de los defectos de la Constitución que quería fuese universal; pero al mismo “tiempo me expresaba adicto a sus deseos. ¡Maquiavelo, Maquiavelo! cuando “no hubieses enseñado otra doctrina que la de saber usar de las calidades del “León y de la Zorra, con oportunidad, ¡tú deberías ser tenido por el primer “político de los tiempos! El Secretario Pérez se me descubre: él me dice:

> “Los intereses de U. deben ser inseparables de los del Libertador. Crea U. que D. “Simón volverá al Perú, o a mandar por el voto de los pueblos, o a conquistarlos”

“Cuasi cuasi pierdo en aquel acto mi estudiada serenidad. Disimulo, y “disimulo tanto, que el Libertador es el más empeñado en que me restituya a “Lima. Desde Paita voy examinando que la fuerza, la seducción, las promesas, “eran las que lo habían hecho. La disolución del cuerpo legislativo, la “expatriación del incomparable Luna, la de todos los Generales y oficialidad “de Buenos Aires y Chile, la introducción de espías en las mesas y lugares más “secretos de las casas, golpes de espanto para aterrorizar un pueblo en extremo ”dócil, la colocación de las facciones en muchos importantes destinos, sobre “todo, la guarnición que se dejaba como en un pueblo conquistado, teniendo “que mantener a los mismos que capturaban. Nada de esto me amedrenta: “en el instante que llego a Lima esparzo mis ideas liberales, las esparzo de “modo que el tercero día ya escribe a S.E.D. Tomás Heres diciéndole que

“es necesario separarme del Perú, de cualquier modo: de su mismo bufete “tengo la noticia, y a las dos horas se me había comunicado por tres diversos “individuos.

“Empero, los lances se aumentaban por momentos. Se me habla para “que la Corte Suprema dé su dictamen sobre la *despreciable papelada* que se “llama voluntad del Pueblo. No formo el panegírico de estas actas, porque “V.E. las ha de tener a la vista; sí diré que en esta Capital los Electores estuvieron “rodeados de guardias: a la puerta de la sala, un satélite llamado Freiría, que “insultaba a los pocos que manifestaron algunas objeciones. Si esto fue en “Lima, en los demás Departamentos las instigaciones eran descaradas. Tengo “en este Ministerio datos de ello muy graves y circunstanciados: lo sé lo sé, “una violencia atroz y horrenda.

“¡Pueblos! ¿Hasta cuándo seréis tímidos? ¿qué pensáis que es la muerte? “Me opongo a una publicación inmatura e ilegal, ruego que se convoque un “Congreso que examine ambas Constituciones. Todos mis compañeros, en “la Corte Suprema, son del mismo dictamen, pero yo solo lo pongo bajo de mi “firma, arriesgándome a las resultas. Entonces se ocurre al Ayuntamiento por “su parecer: se jura esa Constitución nueva, con el mismo gusto y libertad que “Fernando VII juró la de los Españoles: yo salvé mi conciencia. El juramento “decía ‘¿juráis la carta que ha dado la nación?’ Como la nación no la había “dado, no tenía sobre qué recaer el juramento.

“La materia era sumamente avanzada, en cuanto a la reunión de las tres “Repúblicas de Bolivia, Perú y Colombia, con el título de Federación, con “Capital destinada al Jefe Perpetuo e Inviolable de todas ellas. Si Colombia no “se enuncia de un modo tan liberal, tan justo, tan generoso, su consentimiento “nos conducía infaliblemente al punto de una muerte política. Ya a los que “se oponían se llamaban facciosos, anarquistas, turbulentos, y a mí se me “tenía como el prototipo de ellos, y sin duda hubiera sido, cuando menos “expatriado, si el Gran Mariscal Santacruz no hubiera sido el Presidente del “Consejo de Gobierno.

“Usando de principios de política, formó armas de lo mismo que era “contrario. Arengó al Pueblo, y le manifestó que ya cesaron las facultades “extraordinarias. ¡Cuánto se ganaba con esto! Trabajo porque se observe el “nuevo Código político, y que exista alguna ley que sujete a los funcionarios “públicos.

"Esperaba que la Providencia abriría el camino y que nuestra justicia "triunfase muy pronto. Nada deseaba, nada quería, nada tenía que ser – "Estudio a todos los hombres públicos, medito sus corazones y sus últimos "sentimientos, y me hallo con que el Gran Mariscal Santacruz era joven "guerrero, moderado, dulce y generoso, afable, y sobre todo muy Peruano.

"Tales eran mis pensamientos, cuando las tropas de Colombia se "declararon por su constitución, y ofrecieron no auxiliar contra la antigua "nuestra. En ocho horas todo se hace con la mayor tranquilidad, el Congreso "es convocado, la administración continúa con el mismo orden y método que "antes, los Pueblos están gozando de una libertad perfecta, y solo lloran "que el mal hado les privase del héroe en quien tenían su confianza, a quien "le deben su existencia, cuyo nombre repetirán con lágrimas. Continúa el "consejo de gobierno, habiendo hecho su dimisión los SS. Heres y Pando, y "reemplazándolos el Sr. Salazar y yo. Son afectos de los Peruanos los contenidos "en esta carta, como el mío de mostrar a U. que soy su amigo y S.S.Q.B.S.M. – "Manuel Bidaurre".

Dos observaciones importantes debe hacer el lector en este artículo, como en los demás de la defensa. 1ª que el defensor no comete subrepción, puesto que nada omite de lo que pueda perjudicar a Bolívar, ni obrepción, porque nada supone en su favor. No cita un solo documento que lo descargue (tal vez no lo hay… tampoco lo ha buscado) – *La causa del Libertador es la de los pueblos Americanos, y debe defenderse con razones*. 2ª que no se alegan sino probabilidades bien calculadas, donde la certidumbre falta. En ninguna parte de la defensa se ocurre a lo POSIBLE – la posibilidad es el país de las vanas observancias, con ella fraguan los hombres limitados sus enredos, y los imaginativos sus ficciones.

Escritos, firmas, fechas, cotejos, careos, son buenos en pleitos ordinarios.

"*¡lea U. eso!*

"*¡¿conoce U. el estilo?!*

"*Ya U. ve que la firma que está al pie, es de su propio puño y letra, y la misma que usa y acostumbra.*

"*Observe U. que del 25 de tal mes, al 15 de tal otro se pasaron*

“*tantos días.*

“*Note* U. *que el reo se ha ratificado en su primera confesión, y que a renglón seguido se retracta*”

“*Los testigos están contestes*

“*A ninguno de los cargos satisface el defensor.*

“*El dolo es manifiesto*… &c. &c. &c.”

Son cosas buenas (se repite) y aun necesarias en pleitos comunes sobre campos, casas, acequias, deudas, injurias y otros semejantes – el documento que debe presentarse a favor de Bolívar es SU VIDA PÚBLICA: pero, por desgracia, todos no la han observado… o no han sabido observarla – por eso las gacetas han hecho tanta impresión.

Se provee un lector de 10 o 12 frases retumbantes y de algunas desvergüenzas, y sale a lucirla por las tertulias.

Frases

“Yugo de la tiranía…

“Abuso de autoridad…

“Usurpación de derechos…

“Órgano de la voluntad general…

“Sin luces y virtudes no puede haber República…

“La Imprenta Libre es el antemuro de la Libertad, y las Gacetas su “salvaguardia…

“La sangre del Estado es el dinero, y la Administración su sistema “sanguíneo… &c. &c. &c.”

DESVERGÜENZAS

“*¿Quién es ese?*

“*¿Piensa que no lo conozco?…*

“*Es un aspirante*

“*Un bruto…*

“*Un intrigante…*

“*Un inmoral…*

“*Un* LADRÓN…

Digan los promulgadores lo que quieran *cuando estén solos*; pero no indispongan los ánimos en público – La gente sencilla (y mucho más, la simple) toma las cosas en peso, y por no saberse servir de ellas, las estropea y hace muchos males. Hay pobres gentes encargadas de publicar por las tiendas que *Bolívar se va a coronar*, y si se les contesta, (por oírlas hablar) *ni lo que es Coronación saben*. ¡Quién lo creerá! Nadie da relojes a muchachos – y en confiarlos a jóvenes se arriesga mucho: a cada rato los abren para hacerlos ver, citan los autores, exageran los precios, atrasan, adelantan; andan con los punteros a vueltas, dan cuerda al revés, y rompen la máquina.

La juventud no es la edad de la reflexión; y aunque algunos jóvenes deroguen la regla, los más necesitan de ayuda para elevarse a consideraciones serias. El aliciente de su edad es el lugar común de casi todas sus comparaciones: por él aprenderán a juzgar *bien* de Bolívar, si lo ven en el ejemplo siguiente.

Se presenta en el teatro de amor una joven, dotada de hermosura y talento, graciosa, amable, honesta y llena de habilidades – al instante resuena su nombre por toda una ciudad – en las reuniones brillantes se habla de su gran mérito, y en los rincones se le tildan mil defectos – los jóvenes la ponen por las nubes y las *feas* por los suelos.

> "*Su origen es oscuro…*
> "*está muy pagada de su persona…*
> "*cree que todo se lo merece…*
> "*es muy doctora…*
> "*tiene mal genio*
> "*no se sabe quién paga tanto lujo…*
> "*su conversación es fastidiosa*
> "*los colores no son suyos*
> "*tiene un no sé qué que no me agrada*
> "*pierde mucho en dejarse conocer*".

Digan que es BONITA y no hablen más. Si fuera TONTA y FEA sería la mejor mujer del mundo.

Volvamos a lo serio

Acusa el Sr. Bidaurre a Bolívar, y denuncia a los SS. Briceño, Mosquera, Pérez y Gual, como Agentes de las intrigas de coronación… ¿por qué no los llama Autores?

Se hace al Sr. Bidaurre todo el honor que merece en esta ocasión… *se le cree*. Los testigos que cita son dignos de toda fe – se da por cierto que los SS. Diputados de México y Guatemala tuvieron noticia exacta de los hechos – y porque el Sr. Bidaurre es *testigo de testigos* (cosa que no se admite en los juicios) considéresele como Escribano de la causa, aunque se le haya olvidado poner su signo *en testimonio de verdad* (el Presidente de una Alta Corte de justicia, no puede ofenderse de esta observación). – Supóngase al Sr. Bidaurre con poder para declarar; y como, en una causa tan grave, no bastarían dos testigos, dense por recibidas las deposiciones de los SS. Cónsules de Inglaterra y de Holanda. Todavía sería insuficiente la prueba, en cuanto al delito de Bolívar – cuando más, serviría contra sus Agentes. Supónganse estos *convictos y confesos* – el Sr. Bidaurre, como Letrado, no puede ignorar que la declaración de los cómplices no apareja prueba contra el acusado, porque los criminales no pueden ser testigos: – si hay alguna ley que los habilite para ello, en este caso, debe borrarse del código de la filosofía… y no se diga que el Defensor se mete en lo que no sabe: – antes de empezar su defensa, confesó que no era Abogado: los Tabeliones y los Curanderos son muy atrevidos.

El Sr. Bidaurre dice haber oído… *¡con asombro!* hablar de la Coronación de Bolívar al Sr. Briceño Méndez – llama al Sr. Mosquera el *Apóstol del trono* – Gual dijo que "*presto Colombia tendría tanta población como México*" y el Sr. Bidaurre infirió que tamaño aumento no podía realizarse, sino reuniendo el Perú a Colombia.

El Sr. Bidaurre ha visto tanto mundo, que no lo puede reducir a un cuadro Sinóptico, por más que quiera estrechar sus ideas. Tal vez, eliminando las menos importantes, a su parecer, se le han escapado las siguientes.

Primera idea

En los negocios públicos no entran sino Estadistas, Literatos y Militares: los primeros no pueden pretender la calidad de tales sin letras, y estas… por gordas que sean en política… impiden separarse de los principios de la ciencia. El Congreso de Panamá no tenía otro objeto que el *de ligar las nuevas*

Repúblicas por un pacto de ALIANZA DEFENSIVA, contra los Monarcas. Para este solo objeto tenían los Diputados Instrucciones y Poderes – a estas instrucciones y poderes debían sujetarse – y toda resolución tomada fuera del objeto, era NULA. El Congreso de Panamá no era un Senado vendido a Bolívar, como lo fue el de París a Napoleón – el mayor número de votos era Independiente. Es cosa muy sabida que los PRINCIPADOS no se adquieren sino por la *persuasión* o por la fuerza. Los Diputados de Colombia podían *persuadir* a sus Colegas; pero no *obligarlos* a votar – y cuando por la *persuasión* hubiesen conseguido hacer declarar, a UNANIMIDAD, necesaria o conveniente la Monarquía, faltaba lo principal que era… el CONSENTIMIENTO DE LOS PUEBLOS. Forzar a estos con LAS ARMAS, no era posible sino en Colombia, donde Bolívar mandaba – resulta, entonces, que Bolívar habría sido Rey de Colombia solamente; y para serlo no necesitaba enviar agentes hasta Panamá. Poca política basta para ver esto, y la evidencia pone fuera de toda sospecha las intenciones de Bolívar: –la conducta de sus Agentes (siendo la que el Sr. Bidaurre denuncia) no pasa de una *simple indiscreción*, en haber manifestado, sin necesidad, *opiniones* en favor de la Monarquía, y *deseos* en favor de Bolívar. Tal vez, los SS. Gual y Briceño, viendo las inquietudes y los temores del Sr. Bidaurre, quisieron atormentar su imaginación, fingiendo sentimientos e intenciones que no tenían – Lo cierto es que el Sr. Bidaurre no advirtió que Panamá *no era*

lugar propio para tratar de la Monarquía

ni el Congreso, *autoridad legítima para proclamarla*

ni la milicia de Colombia, *fuerza suficiente para someter a todo el Perú.*

Segunda idea

La disposición de ALGUNOS Jefes militares, y la de ALGUNOS Ministros (no se dice la de todos por no exagerar) su disposición a la Monarquía, debe suponerse si no se sabe – porque, a su sombra, esperan… los unos hacer sus honores hereditarios… y los otros, conservarse en unos puestos que la Constitución Republicana deja a la elección de los Presidentes – Que los interesados en un negocio lo den por hecho, es lo que llamamos *realizar esperanzas*: que cuenten con la protección, o con el consentimiento, del que miran como el apoyo de sus pretensiones, es muy natural. Todo está muy bien; pero para llegar a ser fundadas las esperanzas y segura la confianza, es menester que la

conveniencia, el consentimiento y la protección existan – y para afirmar que existen, es menester probarlo con el hecho, o con la confesión del consentidor o protector. Las sospechas no son razones en política.

Creer que existen, porque *no es posible que subalternos comprometan a sus superiores*, es no conocer un manejo muy común en todo el que quiere obtener un consentimiento forzado.

"*Quítese U. de ahí*" (dice un soldado, con imperio,
a un paisano).
"*Quítese U. de ahí* (repito) *que viene mi Capitán* – y
de ordinario acompaña la orden con
un culatazo.

Conoce el soldado que es injusto; pero cuenta con la aprobación de su Capitán, porque cree lisonjearlo – y lo lisonjea, porque tiene que pedirle algo.

Así pueden haber hecho los sujetos que acusa el Señor Bidaurre.

Repítase lo que se ha dicho al principio de este artículo. *Si Bolívar hubiese querido ser Rey, no necesitaba mendigar sufragios, ni ocurrir a intrigas para obtenerlos*, ni confiar la suerte de su pretensión a cuatro sujetos sin caudal y sin preponderancia. El Señor Briceño, conocido en la Guerra y en la Administración militar – el Señor Pérez, en la Secretaría General – el Señor Gual, en el Ministerio de Estado – y el Señor Mosquera, en la milicia y en la Intendencia de Guayaquil… se han hecho un nombre como Republicanos: para ser Realistas tendrían que perderlo, y… ¿cuál presentarían entonces a los Pueblos? La ciencia y las virtudes dan derechos a la estimación – esta los haría respetar, pero no temer: solo con las armas se impone – y solo imponiendo se domina. Cuatro hombres respetables, pero no temibles, no podían tener el ascendiente que se les supone, para elevarse sobre sus iguales en el Congreso de Panamá: – por conocimientos, por servicios, por caudal, por influencia, tenían mucho que disputar con sus Colegas… con el Señor Bidaurre, sobre todo.

La fuerza moral es el signo de la fuerza física: los Negociantes tienen su crédito en Cajas, y los Gobernantes en Cuarteles.

Muy poco conocimiento del mundo debe tener, o muy poco debe pensar, el que crea tan fáciles las coronaciones en las pobres y despobladas

regiones de América. No basta adquirir un Principado, es menester conservarlo, y "*para que el poder sea durable debe tener dos fundamentos* – Buenas leyes y buenas tropas" (verdad que enseñó Maquiavelo). Las leyes están por hacer, y las tropas Americanas no se han decidido aún por la Monarquía – En otra parte se ha dicho que Bolívar es demasiado sensato para no conocer que el estado actual de los Pueblos Americanos, es más propio para Repúblicas que para Monarquías – Para los políticos esta verdad no es cuestión, y no es este el lugar de dar explicaciones a los que las necesiten; pero debe ser claro para todos, que aunque falte mucho para llegar a la perfección del Gobierno Republicano, lo que se ha conseguido es de un gran valor; y que un retroceso en la empresa desacreditaría para siempre el talento de los defensores de la causa – Los hombre sensatos les dirían…

"Alborotar a un pueblo por sorpresa, o seducirlo con promesas, es fácil "– constituirlo, es muy difícil: por un motivo cualquiera se puede emprender "lo primero – en las medidas que se toman para lo segundo se descubre, si "en el *alboroto* o en la *seducción* hubo proyecto; y el *proyecto* es el que honra "o deshonra los procedimientos – donde no hay proyecto no hay mérito. "Hombres arrastrados a una acción por la fuerza de un genio superior, o por "las circunstancias, no pueden probar que en su cooperación hubo cálculo. "Se ha hecho la revolución… en hora buena – ha aparecido el valor, la "constancia, el heroísmo… todavía falta mucho para adquirir la verdadera "gloria con que se coronan las empresas políticas. Si los que han "hecho todos sus esfuerzos por comprometer a los pueblos en una revolución, "desmayan en presencia de las dificultades que ofrece la nueva organización "del Estado, prueban una de dos cosas

"o que no tuvieron proyecto,

"o que son incapaces de formar el que piden las circunstancias en que se han puesto.

"Volver al estado anterior, o crear uno semejante, es confesar que lo que "abolieron era bueno, o que lo que proponen es mejor porque es lo mismo, "con diferencias, cuya utilidad está por demostrar – Todo esto quiere decir, "en fórmula matemática

Monarquía *multiplicada por* República
y dividida por República, igual Monarquía

“Para reponer las cosas en su primer estado, mejor habría sido dejarlas “como estaban, y se habrían ganado el tiempo y el trabajo que se han perdido “en alterarlas”.

Los Pueblos, al ver a sus Directores abandonar la empresa, y proponerles, COMO COSA NUEVA, un Rey, les dirán en su lenguaje… y con muchísima razón…

> “el que no sabe dónde va, pregunte antes de ponerse en camino.
>
> “Si no conoce el país por dónde anda, váyase por el camino de las VACAS… y
>
> “Si no ha de ganar nada en el viaje, no lo emprenda
>
> “UU. nos han hecho dar un paseo Republicano
>
> “Nos han hecho ver la Grecia, la Italia, la Suiza, la Inglaterra, los Estados Unidos, la Isla de Santo Domingo *en sueños*, y al despertar nos hallamos *en lo de antes*, con
>
> padres
hijos
hermanos } de menos.
amigos y
caudales

Bolívar no merece este reproche, porque sus miras se ven *proyectadas* en el plan de la revolución. Solo él se ha elevado a la altura del objeto, y fijado el *punto de distancia*, en el cuadro de la Sociedad Americana. La perspectiva de la Libertad es obra suya: solo él ha presentado el Gobierno Republicano bajo su verdadero punto de vista: no se ha desviado de su fin ni ha desmayado: ha pretendido hacer valer su obra, como todo autor lo pretende, y ha aspirado a ser el *Presidente* (no el Rey) de la Federación Americana, como todos pueden aspirar a serlo – Si en la relación de méritos de algún candidato aparecen aptitudes o servicios iguales o superiores a los suyos… prefiéranse – No hay más ambición en pretender la Presidencia Suprema de las Repúblicas de América, que en pretender el Pontificado – los Clérigos no han fundado la Santa Sede, y aspiran a ocuparla: – Bolívar es el Patriarca Político de la América.

Dos errores se notan, aun en las gentes más versadas en política. El 1º es ver en los tiempos presentes los pasados – en los pueblos Americanos, los Griegos y los Romanos – y en sus Jefes, los tiranos de aquellos tiempos y de

aquellos pueblos. El 2º es ver, en los Congresos de América, las Cámaras de Inglaterra y las de los Estados Unidos.

No advierten que ya no puede haber ni las conquistas ni los Tiranos que se leen en la historia. Los pueblos modernos saben más que los antiguos: ya la seducción no suple las armas – estas deben hacerlo todo. Si los Pueblos se instruyen un poco más, no tendrán que temer las irrupciones ni las tiranías con que sueñan los buenos patriotas del día.

Por ACLAMACIONES se eligen Alcaldes, y cuando más, Gobernadores – los Reyes se hacen PROCLAMAR por la fuerza, y encargan la ceremonia de su jura, a Generales, no a Diplomáticos – de estos se sirven para anunciar su advenimiento al trono.

Napoleón mandaba un pueblo dispuesto a la monarquía – había hecho prodigios de valor en presencia de sus ejércitos – y se había acreditado de político y de economista, en algunos años de administración; con todo, para insinuar sus intenciones se valió de la autoridad civil (mandándola no consultándola) – paralizó las fuerzas nacionales solo con un amago de su espada – y se elevó al trono *por su propia virtud* ¡EN UNA NUBE DE BAYONETAS! Generales, tanto o más acreditados que él, tuvieron que aplaudir… y salieron, por su orden, no a persuadir, sino a *mandar* la obediencia.

"*El primer rey fue un soldado feliz*" (observa Voltaire) – no dice que fue un sabio ni un político, porque había leído con atención la historia – porque había contado los Emperadores proclamados por los *ejércitos* y los aclamados por los *pueblos* – Si Bolívar hubiese pensado en ser rey, el Sr. Bidaurre no habría podido oponerse a la coronación aun con la ayuda de sus INNUMERABLES AMIGOS, no habría tenido lugar para COMPONER ORACIONES, ni fuerzas para DERRIBAR EL EDIFICIO DE LA TIRANÍA, ni ánimo para escribir al Rey CON FRANQUEZA (estando en sus dominios) a pesar de la INMUTABILIDAD DE SU CARÁCTER, de lejos le habría dicho muchas verdades; pero S.M. le habría respondido lo que Napoleón respondió a Carnot… nada en sustancia… no le habría hecho caso: y ahora estaría el Señor Bidaurre de Barón, de Conde o de Duque en Lima, o peregrinando y consumiéndose de rabia.

La Imaginación es buena en poesía – en asuntos de trascendencia es, por lo menos, embarazosa.

México, privando de su Independencia a Guatemala…

Colombia, Alto y Bajo Perú, atrayéndose a Buenos Aires y a Chile…

Negociaciones abiertas con el Brasil…
Dos Imperios y dos Grandes Repúblicas…
parece plan para un poema.
El Ministro de Inglaterra, por una parte, y el de Holanda, por otra, ¡LEVANTANDO UN VELO!…
UN TRONO APARECE…
Briceño, Pérez, Mosquera y Gual, ¡SUSPENDIENDO UNA CORONA!
Bolívar, con su cetro, ¡ABRIENDO UNA NUEVA DINASTÍA!
La Fama sobre el dosel, EMBOCANDO SU TROMPETA
Bidaurre, arrastrando una Gruesa Cadena, AGUARDA EL GOLPE FATAL DE LOS VERDUGOS.
Y un hormiguero de hombres de todos colores, medio-desnudos, o encapotados, CON LAS FRENTES POR TIERRA

¡Qué golpe de Teatro!

Vista la cuestión de la Corona, por el aspecto que la consideran los Liberales tímidos, excita más la risa que el miedo: pero considerada por su verdadero aspecto, mueve a compasión. Los Americanos son muy confiados, o más bien, muy *descuidados*. No es Bolívar, no son sus Generales, los que deben temer las Repúblicas de América – probabilísimamente los Jefes Republicanos están muy distantes de las intenciones que les suponen sus compatriotas. Concediendo que Bolívar, u otro Americano, consiguiese, para ser Monarca, una elección espontánea y general, con nombramiento expreso despachado por el Pueblo, tendría aun que esperar, para ejercer sus funciones, las Bulas de la Santa Alianza – Acá sería un Rey *lego*; de allá vendrían a destronarlo, Reyes *Consagrados*… Tal vez podría decirse, *vendrán*.

Y ¿quién sabe si las intrigas que se imputan a Bolívar, no son verdaderas intrigas de los Agentes Secretos que los Reyes mantienen en América? – ¿Quién sabe si, afectando liberalismo, no son ellos los que sugieren y propagan ideas desfavorables a los Hombres de la Revolución para hacerlos despreciar?… ¿los que irritan los ánimos, con acriminaciones, para hacer odiosos a los defensores de la Independencia? – ¿Quién sabe, si del desconcepto de los sujetos, no pasan al de la causa, para desanimar, aburrir, desesperar, a los que conocen decididos a sostenerla?…

Piensa mal y acertarás…
nos han enseñado a decir los Españoles.

"Más valdría que nos dominase un extranjero" (responden algunos) – es decir, "Ya que yo no puedo ser Rey, que lo sea otro, pero no tú, porque te conozco"

¡No puede expresarse con más ingenuidad la envidia!

Déjese ya a cada uno juzgar como le parezca, después de tantas razones: y pásese a reflexionar sobre un ejemplo que puede servir de mucho a los que no estén muy prevenidos en favor de sus ideas.

Durante los años de 21 y 22, hubo en Londres una Compañía de Americanos, uno por México, otro por Buenos Aires, otro por Chile, dos por Colombia, y dos por el Perú. Su ocupación exclusiva era *negociar Monarcas para la América*.

"El Gobierno Republicano es un Bochinche (decían) y Bolívar, un Botarate"

"Quiere imitar a Napoleón y no sabe cómo"

"En los Valles de Aragua hizo matar un caballo, perteneciente a un oficial, por haberlo puesto a comer entre los suyos" – Es de advertir (decían) que el oficial era su pariente.

"Que antes de esto, yendo a Inglaterra, en compañía de D. Luis López Méndez, ambos enviados con una comisión del Gobierno de Caracas, amenazó a su Secretario un día, diciéndole, que lo echaría por la ventana de la Cámara al mar, si no le obedecía – Es de advertir (y no lo decían) que el Secretario se resistía a escribir lo que Bolívar le dictaba.

"Que Bolívar estaba tiranizando a Colombia, y quería hacerse Rey.

"Que era demasiado cobarde para mandar tropas, y demasiado ignorante para mandar pueblos.

"Que su arrogancia era tal, que no había querido enviar a Europa por un militar que le enseñase el ejercicio – y que más de una vez había rehusado ceder el mando de sus tropas, a sujetos muy distinguidos, que se le habían presentado pidiéndoselo, *movidos de compasión por los pueblos*.

"Qué bonito Rey para nosotros" (decían, riéndose a carcajadas) y a este propósito citaba uno de ellos un cuento…

"*Había, en el jardín de un monasterio, un Naranjo muy viejo – el*

“*Síndico lo hizo cortar – mandó hacer un Crucifijo y lo colocó en la Iglesia*
“*– Hubo entre las Monjas una, que se acusó al confesor, de la repugnancia*
“*que sentía al querer adorar la Imagen; y preguntándole el confesor* POR
“QUÉ, *le respondió llorando… ¿Qué devoción quiere U. que me inspire, si lo conocí Naranjo?*”

Por más de un cuarto de hora estaban todos celebrando la agudeza, y al fin, recobrando su seriedad, continuaban:

“A nosotros no nos mandará, si acaso: más bien preferiremos morirnos de hambre en Europa”.

Es de advertir (y no lo decían) que todos ellos vivían a expensas de la América, y que *modestamente*, cada uno pensaba venir de MINISTRO con el Rey que hubiese negociado. Ya se ve,… le había costado su trabajo.

El miserable amor propio que los cegaba, no les permitía ver que si Bolívar era indigno de ser Rey, ellos lo eran más de ser Ministros.

La Compañía tenía el dinero necesario, no solo para subsistir con comodidad, sino para hacer viajes al Continente, para mantener correspondencia, y hasta para enviar Comisionados a América – sus juntas eran frecuentes, secretas, misteriosas: para iniciarse se requerían pruebas de monarquismo constitucional y de odio a Bolívar: las noticias de los sucesos de este, eran aciagas – había duelo, maldiciones, rabia, y se trataba de desmentirlas con sarcasmos. El pobre Americano que las aseguraba era un necio, ignorante, insurgente BOCHINCHERO… se le recibía con frialdad y se daba orden para negarle la entrada en lo sucesivo.

Muchos mercaderes Ingleses, creyendo hacer negocio, se encargaban de la correspondencia de América, y algunos obtuvieron recomendaciones para sus viajes mercantiles – Llega la noticia de la victoria de Carabobo, y se confirma… ¡qué trastorno! ¡qué silencio! – ¿Se creerá que uno de los socios (el más encarnizado contra la República y contra sus Jefes) dio un convite a los insurgentes? – ¿Se creerá que para hacer más solemne la función, salió a buscar, por las Librerías de Londres, retratos de los Generales revolucionarios, y que por no haberlos conseguido todos, puso contra la pared a Bolívar y a San Martín, de varios tamaños, observó semejanzas, refirió hazañas, ensalzó virtudes, y brindó más de una vez por los Héroes del Nuevo Mundo? – (¡Qué buenos Ministros traían los Reyes!) – Así se acabó la Compañía Monárquico-Constitucional en Londres.

¡Unos hombres pobres, gastando sin reparo!… ¡Unos hombres oscuros, dándose ínfulas de Emisarios!… ¡manteniendo una vía reservada!… ¡amenazando con Reyes y ofreciendo protección!… ¿no darían qué pensar contra los Jefes Supremos de las Repúblicas? y el que conocía a estos ¿no creería que para semejante procedimiento, contaban, a lo menos, con una mayoridad de votos en los Congresos? y quien sabía que los Congresos se componían, en gran parte, de patriotas conocidos ¿no supondría, con fundamento, que los pueblos estaban dispuestos a recibir Reyes?

Por esta gradación pasaban muchos hombres de juicio a condenar la inconstancia de los Americanos, y la inconsecuencia de sus Jefes. Pero, no todos los hombres de juicio discurren bien.

La justicia no debe aventurarse sobre apariencias: más razonable es creer que la Compañía Monárquica se componía de hombres fantásticos, inquietos, presuntuosos… que sin misión alguna agenciaban Monarcas que los hiciesen valer… poseídos de la idea que dejan las Revoluciones.

El más atrevido reina, no el más sabio.

Tal vez, los enemigos de Bolívar no juzgarán con tanta equidad, por no condenar a una Compañía que pensaba como ellos piensan: "*¡muchos hombres* (dirán) *poco comunes! ocupados en la misma acción, no podían obrar sin autorización*" – Más probable es que ellos se autorizaban: porque, quienesquiera que fuesen, el mérito personal, los servicios, el puesto, y demás circunstancias están en favor de los Jefes Supremos.

Así se debe juzgar a los hombres – y en esta *confianza* reposan, porque la sociedad la ha prometido a todos sus miembros, y les asegura el goce de ella, entretanto que por una conducta *ostensiblemente* culpable, no dejen de merecerla.

Ni en aquel tiempo ni en este, ha habido Jefe Republicano en América que haya aspirado al trono, excepto Iturbide, y aun… ¿quién se atreverá a asegurar que subió a él sin repugnancia?

D. Francisco Antonio Zea, natural de Colombia y profesor de Botánica en el Museo de Madrid, ofreció a los pies del trono de España (que ocupaba José Bonaparte) el Alto y Bajo Perú, como una de las Regiones de sus dominios. El Señor Zea nunca había estado en el Perú, ni recibido poderes para

ofrecerlo al nuevo Rey de España y de las Indias. Dígase también *que algún fundamento tuvo*, porque semejante atrevimiento era imposible – No hubo ni fundamento ni atrevimiento – Estaba el Rey de priesa para formalizar las sumisiones de América por Virreinatos, y el Señor Zea fue puesto en la lista de los Reyes Magos para ofrecer el oro. ¿Qué excusa podrá dar un vasallo a su Rey? y ¡en aquellas circunstancias!

Bolívar ha querido siempre CORONARSE, no de oro y piedras preciosas, no de laureles fingidos, sino de… ¡Gloria! – Si los que suprimían *esto último* por culparlo AYER, lo añaden HOY, habrán *quedado bien* en todos tiempos, y Bolívar habrá sido siempre el mismo.

CONCLUSIÓN

Hasta aquí se ha defendido a Bolívar,
y en él
a los Jefes de las nuevas Repúblicas

En lo futuro dominan los Profetas, *inspirados o políticos*: los primeros existieron mientras hubo que vaticinar arcanos, misterios o prodigios – los segundos existen, y existirán entre los filósofos que *calculan* para predecir acontecimientos que están en el orden de las cosas. En este orden parece estar, que *Bolívar no puede pensar en ser Rey*.

Atreverse a profetizar lo que un hombre hará en casos inesperados, es hacer del *cálculo* una *inspiración* – es quererse dar por favorecido del cielo, un hombre, que no se distingue de algunos de sus semejantes, sino por un poco más de juicio – Tales pueden ser las Circunstancias, tales las Razones de Estado, que lo imposible en un caso, pase a ser probable o cierto en otro. El Defensor de Bolívar no responde de Circunstancias ni de razones de Estado que están fuera del orden; pero se atreve a responder de la razón de Bolívar – este homenaje es debido a su buen juicio.

No obstante, como la disposición casual en que se halla el hombre, es una de las cosas que entran en las circunstancias a que se somete – como la ilusión, la compasión, la condescendencia, suelen arrastrar *al hombre que más se posee*, a una necesidad que no lo comprende… para este caso inesperado, se deja de defender a Bolívar por defender el honor del puesto que ocupa… por defenderlo contra sí mismo.

Primero

Buen Rey es idea imaginaria: el Rey no es un hombre, sino una sucesión de hombres, muy diferentes unos de otros: esta sucesión no puede ser buena, luego el Rey es malo. Los hombres buenos que la suerte hace Reyes, no mejoran la Monarquía, y los malos la empeoran. La prole que dejan los Reyes *multiplica* – llega con el tiempo a formar una multitud de ociosos cargados de vicios que corrompen con su ejemplo la masa del pueblo – la abruman con sus gastos – la humillan con su arrogancia – la exasperan con sus injusticias – y

la precipitan en revoluciones; por estas consecuencias es mala la Monarquía, no porque un hombre solo mande.

La ventaja del Gobierno de uno solo es, que lo que el Gobernante manda se hace; pero tiene la desventaja de no saber siempre el Gobernante lo que manda, porque no puede verlo todo – Las providencias del Soberano recaen en último resultado, sobre la Economía: esta pide ojos por todas partes, y el Soberano no ve sino las pinturas que el interés de cada Ministro le presenta. Si las observaciones no pertenecen al que juzga, dirá que falla o halla; pero no que ES – dará su parecer, salvando su conciencia; pero no podrá decir que es JUSTO. Se cree que el sistema Republicano está sujeto a los mismos inconvenientes, en esta parte; pero es porque no se advierte que su Administración es Monárquica – todavía no se ha pensado en darle la organización que le es propia.

Segundo

El hombre no es admirable porque hace cosas grandes, sino porque nació para hacerlas – se admira en él una fuerza que no aplica, y se le tributan elogios después de haberla aplicado: el vulgo ensalza las obras y el sabio los talentos. ¿¡Cuántos hechos *extraordinarios*, no se deben a la casualidad o a la imitación!?… ¿¡Cuántas acciones *comunes*, no pasan a la posteridad como prodigios de valor o de ingenio!? ¿¡Cuántas no se recomiendan solo por aparecer agregadas al número de las que han hecho la celebridad de un hombre!?

Bonaparte no fue Grande porque se hizo Emperador, sino porque obró como tal sin serlo. Olvidó que palabras no son cosas – pensó imponer más respeto con insignias ajenas que con propias – cubriendo su uniforme militar con un *manto* – ocultando sus laureles bajo una *corona* – y envuelto en la densa niebla que exhala el palacio, se apareció entre sus compañeros de armas creyendo aterrarlos… ¡qué mal pensó! ¡Sorpresa! no admiración fue el efecto que produjo en ellos el disfraz. Desde aquel momento dejaron de citar sus victorias, de ensalzar sus virtudes, de admirar su talento, de recordar sus servicios, todo fue sumisión, rendimientos, vasallaje… ¡en su presencia! y, desprecio en secreto.

Ni el pueblo, por quien APARENTABA SACRIFICARSE, ni el compañero, a quien colmó de honores, ni el amigo, que llamó a gozar de su fortuna… ninguno

satisfizo sus deseos: todos olvidaron al Primer Cónsul por el Emperador, y al Emperador… cada uno por sus opiniones o por su conveniencia.

No contento con la alta reputación que le habían dado sus servicios, creyó adquirir otra más brillante en el trono: sus amigos lo acompañaron hasta las gradas, y allí lo entregaron a la turba de cortesanos que lo esperaba: los busca en el tumulto y no los ve, – los llama y se le excusan, o se le presentan como vasallos,… hace cuánto puede por recobrar sus derechos al amor de los Franceses, y los encuentra indiferentes. En tal estado de abandono, advierte que ya no reina en los corazones, se desespera, y para ocultar su sentimiento dice, lo que el Emperador Calígula:

Poco me importa que me aborrezcan
con tal que me teman.

Así se precipitan los hombres, así se pierden. Piense Bolívar (y piense con tiempo) como Napoleón debió haber pensado.

Tercero

El hombre, obrando para los demás, debe obrar para sí; ni los ha de sacrificar ni sacrificarse por ellos – del propio honor solo los insensatos prescinden. Prívese de su reposo por servirlos, abandóneles su caudal… su persona si es menester; pero no su gloria – por esta se sacrifica todo.

Hacer cada individuo, en favor del cuerpo, lo que esté en sus facultades, es un deber social: de todo puede desprenderse, menos de su reputación – a todo puede ofrecerse menos a desmentir su carácter.

Un hombre que ha trabajado tanto por abolir la monarquía… ¿¡tendrá valor para restablecerla!? El que ha declamado tanto contra los vicios de la Corte… ¿¡se atreverá a formar una – y a formarla para sí!? – ¿Podrá razonablemente asegurar que la suya será de otra especie? – ¿que no ha de degenerar? ¿que sus sucesores serán todos buenos – o se sujetarán a la constitución que se les dé?

"Conviene hacer un sacrificio"
(*responde enternecido)*
y formalizándose continúa

"En la opinión del vulgo, pasaré por inconsecuente
– por ambicioso – por traidor…
"Los políticos me aprobarán…
a más de que…
"¡La *parte sana*!…"

interrúmpasele
Dígalo de una vez,

quiero hacerme rey por darme importancia

Para todo se divide el Pueblo en dos partes – Sana es la que *aprueba*, y la que *desaprueba*… vulgo.

El que se toma un trabajo que le gusta, se queja porque lo compadezcan, ¡y siempre tiene por heroísmo! el haber despreciado lo que le importaba poco, o le era indiferente.

¡No…! Bolívar debe despreciar al *verdadero vulgo*, y aparecer Grande ante los hombres *verdaderamente sensatos*. Observe, que así como en todas las producciones se descubre la influencia del clima, así las acciones reciben un carácter de las circunstancias en que se han hecho.

"Casarse con una mujer, *aburrida de ser soltera*
"Comprar por poco dinero una alhaja, *que se vende por necesidad*
"–hacerse heredero de un rico, que *busca a quién dejar su caudal*"
no prueban ni amor, ni sagacidad, ni derecho.

Las revoluciones políticas como las materiales tienen 3 épocas – Perturbación, reacción y continuación:

En la 1ª. un agente superior vence las fuerzas de asociación y turba el orden.

En la 2ª. las partes vencidas retroceden hacia un centro de reunión, forman un conflicto, y

En la 3ª. restablecen su curso, o toman el que la fuerza mayor les determina.

Siempre con alteraciones

notables si los agentes son conocidos, o imperceptibles si no lo son

En este estado, las razones del nuevo orden se explican por conjeturas,

y porque no es posible asignar causa a cada efecto, todo junto se llama CASUALIDAD.

¿Quién dirá fundadamente POR QUÉ, las partes de la misma masa obran en otros lugares y de otros modos? Pero lo que todos creen es, que las nuevas funciones, por importantes que sean, no arguyen *mérito* sino FORTUNA.

La historia de las revoluciones nos cita el ejemplo de un Pescadero Regatón, llamado Mazanielo, que se hizo Rey en una ciudad de Italia: de la plaza del mercado subió al trono, y reinó por espacio de 19 días.

No hace muchos años que Napoleón Bonaparte fue Emperador de los Franceses: de París pasó a Milán a hacerse Rey de Italia, y los Italianos lo obligaron a *velar* durante la noche, en la Iglesia, una corona que dicen ser la de Constantino, con el mismo clavo de la pasión que le hizo poner santa Helena y que por la rareza guardan en la ciudad de Mons para coronar a sus reyes.

¡Napoleón!… ¡¡velando las armas como D. Quijote!!

¡Un General Republicano, que pasó el puente de Arcola atravesando una lluvia de balas, por ganar un puesto a los soldados del Rey… ¡¡¡¡arrodillado ante las insignias Reales!!!!

¡Qué ejemplo TAN GRANDE de la *pequeñez* del hombre!

(y Bolívar lo presenció)

Allí debió ver que el trono, sin mudar de lugar, es para los hombres *medianos* un ASCENSO, y que los HÉROES al sentarse en él… *descienden*.

José Bonaparte, hermano de Napoleón, fue Rey de España y de las Indias

Su otro hermano Luis, fue Rey de Holanda

Su otro hermano Jerónimo – Rey de Westfalia

Su Cuñado Murat – Rey de Nápoles

Su Entenado Beauharnais – Virrey de Italia

Su Tío Feche – Cardenal… y poco le faltó para ser Papa.

San Napoleón, desconocido en Francia, echó del almanaque a San Roque y se puso en su lugar.

Duraron todos más de 19 días en el trono; pero Murat murió fusilado – Napoleón murió preso en un islote en medio de los mares – y los demás escaparon por milagro.

El General Moreau fue un militar distinguido, tanto o más que Napoleón – considerado por su patriotismo – amado de sus compatriotas – y respetado hasta de los enemigos que había vencido. Napoleón lo desterró, y

desde los Estados Unidos volvió a Europa, a ayudar a los Reyes del Norte a conquistar la Francia: murió en la guerra, y todo el honor que le hizo Alejandro Emperador de Rusia fue, una tumba muy sencilla, embutida en una pared del templo Católico Romano en Petersburgo.

¿Qué hombre imparcial no creerá que la intención de Moreau fue solamente *destronar a Napoleón*? pero, ¿quién hará creer a los pueblos que no fue un traidor?… ¿quién interesará la pluma de la historia en defenderlo? – ni ¿quién se atreverá a esperar que, en lo venidero, haya quien lo defienda… cuando sus contemporáneos, cuando sus amigos mismos han callado? – Napoleón pudo privarlo de sus derechos militares y civiles; pero no del honor de ser uno de los hombres NOTABLES de la Revolución. Él había escrito su nombre en aquella lista, con su ESPADA, y con ELLA MISMA vino a borrarlo – desmintió su carácter, y perdió, *para siempre*, la consideración más bien merecida.

¿Quién ignora que, a la última época de las revoluciones, llegan los hombres cansados, como después de una larga jornada? – ¿que su deseo es reposarse solamente, sea del modo que fuere? – ¿y que el Pueblo se abandona en manos de sus caudillos? – ¿que entre estos se levanta uno, ofreciéndose a conservarlos todos en sus puestos, si lo reconocen por Rey?

Supóngase Bolívar en la difícil circunstancia, en la dura alternativa, de abandonar la parte de América que ha emancipado, o de hacerse Rey de ella por conservarla – supóngase que los Monarcas Europeos, por una parte, lo obligan a decidirse, y que por otra, los Generales Americanos le instan para que acepte la dignidad Real – supóngase más… que los Pueblos le ruegan con ella…

En lugar de ceñirse *corona*, póngase un *sombrero* de viaje: en lugar de empuñar *cetro* tome un *bastón*, y… A PIE… retírese Bolívar en silencio; dejando sobre su mesa espada, espoletas, banda, y un papel en que se lea lo siguiente:

"Toda mi vida útil la he empleado sirviendo a mi país – su Independencia
"Política fue mi primer objeto, y lo conseguí – emprendí la obra de su Libertad
"Civil, y por todo fruto de mis primeros y de mis segundos servicios, no he
"recabado sino INSULTOS Y AMENAZAS – he expuesto mi vida más veces entre
"mis compatriotas, que al frente de sus enemigos – Se me pide por último, el
"sacrificio de mi gloria… ESE, no lo haré por NADA ni por NADIE – Corónese

"un Europeo – corónese un Americano – a falta de uno u otro, corónese la "*parte influyente* – o corónese el *Pueblo en masa*. Yo me retiro más honrado y "más glorioso, que si hubiera hecho al GLOBO independiente del SOL".

¡Haber creado la República y deberla abandonar! ¡ser necesarios sus servicios, y no poderlos ofrecer! es cruel situación, sin duda, para un corazón *sensible* y *generoso*: pero el amor y el deber se asocian raras veces – La moderada ambición de Washington convenía con el estado de las Provincias Unidas del Norteamérica: ni los Soberanos pensaban en proponer Monarquía, ni los Pueblos podían sufrirla – Washington pudo dar pruebas de *desprendimiento*; pero no de *generosidad* – Bolívar, por una feliz casualidad, puede probar uno y otro: sea Grande, o permita que su Defensor lo sea por él.

A los ojos del filósofo, Alejandro de Macedonia no fue Magno por sus conquistas, sino por haber elevado la virtud de la *Confianza* al grado más sublime. Debía temer, y desear vengarse de Filipo; pero prefirió morir, antes que ofender la amistad con una sospecha, o ver al amigo humillado por una traición.

El Defensor de Bolívar, entregándole con una mano el Proyecto de coronación de que lo acusan, con la otra recibe el cáliz amargo de Sarcasmos que le presentan los que creen inútil su defensa. Ellos juzgan por las debilidades de las almas comunes – él confía en las virtudes de su CLIENTE.

Bolívar no puede haber olvidado las máximas que han presidido en sus consejos, y reglado su conducta pública

> "*Solo los filósofos son inmortales, porque viven en los corazones… La gratitud de los Pueblos es la* GLORIA ETERNA DE LOS HÉROES PROFANOS.
>
> "*Los guerreros, los conquistadores y los Reyes se sepultan en los libros*".

SEGUNDA PRUEBA

Propuso el Libertador
una Constitución Monárquica a las Repúblicas

VITALICISMO................ ¡qué escándalo!

Los que no han pensado bien en la naturaleza de una cosa, generalizan por la propiedad que tienen presente – o por la que conocen mejor – o por aquella especie de acción que les conviene elogiar o vituperar.

Los juicios se resienten, casi siempre, de las circunstancias en que se hacen, y de los sentimientos del juez – porque un objeto hace olvidar otro – y porque las fuertes impresiones dominan las débiles.

Se halla un observador (por ejemplo) entre niños, y se enternece de gozo al ver la inocencia… en aquel momento está muy cerca de creer a todo el género humano inocente.

Se halla entre jóvenes, y no considera sino movilidad y destreza… cuántos encuentra al salir le parecen ágiles e ingeniosos.

Se halla entre hombres, y admira el juicio… le parece que en el mundo no se cometen disparates.

Entre viejos, lo edifica la prudencia… le parece ver a todos los hombres *sentados* pensando.

Visita un hospital, y le pesa el haber nacido… se encuentra en un festín, y se felicita de ser hombre.

Se ve en trabajos, y quisiera morir… goza de conveniencias, y quisiera ser eterno.

¡PUEBLO!… ¡qué palabra tan genérica! – en lo material es una colección de hombres; pero abstractamente es el conjunto de todas las facultades, propiedades y funciones individuales. El moralista, como el pintor, puede hacer un personaje compuesto de todo lo malo, o de todo lo bueno que hay en el hombre – puede hacer un Apolo o un Sátiro, una Venus o una Furia.

El que no considera al hombre sino por un aspecto, conocerá una de sus figuras; pero no todas las que constituyen su forma. Si un Gobernante pone la mira en una sola propiedad del pueblo, tropieza con las demás – el tino para mandar no se adquiere con estudios; aun siguiendo punto por punto

las indicaciones de un maestro: los estudios no sirven sino para afinar lo que la naturaleza dio en bruto – y no se apele a libros de política; las aplicaciones son del criterio del juez: en tal ocasión convendrá agitar y hasta *irritar* una pasión, que en otra será necesario calmar o SOFOCAR.

En tanto que los conocimientos del estudiante no estén al nivel del tratado que lee… en tanto que sus ideas no se amolden sobre las del autor… en vano se cansa: para *amoldar* es necesario *fundir*; y aunque el entendimiento sea un crisol, destinado a fundir ideas, hay ciertas cabezas en que las ideas más fusibles parecen refractarias.

La política es como la medicina. Antes se graduaba un estudiante con los aforismos de Hipócrates, sin entenderlos – hoy debe saber por qué se establecieron los aforismos, y ser capaz de someterlos a su crítica para ser médico, aunque no se gradúe – Del mismo modo, antes era político el que había leído a Aristóteles, o visitado algunas Cortes – ahora debe pensar mucho en lo que Aristóteles dijo, para ser político; aunque no salga de su casa. El médico ha de ser *hoy* filósofo-físico, y el político… TODO, porque la ciencia de la sociedad se compone de *todos* los conocimientos, de *todos* los movimientos, y de *todas* las relaciones del hombre. Sin ser profesor de cada ciencia, debe tener nociones de todas, el médico y el político han de *poder ser* autores.

¿¡Cuántos enfermos *curables* no han echado al otro mundo los libreros, por haber vendido libros a quien no los entendía – y… ¿cuántos males no han hecho a la sociedad por lo mismo!? – ¿¡cuántos jóvenes no andan por las tertulias y aun por las calles, insultando al buen sentido y a sus mayores, confiados en un librito que leyeron de priesa – o en las lecciones abreviadas de un curso!? (tal vez copiadas, en gran parte, del cuaderno de un colega). Es menester decirles que los autores, en ciencias de aplicación, dirigen sus libros a los inteligentes, y que los profesores de las mismas ciencias, cuando abren curso, cuentan con un fondo de ideas en sus discípulos – a la aula de Astronomía, no deben entrar los que estén aprendiendo la tabla Pitagórica, ni a la de cirugía los que no hayan disecado.

¡Vitalicismo!

Al oír esta terrible voz, se estremecen las gentes. Unos con un ceño airado, prorrumpen en imprecaciones – insultan al que la pronuncia – y se

despiden por no contestarle. Otros emprenden una disertación dividida en 3 partes, Iturbide, Napoleón y César – arrastran en el camino, con cuantos usurpadores menciona la historia, y concluyen afirmando que Bolívar los toma por modelo – se les quiere responder y se ahogan de cólera, amenazando con el Gobierno. Otros, hacen un gesto de desprecio – mudan de conversación – o guardan silencio. Otros, afectando tranquilidad, se ríen y se preparan para reír más, satisfechos de las razones con que van a aterrar…

"'¿Qué se puede alegar en favor de semejante simpleza?' – 'Diga U. lo que quiera' (dicen apoyándose en los codos para esperar el ataque) 'A ver… diga U. – empiece U. – veremos lo que U. *dice* contra lo que *dice* el Sr. D. Fulano'. 'U. no ha de saber más que él – lo que *sé decir* es, que Bolívar es un ambicioso, y de aquí no me saca nadie.' – 'Hábleme U. de otra cosa, porque en eso no convendré jamás' – 'tengo mis razones, y solo un hombre apasionado o insensato puede resistir a ellas'".

A veces, el contendiente se incomoda, y le responde… "pues si no es U. sino el Sr. D. Fulano quien lo dice, vaya U. a preguntarle lo que ha de responder cuando le arguyan, y vuelva U. cuando quiera".

Se traba una disputa sembrada de incivilidades que degeneran, por lo regular, en desvergüenzas, y se acaba con la enemistad.

Pero hay muchos hombres de juicio que discuten: con estos, la conversación toma el tono que corresponde a la materia; aunque estén prevenidos contra ella: con estos se puede discurrir, porque la verdad no los ofende. A estos se ha hecho, más de una vez, la pregunta siguiente.

"¿Por qué en Francia no se habló tanto contra Napoleón, como se habla contra Bolívar en América?" – y su respuesta ha sido…

"Porque los Franceses tienen más experiencia política que nosotros, y porque están menos desocupados".

Hablemos con estos hombres – los demás escucharán… si quieren.

Los conocimientos se dividen en teóricos y en prácticos; y la teórica no es sino *el conjunto de preceptos dados por una experiencia consumada* – teórica sin práctica es pura fantasía.

En la aplicación hay dos modos de proceder – uno genérico y otro específico – este, con sus variedades.

La física es general o particular
y la química, lo mismo
La metafísica es natural, o artificial
y la lógica, lo mismo.

Y en cada ramo de la aplicación hay subdivisiones que corresponden a las divisiones principales… ejemplo

La Agricultura, que es un ramo físico-químico, tiene en sus aplicaciones, otras tantas divisiones, cuantas especies de plantas análogas se cultivan, y cuantos son los terrenos donde se emprende la cultura.

La tintura, que es una parte de la química manufacturaria, o un ramo químico-físico, se divide en otros tantos principios, cuantas materias análogas se tiñen, y cuantas sustancias colorantes se aplican para obtener el tinte

en política es lo mismo

Los principios por los cuales (como se ha dicho) *se toman medidas generales, para asegurar el buen éxito de una empresa*, TRATANDO CON HOMBRES, forman un cuerpo de doctrina indeterminado.

El carácter del género humano en sociedad, es su objeto; pero al aplicar los principios generales a una especie de hombres, con respecto *al estado de sus costumbres, y al lugar que ocupan*, se siente la necesidad de variar el proceder.

¿por qué no diremos…
POLÍTICA general o particular? y
¿Política natural o artificial?…

Raciocina un hombre, sin saber que raciocina, y llama su lógica NATURAL – advierte que raciocina, y la llama ARTIFICIAL. Toda la diferencia consiste en saber o no saber lo que hace – no puede saberlo sino pensando – y lo que lo obliga a pensar es, *la variedad de aplicaciones* que se ofrecen en la práctica: variar un modo de proceder no es derogar los principios fundamentales sino modificarlos – y el camino de la perfección se compone de modificaciones favorables. Si son o no favorables estas, es la cuestión. No se trata del Rey Electivo de Polonia ni del Cónsul Vitalicio de Francia, aunque sea Electivo y Vitalicio el Presidente que aconseja Bolívar. La Constitución hace una gran diferencia, porque no es ni la de los Polacos ni la de los Franceses – el Suelo hace otra gran diferencia, porque la América del Sur no es ni Polonia ni Francia – y las costumbres hacen otra *aun mayor*, porque los hijos de los Españoles, en América, no piensan (ni se les hará pensar

nunca) como los descendientes de los Sármatas, ni como los de los Gaulos. A más, el Gobierno de Bolívar es *provisional*: lo que no era el de Polonia ni el de Francia – La América del Sur no puede gobernarse como la del Norte, ni esta como la Isla de Haití, ni esta como la Francia, ni la Francia como la Inglaterra: hagan los hijos de los Españoles lo que han hecho los Ingleses, los Franceses, los Angloamericanos y los Negros de Santo Domingo; adaptar sus Instituciones a su suelo, a su situación y a su gente – no les cedan en discernimiento.

¡Presidencia Vitalicia!
¡Qué impropiedad en una República!

Si las frecuentes elecciones de Presidente, en los Estados Unidos, no ocasionan disturbios, es porque

el *Gobierno* reposa sobre el PUEBLO:
en el resto de la América
El *Pueblo* reposa sobre el GOBIERNO

¿Quién podrá, sin tacharse de inconsiderado, pedir un mismo modo de proceder en las dos partes, solo porque el Gobierno lleva en ambas el mismo nombre? – En los Estados Unidos no había un hombre (excepto los esclavos de Virginia) que no tuviese ideas de la Independencia Social; todos habían gozado de ella en Europa; y los que no, habían venido buscándola. Unos por ser *Independientes*, y otros por SERLO MÁS, habían venido a habitar los desiertos de América ¿Sucedía otro tanto en las Colonias Españolas?

El suelo de los Estados Unidos está sembrado de ideas liberales – cultivado en todos sus puntos, por manos hábiles – y protegido por un ambiente de Libertad que respiran todos sus habitantes; abandonado el suelo a su propia acción, es incapaz de adulterar sus producciones – el Presidente es un fruto del terruño: cada Ciudadano, cuando habla, sin afectación dice Yo – en la América del Sur, al más estudiado se le va la lengua, y dice MI AMO: en los Estados Unidos, los Empleos son casi Concejiles – se toman como una carga – y los que los solicitan, buscan en ellos un medio de hacer brillar su patriotismo, y… los CONOCIMIENTOS con que lo sostienen… entre los hijos de los Españoles, se busca el empleo por el título o por la renta, como lo veían hacer a sus padres: allá quieren *servir*, acá quieren *representar*.

Obsérvense las pequeñeces. En los Estados Unidos (y esto les viene de los Ingleses) el Presidente, el Ministro y todos los Magistrados se llaman por sus nombres – es menester saber que están empleados para distinguirlos de los que no lo están. Entre nosotros, se renuncia el nombre por el título; y así como los Capuchinos toman la ciudad en que nacieron por apellido, así los empleados olvidan sus familias por voces de recomendación.

¡El Señor Ministro! ¡El Señor Tesorero! ¡El Señor Vista! ¡El Señor Portero! ¡y para empavesar estos últimos, les agregan MAYOR, porque *Vista* MAYOR!, *Portero* MAYOR! dicen algo más.

Con franqueza: en un prurito tan general ¿será fácil encontrar muchos que no se rasquen?… Una de las máximas políticas del Libertador, es evitar los choques que esta manía debe producir, porque en ellos puede peligrar la República.

Todo pasaje súbito de un estado a otro, causa un sacudimiento en la máquina que, por algún tiempo, le hace ejecutar movimientos desconcertados. La Francia, al pasar de la sumisión del vasallaje al goce de la Libertad, llegó a condenar hasta los preceptos más comunes de la cortesía… ¡una nación que se distinguió siempre por su amabilidad! – Por costumbre, la nobleza Francesa no exigía el homenaje que tributaban los Siervos a sus antepasados, en tiempo del feudalismo; aunque, en realidad, tuviesen el mismo derecho para exigirlo en sus Estados: no había, por consiguiente, un espacio tan grande que salvar, para elevar a unos y abajar a otros, al nivel de la igualdad civil – había, a más, en Francia, millares de hombres de todas clases que la educación había traído a este nivel, sin trabajo.

Compárense ahora los efectos del Republicanismo en Francia y en América. Esta fue siempre un país de servidumbre, en todas las esferas – solo la Polonia y la Rusia se le parecen; y todavía tiene la América la desventaja de vivir aún bajo el régimen colonial, y de fundar, *en gran parte*, sus distinciones en la diferencia de colores y en la sucesión de las razas. Así es, que los Americanos han pasado, *como en sueños*,

del ESTUPOR de la esclavitud, al DELIRIO Republicano…

la ciega SUMISIÓN de Siervo, sin preguntar quién mandaba – ha degenerado en ARROGANCIA de Señor, sin saber quién ha de obedecer.

Se quejaban antes de no ser bastante *súbditos*, y para estar más sujetos, mendigaban el HONOR DE SERVIR – ahora, confundiendo la

justicia con la arbitrariedad, a nadie quieren someterse, a nadie quieren respetar.

El último ministril de una oficina los mandaba *con un tono imperioso*; y la puntualidad en ejecutar sus órdenes, se alegaba por mérito para pedir otras órdenes en recompensa – ahora, el suplicarles que cumplan con sus deberes, es un despotismo insoportable.

Llamarlos *a gritos*, en las calles, por boca de un lacayo, era señal de PROTECCIÓN – citarlos ahora *cortésmente* ante un juez, darles asiento, y oírlos con atención, es un acto de TIRANÍA.

Antes era costumbre el presentar memoriales de buena letra, para pedir una plaza de *dependiente* – ahora, por haber probado adhesión a la Independencia, muchos esperan *en sus casas*, que la Patria los busque para JEFES de un Despacho; aunque no sepan escribir.

Cuales presos, por largo tiempo en mazmorras, el solo nombre de SEGURIDAD los asusta – y hasta en su sombra misma, ven las tinieblas de su antigua PRISIÓN.

Como la Política se ha comparado con la medicina, en este tratado, sígase la idea, y véase en lo que se ha dicho sobre el Vitalicismo, lo que los médicos dan para preparar a una cura formal – calmantes en unos casos, y tónicos en otros: después se establece el método curativo… para los enfermos, se entiende (y no sería menester advertirlo). Los lectores instruidos están en sana salud.

El mal de la América es inveterado. Tres siglos de ignorancia y de abandono en el Pueblo, y de indiferencia en el Gobierno, dan mucho que hacer hoy, a los que emprenden *instruir*, *animar* y *poner en actividad*. De todos los obstáculos que tienen que remover, la APATÍA es el mayor.

Los Pueblos no han sido Monárquicos, sino Colonos, es decir, que jamás pensaron en Gobiernos, sino en mantenerse y obedecer. Si el Señor les permitía hacer algo, *estaba bueno* – si lo prohibía, *estaba bueno también* – y si no les decía nada, *estaba mejor*, porque tenían menos en qué pensar. Viene la Revolución, y los saca de la inercia – Con la esperanza de hacer menos que antes, y de llegar a ser mejores que nadie, porque harían menos que los más

desocupados del mundo, se tomaron el trabajo de servir, o de agenciar servicios… sin saber lo que era República, ni con qué fin se intentaba establecer. (Nadie creerá que hay gentes pensando todavía, que el Rey es un hombre y la Patria una mujer).

Mientras duró la guerra, se abstuvieron de pedir, y esperaron con paciencia, porque no había qué darles – cesa la guerra, y piden con instancia, porque han esperado mucho.

"¿Qué pediremos?" (*se preguntan unos a otros*)
"Lo que nos prometieron… es claro
"Y ¿qué nos prometieron?"
"DESCANSO Y CONVENIENCIAS"
"Y ¿en qué consiste el descanso – en qué las conveniencias?"
"El DESCANSO consiste en vivir sin cuidados – y las CONVENIENCIAS,
"en ser todos iguales – en tener todo barato o de balde, en no pagar
"derechos, tributos, alcabalas, ni diezmos, y en hacer, como nos
"parezca, lo que nos dé la gana".
"Y ¿a quién pediremos todo eso?
"Al Gobierno… es claro"
PIDAMOS, *pues*.
Empiezan a pedir
los Mineros, fondos
los Emigrados, empleos
los Patriotas, recompensas
los Realistas, perdón o tolerancia
los Agricultores, semillas y bueyes
los Artesanos, materiales e instrumentos
los Comerciantes, venta, prohibiciones o privilegios.
los Abogados, magistraturas
las Ciudades, Colegios
los Colegios, Universidades
los Estudiantes, borlas
los Curas, Canonjías
los Canónigos, Obispados
las Catedrales,Seminarios
los Viandantes, caminos

los Frailes, novicios o secularización
las Monjas, relajación de votos
y cada comunidad sus conventos y sus rentas
todo, *bajo el nombre de* PROTECCIÓN o de FOMENTO
los soldados, quieren ser cabos
los Cabos, Sargentos
los Sargentos, &c. hasta Generales, y
los Generales, Presidentes
todo por escala
"*¡Si sirvió o no sirvió!* (se quedan diciendo)
"*¡Si es guapo o cobarde!*
"*¡Si sabe o no sabe más que yo!*
"*¡Como militar* (dice uno) *no hay que objetar!;*
pero ¡de Político! tanto lo entiende él como yo,
y… ¿quién sabe?
"*¡De político* (dice otro) *pase; pero ¡de militar!…*
¿cuándo lo ha sido?
"*Vaya, que este mundo nadie lo entiende*"
"*Dejémonos mandar – dejémonos gobernar – así saldremos*".

Si se les dice que esperen, se impacientan y murmuran – Si se les rehúsa, se irritan y maldicen – Explicaciones, no quieren; porque unos las creen inútiles, y otros insidiosas…

¡Qué situación la del Gobierno!

Solo animado del espíritu que suscitó la Revolución, puede un militar mantenerse en la Silla de la Presidencia. La aceptó como un honor debido a sus servicios; no creyendo que para mandar paisanos, fuese menester más valor que para mandar soldados – pocos días después advierte lo contrario, y cambiaría la tranquilidad aparente de una *pobre ciudad*, por la incertidumbre, las contrariedades y los peligros del campo.

"Pero, alguien ha de servir (dice entre sí) – haré lo que pueda… no faltará quien me haga justicia",

y empieza

Ministros, Secretarios, Amanuenses, Correos, *por una* parte – Amigos, Confidentes, Consejeros, *por otra*.

Todo el día ocupado, y parte de la noche…

Visitas de Inspección…

Audiencias públicas y reservadas…

Viajes, si es menester…

Nada omite, y parece que todo se le olvida…

Todo lo emprende, y nada consigue…

Todo lo pregunta, y nada sabe…

Hace más de lo que debe, y no se lo agradecen…

Urge un procedimiento, y no halla ley que lo autorice

Quiere omitir una impropiedad, y se le atraviesa una ley que se la manda cometer

El Congreso legisló y desapareció, y él como Presidente debe sostener lo que no ha dicho, y responder de lo que haga en su virtud.

Mil veces preferiría estar al frente del enemigo (se dice cada noche, al acostarse). El sueño le hace olvidar los pesares del día, y al siguiente emprende sus tareas, con el mismo vigor y con más esperanzas.

Cuando más satisfecho está de sus planes – cuando más contento con los que lo rodean y lo ayudan… un anónimo aparecido sobre su bufete, le denuncia a los primeros por *espías*, a los segundos por *traidores* ya él lo trata de ignorante, de inmoral, de protector de Godos &c. – Aquel día no come, aquella noche no duerme.

"Mudemos… inquiramos… disimulemos… dejemos el puesto, o resignémonos a perecer o a quedar mal".

En este momento entra su paje a pedirle órdenes "*A las tuyas me pondría* "*yo* (quisiera decirle) *si supieras aconsejarme – o te serviría toda mi vida*, *si me* "*sacaras de aquí con honor.*

"*Pero, no desmayemos: en los grandes trabajos se prueba la constancia – llámame al Secretario*".

Al momento se le presenta cargado de papeles

V.E. por aquí – V.E. por allí – y a cada palabra V.E. – empieza a leer.

1º 7 pliegos de letra menuda, de un Cura que se queja del Gobernador Eclesiástico

2º Licencia absoluta que pide un Capitán, porque su Coronel lo arrestó

3º Un Mapamundi de cuentas, que presenta el Administrador de la Aduana

4º Súplica de una Viuda, que reclama su montepío

5º Un escrito de bien probado, quejándose de la parcialidad, de la venalidad, &c. de todo un Tribunal

6º Una Representación firmada por 40 negociantes, pidiendo exención o rebaja de derechos

7º El Jefe de la Escuadra, que protesta abandonarla si no le dan víveres y pertrechos

8º Una Vieja que acusa a un Oficial de haber seducido a su nieta

9º Otra que presenta un memorial, pidiendo una limosna que su Sobrina espera a la puerta.

10º ¡*En esto entra una ordenanza con un gran paquete a cuestas*… el CORREO!

11º Un Ayudante anunciando al Cura de tal Parroquia, que viene a tener el honor de ponerse a los pies de S.E.

12º El Jefe del Estado Mayor

13º Dos o tres Generales

14º Diez o doce Amigos ÍNTIMOS

15º ¡El Sastre!

¡Maldita sea la Presidencia!
(dice y hace cerrar la puerta)

Al cabo de dos horas, ya no es un Gabinete, sino un basurero de sobrescritos: ni 20 lectores bastarían para hacerse cargo de la correspondencia, en 20 días – Por 2 o 3 se recoge, como una clueca, a empollar cartas, alimentándose con Gacetas: las Extranjeras le dicen mil picardías, y las de su país le ponen remitidos – unos, contra los Prefectos, porque cobran contribuciones – otros, contra los Administradores del Tesoro, porque no pagan a tiempo – otros, contra los Obispos, porque no dan limosna – otros, contra los Curas, porque no entierran de balde – y de otros, contra él mismo, porque manda o consiente las injusticias.

¡Válgame Dios! (dice, por no maldecir siempre). No tienen ellos la culpa – Paciencia. ¿Qué haré para dar gusto a todos?… Decretar.

Llama al Secretario, y le dice… "Ponga U." –

Pone, y de las providencias no hacen caso…

Reconviene, y se le quejan

Los manda obligar, y se resienten

Todo lo hacen ilusorio

Lo llaman arbitrario, déspota, tirano…

y se ofrecen a desempeñar mejor el puesto

Dicen, que el pobre paga el lujo del Gobierno

Preguntan por qué el Presidente no vive como los demás, si es Republicano

No saben en qué se consume tanto dinero… y uno interrumpe… *en el banco de Londres.*

¿Y habrá quien quiera Gobernar?

¿Por qué no?

Hay un país donde se entierran las viudas vivas, y nunca falta quien se case.

Con todo se familiariza el hombre – y el Magistrado que se oye desaprobar siempre, se acostumbra a no hacer caso. Cita la resignación del Rey de Inglaterra, y a todo cargo responde *que está libre en conciencia*; sin advertir que el Rey de Inglaterra tiene quien lo sostenga, y que el tener la conciencia pura, es bueno para dar cuenta a Dios, no a los hombres.

CONGRESO

Aburrido y perplejo el Presidente convoca el Congreso: fija el día, exhorta al principio y manda al fin que no haya falta – Por lo mismo, se esmeran en faltar: viajan despacio, se detienen en las ciudades, llegan cuando pueden, y empiezan el día que quieren. En las Sesiones muy pocos hablan, aprueban levantándose, y a veces, por no dejar el asiento, desaprueban. En una mañana despachan 10 leyes, y las que no entran en los 3 meses de la temporada, se quedan fuera para después – hay tiempo. Si ocurre algo entretanto, el Presidente proveerá, y si provee mal, se le hará cargo, o se revocarán sus providencias.

¿Quién no ve, en este cuadro, el mal de que adolecen los pueblos Republicanos – la inutilidad de los esfuerzos que hacen sus Jefes, por remediarlo – y la necesidad de ocurrir a otros medios para no perder el fruto de la Revolución?

A dos objetos deben dirigirse los remedios que se dicten… a los NEGOCIOS y a las PRETENSIONES. En los unos, como en las otras, se ha de considerar, que ni el Pueblo tiene la culpa de ser ignorante y pobre, ni el Congreso la tiene de no poder hacer el bien que desea – y el Presidente la tiene menos, de no poder ejecutar órdenes que no tienen sobre qué recaer o recaen mal – todas las faltas pueden reducirse a una… diciendo,

"El lugar de las Instituciones es la opinión pública, esta está por formar
"– y nada se hace por instruir".

Persuádanse los Jefes del Pueblo que nada conseguirán si no instruyen. Cuando se les hace esta observación, unos responden que el Gobierno no es Maestro – y otros, que para formar un pueblo se necesitan siglos. Ni unos ni otros reflexionan bastante, y no reflexionan porque desprecian la advertencia.

El Gobierno debe ser maestro
y para formar el Pueblo a la República
necesita cuando más 5 años

No es este el lugar de exponer las razones que lo obligan a enseñar, ni de presentarle el plan de enseñanza que debe adoptar. Solo se le dirá que – por haber visto la Instrucción Republicana como objeto secundario, han perdido los Jefes mucho tiempo, y arriesgan perder el que les queda.

Con Universidades no se hacen fuertes las naciones, ni en el rincón de un Colegio caben todos los que deben aprender – Suponiendo que allí se enseñen los deberes del Ciudadano.

Grandes proyectos de ¡ILUSTRACIÓN! al lado de una absoluta **IGNORANCIA**, contrastarán siempre y nunca se asociarán – juntos, hacen un MONSTRUO SOCIAL. Órdenes para ejecutar lo imposible, pueden lisonjear a los principios por algunos resultados felices; pero, al fin, producen *desprecio o* DESESPERACIÓN. No lo creen así, por desgracia, los que mandan – piensan que con DECRETOS han de ilustrar a los Pueblos, o (tal vez) conseguir de la *ignorancia*, lo que no esperan de la *razón*: el Gobierno muda de aspecto a cada legislatura, y a cada nueva Presidencia: un Jefe puede ser consecuente con sus principios; pero la Confianza Pública no se forma por la voluntad del Gobernante, sino por la que el buen suceso de sus providencias hace nacer – no reposa sobre los Agentes del Gobierno sino sobre el sistema.

Las razones especiosas que se alegan contra estas verdades, aparecen en el siguiente contraste…

Desear saber una lengua extranjera, sin estudiar, es cosa muy común, y pretenderlo no es raro – "Señor Profesor (dice un caballero al maestro) Desearía SABER… el Italiano (por ejemplo): pero advierto a U. que no quiero ser SABIO. Mis negocios y mi edad, no me permiten aspirar a confundirme con un Romano, hablando; pero me contentaré.

"con leer de corrido…
"con traducir sin diccionario…
"con seguir una conversación… y
"con llevar mi correspondencia…
lo demás es superfluo.

"He estudiado la lengua latina, que es la madre de todas las lenguas… "digan lo que quieran los que no la saben… en poco tiempo hablaría la lengua "que se me antojase… aplicándome, se entiende &ct. &ct. Tengo algunos ratos "que dar al Italiano, porque lo necesito: a más de que… es una lengua sabia, y "muy dulce sobre todo en boca de mujeres. Vamos al caso; U. tráteme como "a un principiante; pero sin gramáticas, sin reglillas; porque, como he dicho, "estoy al cabo de todo eso, y sería perder mi tiempo. Entremos en el fondo de la "lengua, que es lo útil – yo tengo mi plan: ya verá U. que no soy de los más torpes".

¡No es nada lo que pide el caballero!
(dice el maestro a su mujer, que ha estado
en un rincón, escuchando la propuesta).

Lo mismo dicen los Gobernantes a sus ministros.
"No queremos hacer un pueblo de FILÓSOFOS…
"Cultivemos la gente DECENTE…
"Como tengamos al pueblo quieto y ocupado,
respetando personas y propiedades
obedeciendo a las leyes y a los magistrados
pagando sus contribuciones, y
defendiendo el país
"lo demás es romance
"bellas teorías, y nada en la práctica
"la experiencia ha desengañado
¡No es nada lo que piden los señores!
que los pueblos obren sin saber *por qué*, *ni para qué* y que sepan ¡sin haber aprendido!

El resultado, en cuanto al caballero de la lengua, es, que después de haber gastado su dinero en autores clásicos y en propinas de maestro, sale, al cabo de algunas visitas, mascando los verbos auxiliares, y estropeando un par de diálogos.

En cuanto a los señores del Gobierno es, que después de grandes combinaciones y largas vigilias, cada uno, AL FIN DE SU TEMPORADA, deja una colección de decretos, unos revocados, otros recortados, otros enmendados, y muchos de los vigentes sin efecto.

Considerando esto – *considerando* aquello – y *considerando* cuanto hay: menos lo que se debe considerar – los CONSIDERANTES pierden el *tiempo* y la *paciencia* y los CONSIDERADOS, *la esperanza*.

Con una sola consideración evitarían el estar CONSIDERANDO a cada instante sin fruto.

"CONSIDEREN"

que no tienen pueblo, y que pueden formar uno muy bueno, con los Niños y con los Jóvenes que se pierden en las calles, y

ACABARÁN DE CONSIDERAR

Si no lo hacen así, el *considerando* que tendrá que hacer el último Gobernante, será… el de la MULA

"CONSIDERANDO"

1º
Que se me han acabado las fuerzas
2º
Que por más que quiero andar, no doy sino tropezones
He venido en decretar y decreto
1º
Que debo echarme con la carga
2º
Que no me levantaré si no me la quitan

Los Reyes quedan encargados, bajo responsabilidad, del cumplimiento de este decreto – Circúlese para inteligencia de los interesados, y en descargo de mi conciencia.

"¡No! (dirán los bien intencionados) Nosotros no daremos jamás tal "decreto: hemos trabajado por la causa, y la llevaremos hasta el fin: contamos "con compañeros que no nos abandonarán: ¡¡respondemos con nuestras "cabezas!!".

Está bien. No se habla de servicios que no pueden negarse – no se trata de intenciones que deben suponerse; pero será permitido dudar del buen éxito de la resistencia. Los Pueblos no piden cabezas, sino… LIBERTAD.

Hay en el Istmo de Panamá una compañía de cargadores empleada en el embarque y desembarque de mercancías. Rellenan los barqueros un bote de cuantos fardos pueden, por hacer el viaje más lucrativo, y el supercargo lo consiente por salir de cuidados cuanto antes. Al llegar a la reventazón de la ola temen zozobrar, y alijan el bote echándose acuestas los bultos y nadando hasta la orilla. "¡Cuidado!" (grita el interesado) "ese fardo contiene cosas preciosas!" "*No hay* cuio*, mi amo* (responde el cargador, dándose una palmada en el pecho) *yo le* repono a sumesé"[(a)]… y los bienes del responsable consisten en una camisa, que tiene en la orilla del río, escondida bajo una piedra.

Seriamente hablando

El estado de las cosas no es lisonjero, ni la situación de los agentes envidiable. Una gran responsabilidad gravita sobre sus conciencias – tiene razón de figurársela como un peso enorme que los abruma – es muy natural que encarezcan sus cuidados y ponderen su trabajo – cualquiera exageración debe perdonárseles, porque no aciertan, o *fingen* no poder acertar a expresarse… *por prudencia*; pero hacen mal en no quejarse formalmente para que se ponga un remedio; las *quejas* infructuosas son *quejidos*.

Nadie debe conocer mejor el estado de las cosas públicas, que el que se ha impuesto la obligación de entender en ellas. Al Gobierno, y a los que piensan como él en la felicidad de los pueblos Americanos, se dedica el cuadro siguiente:

(a) *No hay cuidado mi amo – yo le respondo a su merced.*

UN PUEBLO INERTE

por ignorancia

Sintiendo .... *necesidades*
deseando..................... *satisfacerlas*
conociendo................. *que debe ocuparse*
pidiendo .... que lo instruyan y lo dirijan
desesperándose.......... de ver que no lo atienden
dejándose.................... engañar por sus enemigos
sirviendo..................... de estorbo o de instrumento de desorden
dispuesto { a proteger cualquiera empresa contra su causa
y a contribuir a su perdición

DOS PARTIDOS

formados de muchos nativos y pocos extranjeros

UNO FAVORABLE .... y................ *compuesto*	OTRO ADVERSO *compuesto*
1. de bien – intencionados, activos o inactivos	1. de indiferentes, descontentos, o agraviados
2. de amigos de la causa, declarados u ocultos	2. de enemigos de la causa, declarados u ocultos
3. de comprometidos, por servicios pasados o presentes	3. de comprometidos, por servicios pasados o presentes
4. de Panegiristas de la República	4. de Panegiristas de la Monarquía
5. de amigos o protegidos de los Jefes Republicanos	5. de amigos o protegidos de los Jefes Realistas
6. de enemigos personales de los Jefes Realistas	6. de enemigos personales de los Jefes Republicanos
7. de Agentes o Protectores del buen orden	7. de Agentes o Protectores de un trastorno
8. de los que han ganado en la revolución	8. de los que han perdido en la revolución

9.	de aspirantes a los empleos de la República	9.	de aspirantes a los empleos del Rey

Esfuerzos
que hacen los partidos

	El favorable.......................... y		..........................El adverso
1.	por descargar al Pueblo de preocupaciones adherentes	1.	por recargar al Pueblo de ideas falsas o absurdas
2.	por insinuarle ideas liberales, y neutralizar las serviles que le son inherentes	2.	por rechazar toda idea liberal, y tergiversar el sentido de las que no pueden ocultar
3.	por remover los obstáculos que oponen las costumbres a los progresos de la civilización.	3.	por amontonar dificultades y exagerar las que existen, para retraer de todo movimiento hacia la civilización.

Medios
que emplean los partidos

	El favorable.......................... y		.... El adverso
1.	Constituciones de diversas estructuras	1.	frecuentes recuerdos del sistema colonial
2.	tentativas para hacerlas valer	2.	oposición secreta apoyada en el mal suceso de algunas providencias
3.	manifiestos anuales de los buenos efectos que han producido	3.	enumeración de perjuicios causados por la innovación, y por la admisión de extranjeros
4.	Perspectiva de un venturoso porvenir	4.	suspiros por la tranquilidad y aislamiento en que se vivía bajo el dominio Español
5.	Libertades personales	5.	Levas
6.	franquicias de propiedad	6.	contribuciones
7.	prosperidad del comercio	7.	decadencia del comercio

1º

Las constituciones pueden considerarse como *Palancas*, y las tentativas como *Resortes* que protegen la acción de las palancas

2º

En la construcción de las *Palancas*, se han ocupado sujetos escogidos por el Pueblo Africano de la Isla de Haití, y por los Pueblos Mixtos de Africano, Indio y Europeo de 8 regiones continentales – México, Colombia, Brasil, Buenos Aires, Chile, Alto Perú, Bajo Perú, y Guatemala

1º

Los recuerdos y la oposición pueden considerarse como *cuerdas*, y la enumeración de males como *pesas* añadidas a la pesadez del cuerpo, para hacerlo más grave

2º

El juego de *cuerdas* y *pesas* estaba hecho, y su buen efecto reconocido. En cada región de América han quedado Maestros hábiles en el arte de hacer los instrumentos y manejarlos – Frailes, Clérigos, comerciantes, nobles, mandarines reformados, hacen un cuerpo de Restablecedores

Uso que hacen de los medios

El favorable.......................... y .... El adverso

1º

Las *palancas* se han empleado en levantar la masa inerte del Pueblo de cada Región

2º

Al aplicarlas, unas han estallado, otras se han cimbrado y no cargan. Se han arrojado por inútiles las primeras – y las segundas, reforzadas, están sirviendo porque no hay otras. A costa de mil esfuerzos, han conseguido los operarios SOLIVIAR las masas de Pueblo – *levantarlas* no han

1º

Todos se emplean: unos en atar cabos, otros en ligar gente, otros en halar hacia abajo, y el resto en echar carga de noticias, de América muy malas, y de España muy buenas.

2º

Ni de plan ni de acción varían – confiados en las pérdidas, averías y descalabros del partido contrario, y esperando que se canse.

podido – se cansan – y por una laudabletenacidad, se quedan asidos al instrumentomientras recobran fuerzas

NUEVO MEDIO
propuesto por Bolívar

Bolívar, uno de los principales Agentes (y el más antiguo) construye una NUEVA PALANCA, con sus *resortes* auxiliares y la presenta a prueba.

Los del partido favorable	*Los del partido adverso*
Al ver el APARATO se asustan, temiendo que, al tocarlo, les caiga encima	Saben que Bolívar trabaja en hacer un nuevo instrumento, y se inquietan. Lo ven aparecer y se alarman: aprueban secretamente los temores del partido opuesto: y en público predican Liberalismo.
Aprendan a manejarlo (*les dice Bolívar*) háganse a un lado y tiren con arte	"Muy bien (les dice Bolívar) llegó el "día de ver a UU. interesarse por la "causa – ayúdenme a desimpresionar "las gentes".
¡No! (gritan todos a una). La Palanca está hueca y dentro viene escondido *un* Rey – por eso pesa tanto.	¡No! (gritan a una con sus adversarios) *U. quiere ser Emperador y abrir una nueva dinastía*. La de los Borbones es mejor.
Examínenla (les replica Bolívar) y observen 1. que la Palanca Real no obra levantando sino comprimiendo 2. que su punto de apoyo es la IGNORANCIA 3. que su Potencia (que es la nobleza) *alza* por una extremidad para *apretar* con la otra, y	Por no repetirme (les replica Bolívar) respondo a UU. lo que a sus *nuevos* amigos – léanlo enfrente.

4. que la sumisión del pueblo aumenta la Resistencia.

Por el contrario

1. Que la Palanca Republicana no se parece a la Palanca Real, sino por su duración – su acción es levantar, no comprimir
2. que su punto de apoyo es la ilustración
3. que el mérito personal de los Agentes es su Potencia: esta abaja una extremidad para suspender con la otra, y
4. que la libertad de pensar y decir, aligerando el peso, disminuye la Resistencia.

no, no, no,

No queremos figuras (dicen) el instrumento es peligroso – hemos hecho varios, por modelos – DO enviaremos a Norteamérica por uno, como enviamos por Imprentas, por tornos y por Barcos.

Pero, si allá es otra la masa, son otros los operarios, y otros los recursos (replica Bolívar) ¿qué haremos con máquinas ajenas, construidas para otros usos, aunque con los mismos fines?

No importa, (replican)

no, no, no,

(decimos como ellos) mejor es lo que han hecho hasta aquí. Que muden, que prueben, que ensayen – ERRAN-ACERTARÁN: y si llegan a decidirse por la *estabilidad*, volveremos juntos a nuestro antiguo estado. Fernando VII está abriendo canales y protegiendo el comercio.

Acá también los podemos abrir, y serán nuestros (replica Bolívar). Comerciaremos, y los derechos serán a beneficio del país donde se cobran. En toda revolución hay trastorno, y en toda innovación tropiezos. La Independencia de América interesa a todos los Españoles.

No, repetimos. La República nos

desconfiémonos, y sigamos imitando y errando…	cobra patentes, y nos impone tributos como si fuéramos Indios. Sigamos tentando, o volvamos a lo que éramos.
En hora buena (concluye Bolívar) ADIÓS	En hora buena (concluye Bolívar) ADIÓS

Dos partidos, al parecer opuestos, conspiran al mismo resultado –piensan divergir y convergen. Los Realistas, firmes en su proyecto y constantes en su trabajo, obran de acuerdo: los Republicanos variando de puntos de vista sobre el mismo objeto, se desunen, se debilitan y vacilan. Con la mejor intención, protegen las miras de sus contrarios – no advierten que los ayudan a *desacreditar la República y a restablecer la opinión en favor de la Monarquía*. No será extraño (si así continúan) ver en América lo que se ha visto en Francia – entonces podrán los Americanos hacer como los Franceses = REÍRSE DE SU DESGRACIA. Para que lo hagan mejor, sugiéraseles la idea de un autor ascético muy acreditado.

"Inconsolables estaban los diablos después de la muerte de Cristo, y les "preguntó Satanás la causa: '*Ya no se condenará nadie*' (le respondieron entre "sollozos) 'Qué simples' (les dijo el nuevo Plutón, riéndose a carcajadas) Bien "se ve que no conocéis al hombre: idos al mundo vestidos de comediantes, de "volatines, de músicos; en breve olvidarán los cristianos la pasión del Redentor "– perderán su fruto – y aquí los tendremos todos".

Satanás es Fernando VII y los diablos de Españoles han cantado y bailado, ¡tan bien! que al fin han *echado la República a los infiernos*.

Pero no será permitido a todos el reírse con tanta facilidad: Los buenos patriotas – los comprometidos por servicios – los que andan con muletas o con piernas de palo – los que gimen en sus camas o andan arrastrando la vida – los que se han quedado por puertas – los huérfanos – las viudas – los empleados, y sobre todo los jefes militares y Políticos no tendrán boca con qué maldecir su suerte.

Véanlo con tiempo: recójanse a pensar. Todavía PUEDEN SI QUIEREN.

Fijen su atención en las siguientes verdades, advirtiendo, que el entusiasmo precede al fanatismo – que este se parece mucho a la ignorancia – y que solo la ignorancia es suspicaz.

Primera verdad

Cuando las cosas toman una dirección, algo las impulsa o las atrae, y no es una razón para oponerse a su marcha, el no saber a qué punto se dirigen.

En nuestros tiempos se han dado a luz cuatro especies de obras, que a primera vista parecen ser, tres de ellas de pura curiosidad o lujo de ciencia, y la otra un efecto de la inquietud de algunos hombres. El Abate Gerard publicó un tratado sobre los sinónimos de la lengua Francesa – La Rive, retirado del Teatro, se aplicó a enseñar el arte de declamar, a jóvenes que no pretendían ser actores. Smith, en Escocia, trató de dar reglas a la industria, demostrando en qué consiste la riqueza de las naciones. Y un gran número de publicistas, en varias partes de Europa y en los Estados Unidos, han escrito sobre la sociedad – Cada obra en su género debe considerarse, no tanto como un cuerpo de doctrina completo, cuanto como una indicación de las materias que están por tratar. El Abate Gerard advierte que se debe estudiar *la propiedad de los términos* para no servirse de ellos como de clavos o cuñas – La Rive, que en las Escuelas se debe enseñar a *leer con sentido* para que los lectores no estropeen los pensamientos – Smith, que cada uno debe aprender a *gobernar con arte sus negocios* para no quejarse de la fortuna cuando le salen mal y el Gobierno a ocuparse en el *mecanismo de la industria y en dirigirla* para no atribuir a los pueblos su ignorancia y sus yerros – y los Publicistas nos hacen ver, que nada de lo que hasta ahora se ha puesto en práctica, para arreglar la sociedad, ha producido el efecto que se esperaba – que todavía no conocen los pueblos sus verdaderos intereses –y que es menester APLICAR *lo que se sabe del hombre, y considerar sus diferentes situaciones, para dictarle el plan de vida que debe seguir*.

Segunda verdad

Por un orgullo degenerado en vanidad, los hombres se ocupan más en lo que está fuera de su alcance, que en lo que pueden alcanzar – más en pasatiempos que en su felicidad.

Indagaciones sobre los atributos y sobre la conducta de la Divinidad – Indagaciones sobre el alma, sobre el entendimiento, y sobre el libre albedrío – Indagaciones sobre el origen y sobre la naturaleza de los astros, y sobre si están o no habitados – Indagaciones, en general, sobre lo que eran las cosas antes de ser, y sobre lo que serán cuando ya no existan – y entretanto, no se acuerdan los hombres de lo que fueron, no ven lo que son, y no se sirven de la experiencia para operar *racionalmente* lo que serán. Más les importa hablar de los reyes que de los Pueblos de la antigüedad, más de Atenas y de Roma que de la ciudad en que viven, y en general más de la casa ajena que de la suya. El espiritualismo agrada por 2 razones 1ª. porque mientras los espíritus están recorriendo espacios imaginarios, otros trabajan para mantener los cuerpos – 2ª. porque lo que aseguran de lo que no han visto, está fuera de toda experiencia.

Tercera verdad

Ha llegado el tiempo de obrar como aconsejó Bacon = tratando con las cosas, ocupándose en lo material, porque de la materia salen las abstracciones.

La sociedad se forma por una tendencia a la unión, y se deforma por una tendencia contraria. Todos los Gobiernos se componen en virtud de la primera ley, y encierran, en virtud de la segunda, un germen particular de destrucción – El del monárquico es la nobleza – el del Aristocrático la rivalidad, y el del popular la inconstancia. Es menester renovarlos para que duren y renovarlos con frecuencia para no dejar acumular inconvenientes. Se puede decir, que ninguna especie de Gobierno existe sino porque a cada instante se está creando. El Rey debe corregir continuamente los excesos de su estado noble – el Dux o Arconte, hacer abortar las intrigas de su Senado – y el Congreso contener a su pueblo. Abandonados los Gobiernos a su natural tendencia, se convierten, el democrático en aristocrático, este en monárquico y el monárquico en nada, porque no tiene en que convertirse = la anarquía es su término.

Cuarta verdad

Todo es sistema en el universo: y como el alma del sistema es la unidad de acción, todos se emplean en buscarla.

Los hombres sensatos son el alma de la sociedad: a ellos se debe la idea madre del buen orden; y la multitud incapaz de fijarse en un punto, deja al primero que se apersona por todos, la facultad de disponer de todas las voluntades, creyendo que se interesará por el común bienestar, y que no pedirá otra recompensa que respeto y gratitud. Así sería, si todos los hombres fuesen delicados – no habría engaño ni desaciertos, si todos los que se encargan de hacer algo lo supiesen hacer: y cuando la fortuna presenta un hombre honrado y sabio al frente de los negocios, podrían los pueblos ver cumplidos sus deseos, si en la multitud no hubiese una porción dotada de la facultad de desacreditar lo que ella no hace, y de oponerse a todo, por un espíritu de contradicción.

Quinta verdad

No hay cosa peor que depender de las aptitudes y del humor del que manda.

Para evitar yerros y abusos, han pensado los Publicistas en el modo de componer una sola voluntad de la voluntad de muchos – han indicado medios – y los republicanos modernos, al poner el proyecto en práctica, han tropezado con inconvenientes que no esperaban: quisieran modificar el proceder; pero un respeto por los autores los detiene: atribuyen a la ejecución las faltas del plan, y se contentan con una *apariencia* de suceso… señal de que hay una realidad – es menester buscarla – y si se ha de hallar, no será seguramente en la frecuente sustitución de agentes, sino en una mudanza de sistema, bien calculada.

Sexta verdad

El fundamento del Sistema Republicano está en la opinión del pueblo, y esta no se forma sino instruyéndolo.

Hay una indicación de la necesidad de instruir, en el sentir de cuantos piensan, sin prevención, en la felicidad social: todos dicen que sin *luces y virtudes no hay República*; pero por otra parte nadie dice cuáles sean estas luces y virtudes. Los partidarios del sistema titubean cuando se les cuestiona, y al fin concluyen con el mayor número *que es imposible instruir a todo un pueblo a la vez, ni de una vez* – que solo el tiempo puede *enseñar* – por consiguiente

que es menester *esperar*… ¡esperar que el tiempo enseñe!… ¿puede el tiempo enseñar?… Lo puede, sin duda, y cada día da pruebas de ser maestro… en desengaños, no en principios: estos no los descubre sino el que piensa en la naturaleza de las cosas. El desengaño enseña a desistir; pero no dicta lo que se ha de hacer: los desengaños *retraen*, intimidan, apocan y al cabo inutilizan: solo el pensador saca partido de sus yerros – y se sabe que la incapacidad de inventar o la pereza de pensar, hace al hombre imitador.

Séptima verdad

Pocos hombres hay tan privados de discernimiento que no puedan comprender las razones de lo que hacen cada día – Sépanlas… la ciencia no es otra cosa.

Todos son dóciles, cuando creen que lo que se les manda hacer les conviene. ¿¡Cuántas obligaciones penosas no se imponen – a cuántas prácticas ridículas no se sujetan, por conseguir un fin que nunca alcanzan – solo porque se les ha persuadido, que el no verlo es una señal de que existe – que el no poseerlo, es prueba de haberlo obtenido!? – las vanas observancias, que condena la pura religión, no son otra cosa.

Octava verdad

Si el hombre es capaz de instruirse – si es necesario que se instruya – si cuesta poco el instruirlo – y no se emprende su instrucción… es culpa del que lo debe enseñar.

Nadie hace bien lo que no sabe, por consiguiente nunca se hará república con gente ignorante – sea cual fuere el plan que se adopte. Y no se ha de enseñar a *medias* – las obras no han de estar a medio hacer, sino mientras se estén haciendo.

Cualquier forma de Gobierno es buena con tal que se sostenga (han dicho algunos Publicistas), su error se manifiesta en el ejemplo dado en la página 172 por el Caballero de la lengua. La forma de Gobierno es lo que interesa – porque esta consta de todas las partes que se asocian para hacer un cuerpo, y cada parte debe tener una figura y una forma subordinadas a la figura y a la forma del cuerpo.

La construcción de un sólido pide cuatro condiciones.

1ª. densidad de materias
2ª. proporción de piezas
3ª. dimensiones de superficies, y
4ª. ligazón

de la 1ª. depende la consistencia
de la 2ª. ______ la conformación } y estas juntas
de la 3ª. ______ la configuración } se llaman estructura
de la 4ª. ______ la existencia y la duración

Las miras en la construcción deben ser

1ª. el uso a que se destina el sólido
2ª. los choques que puede experimentar, y
3ª. el tiempo que debe durar *sirviendo*

En el cuerpo social, los hombres, que son la materia, deben tener las mismas ideas de su estado = esta será su densidad

deben estar dispuestos, por una educación uniforme, a asociarse sin violencia, y a conspirar a un solo fin = esta será su proporción

deben convenir en sus empresas para obrar de acuerdo = estas serán sus dimensiones

deben estar unidos por interés común, y de tal modo dependientes unos de otros, que del bien o del mal que experimente uno solo, se resientan los demás por repercusión = esto probará que hay ligazón

Las miras de la sociedad deben ser

1ª. que los hombres vivan juntos para evitar males y procurarse goces
2ª. que puedan impedir los choques interiores y oponerse a los exteriores
3ª. que dure siempre en el mismo estado, aunque aumente o disminuya el número de individuos

Esta es la República. ¿Son estas las miras de los Republicanos?

Unos pueblos echados al mundo, a granel, por la Providencia – abandonados en gran parte a su instinto en los campos, o apiñados alrededor de un templo en los lugares – viviendo cada uno para sí, a costa del que se descuida o no puede resistirse – implorando caridad para que les den – alegando el derecho de propia conservación para no dar – encargando a Dios el desempeño de sus deberes – haciéndolo responsable, a grueso interés, de lo que gastan

en su culto – cometiéndole la venganza de los agravios que reciben, – ocurriendo a su conciencia para respaldar los que hacen – y contando con una misericordia infinita, para el perdón de los delitos que no pueden justificar… Semejantes Pueblos, transformados de repente ¡¡en República!! Reflexiónese. –¿Será permitido esperar que semejantes hombres protejan las miras de un Gobierno, cuya esencia es la armonía, la fraternidad, la justicia? ¿Será juicioso emprender todo con ellos, y nada con sus hijos?… ¿Será razonable despreciar unos renuevos que están prometiendo fruto, por cuidar troncos viejos que corren a su fin, y que entretanto estorban, contrarían e inficionan su descendencia con su ejemplo?

Novena verdad

Si los pueblos no pueden ser Republicanos sin las luces que pide su estado – tampoco puede ser Órgano de la voluntad del pueblo, el que no la haya consultado, ni Agente de sus negocios el que no esté impuesto en ellos – tampoco podrá dirigir la Administración el que no la entienda.

Los conocimientos no se adquieren sin trabajo, y el trabajo se extiende en el tiempo. Se deduce, pues (y debe ser un hecho demostrado para todo el que no sea demente), que el Pueblo, sus Representantes, y sus Presidentes DEBEN SABER LO QUE HACEN; que para saberlo lo han de haber aprendido; que para aprender necesitan tiempo; y que cuanto más tiempo tengan a su disposición, más aprenderán y mejor desempeñarán sus respectivos encargos.

Siendo así, es menester convenir que todo debe ser VITALICIO, Jueces, Tribunos, Senadores, Censores, Ministros, Vice-Presidente y Presidente. ¿Se harán también Reyes los Representantes? ¿Proclamarán Rey al Presidente para que los haga Duques? El Presidente no puede ascender a más, ni los Representantes pueden ser más que Consejeros: querrán que sus primogénitos nazcan Presidiendo y Representando – que la nación mantenga ociosos a los demás – y, que todos los primogénitos que estos vayan dando a luz hereden el título de VAGOS… el pueblo tendrá la culpa si lo consiente.

El buen sentido predispone a la ciencia, pero no es la ciencia: esta no la da sino el estudio, y el estudio sin práctica es vana erudición. La declaración de las leyes solo pide *saberlas* = y su ejecución, solo poder forzar a *cumplirlas*:

para hacerlas es menester ser filósofo. ¡Un Congreso de filósofos!… ¡¡qué cosa tan rara!!… ¡Un pueblo, en figura de árbol, dando cosecha de filósofos para cada nueva legislatura! ¡¡qué prodigio!!

¿Qué razón habrá para encargar una obra tan delicada, como la legislación, a aprendices – y cometer la declaración y la ejecución de las leyes a maestros consumados?… ¿¡legos dictando, y letrados notificando!? ¿Se necesitan, por ventura, menos conocimientos para hacer un reloj que para darle cuerda? Dejar al criterio del juez, una infinidad de casos que el legislador no previó, es entregar la legislatura a la casualidad que hace a un ignorante Alcalde. La navegación tiene al astrónomo por legislador y al piloto por juez: con un libro de tablas, una regla, un compás y un lápiz, lleva el hombre más común, su barco a todas partes; pero no debió ser común el que hizo las tablas y enseñó a servirse de ellas. Sean vitalicios los Representantes para que aprendan a hacer leyes – sea vitalicio el Gobierno para que tenga tiempo de instruirse en los negocios.

Décima verdad

El Gobierno vitalicio no es la obra final de la República – su necesidad es provisional: considéresele como el sistema de puntales, con que se sostiene un edificio que se va a cimentar bajo de obra.

Los temores de los pocos hombres que conocen el precio de la Libertad y que han trabajado por ella, son infundados (aunque deben perdonárseles a favor de su celo). En su concepto, el riesgo de confiar el mando por la vida, aumenta en RAZÓN DIRECTA del tiempo… Se engañan

“Con autoridad, armas y dinero, cualquiera se hace
“Rey – y en poco tiempo, si es atrevido. Aunque
“dejen al Poder Ejecutivo sin nombre, él sabrá
“ponerse el que le parezca, si le dan con qué
“pagar aclamadores – y de estos no faltan donde
“quiera que hay honores y rentas”.

dice, en la página 6, un papel que se publicó no ha mucho, y que por desgracia pocos leen: varios lo desprecian porque es de un Americano. Si ninguno en su tierra es Profeta; menos será juez: porque cualquier justo puede recibir una inspiración, y por muy justo que sea, necesitará talento para juzgar. Es así que

ninguno en su tierra puede tener talento – luego, &c… (*si este argumento es bueno, debe ser robado de algún libro extranjero*).

No consiste en el tiempo sino en los medios; y si estos se ponen a la DISPOSICIÓN del que manda (aun con la mayor reserva) pronto estarán a su DISCRECIÓN. Por más que velen los Liberales sobre la conducta del Jefe Supremo, los Serviles que puede hacer con distinciones y con gracias de toda especie, les excederán en número y en influencia, y con las armas en la mano, les impondrán silencio. No hay sino un solo recurso, y por fortuna muy fácil… *hacer que el Pueblo sea* REPUBLICANO, y esto se consigue

con una Educación POPULAR

destinando las gentes a ejercicios ÚTILES, y

haciendo que aspiren FUNDADAMENTE a la propiedad.

(También dice esto el papel que se cita, en la página 80).

Por una comparación muy sencilla puede hacerse presentir el efecto de este proceder, al hombre menos entendido – *Un Árbol que no tiene que crecer más, en medio de un verdugal de plantas que han de ser de su estatura, cada día se elevarán hasta que le igualen* (si se cultivan)

Será entonces el peligro que se teme en RAZÓN *inversa* del tiempo, no en *directa*. Sosténgase el Gobierno por una Representación NACIONAL bien entendida y VITALICIA, instruyendo al Pueblo entretanto, para que su Representación, ascienda al verdadero tono POPULAR – distíngase con atenciones a todo el que se muestre adicto al sistema – hónrese y protéjase a los que sirvieron, y con especialidad a los que padecieron, y a los que arrostraron peligros cuando no había esperanzas – rodéese el Gobierno de estos sujetos, y… Fernando VII podría ser el Presidente de la República, aunque fuese inmortal.

Si se adopta otro plan, aunque traigan del otro mundo a Bruto, a Tell, a Washington, y a cuantos Republicanos han existido… entre las manos se les vuelve Monarquía la República. La Constitución Vitalicia es un *Baluarte* contra la Monarquía, en lugar de ser un *Escalón* para subir a ella, como lo es la Carta Magna que firman los Reyes Constitucionales.

Undécima verdad

El espíritu de la Constitución Vitalicia no se oculta a los políticos, y sería inútil comentar cada artículo para inteligencia de los que no pueden o no quieren entender.

Muchos inteligentes reprueban los medios empleados en Lima para hacer adoptar la constitución, por la ILEGALIDAD del procedimiento. ¿Qué cosas se hacen por trámites legales, en los cambiamientos de Gobierno? Toda la revolución está sembrada de ilegalidades que las circunstancias han exigido – el bien de la cosa las ha disculpado – y si el proyecto de República se sostiene, no habrán sido *ilegalidades sino* SABIAS Y OPORTUNAS ALTERACIONES: Cualquier cambiamiento favorable al sistema, es legal – es el punto de que se parte, en la circulación de los asuntos públicos. Las Dinastías empiezan por una ilegalidad, y al cabo de algunos siglos, el interrumpirlas es una usurpación, un atentado, un crimen político, porque la sucesión del que pierde era legítima.

Duodécima verdad

La política es, sustancia, la teórica de la Economía: porque los hombres no se dejan gobernar sino por sus intereses – y entre estos, el principal es el de su subsistencia, según las necesidades verdaderas que sienten, según las facticias que se imponen por conveniencia, y según las ficticias que suponen deben satisfacer.

La ejecución depende de los medios; porque no hay inconveniente que no se venza con medios proporcionados – Que los Agentes del Gobierno duren en sus funciones por 100 años o por un día, si no tienen medios para subsistir en el mando y para hacer ejecutar las providencias que han de mantener el orden, el Gobierno perece tarde o temprano. Lo que no se alimenta no vive, y si parece vivir, es porque no puede morir de repente – se está muriendo. Hágase lo que se quiera, el Gobierno vitalicio como el periódico, morirán antes de tiempo, si no tienen de qué alimentarse.

El plan económico del Gobierno monárquico es, dejar a cada uno buscar como pueda – mandarle pagar – gastar – y no darle cuentas.

El plan Económico del Gobierno Republicano es, proporcionar medios para adquirir – dirigir en la adquisición – reglar los gastos públicos por las necesidades – pedir *directamente* a cada uno lo que deba dar para cubrirlos –, y presentar cuenta con pago a todos.

Los Monarcas crean Ministros de Hacienda, esto es, ganzúas o tirabuzones por efectuar su plan, gastan lo que sacan y cuando se ha acabado sacan más. Agota el ministro sus recursos y hace observaciones, lo despiden sin

oírlo, y buscan otro que sugiera nuevos arbitrios. Uno estanca la sal, otro el jabón… otro el aguardiente, otro el sebo… otro el tabaco, otro los naipes… y los últimos cuanto hay: el Monarca gasta según se recoge y los ministros apuran hasta que el pueblo se enfada y se subleva. Los políticos llaman esta final, vicisitudes de las cosas humanas, y los economistas la llaman por su nombre *vicisitudes Reales*, o Reales Bancarrotas.

En la República nadie paga sin saber *por qué*, ni paga más de lo que debe: no se resiste a pagar, porque sabe que lo que le exigen no es dádiva, sino pagamento, y que su deuda proviene de gastos que hacen por su cuenta. De esto cada uno está persuadido, y solo el Gobierno Republicano puede persuadir porque enseña. Los que confunden el valor de las voces piensan que persuadir es lo mismo que seducir o engañar. El discurso persuasivo tiene una parte de su fuerza en los sentimientos del que oye, y el convincente la tiene toda – porque, en realidad, el que discurre no tiene más trabajo que recordar al que oye lo que sabe o lo que siente. Es muy difícil persuadir a un Pueblo que no entiende el lenguaje social, y sin una iniciativa en la idea de su bienestar ¿cómo se le convencerá? Todos saben mandar y exigir – persuadir es un talento – y solo podrá convencer el que se encuentre al sujeto dispuesto a convenir en lo que sabe o siente.

Los proyectos de hacienda pertenecen exclusivamente a los Gobiernos que disponen de los caudales por autoridad – el Republicano no tiene para qué proyectar; de los tres actos en que se divide la creación del fondo público, solo uno le compete… el de la *recaudación*. Las necesidades del Estado *establecen* la contribución, y la representación nacional la *impone*.

Un Gobierno absoluto no se detiene en formalidades: personas… bienes raíces, muebles e industriales… puertas, ventanas, coches, caballos, perros… todo paga; y millares de guardas (especie de ratas o hurones) diseminados en el país, obstruyen todos los pasajes: en estos hacen de cirujanos – abren, rompen, aprietan, meten la tienta y la cuchilla – registran botas, corbatas, faltriqueras, y como cualquier bulto es sospechoso, toda mujer es contrabandista a sus ojos, y les es permitido averiguarlo con las manos.

El proceder no es nada decente; pero es el que la República debe continuar protegiendo, entretanto que una educación popular prepara a abolirlo: allá, cuando los muchachos de hoy piensen mejor que sus padres, no dirán como ellos dicen… *más bien quiero que me* ARRANQUEN, *y no me cobren lo*

que debo: ¿qué tengo yo que ver con el Estado? ¿acaso he pedido yo Gobierno? ¿soy yo Indio, por ventura, para que me cobren tributo? En tiempo del Rey no se veía nada de esto y todavía nos quieren hacer creer que somos libres.

¡Republicanos! pensadlo bien. Educad muchachos si queréis hacer República.

En el papel que se ha citado, conocido bajo el título de *Sociedades americanas* en 1828, se lee un artículo que, entre otras cosas, dice lo siguiente.

"Si los Padres de la actual generación Americana quieren que sus hijos "les hagan honor en la carrera social, envíenlos a la Escuela Republicana, "desde temprano y por fuerza – así lo hacen para estudios menos importantes, "y no se creen déspotas.

"¡Entre tantos hombres de juicio, de talento, de algún caudal, como "cuenta la América!... ¡entre tantos bien intencionados!... ¡entre tantos "patriotas!... (tómese esta palabra en su sentido recto) no hay uno que ponga "los ojos en los niños pobres. No obstante, en estos está la industria que piden, "la riqueza que desean, la milicia que necesitan, en una palabra... la patria! y "a más, una cosa en que no piensan los hombres ilustrados... ¡EL HONOR QUE "PODRÍAN HACER A SUS CONOCIMIENTOS!"

GOBIERNO VITALICIO Y CONTRIBUCIONES INDIRECTAS es lo que conviene a los pueblos presentes (porque se componen de muchísimos Colonos, de muchos Realistas y de pocos Liberales) entretanto se forman Pueblos Republicanos para lo venidero. Gobernarlos Monárquicamente, bajo el nombre de República, es usurpar al Gobierno Liberal sus formas y desacreditarlo. Contentarse los jefes con mandar mientras vivan, es no conocer lo que pueden. Hagan lo que tantos sabios han aconsejado, lo que ha costado tantas persecuciones a centenares de misioneros políticos y la vida a millares de soldados... hagan LA REPÚBLICA y eternizarán sus nombres. Ocurrir, por desesperación, al remedio heroico de la Monarquía, para dar a un pueblo la Libertad, es *matarlo* con la buena intención de salvarle la vida – mejor habría sido abandonarlo a su enfermedad; o en caso de deber darle gusto con recetas de vieja, dejar que lo maten los empíricos y no desacreditar el arte.

Los Representantes del Pueblo están, por lo general, persuadidos de estas verdades (a lo menos, así debe suponerse) y cuando abusan de sus poderes, es creyendo hacer bien (es imposible que sea de otro modo). Son muchos, y deben discordar; pero entre las opiniones que descubren, se ve reinar una

muy perjudicial, que es… *favorecer la* INCONSIDERADA *tendencia a la mudanza, y las* INFUNDADAS *pretensiones al mando*. La incumbencia gubernativa de los Jefes se reduce, entretanto, a formar Planes Militares, Planes de Hacienda, y formularios para libros. Da el Pueblo mientras tiene, o mientras cree deber dar, lo apuran y se resiste, falta dinero y se ocurre a medios violentos para exigirlo, entra el disgusto, y se desacredita el Gobierno… este es el preludio de una mudanza, y a fuerza de mudanzas se destruye.

Solo un Gobierno vitalicio puede obviar estos males por algún tiempo, y preparar al verdadero Gobierno Republicano que los ha de obviar siempre.

Décimatercia verdad

Los Pueblos están en la minoridad – es menester hacerles bien sin consultarlos; pero no se les puede declarar, sin injusticia, eternamente inhábiles para la Representación. Son menores, no dementes como los Reyes los consideran.

Los monarcas ilustrados son SEÑORES de sus Estados – y los Bárbaros, DUEÑOS de vidas y haciendas. Los Gobiernos Republicanos dividen el Pueblo en dos partes… la menor edad, y la edad adulta: el Presidente es Tutor de la primera y Director de la segunda.

Después de tantas *verdades* y tantas consecuencias, es natural que LOS QUE NO SABEN pregunten, cuáles son las *condiciones* que ha de llenar el Gobierno, y cuáles las *aptitudes* que ha de tener el Gobernante.

	Las condiciones del Gobierno Son		*Las aptitudes del Gobernante* Son
1ª.	arreglo en las aspiraciones	1ª.	moralidad
2ª.	plan de operaciones establecido	2ª.	sentimientos sociales
3ª.	orden en el trabajo	3ª.	conocimiento *práctico* del Estado económico
4ª.	consecuencia en las providencias	4ª.	____ del Estado Civil
5ª.	Respetabilidad interior y exterior, y	5ª.	____ del Estado Político
6ª.	Constancia	6ª.	____ del Estado Militar

Condiciones y aptitudes del Pueblo

Condiciones	*Aptitudes*
1ª. Continuamente instruyéndose en sus deberes	1ª. Dueño de un capital productivo aplicado a cosas útiles
2ª. Continuamente ocupado en cosas útiles	2ª. Dispuesto a auxiliar, socorrer o amparar a sus *semejantes*
3ª. Siempre sometido a las leyes	3ª. Capaz de defenderse, y dispuesto a tomar las armas.

Porque está instruido, obra sin violencia y con acuerdo
Porque está ocupado, adquiere
Porque tiene, subsiste
Todo lo que se hace en la sociedad, es por obligación
Toda transmisión, es un pagamento
Nadie suplica – todos exigen
Nadie pide – todos cobran
A ninguno le es permitido exentar a otro, del trabajo necesario a su subsistencia
Ninguno tiene derecho a la propiedad ni a los servicios de otro, sino en común
No hay legados ni herencias por sucesión.

Sin este Pueblo no habrá aquel Gobierno, ni el Gobierno subsistirá sin el jefe que le es propio. Solo bajo un Régimen Vitalicio podrán los hombres públicos ocuparse, con suceso, en la creación de una sociedad perfecta – en continuas mudanzas se desvanece la autoridad, y todo se hace ilusorio.

Los Agentes han de permanecer en sus puestos, seria y continuamente ocupados en formar hombres desde la infancia – porque los *errores* de la primera edad se disipan fácilmente: las *preocupaciones* de la segunda se destruyen con mucha dificultad – y las *prevenciones*, en cualquier carácter, en cualquier sexo, y en cualquier tiempo, son casi invencibles.

Mucho hay que trabajar y muchas contrariedades que sufrir, sin fruto, en la empresa Republicana, tal cual se ha concebido en América – en la que puede realizar un Gobierno Vitalicio, el trabajo será agradable, porque, al fin de cada acto, verá un resultado feliz. Las contrariedades no serán de parte de los niños que se eduquen, sino creadas (como siempre) por un corto número

de hombres preocupados de lo viejo, o prevenidos contra toda novedad – un Gobierno Respetable y Constante, tiene demasiados medios para vencer dificultades tan pequeñas.

CONCLUSIÓN

Bastante se ha dicho en favor del prójimo, que es lo mismo que decirlo en favor propio. Si los hombres, que la suerte ha llamado a ocuparse en el bien de sus semejantes, los desprecian por distinguirse, perdóneseles la debilidad – vuélvase el despreciado a sí mismo… vuélvase a los que padecen con él (porque, hasta para ser miserable, es menester serlo en sociedad) y díganse.

"*Esperábamos mejorar de suerte, y nos hemos engañado – conformémonos* "*con lo que somos, que es el colmo de la felicidad humana – y si pasamos a un* "*estado peor, usaremos de los derechos del hombre, quejándonos en proporción*. "Algunos de nuestros hermanos, creyendo salir de sí mismos, hicieron un "esfuerzo por libertarse y libertarnos con ellos… ahora se *contentan con* "*mandarnos: pequeña es la ventaja que nos llevan; pero si a ella limitan su* "*ambición, démosles gusto obedeciendo – más han hecho ellos que nosotros:* "*aunque hayan perdido menos en la empresa, y al fin, algo hemos ganado con* "*tener al amo en casa*. *Si el mando es un premio, el que ha trabajado por ganarlo,* "*lo pide con más derecho, que el que lo ha obtenido por herencia: nosotros* "*no tenemos qué disputar, ni esfuerzos qué hacer… siempre hemos obedecido* "CIEGAMENTE, *al primero que nos ha querido mandar* POR SU CONVENIENCIA".

Así puede expresarse una muchedumbre impotente: pero la parte ilustrada y pudiente, no debe desesperar: el hombre sensato ha de considerar en el Pueblo, después de una Revolución… a algunos, como enfermos incurables; y a los más… como convalecientes nerviosos que de todo se irritan. EJEMPLO Y BUENAS INSTITUCIONES son los calmantes que han de dar a estos el tono social que necesitan – entretanto… INDULGENCIA: sobre todo de vuestra parte, militares: vosotros expusisteis vuestra vida por esta causa – el único sacrificio que os resta qué hacer, es el de vuestra PACIENCIA.

"No queremos Gobierno militar" (oiréis decir casi a todos) respondedles.

Los militares sensatos no pretenden usar de la fuerza para subyugar a sus compatriotas, sino para mantener el orden, entretanto se instituye el

Gobierno – y para llevar su empresa hasta el cabo, quieren conservarse en estado de protegerla.

La Independencia de América se debe a las armas… con ellas se ha de sostener: Los que no han podido tomarlas han trabajado bajo su protección o vivido a su sombra – debe, pues, reconocerse el *Patriotismo activo* POR EL UNIFORME, y buscar alrededor del Cuerpo Militar, los verdaderos amigos de la causa social. ¿Quién tendrá más derechos a la confianza del Pueblo, que los que abrazaron su causa sin misión?… ¿que los que le dieron la idea de un bien que no conocía? Los militares han transformado una *Colonia* en NACIÓN y llaman a consejo para constituir la *nación* en REPÚBLICA… y no pretenden, por ello, vincular honores en sus familias, sino dejar una honrosa memoria de sus nombres, a la posteridad Americana.

Prescindiendo del deber de la gratitud que es sagrado – prescindiendo de todo sentimiento de consideración y de respeto… por cálculo, deben los Pueblos declarar inamovibles los cargos que desempeñan hoy los Padres de la Patria. *La costumbre es una segunda naturaleza:* el hombre envejecido en un ejercicio, difícilmente se vence para acomodarse a otro, y siempre llena sus nuevas funciones *mal o a disgusto*. Si, por una parte, la justicia manda que el trabajo se recompense, la equidad pide, por otra, que la recompensa se proporcione – el mejor premio que se pueda dar por *largos* servicios *voluntarios* es la obligación de continuarlos, y si los servicios han sido buenos, el premio es lucrativo para el que lo da.

En la página 75 se ha dicho que "*Bolívar debe morir sirviendo la causa pública en América, o consumirse de fastidio en un retiro* – que por *cálculos no dispone el hombre de sus pasiones – y que la filosofía consiste en* conocerse, *no en* contrahacerse".

Hace 25 años que Bolívar está sirviendo y pocos menos cuentan otros que, como él, han llevado una vida activa bajo las armas o en el mando: quieren continuar sus servicios… ¿por qué motivos, ni con qué justicia se les privará de una satisfacción, convertida en necesidad por la costumbre? – ¿Servirán otros mejor? – ¿tendrán más o mejores aptitudes? – ¿Será prudente deshacerse de hombres conocidos, por buscar otros en la suerte de una elección?… ¡y de una elección, en que domina, tan poco, el amor del bien público!

¿Qué razones alegará un Cura, un Abogado, un Campesino, un Comerciante, que la fortuna de un voto más en su favor, sobre muchos contrarios,

sacó del olvido para presentarlo como el sujeto más importante de su provincia?… ¿qué razones alegará (repítese) para empezar las augustas funciones de Legislador, declarando sospechosos de ambición *desmedida*, de aspiraciones *infundadas*, ¡de traición! y de otras cosas peores, a los soldados por quienes es, lo que en su vida, habría pensado ser? – ¿a los que con la palabra y con la espada han elevado a millares de hombres (y a él con ellos) de la oscura condición de colonos, a la dignidad de ciudadanos? Los sujetos que por sus notorios conocimientos, patriotismo y servicios merecieron ser elegidos ¿qué más ni qué mejores razones alegarán que los primeros? y todos juntos ¿con qué derecho recusarán a los antiguos abogados de la causa pública, en el acto en que la están defendiendo? ¿ni qué facultades tendrán para licenciar a los primeros Capitanes del Ejército, en el momento en que están deteniendo al enemigo? ¿Han consultado los Representantes al Pueblo para semejante procedimiento?

La Representación no es arbitraria ni prudencial, el Pueblo la comete al que cree capaz de hacer por él, lo que no puede o no sabe hacer – no para que desacredite sus sentimientos con *ingratitudes*, ni sus intenciones con *injusticias*: no da sus poderes para que, bajo el nombre de voluntad general, cada Diputado haga valer sus opiniones o favorezca sus caprichos. El manual de los Representantes debe componerse de Razones, no de PARECERES, ni de arterías políticas; porque el Pueblo los ha elegido, para representarlo en un personaje social, adornado de todas las cualidades que recomiendan al hombre de bien.

¡Militares!

Acordaos que un filósofo os llamó los Perros de la nación, por vuestra fidelidad, vigilancia, docilidad, valor, y sobre todo por vuestra devoción al que os cuida – de todas estas cualidades habéis dado pruebas

NO MORDER AL AMO[(a)], AUNQUE RABIÉIS
es lo solo que os recomienda un compatriota, que siente no poder ser Militar.

(a) *La Patria.*

NOTA

Sobre el proyecto de Educación Popular

Los que suponen a Bolívar intenciones hostiles contra la Libertad, no saben TAL VEZ lo que ha hecho por asegurarla

El que pretende reinar	no trata de elevar al Pueblo a su dignidad
	no trata de enseñar para que lo conozcan
	no trata de dar fuerzas para que le resistan

El plan	de educación *Popular*	lo mandó ejecutar Bolívar
	de destinación a ejercicios *útiles*, y	en Chuquisaca
	de aspiración *fundada* a la propiedad	

Expidió un decreto para que se recogiesen los niños pobres de ambos sexos… no en *Casas de misericordia* a hilar por cuenta del Estado – no en *Conventos* a rogar a Dios por sus bienhechores – no en *Cárceles* a purgar la miseria o los vicios de sus padres – no en *Hospicios*, a pasar sus primeros años aprendiendo a servir, para merecer la preferencia de ser vendidos, a los que buscan criados fieles o esposas inocentes.

Los niños se habían de recoger en *casas cómodas y aseadas*, con piezas destinadas a talleres, y estos surtidos de instrumentos, y dirigidos por buenos maestros. Los varones debían aprender los tres oficios principales, Albañilería, Carpintería y Herrería porque con tierras, maderas y metales se hacen las cosas más necesarias, y porque las operaciones de las artes mecánicas secundarias, dependen del conocimiento de las primeras. Las hembras aprendían los oficios propios de su sexo, considerando sus fuerzas – se quitaban, por consiguiente, a los hombres, muchos ejercicios que usurpan a las mujeres.

Todos debían estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados y recibir instrucción moral, social y religiosa. Tenían, fuera de los maestros de cada oficio, Agentes que cuidaban de sus personas y velaban sobre su conducta, y un Director que trazaba el plan de operaciones y lo hacía ejecutar.

Se daba ocupación a los padres de los niños recogidos, si tenían fuerzas para trabajar; y si eran inválidos se les socorría por cuenta de sus hijos: con

esto se ahorraba la creación de una casa para pobres ociosos, y se daba a los niños una lección práctica sobre uno de sus principales deberes.

El capital empleado en estos gastos era productivo, porque se llevaban cuentas particulares con los niños – al fin del quinquenio se cargaban a los existentes, a prorrata, los gastos ocasionados por los muertos e inválidos – y al salir de aprendizaje cada joven reconocía una deuda al fondo y pagaba 5 por ciento hasta haberla amortizado – De este fondo se sacaba con qué auxiliar socorrer y amparar a los miembros de aquella sociedad, por corporaciones, después de establecidos. Solo el amparo era una carga – por el auxilio y por el socorro pagaban interés al fondo.

El fondo para gastos de establecimiento se creó, por la 1ª vez, reuniendo bajo una sola administración, en cada Departamento, varias fundaciones, unas destinadas a cosas inútiles, y otras mal aplicadas. No se obedeció a la VOLUNTAD DEL TESTADOR, 1º porque si su alma hubiese estado en este mundo, habría aprobado (sin duda) el nuevo destino que se daba al caudal que dejó a rédito, para vivir con descanso en la otra vida: 2º porque los vivos de estos tiempos, mejor instruidos que los de los pasados, ya no creen deber consultar sus negocios con los difuntos.

Tanto los alumnos, como sus padres, gozaban de libertad – ni los niños eran frailes ni los viejos presidiarios – el día lo pasaban ocupados y por la noche se retiraban a sus casas, excepto los que querían quedarse.

En cada Departamento de la República debía haber un establecimiento igual – no había número determinado, y todos entraban voluntarios. En menos de 4 meses reunió la casa de Chuquisaca más de 200 niños, cerca de 50 pobres, y 20 jóvenes de diferentes partes que aprendían para propagar la instrucción en otras ciudades. A la salida del Director para Cochabamba, dejó una lista de cerca de 700 niños pretendientes a los primeros lugares que se diesen.

La intención no era (como se pensó) llenar el país de artesanos rivales o miserables, sino instruir, y acostumbrar al trabajo, para hacer hombres útiles – asignarles tierras y auxiliarlos en su establecimiento… era *colonizar el país con sus propios habitantes*. Se daba instrucción y oficio a las mujeres para que no se prostituyesen por necesidad, ni hiciesen del matrimonio una especulación para asegurar su subsistencia.

Bolívar puso un Director, y le asignó 6.000 pesos (para gastos, no para su bolsillo) y le encargó al mismo tiempo la Dirección de minas, de caminos

y de otros ramos económicos. El Director mantenía 7 jóvenes supernumerarios, llevaba correspondencia con todos los Departamentos, conservaba las cabalgaduras necesarias para sus viajes, y sostenía otros gastos en favor de la empresa, con la asignación que se le había hecho.

Sería largo entrar en más detalles – ahora se estaría viendo el resultado; pero todos los proyectos experimentan desgracias en su ejecución, especialmente los buenos… ¡EL DIRECTOR SALIÓ MALO!

Prescindiendo de la herejía, del ateísmo, de la impiedad, del francmasonismo, de la inmoralidad, del libertinaje y de otras gracias de que están adornados los sabios a la moderna… en el curso de sus trabajos descubrió varias habilidades – Una semana la tomaba por jugar a los dados de día, y a los naipes de noche, y cuando le faltaban *tercios* jugaba solo – Otra, por demoler escaleras, abrir puertas y ventanas, para poner en comunicación los niños con las niñas… ¿cuál sería su intención? un canónigo la descubrió… ¡proteger maldades! – Otra semana, daba en sacarse monjas de los conventos… ¿para qué sería? el capellán lo descubrió; pero no lo quiso decir sino al Gobierno en secreto – Otra, daba en la manía de vestir de nuevo a los que llegaban desnudos – Otra, se entretenía en destruir templos y emplear las maderas en muebles para sus salones – Otra, en entresacar, como un Sultán, cholas doncellas para su servicio, y en cada semana destinaba dos días para sustraer dinero de las cajas públicas y enviarlo a su tierra (más de dos millones puso en salvamento para su retirada) – Era pródigo, tramposo, no iba a misa, no hacía caso de los truenos vivía en *mal estado*, no sabía la historia ni hablaba latín.

Continuamente ocupado en proyectos, a cual más ridículos: por tres de ellos se pueden inferir los demás. 1º Quería que no hubiese sino un solo Seminario en la Capital, dirigido por tres Rectores (¡quién ha visto tres Rectores!) y bajo la inspección del Arzobispo, y que allí ocurriesen jóvenes de todos los Departamentos, en número determinado; para impedir (decía) que por la puerta de cada catedral, entrasen clérigos a docenas, y se llenase la Iglesia de gente desconocida – 2º pretendía que todos los ministros del altar debían ser sabios, y tener una decente subsistencia: que siendo las rentas, de que gozan hoy, desproporcionadas con lo que necesitan gastar para subsistir, debían rescindirse los contratos enfitéuticos y arrendar las fincas a precios corrientes – 3º pretendía que el Gobierno no debía distinguir a los hijos por los padres, en la educación nacional, &c. &c. &c.

Denunciado por sus vicios y ridiculeces, se le despreció como merecía y el Gobierno lo declaró por loco – mandó echar a la calle los niños, porque los más eran cholos, ladrones los machos y putas las hembras (según informe de un sujeto muy respetable, que a la sazón era Prefecto del Departamento) – se aplicó el dinero a la fundación de una casa para viejos – a reedificar un colegio para enseñar ciencias y artes a los hijos de la gente decente – a establecer la escuela de Lancaster para la gente menuda – a la construcción de un mercado – y de otras cosas que hacen el lustre de las naciones cultas (según parecer del Secretario de la Prefectura).

Bolívar (decían varios sujetos principales) por acomodar a *su hombre* le dio una importancia que no tenía… "*¡Valiente Director de minas!… que no cree en los* CRIADEROS DE PLATA, *por la virtud* de LOS ANTIMONIOS (antimonios en plural)".

Cuando se empezó a hablar del tal Director, y a tratarlo unos de US. y otros de V.E. varias personas ilustradas creyeron encontrarse con un hombre de baja estatura – sin pescuezo – calvo hasta el cogote, con cuatro pelos torcidos en coleta – los muslos escondidos bajo la barriga – piernas cortas y delgadas, terminadas por grandes pies, envueltos en zapatos de paño, con hebillas de oro – caja de polvo, rosario en faltriquera, rezador, limosnero, gran citador de historia, engastando sus frases en versos clásicos, y escupiendo latinajos a cada momento – saludando a gritos desde lejos, y apretando ambas manos al llegar – riéndose de cuanto decía en presencia, y en ausencia… de cuanto le habían dicho, &c. Por otra parte las personas timoratas se figuraban que el Director debía ser alto, seco, cejudo, taciturno, muy sabio, muy grave, muy santo y muy sucio…

Ni tan malo como el de Bolívar, ni tan bueno como estos.

El proyecto de Educación Popular tiene la desgracia de parecerse a lo que, en varias partes, se ha emprendido con este nombre – y se practica, bajo diferentes formas, con un corto número de individuos, sobre todo en las grandes capitales. Las fundaciones son todas piadosas… Unas para expósitos – Otras para huérfanos – Otras para niñas nobles – Otras para hijos de militares – Otras para inválidos… en todas se habla de caridad: no se hicieron por el bien general, sino por la salvación del fundador o por la ostentación del Soberano. El Establecimiento que se emprendió en Bolivia es *social*, su combinación es *nueva*, en una palabra es LA REPÚBLICA: hay en él lo que se

ve en los demás, porque es una Obra = hay hombres, que son las materias – agentes, que son los obreros – lugares donde se trabaja, que son los talleres – Director, que es el maestro – e Inspector (el Gobierno) que es el dueño. Todos los relojes se componen de ruedas y resortes, y no son los mismos.

El director de semejante obra, debe tener más aptitudes que el presidente de la república… cuéntense,

1ª. moralidad (no escrúpulos monásticos ni gazmoñería)

2ª. espíritu social (por razón, no por imitación ni por conveniencia)

3ª. conocimiento *práctico* y CONSUMADO de artes, de oficios y de ciencias exactas (Economista, no mero especulador)

4ª. conocimiento práctico del Pueblo, y para esto haber viajado por largo tiempo, en países donde hay que aprender, y con la intención de aprender. El Pueblo no se conoce andando por las calles, ni frecuentando algunas casas pobres, para darles *una parte* de lo que necesitan, o para pedirles *todo* lo que pueden dar

5ª. modales decentes (sin afectación)

6ª. Genio Popular, para saberse abajar a tratar, de igual a igual, con el ignorante – sobre todo con los niños.

7ª. Juicio, para hacer sentir su superioridad sin humillar.

8ª. Comunicativo, para enseñar todo lo que sabe, y en esta cualidad poner su amor propio; no en alucinar con sentencias propias o ajenas, y hacerse respetar por una ventaja que todos pueden tener, si emplean su tiempo en estudiar. El que piense en esto reconocerá que lo que sabe lo debe al pobre que lo mantuvo, por una porción de años, de estudiante – y que no hizo aquel sacrificio, sino con la esperanza de tener quien lo enseñase. Los que han aprendido a expensas de otro, son libros que han costado mucho dinero; más le habría valido al pobre campesino comprarse una biblioteca. Los Doctores Americanos no advierten que deben su ciencia a los indios y a los negros: porque si los Señores Doctores hubieran tenido que arar, sembrar, recoger, cargar y confeccionar lo que han comido, vestido y jugado durante su vida inútil… no sabrían tanto: … estarían en los campos y serían tan brutos como sus esclavos – ejemplo los que se han quedado trabajando con ellos en las minas, en los sembrados detrás de los bueyes, en los caminos detrás de las mulas, en las canteras, y en muchas pobres tiendecillas haciendo manteos, casacas, borlas, zapatos y casullas.

9ª. De un humor igual, para ser siempre el mismo con las gentes que tenga bajo sus órdenes.

10ª. Sano, robusto y activo, para transportarse a todos los puntos donde se trabaje. El Director es el desempeño del Gobierno – de su intervención depende el buen éxito de la mayor parte de las providencias; porque casi todas son económicas, y sin economía no hay Estado. Como *Agente inmediato*, debe aplicar la mano a las obras, para enseñar – y estar presente para hacerlas ejecutar. *Desde su casa* manda el Gobierno: el que ha de ejecutar sus órdenes, no ha de estar SENTADO despachando correos, y cometiendo a otros lo que está obligado a hacer – no puede, por consiguiente, tener otro empleo, ni tomar el título de Director Económico por honor, o por el sueldo… porque no es *colocación ni destino, ni suerte*, como se dice cuando se favorece a cualquiera por empeños. La Dirección Económica no se toma para figurar llenando encabezamientos, y haciendo llenar sobrescritos con palabras HUECAS. Cuando el Director escriba ha de decir

La Dirección Económica manda que se haga tal cosa

Y cuando le escriban, le han de superescribir sus cartas, diciéndole

a la Dirección Económica (y nada más)

en lugar de

Al Excelentísimo Señor Doctor Don Juan José Antonio Díaz Martínez de Sandoval, Ulloa de Mendoza, Gran Director Principal y General de Dominios Nacionales, Administrador y Encargado especial y particular de los Ramos Generales de Educación Nacional, Minas del Estado, Caminos Públicos, Sendas y Veredas, Fábricas, Manufacturas, Comercio Ultramarino y Terrestre, Inspector General de la Industria Agrícola, Bosques, Puertos y Ensenadas, en toda la extensión de la República &c. &c. &c. &c.

De todas estas cosas, el Sr. Director no sabe sino los nombres, ni cuida de otra cosa. Sus dependientes lo engañan, él engaña al Gobierno y el Gobierno al Pueblo. Hablan todos mucho, y ninguno hace nada.

11ª. Debe tener INGENIO, porque en muchísimas ocurrencias se verá con las dificultades a solas, y tendrá que apelar a sí mismo para vencerlas. Hay cosas en que, el que manda (sea lo que fuere) no puede o no debe pedir consejo, o no tiene a quién pedirlo – es un viaje de alta mar: los marineros sirven de mucho con arbitrios de maniobra o de industria

en casos apurados; pero de nada en punto a rumbos – ellos manejan las velas; pero solo el Piloto manda virar. El Director no ha de estar colgado de libritos, ni de mapas, ni de recetas, ni los que lo necesitan han de estar esperando a que salga del Coro, del Tribunal, de la Aduana, o de la Secretaría de Estado, ni a que vuelva de su hacienda, ni a que haya cerrado el Almacén. Ha de tener cabeza y manos – con cabeza sola sabrá lo que es menester mandar, y con manos solas, lo hará cuando se lo manden…

12ª. Desinteresado, prudente, aficionado a la invención y a los trabajos mecánicos, estudioso, despreocupado, en fin… *hombre de mundo* – no ha de ser un simple que se deje mandar por los que manda, ni un necio que se haga valer por el empleo.

No habría con qué pagar un Director semejante, si por cada cualidad exigiese un premio; pero quiere la fortuna que los hombres, tan felizmente dotados, tengan una inclinación decidida a ocuparse en *hacer bien*, y no piensen en atesorar. Es muy fácil obtener de ellos los servicios que pide la Dirección, porque los desean hacer; no obstante, es muy difícil reducirlos a una ciega sumisión: el Gobierno los debe tratar con decoro, porque como saben comprar su independencia con el trabajo, no mendigan COLOCACIONES.

Si el Gobierno de Bolivia, en el año 26, se hubiese tomado el trabajo de examinar el plan, habría conocido su importancia – si hubiese exigido de los que desaprobaban las razones en que debían fundarse, e impuesto silencio a los que se oponían bajo pretextos frívolos, el Alto Perú sería hoy un ejemplo para el resto de la América meridional: allí se verían cosas verdaderamente nuevas.

1ª. Un fondo aplicado a lo que todos llaman, OBRAS DE BENEFICENCIA… *aumentando en lugar de disminuir.*

2ª. Un bajo Pueblo, condenado (como en todas partes) a la miseria, y propenso al desorden… *convertido en* GENTE DECENTE.

3ª. Una milicia compuesta de 12.000 jóvenes (por lo menos) *sin costar un centavo al Erario* – armada y pertrechada con el trabajo de sus manos y *pagando una contribución personal al Estado, en lugar de cobrarle sueldo.*

4ª. En los 4 años que han corrido desde Enero de 26, en que se dio principio

al establecimiento en Chuquisaca, habría (a lo menos) 25.000 personas ocupadas [con propiedad, por consiguiente] – instruidas en sus deberes morales y sociales [por consiguiente republicanas y adictas al Gobierno] – los campos estarían cultivados, y los labradores tendrían casas bien construidas, mobladas y limpias – estarían decentemente vestidos – se divertirían con moderación y entenderían de sociedad… en una palabra, serían CIUDADANOS.

No se niega que algunos habrían perdido en la mudanza. Los burros, los bueyes, las ovejas y las gallinas pertenecerían a sus dueños – De la GENTE NUEVA no se sacarían pongos para las cocinas, ni cholas para llevar la alfombra detrás de las Señoras – al entrar en las ciudades no se dejarían agarrar por el pescuezo [a falta de camisa] para ir, por orden de los asistentes, a limpiar las caballerizas de los oficiales, ni a barrer plazas, ni a matar perros aunque fuesen artesanos– los caballeros de las ciudades no encargarían *indiecitos* a los curas, y como no vendrían, los arrieros no los venderían en el camino… lo demás lo saben los hacendados.

¿No había de ser ridículo el proyecto de EDUCACIÓN POPULAR?… El de República lo es más para centenares de Príncipes y Ministros – para millares de nobles, clérigos, frailes y comerciantes – y para millones de siervos acostumbrados al régimen feudal. Con todo, los españoles del nuevo mundo quieren ser Republicanos.

¿Lo serán por los medios que han empleado hasta aquí?

¿Se reirán de las sentencias, de los consejos, y de los cuentecitos del Defensor de Bolívar?…

RIRA BIEN QUI RIRA LE DERNIER

BOLÍVAR Y LA PRENSA

PREÁMBULO AL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA LA REPÚBLICA DE BOLIVIA*

DISCURSO DE EL LIBERTADOR

Desde el momento en que leímos el proyecto de Constitución trabajado por el Libertador para la nación Boliviana principiamos a formar algunos borrones con el objeto de dar nuestra opinión sobre un negocio de tanto interés: mas ¿qué podríamos decir nosotros después de haber hablado S.E. en el luminoso y elegante discurso, que acompaña al mismo proyecto de Constitución? Nuestros lectores juzgarán, y creemos nos agradecerán el que les proporcionemos la lectura de este precioso documento que dice así.

AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

¡Legisladores!

Al ofreceros el proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. – Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos, no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino ¿qué deberé deciros del soldado que, nacido entre esclavos, y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡YO LEGISLADOR…! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan

* Simón Bolívar, "Preámbulo al proyecto de Constitución para la República de Bolivia", Suplemento al *Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), Nº 32 (6 de julio de 1826).

la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habéis pedido, o yo del oprobio a que me condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos; aunque las lecciones de la experiencia solo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por relámpagos de ventura. ¿Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

LEGISLADORES: Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez: *la tiranía y la anarquía* forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas, y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El proyecto de Constitución para BOLIVIA está dividido en cuatro poderes políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no solo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincias y cantones. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia, representan las necesidades y los intereses de ellas; y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los Magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los estados federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo; y el gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad, y nuevos títulos para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función del soberano; mas debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre, y leer

las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del vicio, de la ociosidad, y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del poder público.

El cuerpo legislativo tiene una composición que lo hace necesariamente armonioso entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resuelta por la tercera; y la cuestión examinada por dos partes contendientes, y un imparcial que la juzga: de este modo ninguna ley útil queda sin efecto, o por lo menos, habrá sido vista una, dos y tres veces, antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y ¿no sería absurdo que en los intereses más arduos de la sociedad se desdeñara esta providencia dictada por una necesidad imperiosa? Así las Cámaras guardarán entre sí, aquellas consideraciones, que son indispensables para conservar la unión del todo, que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos modernos (me dirán) se han compuesto de solas dos secciones. Es porque en Inglaterra, que ha servido de modelo, la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norteamérica se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el gobierno inglés, le inspiró esta imitación. El hecho es, que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpetuamente; y por esto Sieyes no quería más que uno. ¡Clásico absurdo!

La primera Cámara es de tribunos, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a Hacienda, Paz y Guerra. Este cuerpo tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo administra con menos intervención del Legislativo.

Los senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos, y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al Senado escoger los prefectos, los jueces del distrito, gobernadores, corregidores, y todos los subalternos del departamento de Justicia. Propone a la Cámara de Censores, los miembros del Tribunal Supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. Es del resorte del Senado, cuanto pertenece a la región y a las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del areópago de Atenas, y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el gobierno para velar si la Constitución y los tratados

públicos se observan con religión. He puesto bajo su égida el *Juicio nacional*, que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenece a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana, y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El *fiel* de la gloria se ha confiado a sus manos: por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta, y de una vida sin mancha. Si delinquen, serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos los que deben clamar contra sus profanadores.

El presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el sol que, firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías, se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. *Dadme un punto fijo*, decía un antiguo, *y moveré el mundo*. Para Bolivia, este punto es el presidente vitalicio. En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe.

El presidente de Bolivia participa de las facultades del Ejecutivo americano, pero con restricciones favorables al pueblo. Su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el ejecutivo de la República más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente: después de haber experimentado el imperio, el reino, la república, todos los gobiernos conocidos y algunos más, se vio forzada a ocurrir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él, y los destinos de Haití no vacilaron más. Nombrado Petión presidente vitalicio con facultades para elegir el sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente, han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer, en la calma de un reino legítimo. Prueba triunfante de que un *Presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor*, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haití, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además, el presidente de Bolivia está privado de todas las influencias: no nombra los magistrados, los jueces, ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder, no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe, que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida; y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo estos sino al pueblo sus dignidades, su gloria, y su fortuna, no puede el presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del poder público, dista más de este gobierno que de otro ninguno.

¡LEGISLADORES! la libertad de hoy más será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. – Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; si algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalinés, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías, en un suelo encendido con las brillantes llamas de la libertad; y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, LEGISLADORES: no temáis a los pretendientes a coronas: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros *cómo prefirieron su fatua ambición, a la libertad y a la gloria*.

Los límites constitucionales del presidente de BOLIVIA, son los más estrechos que se conocen: apenas nombra los empleados de Hacienda, Paz y Guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al ministerio, responsable a los censores, y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, magistrados, jueces y ciudadanos. Los aduanistas, y los soldados, únicos agentes de este ministerio, no son a la verdad, los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula.

El vicepresidente es el magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes: del segundo las órdenes; y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angustiado y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concertadas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado últimamente la práctica de nombrar al Primer Ministro para suceder al presidente. Nada es tan conveniente, en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones, va formado y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea, y la he establecido como ley.

El Presidente de la República nombra al vicepresidente, para que administre el Estado, y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones que producen el grande azote de las repúblicas. La anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de qué modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El vicepresidente debe ser el hombre más puro: la razón es, que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como a enemigo encarnizado; y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenos servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones, y esperar la gran

recompensa nacional – el mando supremo. El cuerpo legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este Magistrado; y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo: ¿cuánto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del Vicepresidente? Que fueran los Príncipes hereditarios elegidos por el mérito, y no por la suerte, y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración; serían sin duda, Monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Sí, LEGISLADORES: la monarquía que gobierna la tierra, ha obtenido sus títulos de aprobación de la *herencia* que la hace estable, y de la *unidad* que la hace fuerte. Por esto, aunque un Príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones: este Príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano porque conserva el orden de las cosas, y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme, y una acción constante. Considerad, LEGISLADORES: que estas grandes ventajas se reúnen en el *Presidente vitalicio* y *Vicepresidente hereditario*.

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el Legislativo escoge los individuos que han de componer los Tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza, la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, LEGISLADORES, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias, – de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, y si hay justicia en la República, son distribuidas por este poder. Poco importa a las voces la organización política, con tal que la civil sea perfecta: que las leyes se cumplan religiosamente; y se tengan por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones y cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por Prefectos, Gobernadores, Corregidores, Jueces de Paz, y Alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior y facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes para el servicio de los Departamentos y Provincias. Tened presente, LEGISLADORES, que las naciones se componen de las ciudades y las aldeas; y que del bienestar de estas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestareis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los Ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas, y por lo mismo es inútil la marina: debemos a pesar de esto, obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respectos al de guardas: un servicio semejante es más inmoral que superfluo: por lo tanto interesa a la República guarnecer sus fronteras con tropas de línea, y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la Constitución de BOLIVIA debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución Boliviana, del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los LEGISLADORES, para que dicten leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, LEGISLADORES: los Magistrados, Jueces y empleados abusan de sus facultades, porque no se contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendara yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: la *Libertad civil* es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantido la *Seguridad* personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la *Propiedad*, ella

depende del Código Civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes: la *Igualdad*, sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto cubierta de humillación a la infame esclavitud.

¡LEGISLADORES! La infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara, sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaría para su conservación? Mírese este delito por todos aspectos, y no me persuado que haya un solo Boliviano tan depravado, que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. Un hombre poseído por otro, ¡un hombre propiedad! Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto. ¡Dígasenos, dónde están los títulos de los usurpadores del hombre! La Guinea no los ha mandado, pues el África desbastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas Tribus Africanas ¿qué ley o potestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la *igualdad*. Y ¿habrá esclavitud donde reina la igualdad? Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios Protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocará la cólera del Cielo; pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del *albedrío*.

¡LEGISLADORES! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una Constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las Leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles: y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: solo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las Leyes, por el contrario,

miran la superficie de las cosas; no gobiernan sino fuera de la casa del Ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas, y dar el premio o el castigo, cuando los Tribunales están en el Cielo, y cuando Dios es el Juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?

La Religión es la Ley de la conciencia. Toda Ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fe que es la base de la Religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político.

Por otra parte, ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la Religión? ellos están en el Cielo; allá el Tribunal recompensa el mérito, y hace justicia según el código que ha dictado el Legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina, me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del señor. Prescribir pues la religión no toca al Legislador; porque este debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que apliquen estos castigos, la ley deja de ser ley.

El desarrollo moral del hombre es la primera intención del Legislador: luego que este desarrollo llega a lograrse el hombre apoya su moral en las verdades reveladas y profesa de hecho la Religión, que es tanto más eficaz cuanto que la ha adquirido por investigaciones propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los pastores espirituales están obligados a enseñar la ciencia del Cielo: el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús, es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus Ministros son las autoridades de la Religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales; pero de ningún modo el cuerpo nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

¡LEGISLADORES! Al ver ya proclamada la nueva Nación BOLIVIANA ¡cuán generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vuestras almas! La entrada de un nuevo Estado a la sociedad de los demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los

pueblos. ¡Cuál pues debe ser el de sus Fundadores! y ¡¡¡el mío!!! Viéndome igualado con el más célebre de los antiguos – ¡el Padre de la ciudad eterna! Esta gloria pertenece de derecho a los Creadores de las naciones que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal, tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la ciudad? ¿Dónde la República que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden haceros los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros ¡¡¡el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud cuando ella no alcanzará jamás a expresar, ni débilmente, lo que experimento por vuestra bondad que como la de Dios pasa todos los límites! Sí, solo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra BOLIVIA. ¿Qué quiere decir BOLIVIA? Un amor desenfrenado de libertad que al recibirla vuestro arrobo no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre y dio el mío a todas vuestras generaciones. – Esto que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del eterno lo que anhelabais: la posesión de vuestros derechos que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros erais acreedores a obtener la gran bendición del Cielo: la *Soberanía del Pueblo*, única autoridad legítima de las naciones.

¡LEGISLADORES! ¡Felices vosotros que presidís los destinos de una república que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la GUERRA!

Lima a 25 de mayo de 1826.

BOLÍVAR

EL CONGRESO PERUANO INSISTE EN INVITAR A BOLÍVAR PARA QUE VAYA AL PERÚ*

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PERUANA

Por cuanto el soberano Congreso ha decretado lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Por cuanto se halla enterado de que a pesar de la repetida invitación del Presidente de esta República al Libertador, Presidente de la de Colombia, para su propia venida al territorio, la suspende por faltarle la licencia del Congreso de aquella República, y creyendo de su deber allanar esta dificultad,

Ha venido en decretar y decreta:

Que el Presidente de la República suplique al Libertador, Presidente de la de Colombia, haga presente a aquel Soberano Congreso, que los votos de el del Perú son uniformes, y los más ardientes porque tenga el más pronto efecto aquella invitación.

Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima a 14 de mayo de 1823. –4º –2º –*Carlos Pedemonte*, Presidente. –*Manuel Ferreyros*, Diputado secretario. –*Francisco Herrera*, Diputado secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el ministro de Estado en el departamento de gobierno. Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima a 14 de mayo de 1823. –1º. –2º. – José de la Riva Agüero. –*Por orden de S.E.* –Francisco Valdivieso.

---

* "El Congreso peruano insiste en invitar a Bolívar para que vaya al Perú", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 40 (17 de mayo de 1823), p. 1.

EL LIBERTADOR AGRADECE LA NUEVA INVITACIÓN DEL PERÚ QUE ACEPTARÁ HABIENDO SIDO AUTORIZADO POR EL CONGRESO COLOMBIANO*

SIMÓN BOLÍVAR LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EXCMO. Sr. – Nada puede expresar bastante los sentimientos que me inspira la bondad generosa del Congreso, de V.E. y del pueblo del Perú hacia mí, honrándome de un modo que me causa confusión. El Perú me ha juzgado capaz de servir a su libertad, y yo no puedo pagar esta confianza si no empleo todos mis esfuerzos en llenar tan lisonjeras esperanzas para mí. Ya habría volado a sacar mi espada por nuestros aliados, y compañeros de armas, si un religioso respeto a la letra de nuestras instituciones, no me hubiese retenido en la inacción que me atormenta, mientras mis hermanos están luchando con gloria por la justa causa de la libertad. Protesto a V.E. que una mortal impaciencia me fatiga día y noche al saber que el Perú está en peligro, o combate por su existencia, y que yo no le ayudo como soldado; pero esta impaciencia bien pronto será calmada, porque el Congreso de Colombia habrá tenido la dignación de oír mis súplicas, y me habrá concedido probablemente a esta hora la satisfacción de pisar el territorio peruano. – V.E. tendrá la bondad de transmitir al Congreso general del Perú los ardientes votos, que me animan por la salvación de su patria, y mi decisión para servirla. – Tengo el honor de ser de V.E. con la más alta consideración, obsecuente y atento servidor. – *Bolívar.* – Cuartel general en Guayaquil a 25 de Mayo de 1823 – 13 Excmo. Señor Don José de la Riva Agüero, Gran Mariscal y Presidente de la República del Perú.

* "El Libertador agradece la nueva invitación del Perú que aceptará habiendo sido autorizado por el Congreso colombiano", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 47 (11 de junio de 1823), p. 2.

EL CONGRESO DEL PERÚ AUTORIZA AL LIBERTADOR PARA QUE ACTÚE CONTRA EL TRAIDOR RIVA AGÜERO Y EL EJÉRCITO ESPAÑOL*

D. JOSÉ BERNARDO TAGLE
Presidente de la República del Perú &c. &c. &c.
Por cuanto el soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Deseoso de evitar en tiempo por todos los medios que dicta la prudencia los terribles males que producen las discordias civiles, especialmente cuando hay enemigos exteriores que combatir, y teniendo la más alta confianza del Libertador Presidente de Colombia Simón Bolívar, cuya protección personal ha solicitado la autoridad soberana como el medio único de consolidar las libertades patrias, particularmente después de la última agresión española. Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1. El Congreso autoriza al Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, para que termine las ocurrencias provenidas de la continuación del gobierno de D. José Riva Agüero en una parte de la República después de su destitución en 23 de junio, y de la disolución de la representación nacional.

2. Se le confieren todas las facultades necesarias al cabal lleno de este negocio, pudiendo designar para el efecto la persona o personas de su confianza.

Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima a 2 de septiembre de 1823. –4º. y 2º. –*Justo Figuerola*, presidente. – *José María Galdiano*, diputado secretario – *Manuel Antonio Colmenares*, diputado secretario.

* "El Congreso del Perú autoriza al Libertador para que actúe contra el traidor Riva Agüero y el ejército español", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 12 (3 de septiembre de 1823).

Por tanto ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el ministro de Estado en el Departamento de Gobierno. *Dado en Lima a 2 de septiembre de 1823.* – 4º. y 2º. *Firmado*, José Bernardo Tagle. *Por orden de S.E.* – El conde de San Donás.

EL CONGRESO PERUANO DEPOSITA EN EL LIBERTADOR LA SUPREMA AUTORIDAD MILITAR CON FACULTADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS*

MINISTERIO DE ESTADO
EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
D. JOSÉ BERNARDO TAGLE
Presidente de la República del Perú &. &. &.
Por cuanto el soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Considerando que solo un poder extraordinario en su actividad y facultades es capaz de poner término a la presente guerra, y salvar la República de los graves males en que se halla envuelta a consecuencia de la última agresión española y demás incidencias posteriores; y viendo felizmente cumplido el voto nacional por la presencia del Libertador, presidente de Colombia, SIMÓN BOLÍVAR en esta capital, como el único que puede llenar los objetos indicados a cuyo fin se le invitó solemnemente por el órgano de una comisión del seno de la representación nacional, y a que tan generosamente se ha prestado.

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1. El Congreso deposita en el Libertador, Presidente de Colombia, Simón Bolívar bajo la denominación DE LIBERTADOR la suprema autoridad militar en todo el territorio de la República con las facultades ordinarias y extraordinarias que la actual situación de esta demanda.

2. Le compete igualmente la autoridad política DIRECTORIAL como conexa con las necesidades de la guerra a que no puede subvenirse sino por

* "El Congreso peruano deposita en el Libertador la suprema autoridad militar con facultades ordinarias y extraordinarias", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 13 (10 de septiembre de 1823), p. 1.

medio de auxilios procedentes de los recursos y relaciones interiores y exteriores, en que está fincada la hacienda pública.

3. La latitud del poder que indican los artículos anteriores, es tal, cual la exige la salvación del país, con cuyo determinado objeto se invitó al Libertador para que se trasladase al territorio.

4. A fin de que el ejercicio del Poder Ejecutivo de la República conferido por la representación nacional al gran mariscal D. José Bernardo Tagle no embarace el efecto de las declaraciones anteriores, se pondrá este de acuerdo con el Libertador en todos los casos que sean de su atribución natural, y que no estén en oposición con las facultades otorgadas al Libertador.

5. Los honores del Libertador en todo el territorio de la República, serán los mismos que están decretados para el Poder Ejecutivo.

Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento mandándolo imprimir publicar y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima a 10 de septiembre de 1823. –4º. 2º. –*Justo Figuerola*, presidente. *Manuel Antonio Colmenares*, diputado secretario –*Gerónimo Agüero*, diputado secretario.

Por tanto ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el ministro de Estado en el departamento de Gobierno. Dado en Lima a 10 de septiembre de 1823. –4º. 2º. Firmado –José Bernardo Tagle –*Por orden de S.E.* –El conde de San Donás.

EL LIBERTADOR PROMETE ANTE EL CONGRESO PERUANO TRIUNFAR SOBRE EL EJÉRCITO ESPAÑOL*

ASISTENCIA AL SOBERANO CONGRESO DE S.E. EL PRESIDENTE LIBERTADOR DE COLOMBIA

Hoy ha sido el día más grande, y más solemne para el Perú. Hoy han vuelto a renacer el espíritu público aletargado, la opinión y la confianza. Basta este solo día para enjugar nuestras lágrimas, y hacernos olvidar las pasadas desgracias. El general BOLÍVAR, el exterminador de los tiranos, y el héroe de la libertad acompañado del presidente de la República, y de todas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, se presentó en el soberano Congreso para asegurarle la independencia, y ofrecerle su espada; aquella espada que ha sido tantas veces el terror de los enemigos, y la prenda segura de los triunfos. Al entrar en la sala de las sesiones en medio de un inmenso pueblo parece que entraba el genio de la victoria, y a los incesantes vivas que hacían retumbar aquellas bóvedas con su nombre, sucedió de repente el más profundo silencio para escuchar los oráculos, que habían de decidir los destinos del Perú y de todo este vasto continente. SEÑOR: dijo levantándose bajo del solio:

> El Congreso Constituyente del Perú ha colmado para conmigo la medida de su bondad: jamás mi gratitud alcanzará a la inmensidad de su confianza. Yo llenaré, sin embargo, este vacío con todos los sacrificios de mi vida: haré por el Perú mucho más de lo que admite mi capacidad, porque cuento con los esfuerzos de mis generosos compañeros. La sabiduría del Congreso será mi antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que me hallo sumergido. El Presidente del Estado por sus servicios, patriotismo y virtud, habría él solo salvado su patria, si se le hubiese confiado este glorioso empeño: el Poder Ejecutivo será mi diestra, y el instrumento de todas mis operaciones. Cuento también con

* "El Libertador promete ante el Congreso peruano triunfar sobre el Ejército español", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 14 (13 de septiembre de 1823), pp. 2-3.

los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos a elevar el edificio de su hermosa república; ellos han puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón, pero este corazón es para mí el paladión de su *LIBERTAD*. Los soldados libertadores que han venido desde la Plata, el Maule, el Magdalena, y el Orinoco no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. *Vencerán y dejarán libre el Perú, o todos morirán*. Señor, *YO LO PROMETO*.

A tan generosas demostraciones contestó el Sr. presidente del Congreso (D. Figuerola) en estos términos:

Ciudadano Libertador: Nada tiene que deciros la representación nacional acerca de vuestras nuevas obligaciones. Habéis desempeñado dignamente las antiguas y ocupáis un lugar distinguido, entre los Héroes que en el Nuevo Mundo han roto el odioso cetro de la tiranía. Habéis puesto los cimientos de la felicidad en Cundinamarca; pero el majestuoso edificio de la independencia de América no será consumado hasta que los cánticos de la libertad no resuenen unísonos en todos los ángulos del orbe reciente. ¡Bienaventurado el mortal llamado por los destinos a obra tan grande! Vos Libertador parecéis elegido por los cielos a cubriros de esta gloria. Habéis volado al oír el clamor del angustiado Perú: destruya vuestra triunfadora espada a los enemigos externos, y vuestras virtudes a los internos, y ceñidas vuestras sienes de los laureles que os labren, la filosofía, la humanidad, y la misma religión, donad a la América esa *libertad para que majestuosamente sentada sobre el libro de la ley esté unida con el orden, la paz, la justicia, y las buenas costumbres; pero hacedle detestar aquella otra libertad que es un doble principio de su insurrección y tiranía, y que nutrida de odios y sospechas está rodeada de verdugos y de víctimas**. ¡Libertador! mucho debéis a la patria y a vuestro nombre, pagad esta deuda pública y sagrada. Ya mil páginas de las cuáles de la gloria están llenas de vuestras hazañas. Bolívar… ¡que las hojas que aún restan en blanco aparezcan escritas por la misma mano de la inmortalidad, pues se os presenta un gran teatro en qué desplegar toda la energía de vuestro valor, luces, talentos, y amor a la patria! ¡A la Patria…! ¡Oh, palabra encantadora! Palabra que en las almas grandes como la vuestra llama en tropel a todas las virtudes. ¡¡¡Bolívar!!! El Presidente del Congreso del Perú únicamente os dice patria, patria, patria: vos obrad según las emociones de vuestro corazón al escuchar este nombre divino.

Apenas acabó de hablar el Sr. Presidente del Congreso cuando se levantó

* D. Chas de Nimes: *Retrato político e histórico de las operaciones militares y civiles de Bonaparte*.

el héroe de Colombia y dijo.

> Señor,
> Yo ofrezco la victoria confiado en el valor del ejército unido, y en la buena fe del Congreso, Poder Ejecutivo y pueblo peruano; así el Perú quedará independiente, y soberano por todos los siglos de existencia que la providencia divina le señale.

Arrebatado de su entusiasmo al oír estas últimas expresiones el Sr. Diputado D. Carlos Pedemonte exclamó:

> Señor,
> El verdadero día de nuestra libertad ha llegado. Si el ilustre *LIBERTADOR* de Colombia, si el inmortal *SIMÓN BOLÍVAR* nos engaña, renunciemos para siempre el tratar con los hombres.

No, sus promesas no serán vanas. El cielo que nos lo ha enviado como al genio del consuelo en las circunstancias más deplorables, el cielo que escuchó sus promesas, en aquel mismo instante las confirmó. Sí, un espíritu desconocido hasta entonces nos agitaba al escuchar sus palabras. Era sin duda el presagio de su feliz cumplimiento. Yo lo sentí que me abrazaba el pecho: yo vi que todos a un tiempo mismo se electrizaban. La sinceridad de sus expresiones, la dignidad de su tono, y la firmeza de su carácter, no, no pueden fallar. Nuestro es el triunfo: desaparecerán los tiranos: segura es la libertad del Perú y de toda la América. La imaginación desde ahora nos presenta aquellos felices momentos en que sentados a la sombra del pacífico olivo, rodeados de palmas y laureles, veremos renacer la antigua opulencia, y bendeciremos al AUTOR de nuestra prosperidad; mientras que al renovarse en cada un año este día, invocaremos el nombre de BOLÍVAR en las fiestas de la patria más solemnes en medio de los cánticos de gratitud y de júbilo.

EL CONGRESO DE COLOMBIA AUTORIZA AL LIBERTADOR PARA QUE MARCHE AL PERÚ*

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia reunidos en Congreso – Oído el mensaje que ha dirigido a la Cámara del Senado el Poder Ejecutivo de la República con fecha 10 del próximo pasado mayo sobre los sucesos militares y políticos que han acontecido en el Estado del Perú, y consiguientes disposiciones que ha tomado el Libertador Presidente para auxiliar a nuestros hermanos, de aquel país, y poner a cubierta de toda irrupción el territorio de Colombia, así como también los encarecidos ruegos que hace el gobierno del Perú al Libertador Presidente para que marche a dirigir personalmente el ejército que defiende la libertad de la América del Sur en el suelo de los Incas; y teniendo en consideración:

1. Que el mismo Libertador Presidente por conducto del gobierno solicita para ello, conforme a la Constitución, el acuerdo y consentimiento del Congreso.

2. Que si la República de Colombia se halla en la necesidad de dar al mundo el sublime ejemplo de proteger y asegurar la libertad e independencia de sus hermanos del Perú, está igualmente en la de procurar en su propio suelo la consolidación firme y estable de sus instituciones liberales, sin lo cual en vano habrían sido los heroicos esfuerzos que han hecho sus hijos para el logro de los bienes que han de producir las mismas instituciones liberales.

3. Que nadie está mejor impuesto de las circunstancias políticas y militares del Estado del Perú, ni de las peculiares de la República de Colombia,

---

* El Congreso de Colombia autoriza al Libertador para que marche al Perú", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 16 (20 de septiembre de 1823), pp. 3-4.

que el Libertador Presidente de cuya prudencia y celo por el bien de esta nación agradecida tiene el Congreso la más ilimitada confianza.

DECRETAN

Está en arbitrio del Libertador Presidente marchar al Perú con el objeto de dirigir personalmente la guerra que sostiene el ejército unido para defender la libertad e independencia de aquel estado siempre que atendidas las circunstancias políticas y militares de las dos naciones, lo crea oportuno y necesario a la conservación de sus derechos y libertades, y bajo la condición de que su ausencia no ha de prolongarse por más tiempo que el absolutamente preciso para la consecución de la seguridad de la República peruana, y de que no pueda salir de su territorio para el de otro Estado sin el previo consentimiento del Congreso – Dado en la ciudad de Bogotá a cuatro de junio de mil ochocientos veinte y tres – décimo tercero – El vicepresidente del Senado – *Jerónimo Torres* – El presidente de la Cámara de Representantes – *Domingo Caicedo* – El secretario del Senado – *Antonio José Caro* – El secretario de la Cámara – *Pedro de Herrea* – Palacio de Bogotá a cinco de junio de mil ochocientos veinte y tres – décimo tercero – Comuníquese al Libertador Presidente – *Francisco de Paula Santander* –Por S.E. el vicepresidente de la República – El secretario de Estado y del despacho del Interior – *José Manuel Restrepo.*

EL SOBERANO CONGRESO DECLARA A DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO ENEMIGO DE LA PATRIA*

D. JOSÉ BERNARDO TAGLE gran mariscal del Ejército y jefe supremo político y militar del Perú &c. &c. &c.
Por cuanto el soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Perú.

El escandaloso atentado cometido en Trujillo el 19 del próximo julio por D. José de la Riva Agüero, es el mayor de los crímenes de la sociedad. Después de estar depuesto legítimamente por la representación nacional la ha disuelto a la violencia, y con fuerza armada, expatriando a varios diputados, y creando a su arbitrio un Senado de que él mismo se hace presidente. Hecho un sacrílego usurpador del mando se ha erigido en un déspota absoluto, sin luces, sin leyes y sin más reglas que su antojo, hollando las libertades de la nación, los derechos de los hombres, y todos los respetos humanos. Se ha constituido él mismo, atroz caudillo de la más funesta anarquía, y si sigue en su intento pretenderá sin duda que las tropas destinadas a perseguir al enemigo solo sirvan para sostener sus atentados, encarnizarlas contra sus hermanos, y hacer que se acaben unos con otros. Torrentes de sangre peruana se ven correr ya, si no se corta en su raíz este mal, y los horrores más funestos enlutan el corazón al contemplarlos.

Por tanto ha venido en decretar y decreta:

1º Que don José de la Riva Agüero es reo de alta traición y sujeto al rigor de las leyes.

2º Se entenderán también comprehendidos en el mismo delito y penas así las autoridades, como los jefes, oficiales o individuos de cualquiera clase, que desde la promulgación de este decreto favorezcan sus designios, o le presten algún auxilio.

---

* "El Soberano Congreso declara a don José de la Riva Agüero enemigo de la patria", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 3 (9 de agosto de 1823), pp. 7-8.

Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir publicar y circular. Sala del Congreso en Lima a 8 de agosto de 1823 – *Tiburcio José de la Hermosa*, vicepresidente – *Pedro Pedemonte*, diputado secretario. – *Gregorio Luna*, diputado secretario.

Por tanto ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el respectivo Secretario. Dado en Lima a 8 de agosto de 1823 –4º 2º. *Firmado* –José Bernardo Tagle. *Por orden de S.E.* –Dionisio Vizcarra.

SOBRE LA APREHENSIÓN DE RIVA AGÜERO POR PARTE DE ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE*

OFICIO DIRIGIDO AL SOBERANO CONGRESO POR EL CORONEL D. ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE

Presidencia del departamento de Trujillo noviembre 25 de 1823 – Señor: el 25 de noviembre ha marcado para siempre la felicidad del Perú. Riva Agüero y satélites han sido depuestos y arrestados por el cuerpo de mi mando: sus papeles y comunicaciones oficiales con nuestros implacables enemigos existen en mi poder; el batallón de la Legión está a mis órdenes, y tomo medidas al mismo fin para los otros dos, que mandan los comandantes D. Gregorio Fernández, y D. Ramón Novoa, situados el primero en Otuzco y el segundo en Huailas, con los medios de la bondad, o de la fuerza en su vez. Como la existencia de estos cuerpos aún demanda peligros, y la de algunos partidarios ofrece igualmente trastornos, he tomado el acuerdo de embarcar a estos, con su exjefe, con dirección a Chile, adonde sin tocar en otro punto los conducirá el bergantín angloamericano Chateswork. Espero que esta medida tan adecuada a las críticas circunstancias que me rodean, merezca la aprobación del soberano Congreso, y que su sabiduría contemplará la necesidad que me ha violentado a adoptarla: oportunamente remitiré al soberano Congreso los papeles más esenciales para su conocimiento y el de los pueblos que aún ignoren las ilimitadas y ambiciosas maquinaciones del más ingrato de los hijos del Perú – Tengo la honra de ofrecer al soberano Congreso toda mi subordinación, respetos y acendrada adhesión – Sr.–Antonio G. de la Fuente –Al soberano Congreso Constituyente del Perú.

* * *

* "Sobre la aprehensión de Riva Agüero por parte de Antonio Gutiérrez de la Fuente", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 36 (3 de diciembre de 1823), pp. 1-2.

OTRO [OFICIO]DIRIGIDO AL MISMO [CONGRESO]POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS EXISTENTES EN TRUJILLO.

Señor

Nos apresuramos a comunicar al soberano Congreso que el coronel de caballería D. Antonio Gutiérrez de la Fuente ha dado hoy al Perú un día de gloria. Por la fuerza de las armas de su mando queda arrestado D. José de la Riva Agüero y los cómplices de su tiranía, entre quienes se numeran los diputados, Dávalos, Morales, Tudela, y probablemente Ostolaza, en cuya solicitud ha salido un piquete de tropa. Es imponderable la alegría de este benemérito pueblo por un suceso tan venturoso, ejecutado en un momento con el mayor orden, decoro y tranquilidad; y podemos asegurar al soberano Congreso que no será menor el gozo de todo este departamento a pesar de cuanto han anunciado a su nombre los asquerosos impresos, forjados por la misma mano que labraba ignominiosamente la esclavitud de la República. – Los diputados que suscribimos siempre fieles a los votos y juramentos que hicimos de sostener la representación y soberanía nacional, nos avergonzábamos de vernos precisados a ser bastidores de la ridícula farsa, que aquí se ha representado desde el ominoso 19 de julio; pero ya respiramos, porque el Dios del Perú nos restituye a nuestra primera libertad y dignidad, permitiéndonos felicitar al soberano Congreso y tener la honra de anunciarle una noticia tan plausible. – Dios guarde al soberano Congreso muchos años. – Trujillo y noviembre 25 de 1823. –Señor Alejandro Crespo y Cavan. – Felipe Cuéllar –Tomás Diéguez –Manuel José Amunátegui. –Antonio Rodríguez –Es copia –Ferreyros.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ ORDENA ASIGNACIÓN MONETARIA PARA EL LIBERTADOR*

SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Tenemos la honra de incluir a U.S. copia de la orden en que el soberano Congreso declara la asignación anual de S.E. el Libertador, manifestándole juntamente que el estado lamentable del Tesoro, impide que la representación nacional del Perú, cumpla en esta parte conforme a su gratitud y decoro, y alto carácter de S.E. – De orden del Congreso lo comunicamos a U.S. para que sin perjuicio del conducto conveniente lo ponga en conocimiento de S.E. – Dios guarde a U.S. muchos años. Lima septiembre 10 de 1823. – 4º 2º –*Manuel Antonio Colmenares*, diputado secretario – *Jerónimo Agüero*, diputado secretario. –Sr. secretario general de S.E. el Libertador presidente de Colombia José Gabriel Pérez – Secretaría General del Congreso Constituyente del Perú – Depositada la suprema autoridad militar y política DIRECTORIAL de la República en S.E. el LIBERTADOR, el soberano Congreso atendiendo al estado en que se halla el Tesoro por las necesidades de la guerra, y la falta de recursos, se ha servido ordenar que la asignación anual de S.E. el LIBERTADOR, en conformidad de la representación anunciada, sea la de cincuenta mil pesos satisfaciéndosele con preferencia a todo otro pago – De orden del mismo lo comunicamos a U.S. para que el presidente de la República disponga lo necesario a su cumplimiento – Dios guarde a U.S. muchos años. Lima septiembre 10 de 1823 –Sr. secretario de Estado en el Departamento de Gobierno – Es copia –*Manuel Antonio Colmenares*, Diputado secretario –*Jerónimo Agüero*, Diputado secretario.

* "El Congreso Constituyente del Perú ordena asignación monetaría para el Libertador", *Gaceta del Gobierno del Perú* (Lima), Nº 16 (20 de septiembre de 1823), p. 1.

Lima septiembre 12 de 1823 – Señores secretarios. He tenido la honra de recibir la nota de U.SS. en que se sirven incluir el decreto del Congreso Constituyente de 10 del presente. – S.E. el Libertador queda penetrado de gratitud por la generosa asignación de cincuenta mil pesos anuales que se ha servido decretar en su obsequio el cuerpo deliberante del Perú; pero a la vez que conservará la memoria de la bondad de los representantes del pueblo, me manda manifestarles por medio de U.SS. que siéndole suficiente para sus gastos la que goza como presidente de la República de Colombia, no puede aceptar la que le ofrece el Perú. Los más extensos deseos de S.E. quedarán satisfechos ampliamente si sus servicios pueden contribuir a la felicidad del pueblo peruano – Tengo el honor de ser con la mayor consideración, de U.SS. obediente servidor –*José Gabriel Pérez*.

EL LIBERTADOR AL REGRESAR A COLOMBIA DESIGNA A QUIENES LO SUSTITUIRÁN EN EL GOBIERNO DEL PERÚ*

SIMON BOLÍVAR LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

I. Que debo regresar a Colombia, que me llama.
II. Que el decreto del soberano Congreso peruano de 10 de febrero de 1825 me autoriza para que nombre quien me sustituya en el mando supremo de la República;

DECRETO:

1º. El gran mariscal don Andrés Santa Cruz y los ministros del Despacho me sustituyen en toda la autoridad suprema de la República.

2º. La vicepresidencia del Consejo de Gobierno recaerá por suerte, en uno de los miembros del mismo Consejo, cuando llegue el caso de ejercerla.

3º. El presidente del Consejo podrá nombrar ministro para los departamentos de Guerra y Marina.

4º. El Consejo de Gobierno deberá convocar al cuerpo Legislativo para el mes de septiembre del año próximo.

5º. El secretario general comunicará este decreto a quienes corresponda. Dado en el Cuartel General en Lima a 1º. de septiembre de 1826 – *SIMÓN BOLÍVAR* – Por S.E. el LIBERTADOR – el secretario general – *José Gabriel Pérez.*

---

* "El Libertador al regresar a Colombia designa a quienes lo sustituirán en el gobierno del Perú", *El Peruano* (Lima), (6 de septiembre de 1826), p. 1.

PERUANOS

Colombia me llama y obedezco.

Siento al partir cuanto os amo, porque no puedo desprenderme de vosotros, sin tiernas emociones de dolor.

Concebí la osadía de dejaros obligados – más yo cargo con el honroso peso de vuestra omnisciencia. Desaparecen mis débiles servicios delante de los monumentos que la generosidad del Perú me ha consagrado; y hasta sus recuerdos irán a perderse en la inmensidad de vuestra gratitud – Me habéis vencido.

No me aparto de vosotros: os queda mi amor en el Presidente y Consejo de Gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema: mi confianza en los Magistrados que os rigen: mis íntimos pensamientos políticos; en el Proyecto de Constitución, y la custodia de vuestra independencia, en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad por la sabiduría de sus leyes. Solo un mal debéis temer: os ofrezco el remedio. Conservad el espanto que os infunde la tremenda anarquía. ¡Terror tan generoso será vuestra SALUD!

PERUANOS: tenéis mil derechos a mi corazón: os los dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males serán los míos. – Una nuestra suerte. – Lima 3 de septiembre de 1826.

Bolívar

SUCRE Y LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA*

Uno nuevo con el título de *El Fénix* ha salido en Lima. Su número primero se ocupa en la mayor parte contra el Presidente de Bolivia. Prescindimos responderle lo que toca a la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, porque los servicios y la reputación de este, lo ponen fuera del alcance de calumnias viles, y mucho más cuando se forjan por personas que hacen alarde de ser ingratos.

Debemos sí contestar algunas cosas que tienen referencia a Bolivia. Dice *El Fénix* que el general SUCRE no tuvo facultades para convocar la "Asamblea General sin órdenes del Gobierno Peruano", y que el decreto dado en La Paz el 9 de Febrero de 1825 fue por tanto una infracción del derecho de gentes. – Semejante desatino no le ocurriría como principio, a una nación conquistadora; pero sí, lo sienta como incontestable un colono conquistado. No traigamos a examen a ninguna dependencia del Alto Perú del Perú, bajo el gobierno Español, ni los esfuerzos de aquel país para someternos a Fernando VII después de nuestra gloriosa insurrección hasta la batalla de Ayacucho: esfuerzos que hubieran roto cualesquiera lazos, aun cuando existieran antes. Reduzcamos la cuestión a los derechos de aquel país sobre nosotros, después de Ayacucho.

El Perú en Febrero de 1824 dejó de existir como un Estado Americano. El Presidente de la República, sus ministros, sus generales, Diputados del Congreso y trescientos quince de sus jefes y oficiales que componían la lista militar se pasaron al ejército real, y obraron activamente para someter el país

* "Sucre y la Independencia de Bolivia", *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), (6 de septiembre de 1827), pp. 1-2. Respuesta de *El Cóndor* a *El Fénix* Nº 1.

a la España. El Presidente de Colombia y un Ejército Colombiano hallándose por las circunstancias en un rincón del Perú, no podían consentir que un fuerte poder español amenazara la existencia de Colombia, para cuya invasión sería más fácilmente protegido: debieron por supuesto apoderarse del territorio en que se hallaban, conservarlo como conquistadores, y tenían derecho para considerar del mismo modo los demás que ocuparen. El Congreso Peruano previó este derecho, y quiso salvar siquiera la esperanza de recuperar la existencia del Estado excitando la generosidad del Libertador: fue aquí el origen del decreto que confió la dictadura al General Bolívar; pero ella no le dio medios para salvar el país: todos debían venir de Colombia, y puede por tanto decirse, que el Perú dependía ya de aquel gobierno.

Junín y Ayacucho, pusieron a los Colombianos en posesión del Perú; y siendo menos generosos hubieran podido formar una colonia a su patria. El Libertador pensó del modo noble que le dictaba su corazón: "sin esperar órdenes del gobierno de Colombia", reunió el mismo Congreso Peruano a los dos meses de la victoria, y formó de nuevo la nación.

El vencedor de Ayacucho sometió cinco de los ocho departamentos del Perú al gobierno del Estado, sin ejercer ningunos derechos de conquista. Llegado a los límites, encontró nuevos Españoles a esta parte del Desaguadero que oprimían otro pueblo, hermano de Colombia. Como defensor de la causa Americana, "él no esperó órdenes del Perú" para atacar a los enemigos de su patria. Llegado a La Paz, no debía presentarse como conquistador, y menos con los pueblos que primero convidaron a la América a la libertad; y donde no se vio jamás el escándalo que los magistrados, diputados, generales y demás disolviesen el país, vendiéndolo al enemigo: dio por tanto el decreto de 9 de Febrero de 1825 entregando el territorio a sus propios hijos.

Preguntamos: ¿qué derechos tenía el Perú, un pueblo conquistado, para ejercer sobre el Alto Perú los de conquista; cuando los mismos conquistadores respetaban las libertades públicas? ¿No era ridículo que el general SUCRE esperase las órdenes de un gobierno creado por la merced de los vencedores, para regir su conducta en Bolivia? En tal caso debería pedirlas al gobierno de su patria, si se atiende no solo a la situación del Perú, sino a la ley del Congreso de Colombia de 4 de Junio de 1823 que permitió la venida del LIBERTADOR. Sin duda que fundado en estos motivos fue que se dijo entonces que el general Sucre escribió desde Puno "que aunque no estaba claro en esta ley, si las tropas

Colombianas podían salir de los límites del Perú; él resolvía pasar el Desaguadero para terminar la guerra con los Españoles, tomando sobre su responsabilidad el resultado. Parece que el General SUCRE tuvo embarazos de someter al LIBERTADOR como Jefe del Perú las provincias de Bolivia después del decreto de 9 de Febrero[1], cuyo artículo primero expresaba que hasta la instalación de la Asamblea General quedarían bajo la primera autoridad del Ejército unido, en cuyo carácter estaba reconocido el General BOLÍVAR por las tropas libertadoras, independiente de su carácter de Dictador del Perú[2]. Es sabido que los cuerpos Colombianos no reconocían en el LIBERTADOR facultades dictatoriales sobre ellos; y ni aun el 9 de Febrero (y hasta el mes de Mayo) ejercía intervención Colombiana en el ejército, pues consta exclusivamente a cargo del General en Jefe. Esto es tan cierto, que todos saben que los premios y recompensas a los vencedores, los dio el General SUCRE en nombre de su gobierno.

Hemos dicho otra vez que el Congreso Peruano dictó el 23 de Febrero de 1823 el decreto facultando al LIBERTADOR para emprender con las tropas de aquel Estado la emancipación del Alto Perú, donde se pondría un gobierno provisional hasta que ellas dispusieran de su suerte: que este decreto llegó al General SUCRE el 5 de Abril, cuando ya él había emancipado las provincias el 9 de febrero y completado su libertad el 1º de abril. El Congreso Argentino, con quien tal vez pudo haber dificultades por nuestras antiguas relaciones, dio el 9 de Mayo la ley que reconoció la libertad de las provincias del Alto Perú, para resolver sobre sus destinos. ¿Cómo pues hay estúpidos como los escritores de *El Fénix* que asomen siquiera dudas sobre la legitimidad con que la Asamblea General fue reunida el 10 de Julio, y lo que pronunció sobre la suerte del país? Será sin duda porque existen aún las pretensiones de refundirnos en el Perú para hacernos sus Ilotas; para que vayamos a Lima a implorar en una ciudad *codiciosa e insaciable* los favores de una corte asiática; y para que aprendamos allí las virtudes de Riva Agüero, Torreaga Berindoaga, y de los trescientos quince Magistrados, Diputados, Generales, &c. &c. &c. &c. &c. &c.&c.&c.

1. Será por las contestaciones que hubo a este respecto que *El Fénix* dice, que el General SUCRE disputa al LIBERTADOR las glorias de la campaña; mas no vemos qué tenga que hacer una cosa con otra. Sabemos que el general SUCRE fue tan moderado que de todas sus operaciones daba cuenta al LIBERTADOR, al mismo tiempo que al gobierno de Colombia.

2. El Congreso de Colombia por la ley citada de 4 de Junio de 1823 designó al Libertador para dirigir las operaciones del Ejército unido.

que, en los conflictos de la patria, la entregaren a los Españoles; reagravaron más y más los males de Bolivia, mientras nosotros abandonados a nuestros esfuerzos, fomentábamos la guerra de Olañeta con el Virrey, y protegíamos las operaciones del ejército libertador. *El Fénix* nos cree bastante simples halagándonos en sus papeles *para hacernos tragar la hiel que ellos encierran*.

Deberíamos aquí concluir, porque hemos repuesto el único artículo de *El Fénix* que merece contestación. Diremos sin embargo para justificar "la veracidad de sus noticias", que este papel acusa al Presidente de Bolivia de regir la República tiránicamente, de oprimirla con inmensas contribuciones, con empréstitos violentos y cuantiosos, trabas y prohibiciones insoportables, para invertir todos estos sacrificios de los pueblos, en sostener el lujo de su corte[3]. Aunque basta para destruir la acusación, venir a Chuquisaca y ver al Presidente viviendo como un particular, teniendo por todo séquito un solo ayudante[4], y por guardias una ordenanza; desafiamos a que un *Boliviano, uno solo* que diga si ha sufrido jamás una contribución, un empréstito forzoso, o haya pagado un peso en las secretarías del despacho por ningún asunto, cualquiera que sea.

Las rentas de la República el año pasado, fueron un millón seiscientos mil pesos escasos, y las hemos publicado. Esto prueba la moderación de los impuestos cuando anteriormente daban dos millones doscientos mil: con ellas, la actual administración ha atendido a todos los gastos, sin deber a nadie, y pagando sueldos íntegros. En el Perú, todos están a dos tercios de sueldo, "con excepción del Presidente del Estado, los Ministros y del Sr. Vidaurre" que ocupó cinco sesiones del Congreso para que le declarasen sueldo entero. Aquel país opulento, que no necesita de nadie, pudiera dejarnos en paz, pues que tampoco necesita de él, la pobre Bolivia. Ojalá que sus escritores nos excusasen artículos como el presente que debe serles amargo, como lo es para nosotros; pues amamos cordialmente al Perú y nos es doloroso, cuando se nos fuerza a recordarles sus faltas. Queremos unión y amistad con el Perú; pero *nada más*: queremos paz y la armonía de hermanos con toda la América.

3. Parece que estas noticias son dadas por el diplomático Ortiz Cevallos para granjearse el afecto de los Demagogos de Lima.

4. El General SUCRE por no gravar al Estado en gasto, tiene por junto un Edecán. Al Presidente del Perú lo siguen ocho Edecanes, y le monta diariamente guardia una compañía de tropas. No digamos nada de los coches &c., no hablaremos de esos Ministerios de Lima, a donde no puede ocurrirse con la menor pretensión, sin que se pague hasta el aire que se respira.

ALGUNOS PERUANOS NIEGAN TRIUNFOS DE BOLÍVAR Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR*

Fastidiados estamos de leer en algunos papeles de Lima: que los Peruanos ganaron las batallas de Junín y Ayacucho: que para nada necesitaron de los Colombianos: que el LIBERTADOR trató de tiranizar el país, y otras mentiras, bien ajenas de personas que tengan siquiera sentido común. Los detalles de las batallas dichas corren en manos de todos, y en ellos se ve la parte que cada cual tuvo: así como sabe el mundo, cuanto hizo el General BOLÍVAR en el Perú. Pero este hombre insigne y los individuos todos del Ejército Libertador pueden decir con propiedad lo que Virgilio: *Tulit alter honores*. Mas los pretendidos usurpadores del mérito real y efectivo, ahora, y siempre, se llevarán el chasco, que el poeta, que quiso usurpar al mantuano el mérito de sus versos: ellos no sabrán concluir jamás el *sic vos non vobis* que repetido cuatro veces, puso el autor de la *Eneida* en las puertas del palacio de Augusto; y ellas en fin tendrán que confesar a su pesar, que el LIBERTADOR fue las aves, las ovejas, las abejas y los bueyes; para que otros disfrutasen los nidos, usaren los vellones, se comieran la miel y el producto de los beneficios del arado.

Aquí llegábamos cuando se nos ha ocurrido poner en castellano los versos latinos, que dejamos copiados arriba. Confesaremos antes nuestro atrevimiento, pues no nos preciamos de poetas, y antes por el contrario siempre que llamamos a las musas, se hacen sordas a nuestros gritos. Ni el amor mismo ha sido capaz de inspirarnos nunca una redondilla, ni una décima regular, siquiera. Allá va sin embargo nuestro trabajo, lo más sujeto al original que nos ha sido posible.

* "Algunos peruanos niegan triunfos de Bolívar y el ejército libertador", *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), (6 de septiembre de 1827), pp. 1-2.

Hic ego versículos

Con mi trabajo y sudor,
Unos versillos compuse,
Y como nombre no puse,
Otro me robó el honor.
Sic, vos, non vobis…

Voso
tras así.
Aves inocentes
No para vosotras,
Los útiles nidos
Hacéis diligentes.

Vosotros así,
En todos los años,
No para vosotros
El vellón criais,
Humildes rebaños.

Voso
tras así,
Abejitas fieles.
No para vosotras,
Sabias y oficiosas
Trabajáis las mieles.

Voso
tros así,
Uncidos, sudosos,
No para vosotros,
Tiráis los arados,
Bueyes laboriosos.

DESDE ARGENTINA DIFAMAN A BOLÍVAR*

PERIÓDICOS
EL DUENDE DE BUENOS AIRES

Es sin duda para nosotros la más honorable ocupación justificar la política franca y liberal del ilustre general BOLÍVAR, a quien *El Duende* de Buenos Aires ataca tan frecuentemente con toda la severidad del espíritu de partido, y que por lo mismo en sus acusaciones no hace otra cosa que oponer frías declamaciones, frases académicas, olvidando los deberes de un escritor público que hace alarde de pertenecer a la civilización Americana. Para confundir a los Editores de *El Cóndor* era necesaria la exposición verídica de hechos y pruebas, la fiel relación de los acontecimientos políticos, y los trabajos del LIBERTADOR como hombre de Estado. *Así lo exigían la dignidad del acusado, la gravedad de su causa y la respetabilidad del tribunal ante quien se ventila*.

Era indispensable toda esta circunspección para que la opinión pública pudiera pronunciarse y que el mundo viejo no nos acusara de inconsecuentes e ingratos al hombre célebre de nuestra historia, para que los buenos patriotas no se intimidasen en servir a la especie humana con la idea dolorosa de atroces inculpaciones y para que los pueblos americanos viendo las cosas supiesen apreciar sus libertades sin fiarlas a los prestigios y la ambición. ¿Esta ha sido la exactitud y pureza de *El Duende*? Escribiendo sobre pruebas falsas deduce principios indudables y consecuencias siempre ofensivas al General BOLÍVAR. Examinemos la acusación, los hechos en que se funda y entonces condénese enhorabuena con toda la vehemencia que solicita *El Duende*.

* "Desde Argentina difaman a Bolívar", *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), (25 de enero de 1827), pp. 1-3. En el periódico aparece identificado bajo el título de "*El Duende* de Buenos Ayres".

La disolución del último Congreso del Perú; la ocupación violenta de Guayaquil y disolución de su gobierno; su desmembración del territorio de un país amigo: la traslación de las tropas de un Estado a otro, la permanencia de un ejército desproporcionado a la población de los Estados y la acumulación de Magistraturas extrañas. Esta es la acusación. ¿Y dónde las pruebas en que funda su aserción? De los mismos hechos resultarán los justificativos.

He aquí la parte que tuvo el LIBERTADOR en la disolución del Congreso Peruano. Facultado para reunirlo por Septiembre de 1826 lo convocó para el diez de Febrero, manifestando con esto su odio a la dictadura y a un mando que pudiéndolo ejercer lo depositó en el Consejo de Gobierno creado por él mismo. Cincuenta y cuatro miembros, que era una mayoría excesiva, pidieron la suspensión de sus deliberaciones, fundándose en los sacudimientos que sufriría el Estado por la exaltación de las pasiones que se habían notado en las juntas preparatorias, por el peligro que le amenazaba en el violento tránsito de la esclavitud a la libertad y porque la calma de la sabiduría era la base de un código fundamental que iban a dar a su patria, puesto que el antiguo se había escrito entre los horrores de la guerra y no habían concurrido los departamentos ocupados por el enemigo. Acceder a la pretensión de la mayoría de aquel Congreso, salvar al Perú de la anarquía y consultar a los pueblos su dictamen sobre su pacto social solo puede ser un crimen para quien haya cerrado los ojos a la luz y los sentidos a la razón. Dice *El Duende*, que en su humilde voto él ha conferido al General BOLÍVAR la dictadura en el Perú para que en cambio le librara de la anarquía, dándole instituciones liberales y que fuese amaestrándose en este aprendizaje. Cuando positivamente obra como él lo indica se hace una acusación que no es más que el resultado de una oposición sistemada semejante a aquella que criticó al Argentino cuando redactaba *El Nacional*, y hoy día a su coescritor el tribuno.

La disolución del gobierno de Guayaquil fue obra de la política y de la necesidad de que los pueblos de América no se constituyesen en pequeñas fracciones de soberanía, germen de eternas disputas y origen de una debilidad que sería insultada y conquistada por el más fuerte. Guayaquil se proclamó en República independiente de Colombia y el Perú. Un pequeño pueblo limítrofe a dos Estados poderosos era el absurdo clásico que pudiera ser. El LIBERTADOR mandó reunir a los notables del pueblo y que decidieran sobre su incorporación al Perú o Colombia. Los Guayaquileños dijeron, que eran

Colombianos. ¿Qué hay aquí de notable? El santo respeto, la religiosa veneración del LIBERTADOR a la voluntad general. Notable, porque Guayaquil en la antigua demarcación española pertenecía en lo político y judicial a Quito, de manera que el LIBERTADOR cuando pudo incorporarlo por todo derecho al virreinato de Santa Fe aun consultó su voluntad, única regla que legitima la asociación. ¿No es este el hecho verídico? Sí lo es, ¡porque la acriminación de aquello que solo es digno de elogio, y de la política más franca y liberal! Si Buenos Aires después de haber agotado sus tesoros, derramado la sangre de sus hijos en Ituzaingó, hecho los mayores sacrificios por libertar la Banda Oriental del yugo Portugués se declara esta en una Nación independiente ¿no tendrá derechos que reclamar, justicia que hacer valer y política que ejercer para impedirlo? ¿No hará bien, y muy bien en tenerla ligada a la familia Argentina? Así lo creemos los muy humildes Editores de *El Cóndor*, exigiendo a *El Duende* la candorosa confesión de que siendo este un principio en su país, lo es en todo el mundo civilizado. Para ser justos debemos ser imparciales.

¿Dónde, cómo, y en qué tiempo se han trasladado las tropas de un Estado a otro? Para destruir los últimos restos de tiranía reconcentrados en el Alto Perú, vino el General SUCRE mandando una división de Colombia que nunca pasó de La Paz, y otra del Perú. Cuando se disponían los cuerpos Colombianos a regresar de La Paz, la Asamblea de Bolivia pidió al LIBERTADOR la permanencia de dos mil hombres. Por los Estados que se han presentado al conocimiento del Congreso, resulta que no existen completamente los indicados dos mil soldados de Colombia. Del Perú por disposición del LIBERTADOR se han marchado a su país diferentes cuerpos Colombianos, y no existiría uno solo, si no hubieran sido las instancias del Gobierno Peruano por su permanencia. ¿Hay en esto crimen? En verdad que no lo hay, como tampoco en que el Gobierno Peruano no fuese accesible a la orden que recibió del LIBERTADOR para remitir a Guayaquil la división Lara.

La permanencia de un ejército desproporcionado a la población de los estados. Si esta proposición vaga tiene algún fundamento que pruebe miras ambiciosas en el LIBERTADOR es bien claro que deducimos lo mismo contra el gobierno de Buenos Aires. Su legislatura señaló el número de tres mil plazas para el ejército permanente, cuando su población no llegaba en la provincia a ciento cincuenta mil almas. Siendo esta la base en concepto de *El Duende*, claro es que a Bolivia con un millón y doscientas mil, le corresponde un

ejército de veinticuatro mil hombres, y tenemos cinco. En el Perú debería ser de treinta mil, puesto que su población es de un millón y medio, y no existieron más que siete mil soldados. ¿De dónde sale *El Duende* tan ilustrado con que los ejércitos deben crearse según la población? ¿Es posible que ignore lo más sencillo? Los ejércitos de tiempo de paz no son los de guerra. La situación local de los países es diferente, sus relaciones con los Estados limítrofes son distintas, la actitud amenazadora de unos, la amistad de otros son los motivos que hacen formar los ejércitos, hasta que no quede un solo ciudadano, si se trata de defender la independencia de la patria o vengar el honor Nacional ofendido. ¿Podía licenciarse al ejército que sitiaba al Callao y daba libertad a Bolivia? ¿Se ignoraban acaso las miras empeñosas de España para dominarnos aún? ¿No remitía tropas a La Habana sin saberse a cuál de los Estados invadiría primero, si a México o Colombia? La acusación a este respecto es un argumento irreflexivo, vacío de fundamento, y que merece en verdad el más grande desprecio.

La acumulación de magistraturas extrañas. Siendo el General BOLÍVAR dictador del Perú no podía dejar de acumular los poderes, si por tal entiende *El Duende* las magistraturas. Sin embargo los tribunales de justicia compuestos de Peruanos han gozado de una independencia absoluta. El consejo de gobierno ha sancionado los decretos que juzgo útiles y podemos decir que después de Ayacucho, ni aun intervino en el ejército de cuyo mando se desprendió.

La sencilla relación de los hechos y pruebas no dejan duda al convencimiento de cuantos con imparcialidad los quieran examinar, prescindiendo del espíritu de partido que calumnia el mérito, desfigura la verdad e invierte el orden de las cosas por adquirir un triunfo, sin considerar que una mala causa, si alguna vez tiene prosélitos, muy luego le abandonan.

Después de esto permítanos *El Duende* una santa represalia. La de la generosidad. No sacar sus defectos al público, cuando sabemos su larga historia. ¿Qué interesa esto al bien de las sociedades? Nada: olvidamos los agravios que ha hecho a nuestros conciudadanos, pero jamás las injusticias, y groseras calumnias con que ataca al LIBERTADOR. Terminaremos con lo que él mismo ha escrito en su número veinticuatro nota (h) *Le muerden, le censuran, mérito y apasionados tiene.*

JOSÉ GREGORIO ESCOBEDO CRITICA A BOLÍVAR*

CANALLAS

El general Don José Gregorio Escobedo natural y del servicio del Perú, ha publicado en *El Telégrafo* de Lima de 12 de Enero, una especie de manifiesto contra el Libertador.

Este hombre despreciable por sus vicios, no merece la menor contestación; pero hablamos para dar una idea de los hombres que en la Capital del Perú escriben contra el General Bolívar; refiriendo respecto al que nos ocupa, un hecho reciente que nos toca.

Mandó el Presidente de Bolivia al Libertador, veinticinco medallas de Oro, con el busto de este, de las que la Asamblea General mandó abrir como una señal de gratitud del pueblo Boliviano. El oficial Conductor las entregó en Lima al *buen Escobedo* que marchaba en comisión del Gobierno del Perú donde el General Bolívar, y pensando que nadie sería más seguro portador que un General. Escobedo sin embargo de esta confianza las ha *vendido y jugado* en el tránsito sin haber entregado una sola, y sin detenerse en la mancha que ponía a su conducta.

Mucho tiempo hace que sabíamos este incidente; pero valiendo las medallas mil pesos y siendo más fácil reponerlas, que reponer el crédito de aquel General peruano, nos pareció bien callar. Hoy ya no debemos hacerlo cuando aquel andar insolente añade a sus ruindades la de hablar contra el redentor de su patria.

* "José Gregorio Escobedo critica a Bolívar", *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), (28 de febrero de 1828). Artículo titulado "Canallas".

La América juzgará cuando sepa que en *El Telégrafo*, en *El Fénix*, en *La Estafeta* y en casi todos los periódicos de Lima *escriben hombres* poco más o menos como Escobedo.

MALVADOS.
INJURIAS AL LIBERTADOR*

Un limeño llamado Francisco Herrera, acaba de publicar un manifiesto contra el Libertador. Declara que él se ofreció a S.E. para servirle de espía en Lima, y desechado y despreciado, él ultraja ahora a aquel. Recomendamos la lectura de ese papel a todos los hombres, y especialmente a todos los Bolivianos; no tanto por la persona que habla sino por cuanto siendo un favorito del chismosillo ministro Mariátegui, se da con esto una idea, de la moral de la presente administración del Perú.

* "Malvados. Injurias al Libertador", *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), (14 de febrero de 1828), p. 1.

EN ARGENTINA SE ACUSA AL LIBERTADOR DE ASUMIR EN BOLIVIA TODOS LOS PODERES*

Hemos visto al fin el Nº 1 de *El Conciliador* de Buenos Aires; y debemos recomendar la lectura de la parte que ataca a la Constitución boliviana. Apenas se concebirá que un escritor pueda ocuparse de tantas vaciedades; y solo proponiéndose apoyar la solidez de principios de la Constitución por la debilidad de sus razonamientos pueden sufrirse los que le opone.

Prescindiremos de los insultos que hace a Bolivia y en especial a Chuquisaca: tampoco nos detendremos en refutar su argumento. Hablaremos solo del más sólido, para dar idea de todos ellos. "Supongamos, dice, al Presidente de Bolivia en Chuquisaca con tres mil soldados, sin más vicepresidente que los cañones, sin más ministros que las bayonetas, destruirá el Congreso cuando guste". Bien le replicamos: supóngase no al Presidente bajo cualquiera Constitución, sino al comandante militar de Chuquisaca con tres mil hombres, en quienes tenga más influjo que el Presidente. Claro está que si no respeta a las leyes, ni la fuerza moral o la opinión pública tiene poder bastante para contenerlo, él se burlará del gobierno, del Congreso y de todo. Esto es lo que nos dice la historia que ha sucedido en todas partes. La suposición de *El Conciliador* es muy forzada, porque la Constitución exige que haya vicepresidente y ministros responsables de la administración, y sustituir a estos magistrados cañones y bayonetas, es falta de los principios de la Constitución.

Veamos ahora si nuestra suposición es tan forzada. La Constitución de Colombia exige al Presidente responsabilidad: es allí ese magistrado electivo,

* "En Argentina se acusa al Libertador de asumir en Bolivia todos los poderes", *El Cóndor de Bolivia* (Chuquisaca), (8 de noviembre de 1827). En el original con título: "Periódicos".

y cuanto se quiera en teorías democráticas: sin embargo, el año pasado le ocurrió al comandante militar de Valencia usar de su influjo sobre tres mil soldados que mandaba, para desobedecer las autoridades, echar por tierra las leyes, dar su lanza por toda garantía de las libertades públicas y romper todos los principios de esa Constitución aplaudida, sin que ni ella ni la responsabilidad del gobierno lo hayan estorbado. En Guatemala otro comandante militar y extranjero hace lo que le da gana, sin embargo de una Constitución exageradamente democrática. Pero no vamos tan lejos: a las puertas mismas de Buenos Aires donde escribe *El Conciliador*, y donde se han dictado Constituciones muy liberales, nadie las ha obedecido; y muchos de los jefes militares de aquella República no reconocen más límites que sus caprichos; y con mengua de esa ilustración Argentina, vemos sus pueblos muy contentos de someterse a voluntades de caudillos de preferencia a las leyes.

Querríamos que *El Conciliador* y los demás escritores contrarios a nuestra Constitución, no se detuvieran en abstracciones y en ideas quiméricas, cuando se trata de gobernar hombres: que no nos presentaren suposiciones violentas, cuando les opondremos hechos incontestables; sino que atacasen los principios, y nos demostrasen que los de nuestra constitución dejan sin garantías a los ciudadanos y en riesgo la libertad.

De resto, *El Conciliador* es tan parcial que en la página 41, dice, que el LIBERTADOR hizo un ultraje al pueblo de Bolivia; suponiéndolo tan falto de ilustración como el de Haití; y en la página 42 acrimina al LIBERTADOR de que para dejar más oscuridad, la tiene hasta en los nombres, dando semejantes leyes a pueblos, que no entienden lo que quiere decir Censor, Tribuno, ni Prefecto. Si estas contrariedades en dos páginas seguidas honran al autor, los hombres de cualquiera parte lo decidirán.

LA REBELIÓN DEL REGIMIENTO HÚSARES DE JUNÍN EN PERÚ*

Hoy nos toca cumplir con un deber muy penoso, dando cuenta al público del éxito de un episodio del horrible drama que nos preparaban algunos hijos de la tierra clásica de la anarquía, que no pueden olvidar los días alegres en que nos dominaban, ligados a intrigantes malvados a quienes sus pasiones frenéticas les cierran los ojos sobre su impotencia.

Los escuadrones 1º y 2º del regimiento Húsares de Junín habían recibido orden de marchar a la capital, donde debían permanecer de guarnición y formar la guardia del gobierno. Este fue un acontecimiento que no podía desperdiciarse por algunos miserables entes que, cargados con el peso de grandes beneficios recibidos de su patria, o del Perú, pues que no todos ellos tienen patria, solo tratan de recompensarla rasgando de nuevo su seno. Aprovechándose de la reprensible negligencia de la oficialidad, y de la falta absoluta de subordinación y disciplina de aquel cuerpo, esparcieron entre los soldados la infame voz de que el objeto de la marcha a Lima era enrolarlos bajo otro pabellón y conducirlos a Colombia. Esta patraña, apoyada por las sugestiones de algunos sargentos, que sin duda tienen siempre por delante el vil ejemplo de Moyano, de execrable memoria, bastó para hacer brotar la sedición. En la noche del 6 al 7 del corriente se oyó en Huancayo el torpe acento de la rebelión, exhalado por aquellos mismos guerreros que por timbre llevaban el nombre de Junín; y, roto ya el freno saludable de la obediencia, fue contaminado el honor militar con el robo, la depredación y la violencia.

* "La rebelión del regimiento Húsares de Junín en Perú", *El Peruano* (Lima), (29 de julio de 1826), p. 4.

¡Vergüenza nos causa el narrarlo! ¡Los manes de los mártires de la patria se agitaron dolorosamente al contemplar acción tan villana; y las sombras de los verdugos españoles dieron un grito de júbilo viendo ajados tan pronto los trofeos de la libertad!

Dado el primer paso en la carrera de la infamia no hay barreras que contengan el ímpetu ciego de hombres rudos cuyo destino es el de ser siempre dirigidos hacia el bien o hacia el mal. Depuestos, aprisionados, amenazados los oficiales, hecho coronel del cuerpo un teniente Silva (a Dios gracias no peruano) que parece haber jugado con cartas dobles, capitaneados por dos oscuros corifeos, volvieron los facciosos a mancharse las manos, pues que honra ya no la tenían, con el robo de caudales que conducía el correo; trataron de velar su torpeza con pretextos ridículos; se agitaron por corromper la fidelidad de otros cuerpos; por una contradicción natural entre semejantes ilusos, sembraron por todas partes sus estériles excesos, protestando que a nadie querían hacer daño; y después de haber insultado a Huancavelica se dirigieron a Ayacucho, donde neciamente pensaron encontrar apoyo. No sabían que en el señor Pardo Zela, Prefecto de aquel departamento, y en el coronel Benavides habían de hallar dos ciudadanos virtuosos que no saben transigir con sus deberes, ni disfrazar con la máscara del bien público sus apetitos desordenados. Con la celeridad del rayo puesto dicho coronel al frente del bizarro 2º batallón de Pichincha, en unión con el comandante de Húsares Nieto, buscó a los rebeldes después de inconcebibles marchas, y hallándolos en Quehuavilca, sordos a la voz de la indulgencia con que se les brindaba, fue un solo acto atacarlos, romperlos, y dispersar una parte, mientras otra quedó prisionera.

El único consuelo que puede mitigar algún tanto la amargura que producen estas desgracias en las almas bien formadas, es la certidumbre de que durante los diez días que ellas han durado, no han logrado los facciosos seducir ni a una sola persona. Un grito de execración universal se ha levantado por todas partes contra esos parricidas, a excepción de aquel punto donde se concibió la negra trama, y donde peruanos indignos, acaudillados por extranjeros veteranos de la anarquía y del pillaje, aguardaban el momento propicio para cubrir de ignominia al Perú, y de luto a la América toda. El pueblo ha manifestado el buen sentido que siempre le distingue cuando las teas de los demagogos no le conmueven. Sin más ambiciones que la de encontrar el

reposo al abrigo de las leyes, ha visto con horror los atentados de un puñado de hombres comprados por Catilinas tan ineptos como impíos. El señor Gran Mariscal Santa Cruz, llevando en sus manos el premio y el castigo, borrará hasta los rastros de la rebelión; y nos prometemos que el Supremo Gobierno, responsable ante la nación de la integridad de la República, de su honor, de su tranquilidad, y del depósito del poder que le ha sido confiado, y que no depondrá sino en el seno de una legítima representación nacional, se armará de una severidad saludable, extirpando los gérmenes de futuras convulsiones, y de catástrofes sangrientas.

¡Qué! ¿La Nación entera ha de ser de nuevo presa de aquellos mismos advenedizos engrasados con su más pura sustancia, que se hicieron un patrimonio de nuestras vidas, de nuestras propiedades y de nuestra honra? ¡Qué! ¿nos envolveremos en las abominaciones de la guerra civil porque oficiales oscuros, viciosos, condenados a la nulidad por su ineptitud y su desmoralización, se cubran de bordados y de bandas, para entronizar la licencia, corromper nuestras familias, y someternos a un yugo mil veces más pesado que el de los españoles? ¡Qué! ¿repetiremos todos los días las escenas escandalosas de deponer gobiernos, conculcar las leyes, burlarse de cuánto hay de sagrado y benéfico sobre la tierra, por satisfacer la sed insaciable de mando de algunos demagogos ya superabundantemente premiados y distinguidos?

¡Y todo esto a nombre de la Patria! ¡Hipócritas! La execración del universo será el único fruto que recojáis de vuestros atentados. ¡Vosotros sois los más encarnizados enemigos de este desgraciado Perú, que aún no convalecido de su mortal dolencia, queréis precipitarle en el abismo de la guerra intestina y extranjera; vosotros que habéis tratado de empañar para siempre el nombre peruano con el crimen más espantoso, con la ingratitud más inaudita; vosotros que auxiliados de bandidos, y con extranjeros a vuestra frente deseáis sumirnos en la degradación y anegarnos en sangre por contentar vuestras locas aspiraciones y vuestros imbéciles resentimientos!

El Gobierno tiene en su mano los tortuosos hilos de vuestras tramas. ¡Temblad malvados! La santa cuchilla de la ley ofendida está suspendida sobre vuestras cabezas. La religión, la moral, los intereses más preciosos de la sociedad reclaman vuestro castigo. Todos los peruanos en cuyos corazones se abriguen sentimientos de honor, adhesión a su patria, anhelo por el orden y la tranquilidad, se reunirán a un gobierno que solo ansía inmolarse por la

felicidad de sus buenos Conciudadanos; y a despecho de las intrigas extrañas y de los delirios internos, habéis de soportar la hermosa claridad de los días brillantes de dicha y de gloria que el Omnipotente, en su misericordia, ha de conceder todavía a este suelo, a pesar de vuestros votos sacrílegos.

"MENDOZA". REFUTACIONES A LAS CALUMNIAS APARECIDAS EN EL *IRIS* DE BUENOS AIRES EN CONTRA DEL LIBERTADOR*

El número 1 del *Iris argentino*, periódico de esa provincia, comprende bajo el título *Perú* el artículo que insertamos a continuación, con las respectivas notas para esclarecer la verdad, y disipar las imposturas clásicas con que se empeñan vanamente algunos miserables en obscurecer la gloria de Bolívar, y arrancarle el lugar eminente que ocupa en la opinión pública, por sus claros hechos en paz y en guerra, por su generosa consagración a labrar la felicidad de esta República, y sus indefensos trabajos para ordenarla a punto de que pueda regirse por sí misma, libre de peligros y convulsiones interiores.

"De algunas cartas que hemos recibido de sujetos respetables, extractamos las noticias que siguen. Nosotros suspendemos nuestro juicio y creencia, y las damos al público en fuerza, solamente, de la opinión y respeto que nos merecen sus autores"[1].

EXTRACTO DE UNA CARTA DE CHILE[2]

La tranquilidad continúa reinando en Lima, a pesar de que los Peruanos ya van abriendo los ojos, y conociendo cuan caro les ha costado el haber sido

* "'Mendoza'. Refutaciones a las calumnias aparecidas en el *Iris* de Buenos Aires en contra del Libertador", *El Peruano* (Lima), (19 de julio de 1826), p. 1.

1. Siempre nos hallamos con noticias siniestras acerca del Perú trasmitidas por conducto de la mayor responsabilidad: por hombres que merecen respeto y opinión ¿Qué fiebre devora a estos colaboradores? Seguramente la presencia de Bolívar no les es muy grata en el Perú, que tan desesperadamente se obstinan en concitar contra él la malevolencia.

2. Ese país se ha vuelto la fragua de las calumnias. Se las apuestan los periodistas a quien arroja más imputaciones y denuestos contra la intachable conducta de Bolívar. ¿Y estos son hombres dignos de opinión?

redimidos del yugo español por medio de una Dictadura[3]. El Dictador toma todas las medidas para conservar su influjo[4]. Al reunirse el Congreso convocado por el Gobierno después de la batalla de Ayacucho, el presidente del Consejo, Unanue, hombre enteramente vendido a la facción colombiana, exigió de los diputados un juramento de no innovar al Gobierno actual[5]; pero estos contestaron que no prestaban juramento, sino al cuerpo Legislativo a que iban a pertenecer[6]. Entonces se trató de descubrir el espíritu de la mayoridad antes de establecer el Congreso, y se supo que venía formado para despachar las tropas colombianas, y nombrar el general Alvarado Presidente de la República, como también reunir a su territorio las cuatro provincias que hoy componen la de Bolivia[7]. Visto esto el General Bolívar mandó que se despidiesen y se eligiesen otros más dóciles[8] y civilizados, los que a la fecha están ya reunidos en Congreso.

Nada de extraño debe U. encontrar en estas noticias, pues creo que ya debe saberse en esa, que para combinar mejor sus planes el Dictador Bolívar, despachó ya 5.000 peruanos a Colombia, y 40.000 vestuarios, con lo que está encargado el vicepresidente Santander de formar la ala izquierda del ejército que ha de facilitar el camino a la monarquía constitucional que se nos promete[9]. (…)

---

3. Los Peruanos saben cuanto deben a quien los ha libertado sin un solo sacrificio inútil, sin opresión, y sin violencias, para desconocer que la Dictadura los redimió del yugo español a precio muy inferior al que compraron las primeras vislumbres de una independencia precaria.

4. El influjo de Bolívar está en las cosas, no en medidas que él pueda, y aborrece, adoptar; está en el sentimiento unánime y general de los pueblos sobre la necesidad vital de su residencia entre nosotros; está en la propensión irresistible del corazón humano a conseguir el bienestar; en el venturoso escarmiento en la cabeza de otras Repúblicas, que hasta ahora, lejos de entrar en la senda del orden, andan en disturbios y revueltas como si fuesen hijas del caos; o después de dividirse entre sí mismas aparecen tan endebles y achacosas, que jamás arribarán a poder algo por sí mismas.

5. ¡Gordas que se vean venir! así fingen los de opinión y de respeto. El Sr. Unanue no exigió juramento alguno, propuso el modo de prestar el que prescribe la Constitución a los Diputados. ¡Qué diferencia entre este acto, y exigir que no se innovase el Gobierno!

6. ¿Y cómo lo prestaban ante un cuerpo que no existía?

7. Estos descubrimientos se harían por el articulista porque nosotros no tenemos de ellos la menor noticia.

8. Desearíamos que el articulista nos transcribiese la orden del Libertador; porque aquí la ignoramos. Los mismos Diputados pidieron espontánea y libremente la demora del Congreso hasta el año venidero para dar vado a las dificultades en que se veían envueltos.

9. No falta sino que se haga un crimen a Bolívar de haber salvado al Perú, y tal camino llevan los impostores que no tardarán en explicarse así. Cuanto hace Bolívar es para ellos una agresión a los derechos de los pueblos. Las medidas que tome para ponerlas a cubierto de una nueva invasión las figuran ejecutadas para erigirse un trono.

LA IMPORTANCIA DE LA PRENSA*

[...]

Nuestros lectores verán con asombro y placer el cuadro que ofrecemos a su consideración en el muy interesante artículo que hemos copiado hoy en una de nuestras columnas en que se dan las noticias más importantes y curiosas acerca de los *periódicos ingleses* y de las inmensas ventajas que ellos han producido hacia los progresos de todo género, que han elevado al imperio británico a ese alto grado de dicha, de libertad, gloria y poder en que se encuentra actualmente y que le garantiza por muchos años, según todas las probabilidades, el influjo y preponderancia de que está en posesión sobre las demás naciones del mundo conocido.

En los Estados Unidos, ese gran luminar de nuestro hemisferio, se han experimentado igualmente los resultados más benéficos del establecimiento de periódicos. Los hay en todas sus ciudades y aun en multitud de poblaciones pequeñas. Los adelantamientos de todo género que ellos han hecho se deben, sin duda en mucha parte a sus papeles públicos en que sus ilustres ciudadanos hallan siempre un canal cierto y eficaz para reclamar contra los abusos de los depositarios del poder, y para influir en la diseminación de conocimientos útiles a la felicidad y libertad de su dichosa patria.

Colombia, cuyos establecimientos necesarios a su prosperidad y grandeza se hallan en la infancia o en el caos, y por cuya libertad y gloria suspiran sus beneméritos hijos, debe acoger con ardor las útiles lecciones que la experiencia de muchos años ha justificado plenamente como del todo indispensables para llegar al grado de ilustración y engrandecimiento a que aspira

* "La importancia de la prensa", *El Correo del Magdalena* (Cartagena), (26 de mayo de 1825), pp. 1 y s.

y a que tan imperiosamente la llaman las ricas dotes con que la benefició la Providencia, y las muy buenas disposiciones de sus hijos.

Esperamos que nuestros dignos magistrados, así como el resto de nuestros compatriotas contribuyan efectivamente a establecer y fomentar periódicos por todos los medios que estén a sus alcances pues este es el más seguro medio de reportar todas las ventajas posibles de la libertad de la prensa, diseminando las luces, dando pábulo al espíritu público, y de generalizando ese útil sistema de crítica, solo capaz de contener a los funcionarios públicos en los límites que la ley les prescribe, y de mostrar la senda de toda especie de mejoras públicas.

Llamamos la atención de nuestros legisladores hacia este asunto importante. ¿No sería muy útil para el logro de tan loables miras conceder ciertas exenciones, o algunas recompensas honoríficas a los escritores públicos, que se dediquen por cierto período determinado, a promover la instrucción, adelantamientos nacionales &c, por medio de la redacción de periódicos?

PERIÓDICOS INGLESES

(*Extracto de un periódico de Londres*)
(Fragmento)

Muchas veces hemos leído varios pequeños artículos acerca de la importancia de los periódicos; mas no habiéndose dado hasta ahora una idea general de su naturaleza y extensión, no juzgamos necesario dar otras razones, para que se nos permita suplir la falta que notamos.

Apenas habrá un asunto que tenga la mitad de la importancia que este, pues no hay interés, motivo, ni acción que no abrace, y considerándolo con la atención que merece, no podemos menos de llenarnos de admiración y de asombro. Si somos mejores, más ricos, más sabios o hábiles que los habitantes de otros países; si tenemos mejores leyes e instituciones que ellos; si nuestras facultades intelectuales se han ensanchado más, si nuestra aristocracia es menos tiránica que la de otras naciones, y si nuestros labradores y menestrales son más pacíficos, de mejores disposiciones, y más ilustración, que los de aquellos países con quienes tenemos relaciones directas; últimamente si se halla más prosperidad y ventajas en la Gran Bretaña, que en Francia, Rusia, Prusia, España, Alemania y otros reinos civilizados, ¿a qué se debe todo esto

sino a nuestros periódicos? Muchas páginas pudiéramos llenar si intentásemos examinar este punto con la debida madurez. La probidad de nuestros jueces, la virtud de nuestros curas párrocos, el saber de nuestros fabricantes, todo nace de este poderoso agente, sin el cual nos asemejaríamos a los salvajes de la Nueva Zelanda, o lo que todavía sería más espantoso a la ignorancia y barbarie de la antigua España. Pero no tenemos lugar, ni ganas de esforzar nuestros argumentos; y entremos, sin más preámbulos, en los pormenores concernientes a los periódicos ingleses, que al paso que excitan nuestra admiración, divierten nuestra curiosidad. Observaremos antes de todo, que se han vomitado muchas indignas injurias contra sus editores. No es de admirar que personas que poseen un poder intelectual capaz de hacer temblar a la misma soberanía real, para que no traspase los límites del decoro público; capaz de demostrar el poco valor de las riquezas y distinciones que no están fundadas sobre la virtud, de descubrir el fraude y castigar la villanía, no es de extrañar, decimos, que unas personas semejantes tengan que sufrir mil rudos ataques, y que se les echen en cara los alicientes mercenarios que reciben, para obrar así, sin embargo de ser efecto de su obligación y propia influencia. Los hombres no son infalibles, ni es nuestro ánimo sostener que los editores están exentos de tachas; pero conforme andan los tiempos, es ciertamente bien extraordinario que los que se manifiestan tan inclinados a lo que se les imputa, se desvíen tan raras veces del sendero de la rectitud. Pueden errar en sus miras; mas con pocas excepciones, sus motivos son honrados, y marchan firmemente al fin propuesto.

“REMITIDO”. EN CHILE SE INTRIGA CONTRA BOLÍVAR*

REMITIDO
SEÑOR EDITOR

El último buque llegado de Chile nos ha traído noticia de que se ha representado en Santiago un sainete político compuesto de escenas muy peregrinas. Parece que el señor Blanco a quien tributó V. su aprecio, en números anteriores, persuadido de que altamente lo merecía, o fue vilmente engañado por intrigantes malignos que le han tomado por instrumento de sus maquinaciones, o bien ha sido ofuscado por un terror pánico, incomprensible en un guerrero que ha dado muestras de serenidad y de valor. Presentóse al Congreso comunicándole que tenía noticias ciertas de que el LIBERTADOR enviaba una expedición con cuatro mil hombres de desembarco contra Chile, afirmó que la República estaba en inminente peligro, que la seducción había desplegado todos sus resortes, y que solo una autoridad sin límites, depositada en el poder Ejecutivo, podría salvarla de los males que la amenazaban. El terror se difundió eléctricamente por la Asamblea: y a continuación, sin pararse en pelillos, fue revestido con el mando Dictatorial: se adoptaron medidas rigurosas, y se decretó, sobre tabla, la proscripción de los pocos patriotas chilenos que han buscado en el Perú un asilo contra la arbitrariedad del señor Freyre. Todos se hallaban en trepidación y alarma, o como suele decirse viéndose a las caras, cuando repentinamente el Dictador salió declarando: *Señores perdonen V.V. el mal rato que les he dado, los dedos me parecieron huéspedes, no existe ni se piensa en expedición: yo he sido mal informado.* Al momento el Congreso me lo desnudó de la Dictadura, y concluyó la función retirándose cada uno muy guapo a su casa.

* "'Remitido'. En Chile se intriga contra Bolívar", *El Peruano* (Lima), (30 de agosto de 1826), p. 4.

El mismo buque comunica que el célebre general don Ramón Herrera, antiguo compinche de don José de la Riva Agüero, quedaba en Santiago: probablemente tratará de formar allí un foco de intrigas en favor de la resurrección de sus Mecenas y es natural que le ayuden los hombres a quienes el mismo Chile no ha podido sufrir en el giro de su administración por el descaro con que traicionaron los intereses nacionales, valiéndose de su representación para adelantar en sus fraudulentos negocios.

Sírvase V. insertar este artículo para que se juzgue en Europa, por el suceso que refiere, de la ligereza con que se procede en Chile a resolver asuntos de la más vital importancia, y del grado de credibilidad que merecen las calumnias que vierten sus periódicos contra las operaciones del Libertador. – *M.T.*

UNA ESTROFA ANTIBOLIVARIANA*

Aunque el poder de un tirano
Pretenda hacerme callar
Siempre tengo de azotar
Al servil o Boliviano.

* "Una estrofa antibolivariana", *El Zurriago* (Bogotá), (6 de marzo de 1828), p. 1. Epígrafe.

COMUNICADO OFICIAL DE PANAMÁ SOBRE LA MUERTE DEL LIBERTADOR*

GACETA EXTRAORDINARIA DE PANAMÁ
− MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1830
PARTE OFICIAL

Con fecha 20 de diciembre desde Santa Marta el señor Comandante General del Magdalena dice al de este departamento lo que sigue:

Con profundo dolor de mi corazón anuncio a U.S. que el 17 del corriente a la una de la tarde murió el Padre de la Patria, el Exmo. señor SIMÓN BOLÍVAR, en una quinta inmediata a esta ciudad, donde había pasado a curarse. Pocos días antes de este funesto acontecimiento, en los momentos en que acababa de hacer sus disposiciones espirituales y temporales, S.E. poseído del más grande interés por la felicidad de la República, dirigió a los colombianos la importante alocución, que incluyo a U.S.: en copia auténtica.

ALOCUCIÓN DEL LIBERTADOR

Colombianos: – Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna y aun mi tranquilidad. Me separé del mando, cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono.

Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a

* "Comunicado oficial de Panamá sobre la muerte del Libertador", *El Iris de La Paz* (La Paz), (22 de mayo de 1831), p. 1.

la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual gobierno, para libertarse de la anarquía: los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando sus espadas en defender las garantías sociales.

Colombianos: – Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos, y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Firmado. – SIMÓN BOLÍVAR

Yo el infrascrito escribano público certifico, que el Exmo. señor Libertador de la República de Colombia SIMÓN BOLÍVAR a mi presencia y a la de los señores ilustrísimo Obispo de esta diócesis doctor José María Estebes, general comandante general del departamento Mariano Montilla, general comandante de armas de Santa Marta José María Carreño, general de división Laurencio Silva, el auditor de guerra y marina del departamento doctor Manuel Pérez de Recuero, el coronel José de la Cruz Paredes, el coronel Belford Wilson, edecán de S.E., el coronel de milicias de Santa Marta Joaquín Mier, el primer comandante de milicias de Barranquilla y Soledad Juan Glen, el juez político de Santa Marta Manuel Ujueta, el médico de cabecera de S.E. el Libertador; doctor Alejandro Próspero Reverend, el capitán: Andrés Ibarra edecán de S.E., el capitán de la guardia de S.E. Lucas Meléndez, y el teniente de la misma guardia José María Molina, firmó la siguiente alocución, que dirige a los colombianos en su entero y cabal juicio, el día 10, del corriente, después de haber recibido los auxilios espirituales en la hacienda de San Pedro Alejandrino una legua distante de Santa Marta, y para constancia firman los referidos señores en la indicada hacienda a 11 de diciembre de 1830.–José María Obispo de Santa Marta –Mariano Montilla –José Laurencio Silva –Manuel Pérez de Recuero –José de la Cruz Paredes –Belford Wilson, edecán de S.E. el Libertador –Joaquín Mier –Juan Glen –Manuel Ujueta –Alejandro Próspero Reverend –Andrés Ibarra edecán de S.E. el Libertador –Lucas Meléndez –José María Molina –Ante mí –José Catalino Noguera, escribano –Es copia. –Juan Antonio Cepeda –secretario –Es copia –Panamá, diciembre 23 de 1830. –El J. de E.M. –*P.A. Izquierdo.*

EL LIBERTADOR

El testamento, bajo cuya disposición falleció el Libertador, no contiene otras cláusulas, que puedan interesar al conocimiento público, que las relativas a los bienes que dejó S.E. y otras mandas que tienen alguna relación con su vida política: las demás son de objeto principalmente particular, y excusamos por lo mismo su publicación. La sensibilidad de nuestros lectores no podrá menos de conmoverse a vista del generoso desprendimiento de aquel hombre verdaderamente grande. Nacido en la opulencia, y heredero de una considerable fortuna, apenas ha dejado las tierras y minas de Aroa, que heredó de sus padres, y algunas alhajas, de las cuales devuelve las más valiosas a los que con ellas le habían dado testimonio de aprecio y gratitud. Fundador de tres naciones, en que pudo haber adquirido una inmensa riqueza, distribuyó en ellas mismas los obsequios que le ofreció el reconocimiento, y solamente ha podido dejar a sus hermanas y sobrinos, a quienes instituye herederos, los restos de los bienes patrimoniales, que antes de ahora había repartido entre sus parientes. No es menos admirable la disposición de que sus restos mortales sean trasladados a la ciudad de Caracas, su país natal, y que haya hecho este legado de amor, al lugar donde existen los enemigos enviados que más asestaron sus tiros contra S.E., que más le calumniaron atribuyéndole planes liberticidas, y de donde nacieron los trastornos que hoy afligen a la República en odio a su Libertador y Padre; pero ¡tal es el amor que se tiene al suelo en que se vio la primera luz! el Libertador animado de su amor en sus últimos momentos, le consagra su afecto, y confía el precioso depósito de sus restos venerables a un pueblo, que abriga a los que pocos días antes solicitaban su expulsión. Las cláusulas a que nos referimos son las siguientes:

4ª. Declaro, que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del Sr. Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

6ª. Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia, a nombre de aquel pueblo, se devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto, que aun en mis últimos momentos conservo a aquella República.

7ª. Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el Sr. general Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas

El contrato social de Rousseau y el *Arte Militar* de Montecuculi se entreguen a la Universidad de Caracas.

10ª. Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento, mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11ª. Mando a mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda, para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12ª. Mando, que mis albaceas den las gracias al Sr. general Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13ª. Para cumplir y pagar este mi testamento y lo contenido en él, nombro por mis Albaceas fideicomisarios, tenedores de bienes, a los Sres. general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, Dr. José Vargas, y general Laurencio Silva, para que de *mancomun et in solidum*, entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo, que necesiten con libre, franca y general administración.

(*El Colombiano*)

ANDRÉS SANTA CRUZ
MARISCAL PRESIDENTE DE *BOLIVIA &C.*

CONSIDERANDO:

Que con la muerte del Libertador SIMÓN BOLÍVAR, ha perdido Bolivia a su Padre, Fundador y mejor amigo; que ella debe ser llorada por toda la América del Sud; y que es justo dar un testimonio público, y solemne del acervo dolor, que tan infausto suceso ha causado a los Bolivianos: he venido en decretar y decreto –

Art. 1º El 31 del presente mes, se celebraron los funerales del Libertador SIMÓN BOLÍVAR en todas las iglesias catedrales, colegiatas, matrices y parro-

quiales de la República con la mayor suntuosidad y aparato, y con asistencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares; debiendo terminar la función religiosa con una oración fúnebre pronunciada por el eclesiástico de mayor dignidad.

2º En el día designado, y durante el acto de iglesia, la guardia nacional, y los cuerpos del ejército se formarán de gran parada en la plaza con las banderas y tambores enlutados; y harán las descargas prevenidas por ordenanza en las exequias de los capitales generales.

3º En la fortaleza de Oruro y plazas, en que haya artillería, se darán, desde el amanecer del día cuarenta y ocho cañonazos, uno en cada cuarto de hora.

4º Todo empleado público llevará luto por el término de dos meses; los oficiales de la guardia, los del ejército, y demás funcionarios, que usen uniforme detallado por su peculiar reglamento, lo denotarán, cuando se hallen vestidos con traje de etiqueta, por una rosa en el brazo derecho; los ciudadanos particulares usarán el común negro por ocho días.

5º Conforme al decreto de la Asamblea General de 11 de agosto de 1825 se declara para lo sucesivo fiesta cívica el 28 de octubre aniversario del día natal del fundador de la República, y autor de su gloria.

El ministro de Estado del despacho del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto, y lo hará imprimir, publicar y circular – Dado en el Palacio de Gobierno en La Paz a 10 de mayo de 1831. – 21º de la independencia – Andrés Santa Cruz – El ministro del Interior – *Mariano E. Calvo.*

BOLÍVAR

¡¡¡Bolívar!!! no existe. En toda la América se escuchó un grito de dolor. Bolivia, la patria de su nombre, la hija de su corazón recuerda a su fundador y padre, solo para lamentar su orfandad. ¡Quién osará formar la necrología de un héroe, cuyo carácter, virtudes y proezas, saltando sobre los siglos, apenas podrán desaparecer en el seno de la eternidad! Un nombre extraordinario no puede ser descifrado, sino por una pluma extraordinaria o superior. No siempre produce la naturaleza, a pesar de su fecundidad, esos grandes

genios, que brillan de cuando en cuando sobre los tiempos, más para ser admirados que imitados. Respetamos, pues, la grandeza de Bolívar; y desprendiendo uno u otro rayo luminoso del esplendor de sus glorias, haremos por presentar una rápida memoria solamente interrumpida por los ayes del pesar acervo, que la dicta.

Naciendo al mundo los bienhechores de la humanidad, únicamente cuando comienzan a servirla, Bolívar hijo de Caracas por nacimiento, ha sido, no obstante, el ciudadano más ilustre de Suramérica por sus virtudes y talentos, por sus acciones heroicas. Ingenioso, activo e infatigable; delicado por su sensibilidad y perspicacia: juicioso por su prudencia e intrepidez; generoso, magnánimo, ambicioso de gloria, y desprendido hasta poner en ridículo a la misma ambición: Bolívar ha sido por tan preclaras dotes capaz de grandes virtudes y de grandes empresas. Constituido en la vanguardia de la independencia, cuyo Cuartel General era casi toda la tierra de Colón, fue por ello el primer capitán de la causa americana, el espanto de los opresores, el libertador de tres Repúblicas. En este drama político, cuya escena era la América; su asunto la lucha de la libertad contra el despotismo; su desenlace la aparición de un mundo y el cambiamiento del derecho público entre las naciones, Bolívar ha sido el gran personaje contra los reyes de la Europa.

Más grande que Napoleón, a quien elevaron las circunstancias al primer solio de la Tierra, él no se ha limitado a dirigir, sino a crear. Él ha sabido extraer de un coloniaje humillante y colocar en la carrera de la civilización a pueblos nacidos en la certidumbre, habituados con la monarquía, y adheridos a su triste cautiverio – Mas grande que Washington, él supo enseñar a sus compatriotas esclavos el amor a la libertad; sin colaboradores parecidos a Franklin, Adams y Jefferson; amenazado más bien por toda la Europa, en vez de ser auxiliado por dos potencias como aquel; héroe solitario entre opresores y oprimidos; imperturbable entre la desolación y los quejidos, entre el estrépito de las cadenas y la crueldad de los conquistadores: Bolívar con su alma de fuego y con el corazón en su cabeza, pugnando con la misma naturaleza y con el despotismo de tres siglos, ha sabido, además, libertar a su patria, y aun a sus vecinos.

El influjo y mágico prestigio de Bolívar fueron siempre los precursores de la victoria. Como si fuese el dominador de la fortuna y de los elementos, parecía llevar en su diestra el rayo destructor de los tiranos, el iris de paz contra las tempestades políticas, la felicidad para los pueblos. En más de veinte

años de constantes sacrificios, siempre gobernando y resignando continuamente la magistratura ante los representantes de la nación; adorado después de Ayacucho como el Dios de la libertad por todas las regiones existentes entre el Istmo y el Potosí; estimulado por algunos americanos a ceñir la corona, y halagado con ella por la misma santa alianza: Bolívar pudo colocar un cetro sobre el monumento social, que acababa de levantar; mas por el amor de una gloria inmarcesible, pura y sin ejemplo, prefirió llamarse un Libertador y no ser el último de los reyes.

Sin embargo: la calumnia ha osado mancillar su opinión, la envidia le ha imputado aspiraciones a un trono ilusorio, por eclipsar su renombre; los enemigos de América han fomentado esa idea, para consumar sus planes liberticidas; condenado al ostracismo por algunos compatriotas suyos de la misma Caracas, Bolívar desciende al sepulcro víctima de sus perseguidores. Él ha expirado en san Pedro Alejandrino, una legua distante de Santa Marta en Venezuela. ¿Dónde el esplendor de la corona, injustos e ingratos? Observad las cláusulas de su testamento, el triste lugar de su muerte; escuchad en su alocución las palabras postrimeras del redentor político de Sudamérica, y lo veréis morir más pobre que Foción, más justo que Arístides, con una magnanimidad más plausible que la de Sócrates, y colmado de mayores glorias que Washington. El amor a la virtud fue el tormento de Bolívar; fue su enemigo implacable; es la muerte su asilo. El americano agradecido maldice a la parca, que le arrebató a su Libertador, bendice a la parca, que lo venga ya de la más atroz injusticia.

Mensajeros de la muerte de Bolívar, corred a la culta Europa, y decid, que la América queda anegada en llanto perenne. Decid a la liga de los tiranos, que aunque ha desaparecido el invencible garante de nuestros derechos, será imposible la recolonización; pues que Bolívar nos ha enseñado el amor a la unión, el entusiasmo de la independencia, y el heroísmo de la gloria. Publicad, que toda una nación, el pueblo primogénito de la libertad, es el eterno monumento erigido al héroe, que supo darle existencia política, y cuyo nombre lleva, para inmortalizar su gratitud.

Sí: ¡Sombra venerable de Bolívar! recibid la tierna efusión del profundo reconocimiento, que os tributa Bolivia. El corazón de cada boliviano será un altar, en que arda el fuego inextinguible del amor. El ciudadano, el guerrero y el político recordarán con orgullo vuestro nombre; será el estímulo de sus

grandes acciones; será el tema de las canciones líricas, pastoriles, y marciales; el niño y la mujer aprenderán a modularlo con placer; y el boliviano, al pronunciarlo, no podrá menos de interrumpir su alegría con las lágrimas del sentimiento. Que toda la América enlutada sea vuestra tumba; que la Europa se asocie a nuestra pena; renazcan alrededor de vuestro sepulcro los millares de laureles, que, como vencedor y legislador, habéis arrancado en los campos de Marte y Minerva; crezcan a la sombra de los cipreses de nuestro dolor.

La posteridad recordará a Bolívar, tocando con su cabeza los cielos: situado con un pie sobre el Chimborazo y con el otro sobre la columna de Hércules dando con una mano la libertad a la América, y presentando con la otra el terror a los tiranos.

ÍNDICE

BOLÍVAR CONTRA BOLÍVAR

PRÓLOGO. SIMÓN RODRÍGUEZ Y LA GUERRA MEDIÁTICA EN EL SIGLO XIX, por Nelson Chávez Herrera VII

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN XXXIII

ENSAYO SOBRE LA CONDUCTA DEL GENERAL BOLÍVAR

ENSAYO SOBRE LA CONDUCTA DEL GENERAL BOLÍVAR........ 3
CONGRESO DE PANAMÁ 16
CARTA DE MANUEL VIDAURRE AL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 22
PROCLAMA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA &c. 26

EL LIBERTADOR DEL MEDIODIA DE AMÉRICA Y SUS COMPAÑEROS DE ARMAS DEFENDIDOS POR UN AMIGO DE LA CAUSA SOCIAL, por Simón Rodríguez 29

BOLÍVAR Y LA PRENSA

PREÁMBULO AL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PARA LA REPÚBLICA DE BOLIVIA........ 207
EL CONGRESO PERUANO INSISTE EN INVITAR A BOLÍVAR PARA QUE VAYA AL PERÚ 218

EL LIBERTADOR AGRADECE LA NUEVA INVITACIÓN DEL PERÚ QUE ACEPTARÁ HABIENDO SIDO AUTORIZADO POR EL CONGRESO COLOMBIANO 219
EL CONGRESO DEL PERÚ AUTORIZA AL LIBERTADOR PARA QUE ACTÚE CONTRA EL TRAIDOR RIVA AGÜERO Y EL EJÉRCITO ESPAÑOL 220
EL CONGRESO PERUANO DEPOSITA EN EL LIBERTADOR LA SUPREMA AUTORIDAD MILITAR CON FACULTADES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 222
EL LIBERTADOR PROMETE ANTE EL CONGRESO PERUANO TRIUNFAR SOBRE EL EJÉRCITO ESPAÑOL 224
EL CONGRESO DE COLOMBIA AUTORIZA AL LIBERTADOR PARA QUE MARCHE AL PERÚ 227
EL SOBERANO CONGRESO DECLARA A DON JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO ENEMIGO DE LA PATRIA 229
SOBRE LA APREHENSIÓN DE RIVA AGÜERO POR PARTE DE ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE 231
EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ ORDENA ASIGNACIÓN MONETARIA PARA EL LIBERTADOR 233
EL LIBERTADOR AL REGRESAR A COLOMBIA DESIGNA A QUIENES LO SUSTITUIRÁN EN EL GOBIERNO DEL PERÚ 235
SUCRE Y LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA 237
ALGUNOS PERUANOS NIEGAN TRIUNFOS DE BOLÍVAR Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR 241
DESDE ARGENTINA DIFAMAN A BOLÍVAR 243
JOSÉ GREGORIO ESCOBEDO CRITICA A BOLÍVAR 247
MALVADO. INJURIAS AL LIBERTADOR 249
EN ARGENTINA SE ACUSA AL LIBERTADOR DE ASUMIR EN BOLIVIA TODOS LOS PODERES 250
LA REBELIÓN DEL REGIMIENTO HÚSARES DE JUNÍN EN PERÚ 252
“MENDOZA”. REFUTACIONES A LAS CALUMNIAS APARECIDAS EN EL *IRIS* DE BUENOS AIRES EN CONTRA DEL LIBERTADOR 256
LA IMPORTANCIA DE LA PRENSA 258
“REMITIDO”. EN CHILE SE INTRIGA CONTRA BOLÍVAR 261
UNA ESTROFA ANTIBOLIVARIANA 263

COMUNICADO OFICIAL DE PANAMÁ SOBRE LA MUERTE DEL LIBERTADOR....264

Este volumen se terminó de imprimir el mes de septiembre de 2019,
en los talleres de Fundación Imprenta de la Cultura, Guarenas, Venezuela.
En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra, seminegra y cursiva
de la familia Adobe Minion, tamaños 8.5, 9, 10, 11, 12 y 13.
La edición consta de 2.000 ejemplares.

Gobierno **Bolivariano** de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la **Cultura**

NELSON CHÁVEZ HERRERA

Licenciado en Filosofía por la Universidad Central de Venezuela; Diplomado en Economía Política por la Universidad Bolivariana, es actualmente candidato a Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autor de *Pregúntale a Lorenzo* (2019), Premio Nacional de Dramaturgia César Rengifo 2018, y *Los restos del Cholo Facundo* (2019), Premio Nacional de Literatura Stefania Mosca, Mención Crónica 2018, ambos publicados por Fundarte.



En la portada: Detalle de *Juramento de Bolívar en el monte Sacro* (s. f.) de Tito Salas, Panteón Nacional, Caracas, Venezuela.

Simón Rodríguez

Ni los del partido favorable, ni los del partido adverso –nos dice Simón Rodríguez– comprendían la propuesta de Bolívar, y en su oposición, desacreditaban la idea de la república y restablecían la opinión en favor de la monarquía. En este libro podemos observar cómo la disciplina fiscal, la nacionalización de las minas, la eliminación del tributo indígena, la abolición del trabajo esclavo, la transferencia de los recursos dados a la Iglesia para destinarlos a la educación, la promoción de una agricultura e industria nacional, más un proyecto de educación e instrucción general que preparase a los habitantes del país para colonizarlo, participar en la producción económica y la política, más la integración y confederación continental, nos muestran un Simón Bolívar que piensa lo económico y lo político en su relación de totalidad, articulados e independientes de los poderes coloniales.

Nelson Chávez Herrera

PUBLICADO EN TIEMPOS DE
GUERRA ECONÓMICA
CONTRA VENEZUELA

COLECCIÓN CLAVES POLÍTICAS DE AMÉRICA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

ISBN: 978-980-276-547-8
9789802765478